



El cambio político  
Estabilidad hegemónica, apertura  
democrática, reforma política,  
transición democrática, alternancia  
política y nueva hegemonía  
en construcción en Aguascalientes  
de 1940 a 2021

José Hernández Fragozo



El cambio político  
Estabilidad hegemónica, apertura  
democrática, reforma política,  
transición democrática, alternancia  
política y nueva hegemonía  
en construcción en Aguascalientes  
de 1940 a 2021



El cambio político  
Estabilidad hegemónica, apertura  
democrática, reforma política,  
transición democrática, alternancia  
política y nueva hegemonía  
en construcción en Aguascalientes  
de 1940 a 2021

José Hernández Fragoso



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

## El cambio político.

Estabilidad hegemónica, apertura democrática, reforma política, transición democrática, alternancia política y nueva hegemonía en construcción en Aguascalientes de 1940 a 2021

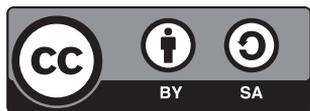
Primera edición 2024  
(versión electrónica)

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Av. Universidad 940, Ciudad Universitaria,  
Aguascalientes, Ags., C.P. 20100  
editorial.uaa.mx  
libros.uaa.mx

José Hernández Fragoso

ISBN 978-607-8972-34-0

Hecho en México/*Made in Mexico*



# Índice

<b>Prólogo</b>	9
<b>Introducción</b>	13
<b>La estabilidad hegemónica</b> Construcción de la hegemonía, dirección política, corporativismo y liderazgo político	25
<b>Inestabilidad de la hegemonía</b> Movimientos sociales, crisis política y apertura democrática	61
<b>Liberalización política</b> Reforma política, pluripartidismo, fractura de la hegemonía y crisis de legitimidad	91

## **La transición democrática**

Crisis de la hegemonía, reformas político-electorales y proceso de transición

117

## **Victoria de la alternancia política**

Génesis de la alternancia política, el fin de una hegemonía, los escenarios y el futuro de la alternancia y nueva hegemonía en construcción

153

## **Conclusiones generales**

227

## **Referencias**

237

## **Anexos**

243

# Prólogo

## **Compromiso de un comprometido**

José Hernández Fragoso es un entusiasta de la política y del procedimiento electoral, le ha tocado en suerte vivir y padecer los temas electorales desde hace más de 30 años; antes, los sistematizó en la atmósfera universitaria y, de ahí, al laboratorio de la vida social desde diversas trincheras institucionales y académicas. La revisión del cambio político se desarrolla al amparo de que siempre existe un conflicto atenuado con acuerdos y consensos; sin embargo, se hace latente y otorga permiso para avanzar. Según Kant, la revolución vale cuando cambian las personas. Podemos decir que cuando la ciudadanía alcanza niveles superiores de participación, deliberación, cumple la edad ciudadana -18 años-, tiene un modo honesto de vivir, se

inscribe en el padrón electoral, puede acceder a las transformaciones políticas y democráticas.

En ese sentido, el cambio político ha sido una utopía en casi todas las sociedades, es decir, se tiene que construir todos los días y todo el tiempo, fundar precisamente donde no hay terreno para erigir. El proceso constituyente se cimienta precisamente desde los impulsos de la ciudadanía que promueve el cambio. A José Hernández le ha tocado padecer la transición mexicana del procedimiento electoral. Se ha dado por etapas: los actores políticos discuten, apuestan por los acuerdos, se respetan, confrontan ideas para crear reglas del juego político. En este crisol, México ha merecido el reconocimiento internacional de sociedades democráticas. Empero, Hernández Fragoso ha visto también que la transición a la democracia de calidad, que sigue en proceso de discusión y en arquitectura demandado por la sociedad mexicana, se trata de maduración, de saber, de información, de comunicación como un intercambio de significados, de prudencia para un remar colectivo y con *remos que no pesen*.

La persistencia de su discurso llama a la formación de una nueva sociedad, ahora vinculada al conocimiento. En el primer cuarto del siglo XXI, *el mundo de la vida* ha evolucionado más que lo acumulado en los siglos anteriores, incluida la imaginación metafórica de la antigua Grecia. Si el cambio político no abona a las buenas transformaciones para una sana vida compartida, el mundo de la política seguirá en su comportamiento con togas de mediocridad, con birretes de corrupción, títulos de violencia...; los políticos seguirán en el expediente de la irresponsabilidad. El cambio está en el convencimiento de superar en unión cánceres sociales, culturales, políticos, gubernamentales. El cambio está, como lo barrunta la agradable lectura de este texto: en transformar para bien el Estado y sus instituciones.

En esta suerte de *partichela* de la partitura de la sinfonía política mexicana, cuando la ciudadanía cambie en este proceso, cambiarán sus ideas. Es la educación la que nos da, como este texto, las claves de los cambios necesarios. El tema es que, en este tiempo, la educación demanda vivir en cordialidad, con capacidad de discutir y participar para apuntar el cambio que necesitamos y que nos corresponde a la sociedad en su conjunto; debatir tan ríspido como sea necesario, pero en un respeto mutuo, como es deber ético. Desde luego, no podrá ser la educación que ahora tenemos, en virtud de que el modelo pedagógico está agotado: *la velocidad de la luz* lo jubila y nos llama a una nueva pedagogía que permita razonar la nueva realidad fundada en lo virtual. Con

todo, no se trata de adiestramientos para nuevos y viejos intereses, para un capitalismo de la vigilancia que nos determine desde las redes, desde las pantallas y el ciberespacio, mucho menos consiste en seguir con la idea de que la competitividad será la salvadora; si se piensa así, no se podrá cambiar, y menos en la política. La política demanda una hermenéutica acorde al mundo de vida de hoy.

Una de las muchas inferencias de la lectura es la presencia de un elector crítico que surja de urnas educadas en el encuentro civilizado de las posiciones. Este nuevo ciudadano trasciende el civismo para concentrarse en la educación electoral, esto es, la educación política tiene su finalidad esencial. El escrupuloso análisis de los resultados electorales, de los comportamientos de las entidades de interés público, de sus líderes, de sus candidatos y de los modelos de campañas para lograr la simpatía electoral ponen al descubierto un nuevo cuerpo electoral que demanda cambios con calidades diferentes. El ciudadano en calidad de juez político, auditor democrático, deliberante y participativo, con las habilidades para enfrentar las tecnologías de la información y comunicación, es una necesidad social y urgente. Las condiciones materiales de vida presentadas a escrutinio por Karl Marx requieren actualización, es tiempo de renovar la inteligencia para participar en la edificación del cambio político, organizar el trabajo y las relaciones sociales para atender un mundo de la vida sustentable; nuevas y creativas formas de gobierno.

En fin, de la lectura resulta un abanico de inferencias y motivaciones para apostar por la transformación política cualitativa. La confrontación de los documentados acontecimientos de antaño, el corporativismo laboral al servicio de la hegemonía política, las alianzas entre trabajadores y gobierno, los estilos de gobernar de los presidentes de México -tomados de la mano de su partido político, el único-, personajes diametralmente opuestos... la alternancia política de izquierda, centro y derecha aún no le dicen nada al pueblo mexicano y a su anhelado cambio; todos ellos le dan un cuerpo de análisis muy propositivo al texto. En la revisión de los escenarios del Estado, conforma una inquietante y profunda pasión por la lectura y análisis del texto el que está ahora en el cuenco de sus manos; mediante los acontecimientos de hoy, funda y motiva *El cambio político*.

Ignacio Ruelas Olvera



# Introducción

El cambio político es un concepto teórico polisémico que sirve para designar el proceso de transformación de un tipo de régimen político en otro, que puede ser de uno democrático hacia uno autoritario, o viceversa, a partir de la incidencia de variables de naturaleza estructural, como la economía y la cultura, pero también de carácter y circunstancias políticas particulares, subjetivas y cualitativas, como, por ejemplo, un golpe de Estado o la incidencia que ejercen los grupos y los movimientos sociales en los procesos políticos, hasta el carisma de un personaje. Si se consideran las variables que entran en juego, implica una transformación completa y compleja que involucra, en acción y pensamiento, la mayor parte de los elementos del sistema político, desde los “tangibles”, como los partidos, corporaciones, gremios e instituciones, hasta los abstractos, como las ideologías, creencias, tradiciones, normas, valores, entre otros.

El tipo de transformación política en la que estamos interesados y que vamos a validar en este estudio es el condicionado a variables estructurales o políticas, por medio de las que un régimen busca o instituye formas democráticas para el ejercicio del poder, que permiten, igualmente, la participación ciudadana en las decisiones públicas, la equidad y la igualdad en el desarrollo social y en la competencia política, así como la justicia social, entre otros elementos que traen como consecuencia beneficios, tales como la estabilidad social y política, el bienestar común, el respeto a los derechos humanos, la rendición de cuentas, el derecho a la información, la alternancia en el ejercicio del poder y la gobernabilidad, entre los más apreciados para la vida democrática.

No obstante la polisemia y aplicación amplia del concepto de cambio político, en este estudio hemos decidido aplicarlo al contexto nacional y al local de Aguascalientes, toda vez que puede ayudarnos a entender de manera teórica cómo hemos transitado de un estatus político, en el que la hegemonía de un partido perduró durante más de seis décadas, a otro en el cual las fuerzas políticas se han sucedido alternativamente de manera pacífica en el poder o en la oposición. La intención de este análisis es contribuir al debate respecto a las variables que han hecho posible el desarrollo de un proceso de cambio político en nuestro modesto espacio local, si se nos permite el uso del concepto, para pasar de un régimen autoritario, excluyente y represor, a otro donde el fenómeno de la alternancia en el ejercicio del poder es un lugar común generado con base en la decisión de los ciudadanos.

En el nivel macrohistórico de México asistimos a tres grandes cambios políticos que fueron producto de revoluciones por medio de la lucha armada: en el primero se pasó del ejercicio del poder absoluto (monarquía) a un régimen presidencial con división de poderes, sustentados en el federalismo; en el segundo se afianzó la república federal y se separó el poder eclesiástico del civil (herencia del pasado virreinal) al amparo de una ideología liberal; en el tercero también fue necesaria la lucha armada para recuperar y ampliar las libertades civiles y políticas -como el voto universal- y más adelante crear instituciones para promover la participación, proteger los derechos humanos, atender las demandas ciudadanas y el derecho a la información, tales como el Instituto Federal Electoral (IFE), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), entre otras; asimismo, se abrieron cauces para el acceso al poder por medio de un sistema de partidos y la intervención de los ciudadanos en las decisiones de gobierno

a través de los instrumentos de participación ciudadana y democracia directa (como la consulta popular); pero lo importante es que los resultados de la tercera transformación, aunque con retraso, se están logrando, sin que el pueblo mexicano tenga que recurrir nuevamente a las armas.

La posición de la cual queremos partir plantea que el proceso de cambio político del México moderno comenzó, como es natural, con una crisis política después de la Revolución Mexicana, agudizada en los años ochenta y que en la actualidad se ha atemperado; aunque en determinados periodos, el proceso es todavía tenso. Pero a partir de 1990, los mexicanos estamos empeñados en una transformación semejante a la llamada “tercera vía”, o latinoamericana, que apuesta por un cambio gradual y pacífico desde dentro del mismo régimen, con reglas, pactos y acuerdos, pero, sobre todo, aboga por los principios universales: “igualdad, protección de los débiles, libertad con autonomía, ningún derecho sin responsabilidad, ninguna autoridad sin democracia”.<sup>1</sup>

Podría decirse que la construcción del nuevo orden político de México, o la transformación del sistema, comenzó con el proyecto político plasmado en la Constitución de 1917, lo que dio comienzo a un periodo de inestabilidad y crisis política en el régimen surgido de la Revolución Mexicana, que se extendió hasta finales de 1930, cuando Lázaro Cárdenas tomó el control e impuso orden. Justamente a partir del proyecto cardenista vamos a diferenciar cinco etapas del proceso de cambio político en México, en las que basaremos nuestro análisis. La primera la designaremos como la estabilidad hegemónica (1940-1970), en la que el Partido de la Revolución Mexicana (sucesor del Partido Nacional Revolucionario, PNR) se alzó y se mantuvo como la fuerza política predominante, aunque posteriormente cambiaría de nombre a Partido Revolucionario Institucional (PRI). La segunda la denominaremos como el periodo de inicio de la inestabilidad hegemónica (1970-1976), distinguida por el comienzo de las grandes crisis políticas que pusieron al régimen en la encrucijada de mantener su predominio a partir del uso de la fuerza o de volver a los acuerdos; por ende, el régimen optaría por una salida jurídica equivocada, a la que denominó apertura democrática.

La tercera marca el inicio de la liberalización del sistema con el impulso de una reforma política de gran alcance, uno de cuyos signos distintivos fue el pluripartidismo; esta etapa comprendió el periodo de 1977 a 1990 y fue el

---

1 Oscar Martínez Peñate, *La tercera vía de Anthony Giddens y la vía latinoamericana*, México, CLAES, 2015, p. 4.

PRI quien perdería supremacía. La cuarta abarca de 1990 a 1997 y se refiere a la construcción de las bases para llevar a cabo un proceso de transición democrática en la que el PRI pasó de partido hegemónico a dominante. La quinta, o actual, la etapa de la alternancia política, que en Aguascalientes comenzó en 1995 y llega hasta nuestros días, se distingue por una mayor apertura hacia la ciudadanía, el fin de la dominación priista y su conversión en un partido electoral, así como la alternancia de los partidos en el poder o en la oposición.

Con base en las referencias de esas cinco etapas pretendemos dar cuenta del proceso del cambio político en Aguascalientes, siempre guiado por el proceso mayor, emprendido desde el contexto nacional y luego trasladado a las entidades federativas. Al abordar el cambio político como objeto de estudio, primero, tenemos que poner en claro cuáles son las variables por medio de las que es posible identificar una verdadera transformación política, que puede ser diferente a una acción de simulación de querer cambiar para quedar igual. Para ello, vamos a recurrir a diversas variables teóricas que nos aporten las categorías propias para el análisis que pretendemos.

Nuestro primer posicionamiento teórico establece que el cambio político es más seguro que se genere en las sociedades occidentales democráticas; idea basada en la teoría de las transiciones de Talcott Parsons, la cual establece como necesaria la existencia de cuatro ámbitos perfectamente diferenciados, propios de este tipo de sociedades, para que el cambio se produzca, definidos como aspectos funcionales de la sociedad, éstos son: la cultura, la economía, la política y el derecho; los dos últimos tienen un mayor desarrollo en los regímenes democráticos, donde cada uno genera respuestas especializadas, tanto de las demandas internas como en cuanto a los desafíos externos que el sistema político está obligado a atender, enfrentar y resolver.<sup>2</sup>

Durante las últimas tres décadas, la sociedad mexicana, y en particular la de Aguascalientes, experimentaron cambios importantes; específicamente, en el ámbito político se han producido fenómenos que hace 50 años eran impensables e inaceptables por el sistema, uno de ellos es el de la alternancia política. Es decir, a partir de 1995, en el ámbito local de Aguascalientes se abrió la posibilidad de que partidos diferentes al que mantuvo el poder de manera hegemónica durante 60 años ininterrumpidamente pudieran acceder al go-

---

2 Emilio Alvarado Pérez, *Transiciones (teoría de las)*, España, Universidad Complutense, 1995, p. 2.

bierno, y lo más relevante de este hecho histórico es que se produjo y continúa repitiéndose de manera pacífica, por medio del voto directo de los ciudadanos.

Como parte del análisis, queremos resaltar la importancia de que el cambio político en su expresión democrática puede tener como una de sus causas los movimientos sociales y políticos sucedidos entre 1940 y 1980 en México y en Aguascalientes, en los que diferentes grupos sociales se organizaron, se opusieron y desafiaron al gobierno, lo que llegó incluso a desestabilizar el sistema político; algunos se plantearon como objetivo tomar el poder por medio de la fuerza para democratizar el país, entre los que tuvieron ese propósito destaca el movimiento guerrillero de los años setenta, encuadrado en la “Liga Comunista 23 de Septiembre”, combatido por el gobierno por medio de la llamada “guerra sucia”.

Por lo anterior, como investigadores interesados en la ciencia política, hemos elegido como temas del presente estudio la forma en que se manifestaron en Aguascalientes, por una parte, la hegemonía priista ligada al corporativismo, y en la otra, el activismo de los movimientos sociales que dio pie a la apertura democrática, a la reforma política y, finalmente, a la alternancia política; toda vez que pretendemos demostrar que, en nuestro entorno, esta última se ha convertido en un fenómeno recurrente, en la totalidad de los espacios donde se llevan a cabo los procesos políticos, con la intención de probar que ya se ha establecido de manera permanente como un lugar común, producto del comportamiento de los electores con posibilidades de incorporarse a la cultura política. Por ende, resulta procedente, oportuno y necesario aportar elementos hacia la comprensión y explicación de sus causas, efectos y beneficios para el sistema y el desarrollo político en Aguascalientes.

La idea central del presente ensayo es exponer la incidencia de los fenómenos antes enunciados que han generado el cambio político, primero, en el contexto nacional y, después, en el ámbito local del Estado de Aguascalientes. Al ser conscientes de que dichos temas ya han sido abordados de manera teórica o práctica por diferentes analistas de los ámbitos internacional, nacional y local, nos apoyaremos en ellos en nuestro turno de formular un ensayo que recoja las variables locales y las incorpore al análisis de la incidencia de tales fenómenos y aporte elementos para entender su teleología y no tenerlos presentes como una simple cuestión mecánica del comportamiento político y electoral de los ciudadanos, sino como parte de una conducta racional que promueve el cambio político.

Pretendemos, entonces, abarcar un lapso de tiempo que incorpore los movimientos sociales y la hegemonía del PRI como precursores, unos, y como antecedente, la otra, para llegar al punto de partida del cambio político que nos interesa resaltar, que en nuestro entorno local comenzó en 1995, cuando se produjo la quiebra del PRI como partido hegemónico y, desde ahí, hacer un recuento de la ruta que ha seguido el fenómeno de la alternancia hasta llegar a la antesala del proceso electoral de 2021; es decir, 25 años, diez procesos electorales y en 12 espacios de poder, a partir de los que daremos cuenta si los componentes de la alternancia política se cumplen y qué posibilidades hay de que dicho fenómeno continúe reproduciéndose y se establezca de manera definitiva en el escenario político local.

Efectivamente, podríamos asegurar *a priori* que en Aguascalientes el fenómeno de la alternancia política hizo su aparición en el proceso electoral del año 1995 y desde entonces continúa, en mayor o menor cuantía, en todos los ámbitos y niveles del ejercicio del poder, en algunos casos como producto de la competencia únicamente entre dos principales fuerzas políticas, cambiando y regresando; en otras, al incorporar fuerzas diferentes y divergentes de manera sucesiva, igualmente cambiando y en reversa. Es justamente la manera heterogénea en la que se presenta el fenómeno lo que hace interesante su estudio.

Hemos decidido vincular la alternancia política con los movimientos sociales, ya sea en su etapa histórica o plena vigencia, y aunque como conscientes de que estos fenómenos atienden a diferentes causas y explicaciones, trataremos de probar que la primera se convierte en uno de los componentes sustanciales para identificar las variables que, de alguna manera, han desalentado o servido para disuadir a los grupos sociales y a los mismos ciudadanos de optar por el uso de la fuerza en cuanto a propiciar el cambio político u obligar al gobierno a adoptar medidas que hagan posibles las transformaciones que requiere la sociedad.

Es importante identificar la alternancia política como uno de los elementos sustanciales del desarrollo democrático y explicar por qué apareció de manera tardía en el proceso de cambio político posrevolucionario en nuestro país. Para ello, será necesario iniciar con un análisis de los procesos que retardaron su incorporación en el sistema político; al efecto, haremos uso de los conceptos de dirección política, hegemonía, transición de poder, apertura democrática, reforma política, liderazgo, etc., de manera que optemos por un recuento sucinto del desarrollo político de México, con el fin de comprender

las variables que actuaron como dique de contención de la alternancia, entendida como el proceso donde se da el cambio de grupo en el poder de manera pacífica; a diferencia de los cambios de líderes o de partido en el gobierno, que durante el siglo XIX e inicios del siglo XX se llevaron a cabo por medio de la fuerza o la lucha armada.

Señalaremos la hegemonía que caracterizó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante 70 años como el muro que fue obstáculo para que la alternancia se convirtiera en uno más de los componentes de la joven democracia de México. Del mismo modo, pretendemos probar cómo el PRI, a pesar del apoyo que obtuvo del presidencialismo y del corporativismo, y no obstante su acendrado autoritarismo en el que incurrió durante décadas, al final del ciclo se convirtió en elemento clave del cambio político y la construcción democrática, por lo que se vio obligado, en un primer momento, a ceder terreno y, posteriormente, a ser desplazado para que la alternancia fuera una posibilidad en el ejercicio del poder y la formación de gobierno, con lo que se ponderaron los beneficios que esto trajo para el desarrollo democrático del país y de Aguascalientes. En suma, analizaremos las condiciones que han determinado el cambio político en el plano nacional y lo asociaremos simultáneamente al de Aguascalientes, de modo que trataremos de vincularlas como un efecto o producto de la cultura política local de sus habitantes, en la que subyace el elemento racional de las decisiones y las relaciones que han hecho posible el desarrollo político del Estado y de la nación mexicana, donde han transitado juntos hacia formas democráticas en las que son los ciudadanos quienes realmente deciden.

### **Nota metodológica para comprender el cambio político (historiografía y heurística)**

Académicamente, el presente ensayo tiene dos fines: uno sería la comprensión del cambio político desde una perspectiva histórica, la cual incorpora las etapas y variables históricas más significativas de Aguascalientes que nos permitan entender y explicar las coyunturas que propiciaron las transformaciones políticas que han impactado la vida cotidiana de sus habitantes, entendidas no sólo como un efecto de las variables nacionales, sino también como la consecuencia de ciertas causas internas; el otro fin que perseguimos es el heurístico,

por medio del que es posible aumentar el conocimiento, al fomentar el interés en el estudio de los fenómenos políticos que transforman a la sociedad, como, por ejemplo, la relevancia que han adquirido los procesos electorales en tiempos recientes o las reformas políticas recurrentes, las cuales han propiciado un reordenamiento democrático, así como el replanteamiento de las estructuras de poder y la forma de gobernar.

Para plantear el cambio político en el Estado de Aguascalientes como un efecto del desarrollo de la sociedad, además del económico, nos apoyaremos en algunos estudios practicados por analistas locales que han abordado temas regionales de carácter económico y político, desde una perspectiva histórica que permite entender el presente. Así, desde que Beatriz Rojas publicó su estudio *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes, 1910-1931* (1981), primera monografía, podría decirse, de corte académico, han proliferado los estudios dedicados a una época y algún asunto en particular de la historia de Aguascalientes. En principio, habría que tener en cuenta estudios como el de Enrique Rodríguez Varela: *Aguascalientes en la historia*, que abarca desde la época revolucionaria hasta más o menos 1920; o el estudio de Salvador Camacho: *Controversia educativa entre la ideología y la fe*, que serviría para entender el choque entre el conservadurismo de la fe católica y la ideología revolucionaria que pugnaba por una reforma radical en la impartición de la educación y cómo fue que los liderazgos políticos locales lograron conciliar ambas posturas para que dicha reforma avanzara sin llegar a los extremos de la violencia.

Pero el estudio de Beatriz Rojas marca un parteaguas, al plantear una transformación de carácter económico generada por un cambio político; es decir, el tránsito del modo de producción agrícola basado en las exhaciendas dotadas de grandes extensiones de tierra, a la creación de unidades individuales más pequeñas o colectivas, sustentadas en el reparto agrario que promovieron los liderazgos posrevolucionarios; incluso podríamos ir más atrás de nuestro propósito de circunscribirnos al periodo de 1940-2020 para compartir con Luciano Ramírez Hurtado la intención de explicar y comprender el actuar de los protagonistas de la gesta revolucionaria, a través de su texto *Aguascalientes en la encrucijada de la Revolución Mexicana. David G. Berlanga y la Soberana Convención*, y, así, no dejar huecos en la historiografía local; o el estudio de las *Jefaturas políticas: dinámica política y control social en Aguascalientes 1867-1911* de Francisco Javier Delgado Aguilar, analizadas como instituciones dominantes durante el siglo XIX y su influencia en el pe-

riodo de transición para pasar del porfiriato a la restauración de la República. No obstante, nuestra realidad inmediata puede resultar más asequible si nos apoyamos en algunos estudios locales de épocas más recientes que alimentan el análisis histórico, político y económico, publicados entre 1995 y 2020.

La importancia que tienen las leyes para el funcionamiento de las sociedades contemporáneas, asumidas en nuestro ensayo como factor determinante para el avance de la democracia, lo mismo que el dominio de los acuerdos políticos y los argumentos jurídicos, fueron los temas centrales del libro *Aguascalientes. La influencia de los años constitucionalistas. Reformas y alcances de los nuevos mandatos*, publicado por la UAA en 2017, bajo la coordinación de Andrés Reyes Rodríguez; un texto que se basa en un recuento histórico sobre lo ocurrido con los cambios legales de la época y también con el desarrollo gubernamental, agrario, educativo y electoral. Este último tema, en el que coincidimos, está planteado como uno de los elementos de mayor incidencia en los acuerdos políticos que ha contribuido al cambio político en Aguascalientes, pero visto en su esencia como un factor de desarrollo fuera de la esfera exclusiva del dominio gubernamental.

El cambio de naturaleza del liderazgo político en cada etapa del desarrollo de Aguascalientes, al igual que uno de los elementos fundamentales en nuestra propuesta para apuntalar la hegemonía política, que en ciertas etapas demostró su capacidad para propiciar el cambio político y económico, pero al mismo tiempo también su incapacidad para canalizar los cambios sociales que se desprendían de un proceso de modernización acelerado a partir de los años setenta, es el planteamiento que Andrés Reyes Rodríguez analiza con rigor académico en *Nudos de poder. Liderazgo político en Aguascalientes. Principio y fin de un ciclo, 1920-1998*; lapso en el que sugiere que la élite política (hegemónica) llegó a una crisis significativa por causas multifactoriales, entre las que destaca el agotamiento del modelo operado por el grupo dominante, aunado a su incapacidad para generar cuadros dirigentes y gubernamentales; otra afinidad teórica que tenemos con el destacado investigador hidrocálido.

Coincidimos con el planteamiento de Anna Estany y Mario Gensollen acerca de que el cambio social es intencional, más que resultado de un accidente o una evolución, y que es más propicio fuera de la esfera de las instituciones gubernamentales, ya que éstas, por su naturaleza, son estables, recurrentes, repetitivas y pautadas; sobre todo compartimos la tesis de que esa intención de cambio se expresa en el ámbito de la vida pública y del desarrollo democrático.

Ésa es la idea central de su estudio *Diseño institucional e innovaciones democráticas*, en el que nos acercan al análisis de la conducta social como factor del cambio, idea con la que congeniamos. Claudia Galindo Lara nos motiva a leer a W. G. Sebald como un recurso pedagógico para entender, según su visión a través del libro *W. G. Sebald: memoria, desarraigo y política*, los fracasos de ésta y sus saldos; esto es, hacer conciencia de tener memoria como el medio de seguir viviendo en un mundo tan terrible como maravilloso.

La continuidad y el cambio político son analizados por Valvieso, Espinoza Valle y Reyes Rodríguez en el estudio *Elecciones bajo nuevas reglas: cambios y continuidades en los comicios locales, México, 2016*, auspiciado por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE), en el que dan cuenta, en el capítulo dedicado a Aguascalientes, de la disciplina y el orden partidista de Acción Nacional que lo llevó a ganar de nueva cuenta la gubernatura, mientras que el PRI se enfrentaba a las actitudes de rechazo de una sociedad inmersa en las contradicciones de los valores culturales predominantes en el momento de la elección.

Salvador Camacho Sandoval, en su estudio *Educación y alternancia política en México*, profundiza sobre las posibilidades de la alternancia política en el marco de lo que denomina “la euforia democrática”, a partir de la evaluación del desempeño de los gobiernos, bajo el escrutinio ciudadano impulsado por la transición democrática que paulatinamente admitió formas de participación que antes no se veían y en las que la educación jugó un papel preponderante como medio eficaz para el desarrollo. A la alternancia política le dedicamos un capítulo íntegro, en el que aportamos datos duros y planteamos como tesis que la misma obedece más a variables locales de tipo político que a cuestiones estructurales de alcance nacional.

Los límites, las ventajas y los problemas que genera el método democrático están planteados en *Democracia y conocimiento* de Anna Estany y Mario Gensollen, con un rigor crítico, al grado de cuestionar la legitimidad que se esgrime para obligar a los ciudadanos a aceptar de manera incuestionable las decisiones que surgen de una autoridad aparentemente democrática, pero que en realidad es débil o se encuentra en formación, y que en tal estado no puede ser infalible. Por otro lado, Carlos Reyes Sahagún nos hace retroceder en el tiempo y, como historiador crítico, nos lleva a la época del gobierno del ingeniero Luis Ortega Douglas para plantear que la transformación es una cualidad que caracteriza a los seres vivos, sobre todo a los humanos, pero advierte que no todos los cambios son para mejorar, sino que también pueden

significar un retroceso. En su texto *La resistencia social a la modernización* aborda el problema del rompimiento del consenso en las relaciones entre la sociedad y el poder público en ese periodo de la historia de Aguascalientes; tesis que también hemos referenciado en los capítulos dedicados al tema de las reformas político-electorales.

El estudio de las clases medias, identificadas en nuestro análisis como uno de los motores del cambio político y elemento determinante para liderar los movimientos sociales y las identidades partidistas, aparece como objeto de estudio en *Clases medias y poder político en Aguascalientes* del doctor Andrés Reyes, en el que resalta su importancia dentro de los procesos políticos capaces de inclinar la balanza en las lides electorales. Ahora bien, en el *Primer informe sobre la democracia en Aguascalientes*, el mismo autor nos muestra un diagnóstico de desaliento que nos hace reflexionar sobre la calidad de la democracia que experimentamos, específicamente la de Aguascalientes, a partir de comparar referentes internacionales, con los cuales se mide, y apuntar a que el problema de la calidad democrática no sólo recae en la eficiencia del gobierno, sino también en una ciudadanía participativa.

En suma, los autores que hemos referenciado utilizan poco o nada el concepto de hegemonía como categoría de análisis para explicar los cambios en la relación de la sociedad con el poder político, cuya coyuntura, según nuestra postura, se desenvuelve históricamente entre el consenso y la fractura para conducir al cambio político; es ahí donde nuestro ensayo adquiere cierta relevancia, al retomar un enfoque teórico que no ha pasado de moda y que es necesario aplicar en el análisis académico, pues se aprovecha la amplitud del concepto de hegemonía, que hoy por hoy parece ser un fenómeno que vuelve a resurgir en el sistema político mexicano, tal como lo planteamos al final del presente trabajo. El objetivo es apropiarnos del concepto para comprender la manera en que nos beneficiará o afectará el cambio político que está en curso y cómo podemos ser parte del mismo.



# La estabilidad hegemónica

## Construcción de la hegemonía, dirección política, corporativismo y liderazgo político

### **El problema teórico del concepto de hegemonía**

Para fines metodológicos, denominaremos como estabilidad hegemónica una de las etapas del proceso de cambio político en México y en Aguascalientes que comprende el periodo de la historia que transcurrió del año 1940 al de 1970. Para comenzar su análisis es necesario hacer algunas precisiones teóricas respecto a los elementos que componen el concepto, es decir, requieren de una explicación inicial sobre la que abundaremos a lo largo del desarrollo del presente trabajo de investigación. Así, de entrada, entendemos que la estabilidad se refiere a la capacidad o característica que tiene un cuerpo de mantenerse estable y de volver a estarlo después de ser perturbado; si aplicamos el concepto a lo político, tenemos que referirnos al sistema político que nos remite a la relación de correspondencia y armonía entre sus elementos (gobierno, partidos políticos,

grupos sociales, etc.), lo que les permite mantenerse en equilibrio y volver a estarlo tras sufrir alguna perturbación (golpe de Estado, asonada, movimiento social, revuelta popular, guerra civil, etc.), en la que el régimen despliega gran resistencia hacia los centros o unidades de acción.

En cuanto a la hegemonía, en principio, debemos aclarar que resulta ser un concepto abstracto e igualmente polisémico que el cambio político, que bien puede aplicarse invariablemente en la sociología, en la economía, en la cultura y, por supuesto, en la política; en esta última se asocia al ejercicio del poder, que se expresa como el predominio absoluto de la fuerza que detenta dicho poder sin posibilidades de que otras fuerzas lleguen a ejercerlo, ni siquiera a influir, porque, como habremos de probar, bajo un régimen de gobierno hegemónico no hay lugar para la competencia: la mayoría de las fuerzas políticas se subordinan al partido o grupo dominante y el resto representa una oposición débil o inexistente.

No obstante, el reto teórico que representa el concepto de hegemonía resulta útil al análisis que nos proponemos porque permite comprender la etapa inicial del proceso de transición política, para pasar de un estado de predominio de una fuerza (hegemónica), caracterizado por el dominio absoluto y prolongado de un solo partido político en el poder -el PRI-, a otro, en el que las fuerzas políticas comenzaron a alternarse de manera sucesiva, ya en el ejercicio del poder, ya en la oposición, con etapas previas intermedias de apertura o transición, en las que el sistema político ha jugado un papel determinante en la construcción del nuevo orden político, con o sin la intervención, en algunos casos, del que fuera el partido hegemónico. Tratar de obtener o dar una definición de hegemonía es un quehacer intelectual práctico y sin trascendencia, por eso en este ensayo comprenderemos el concepto o, mejor dicho, nos apropiaremos del mismo para abonar al debate de las ideas en las que se sustenta el cambio político de México y, de esta manera, obtener efectos explicativos en el ámbito local para entender nuestra realidad política inmediata.

Es impensable utilizar un marco teórico de una categoría macro -como lo es la hegemonía- para analizar fenómenos de cambio político domésticos sin recurrir a alguna de las escuelas de pensamiento que nos ayude a resolver el problema. Al analizar el uso de un marco teórico, hemos encontrado que nuestra comprensión del fenómeno de la hegemonía en el ámbito doméstico se resuelve a partir de la escuela que conjunta la teoría de la estabilidad hegemónica y la teoría de transición de poder, toda vez que sus postulados

son compatibles con nuestro modesto propósito intelectual de controlar la realidad abstracta en la que anida el concepto de hegemonía. El enfoque de la escuela realista arroja la teoría de la estabilidad hegemónica, cuya tesis principal con la que aborda el estudio del fenómeno de la hegemonía –si se nos permite recurrir a una paráfrasis o adaptación– explica que el concepto es asumido como la preponderancia de recursos, bajo un orden político nacional, determinado por la existencia de un partido hegemónico que tiene el control sobre las corporaciones, las fuentes de poder y el gobierno, además de la ventaja competitiva, de forma que su liderazgo y control facilitan la eficacia y eficiencia en la integración y funcionamiento del sistema político y la gobernabilidad en cada uno de los espacios, ya sea nacional o territoriales, no sólo los de naturaleza política, sino también los económicos y sociales.<sup>3</sup> El concepto fundamental de la tesis anterior es el de la preponderancia, que constituye un hecho indubitable de superioridad frente a otros hechos de menor cuantía y valor, subordinados por el convencimiento o la persuasión (consenso) y, en el caso extremo, por medio de la coerción al ente que detenta la hegemonía; sólo entonces el sistema se mantiene estable, porque hay un elemento que asume el papel de “estabilizador”.

La teoría de la transición de poder completa el binomio de la escuela de la teoría de la realidad, toda vez que asegura que un sistema es estable mientras exista una fuerza hegemónica, y dicha estabilidad dura en tanto no exista otra fuerza o fuerzas capaces de disputarle el poder. Expresado en otros términos, la estabilidad es preservada mientras exista un desequilibrio de capacidades, y cuando esto ya no ocurre, la lucha por el poder se recrudece y entonces la apertura y la reforma se vuelven necesarias para restablecer el equilibrio de fuerzas, en las que los pactos y las alianzas se suceden y se vuelven un lugar común en la política, lo que da pie al proceso de cambio político. La tesis de la teoría de la transición de poder también es afín a la teoría sociológica de Antonio Gramsci, que utiliza el término hegemonía como el fenómeno de dominación de un grupo sobre otros que, en principio, se le subordinan y terminan siendo sus aliados, a través de un liderazgo que va desde el plano moral, pasando por el intelectual, hasta llegar al político, para lograr que sus intereses sean los mismos del conjunto social, por lo cual requiere formar alianzas progresivas cuyo

---

3 Luciano Gruppi, *El concepto de hegemonía en Gramsci*, España, Bibliotecas UDLAP, 2020, p. 12.

eje director en el orden moral, político e intelectual resulten necesarias para mantener su poder hegemónico.

A la luz de las anteriores categorías de análisis nos percatamos de que el espejo teórico del concepto hegemonía tiene dos caras: una, digámoslo coloquialmente, es la virtuosa o positiva y ahí anidan los términos dirección, liderazgo e igualdad en el plano horizontal; mientras que en el lado opuesto se esconden la dominación, la supremacía, la coerción y la desigualdad. Los apologetas de la hegemonía prefieren justificar el poder hegemónico a partir de sus beneficios, como la estabilidad y la dirección; por su parte, los detractores desconfían de su carácter supremo que la acerca a los conceptos de imperio o dictadura, cuyos elementos principales son la dominación y la coerción. Dicho lo anterior en otras palabras, la hegemonía adquiere, en el lado oscuro de su complicada polisemia, los significados de dominación, supremacía y preponderancia, pero en la parte benigna de sus acepciones se vincula con estabilidad, liderazgo y dirección; y si éstos son los términos de los distintos enfoques teóricos necesarios para su análisis, los aplicaremos en los diferentes contextos y momentos de cambio político de los que daremos cuenta. Así que dirección, liderazgo, supremacía, preponderancia, predominio, entre otros, estarán presentes a lo largo de nuestro esfuerzo intelectual para entender las causas y efectos del cambio político que día a día hemos presenciado en México y en Aguascalientes.

## **Construcción de la hegemonía priista**

Una vez que ya sabemos qué es o puede ser la hegemonía y qué no es o no queremos que sea, podemos comenzar este apartado con la siguiente pregunta: ¿cuál es la fuente que dio origen a la hegemonía del PRI y cómo se consolidó en el contexto nacional y territorialmente? La polisemia del concepto nos impide dar una respuesta rápida y concluyente, además de que nos previene de caer en la respuesta simple de afirmar que si la máxima democrática se cumple, esto es, que el poder emana del pueblo, y si la hegemonía es poder, luego entonces ésta también proviene de esa fuente inagotable de soberanía, llamada pueblo; sin duda un ideal platónico que no resuelve la cuestión del origen de la hegemonía priista. De modo que necesitamos una respuesta mejor fortalecida teóricamente, pero menos abstracta e idealista que nos acerque a la realidad.

También podemos traer a colación el hecho histórico de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus antecesores fueron diseñados como proyectos impulsados desde el poder, cuyo objetivo esencial era aglutinar las diferentes facciones, liderazgos y corrientes -nacionales y locales- emanados de la Revolución Mexicana y encauzarlos en una sola dirección política: la de hacer efectivo un proyecto nacional. Tal vez en su creación o fundación, el PRI, a partir de su origen, ya estaba provisto del material genético que lo convertiría, en automático, en el partido hegemónico, porque es bien sabido que el Partido Nacional Revolucionario (PNR), antecesor del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y éste, a su vez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), surgió como iniciativa del grupo que prevaleció después del movimiento armado revolucionario; es decir, de la élite predominante o hegemónica que en ese momento sostenía las riendas del gobierno y desde esa posición controlaba los recursos, las fuentes de poder y todo aquello que nutre y apuntala a la hegemonía. Fue, por lo tanto, en ese momento de crisis política, el único grupo capaz de asumir la dirección política del Estado posrevolucionario. Así, a partir de este hecho histórico, pudiéramos arrojar algo de luz respecto de dónde provino la hegemonía priista, pero lo cierto es que su génesis aún no queda clara con la precisión que requiere nuestro análisis.

En función de lo señalado en los párrafos anteriores, resulta necesario regresar a la pregunta sobre la fuente de la que emanó el predominio hegemónico del PRI y tal vez adelantar que no tuvo un origen único, ya que la hegemonía del partido que estuvo en el poder por tantos años de manera continua resulta ser un ente abstracto que se construyó mediante elementos heterogéneos que se articularon y prevalecieron, en principio, a partir del consenso, y después, por medio de la coerción, como veremos a través de este análisis. Con base en la afirmación que antecede, es necesario reformular la pregunta en torno a los orígenes del fenómeno hegemónico que dominó el ámbito político durante 60 años de la siguiente manera: ¿cuáles son los elementos que intervinieron en la construcción de la hegemonía priista? Tal vez la respuesta la podamos encontrar en la propuesta de Antonio Gramsci, el ideólogo italiano marxista, que consiste en aceptar que la dualidad consenso-coerción, perfectamente complementados, da origen a la hegemonía. Al respecto, analicemos la siguiente cita de Jorge Cáceres, investigador de la Universidad de Río de Janeiro:

Respecto de la formulación gramsciana, Stuart Hall ha explicado muy claramente que el consenso es la instancia rectora a través de la cual se genera la hegemonía. Por supuesto, ello de ninguna manera implica obviar el plano coercitivo, pues en rigor, los momentos de coerción y consentimiento son siempre elementos complementarios, siempre entrelazados e interdependientes antes que elementos separados.<sup>4</sup>

Justamente aquí es donde se devela el carácter dual de la hegemonía del PRI, el lado positivo del espejo y su contraparte, virtud y defecto necesario, persuasión y coacción que comenzaron a operar para establecer y consolidar el predominio del grupo posrevolucionario que asumió la dirección del Estado mexicano por encima de otros que se le fueron subordinando; la fórmula aplicada fue simple: consenso-coerción igual a hegemonía. Según la tesis formulada por Gramsci, los encargados de obtener el consenso fueron los intelectuales orgánicos de los regímenes posrevolucionarios, mientras que la coerción quedó reservada al Estado. Ambas variables operaron alternativamente hasta lograr que los intereses del grupo dominante prevalecieran y se convirtieran en el interés general de la nación mexicana, pero tal proceso no fue tan fácil como se plantea, ya que requirió de la articulación de una serie de elementos heterogéneos, en algunos casos, no dispuestos a aceptar el rigor del poder hegemónico priista.

La manera en que abordaremos el proceso de construcción y consolidación de la hegemonía del PRI será como sigue: primero analizaremos los elementos que se articularon a partir del consenso o la coerción para dar origen y sostener la hegemonía del PRI inicialmente en el contexto nacional, mediante el análisis en el siguiente orden: dirección política, corporativismo y liderazgo; después pasaremos a revisar cómo se enlazaron dichos elementos con el ámbito local de Aguascalientes, para dar como resultado un periodo de estabilidad hegemónica que perduró durante 40 años; aunque en el capítulo segundo veremos su contraparte: movimientos sociales, crisis política, etcétera.

Una vez que la clase política posrevolucionaria conquistó el Estado, puso fin a la lucha armada, obtuvo la dirección política de la nación y también el ejercicio de la coerción; es decir, se volvió dirigente y dominante, el problema consistió en encontrar la manera de retener el poder, en cómo mantener la

---

4 Jorge Cáceres Riquelme, *La teoría de la hegemonía y su retroacción colonial*, Brasil, FONDECYT, 2020, p. 224.

hegemonía y hacerla extensiva a todo el territorio nacional. La solución que se encontró fue activar el consenso a través de una dirección política ideológica basada en el corporativismo territorial, a partir del apoyo de los liderazgos políticos locales, y cuando ese modelo comenzó a agotarse debido a las crisis y al activismo de los movimientos sociales, la clase dirigente y dominante tuvo que recurrir a la coerción para mantener su hegemonía.

## Asunción de la dirección política nacional

Al atender el carácter polisémico del concepto de hegemonía, al que ya hicimos alusión, es posible señalar que una de las acepciones vinculadas estrechamente a su concepción es la de dirección política, porque, de acuerdo con Gramsci, en términos esencialmente políticos, el nuevo orden social, económico y político que la clase dominante posrevolucionaria buscaba establecer requería de un grupo, un líder o un partido que condujera a la sociedad mexicana hacia los fines del desarrollo; de tal manera que la idea de esa guía quedó sustentada más o menos en los siguientes términos: era necesario articular la heterogeneidad de grupos que buscaban imponer intereses diferentes y locales, por eso se requirió de una clase política especializada y hegemónica, capaz de asumir la dirección y terminar con el desorden político que había generado la Revolución; pero, sobre todo, un partido que aglutinara las fuerzas dispersas territorialmente, tradicionalmente dispuestas a rebelarse.

A partir del anterior objetivo, la importancia de la dirección política tuvo que estribar en el control y guía que uno de los poderes debía ejercer sobre los otros. Es conveniente señalar que, en dicha tarea de dirección, las ventajas de un régimen parlamentario y de que éste asumiera la dirección política de México hubieran sido mayores que las del régimen presidencial, adoptadas por México como nación moderna. Nudelstejer, en su aportación al *Diccionario universal de términos parlamentarios*, señala lo siguiente: “Por supuesto, la función de dirección política del Congreso en un sistema parlamentario es mucho más clara que en un sistema presidencial como el mexicano, puesto que el control parlamentario en el primero es más estrecho que en el segundo”.<sup>5</sup>

---

5 Sergio Nudelstejer, “Función de dirección política”, en *Enciclopedia jurídica online*, México, 2017, p. 1.

Lo anterior significa que la función de dirección política como una de las maneras en las que se manifestó la hegemonía priista aun bajo el régimen presidencial hubiera resultado más conveniente que recayera en el Congreso. La razón de ello es simple, la composición del poder legislativo se establece a partir de los legisladores que son postulados por los partidos políticos y electos por los ciudadanos, lo que los hace responsables de integrar los grupos parlamentarios, que, a su vez, se encargan de determinar los grandes objetivos de la política nacional y seleccionar los instrumentos para alcanzarlos; uno de éstos puede ser la participación de los ciudadanos por medio de alguno de los mecanismos de la democracia directa. El problema es que nuestra democracia aún es joven y el régimen continúa aferrado al sistema representativo y al presidencialismo.

Entonces, bajo el régimen presidencial mexicano, la dirección política recayó absolutamente en el titular del poder ejecutivo, porque éste representaba de manera unitaria –y a la vez colectiva– los intereses del grupo hegemónico; cuestión que operó en contra del desarrollo democrático, ya que esa unidad de mando en el ejercicio del poder tendió hacia el autoritarismo, y en ocasiones llegó a ejercerlo de manera absoluta haciendo uso de la coerción, no sólo al tener bajo su control al Congreso, sino incluso sin permitir ninguna participación de los ciudadanos en las decisiones, pues reprimía sus manifestaciones, negaba sus demandas y cooptaba o eliminaba a sus líderes.

Es posible adelantar, por ende, que el autoritarismo en el que cayó el grupo que mantuvo la hegemonía en México durante 60 años subvirtió el orden político democrático que se buscaba y la función de dirección política constantemente se desvió de rumbo, por eso, como habremos de dar cuenta, los grupos sociales y políticos (movimientos y partidos) se vieron en la necesidad de organizarse y manifestarse, incluso de manera violenta, para obligar al poder hegemónico a corregir la ruta hacia la democracia. En este contexto, Nudelstejer previene como medida precautoria de la función de dirección política la siguiente:

Esta función no la deben desempeñar unilateralmente, sino como producto de su contacto electoral con el pueblo que al seleccionar al candidato de un partido, sobre otro, está seleccionando la política a seguir sobre ciertos problemas tópicos. Este contacto, aunque poderoso, es insuficiente para fijar las políticas nacionales, por lo que las representaciones se compensan al interior de

los congresos entre las negociaciones de los partidos políticos y se conducen con la función de impulso que posee el Presidente de la República.<sup>6</sup>

En términos del esquema de la cita anterior, pareciera que estábamos condenados a vivir para siempre bajo el dominio absoluto del régimen presidencialista y autoritario, pero, al amparo del impulso democrático de los últimos tiempos, podemos asegurar que hay esperanza porque se han establecido nuevas fórmulas para el ejercicio del poder, para que, a través de una dirección política inclinada hacia el equilibrio de poderes, haya más consenso y menos tendencia hacia el autoritarismo, más debate y menos imposiciones, más diálogo y más acuerdos; por lo tanto, en teoría, menos necesidad de hacer uso de la coerción.

Los grupos que han asumido el predominio político en México en los tiempos recientes y que han ejercido la dirección política bajo un régimen de derecho han impulsado objetivos desde un proyecto de organización política estable, con crecimiento económico controlado, sin duda azotado por crisis severas; así como un desarrollo social sustentable, con sus desequilibrios naturales, además de la construcción de un régimen democrático. Pero el logro de fines tan altos requirió de una eficiente conducción que orientó el rumbo y lo corrigió cuando fue necesario; por lo tanto, el concepto de dirección política se volvió fundamental para el poder hegemónico en el Estado social de derecho, en el que se buscó orientar la determinación de las políticas públicas hacia el logro del bienestar común y el desarrollo integral de la sociedad. De modo que, sin importar que el poder ejecutivo sea representado por el presidente, el que asuma la dirección política, el poder legislativo, a través de los grupos parlamentarios, e incluso de los partidos políticos, debe asumir el contrapeso, porque la dirección política debe estar sustentada en la coordinación de los poderes públicos, al igual que la coordinación de la administración pública, para que ésta no persiga fines opuestos o contradictorios al proyecto de nación que se quiere.

Ahora bien, si volvemos a la parte teórica respecto de la liga hegemonía-dirección, Gruppi incorpora la definición de Immanuel Wallerstein, “que se refiere a la hegemonía como un sistema normativo basado en la dominación, coerción, explotación y la desigualdad, evitando el término dirección o

---

6 *Ibidem*, p. 2.

cualquier cualidad positiva que se le atribuya”;<sup>7</sup> pero resulta difícil aplicar tal concepción a la nueva sociedad democrática mexicana, o que al menos se ha fijado como objetivo el propósito de serlo, sin caer en el radicalismo y haciendo a un lado los beneficios del consenso para compartir la postura de que en los tiempos recientes la hegemonía sólo es dominio, imposición o coerción. Cabe señalar que las sociedades democráticas, sobre todo las occidentales, han atemperado las desigualdades sociales y políticas y han acotado la naturaleza autoritaria del poder, al vestir la hegemonía con el ropaje de una dirección política con capacidad de lograr el consenso y los pactos necesarios para alcanzar la estabilidad política y el desarrollo democrático; y México no es la excepción, tal como veremos en el presente ensayo.

En términos de las tesis presentadas en los párrafos anteriores, la hegemonía, independientemente de cuáles sean los signos que la distinguan (virtudes o defectos), al ejercerla a partir del consenso, deviene la llave maestra de la política mediante la que es posible organizar y dirigir a los grupos sociales, económicos y políticos nacionales y locales, que poco a poco pueden ser integrados en torno al proyecto general de nación; al menos eso funciona mientras el consenso, más que la coerción, opere de manera efectiva y eficiente para convencer, antes que obligar, a los grupos sociales de que sus intereses particulares queden subsumidos al interés general de la nación. En suma, y con riguroso sentido de flexibilidad y para abonar más elementos teóricos a nuestro análisis, tenemos que rechazar que el concepto de hegemonía priista, en su tiempo, resultó ser un eufemismo de imperio, totalitarismo, absolutismo, dominio, etc., aun y cuando, con razón y sin ella, el escritor y político peruano Mario Vargas Llosa identificó el predominio del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el sistema político mexicano como “la dictadura perfecta”; afirmación que después se vio obligado a matizar, no obstante que él no estaba obligado a justificar el poder hegemónico, al no ser un intelectual orgánico del régimen, por lo tanto, obligado a validar los excesos de poder del grupo hegemónico que gobernó México durante seis décadas ininterrumpidas.

---

7 Gruppi, *El concepto de hegemonía en Gramsci*, op. cit., p. 7.

## El corporativismo en el contexto nacional

El siguiente elemento que fue parte del consenso con el que se construyó en un principio la hegemonía priista en el contexto nacional es el corporativismo. El punto de partida para su análisis consiste en afirmar que cuando el consenso es tan efectivo, es posible la estabilidad hegemónica y todas las fuentes de las que puede emanar poder se subordinan al grupo dominante. Así que en México, a partir de la creación del PNR en 1929 y en los años sucesivos, las organizaciones gremiales y los grupos sociales (sobre todo los populares) se alinearon incondicionalmente al partido oficial y otros fueron incorporados sin condiciones; en el caso de las corporaciones gremiales, los derechos de sus miembros quedaron supeditados al interés de la nación, lo que dio como resultado un Estado corporativista. Al régimen del presidente Lázaro Cárdenas le correspondió perfeccionar el Estado corporativista y llevar a sus extremos la relación clientelar de las burocracias sindicales con el partido hegemónico. Adolfo Gilly lo expresó en su momento de la siguiente manera:

Una política de dominación basada en la combinación entre el control estatal y las concesiones a las organizaciones de masas, entre la intervención militar y la obtención del consenso mediante una red política clientelar difusa capilarmente en el cuerpo social. Por consiguiente, papel decisivo de las instancias de mediación entre las masas y el Estado o, en otras palabras, de la relación clientelar del aparato de charros y de caciques con las masas de la ciudad y del campo.<sup>8</sup>

Por una parte, la ideología del PRM (PRI) puesta al servicio de esa mediación (consenso), y por la otra, la coacción (coerción del Estado) aseguraban, por un lado, el control sobre las clientelas afines y, por el otro, el sometimiento de los clientes dispares que no estaban dispuestos a someterse al poder hegemónico. La figura emblemática, su origen revolucionario, su convicción ideológica y el liderazgo paternalista (patrimonialista) del presidente general Lázaro Cárdenas del Río garantizaban el consenso y su investidura militar develaba la posibilidad del uso de la fuerza a favor del proyecto nacional puesto bajo su dirección política y que estaba empeñado en llevar a cabo hasta sus

---

8 Adolfo Gilly, "México: Dos crisis", en *Nexos*, octubre, 1983, p. 4.

máximas consecuencias. El ejemplo más claro fue la expedición del decreto de expropiación de las empresas petroleras, que obtuvo de inmediato el apoyo masivo e incondicional del pueblo mexicano.

El pensamiento ideológico de Cárdenas, que al llegar a la presidencia habría de llevar a la práctica, se desprende de una nota de su biografía, escrita por Doralicia Carmona, en la que señala que a finales de 1933, a sugerencia de los callistas, se pretendía comprometer a quien resultara candidato presidencial del PNR mediante la elaboración de un plan de gobierno que representara un compromiso ante la nación de desarrollar una política social, económica y administrativa, capaz de traducir en hechos los postulados que se proclamaron en los años de la lucha armada. Pero el plan resultó mucho más radical de lo que se habían propuesto los callistas, pues llegó a plantear que la Revolución Mexicana estaba basada en la doctrina socialista y, por lo tanto, debía perseguir el ascenso de la clase obrera y su control de los medios de producción.<sup>9</sup>

Plutarco Elías Calles había creado su propio partido (el PNR) como el vehículo a través del cual pretendió proyectar su liderazgo transexenal, que transgredía el pacto no escrito de la élite del poder, así que fue necesario, además del exilio del “jefe máximo”, transformar el PNR en el PRM y dotarlo de una ideología “socialista” para poner bajo su tutela a campesinos y trabajadores, lo que resultó en un partido posicionado de inmediato como el árbitro del conflicto social, con la capacidad de regular, internamente y en paz, la competencia para acceder a los puestos de elección popular, pero, sobre todo, llevar a cabo movilizaciones de masas y grupos en su beneficio y en apoyo a las decisiones progresistas del gobierno. En resumen, un partido asociado al régimen que pudiera brindar estabilidad social y política (hegemónica) de largo plazo.

Lo cierto es que a nivel nacional y territorial, el PRM, en ese momento, como lo hizo el PNR de Calles, tenía que responder a las expectativas de una heterogeneidad de intereses que estaban dispersos y enarbolaban banderas posrevolucionarias, reformistas y progresistas, lo mismo que comunistas, socialistas y liberales radicales; el discurso oficial y la manera de gobernar del presidente Cárdenas, de una forma u otra, convencía a la mayoría, aun y cuando se trataba de un militar que había combatido lo mismo a zapatistas que a huertistas y hasta a grupos indígenas y clericales. La gran alianza (cardenista) que se gestó dentro del sistema político mexicano del Estado con las corpora-

---

9 Doralicia Carmona, “Lázaro Cárdenas del Río”, en *Memoria política de México*, México, INEP, Edición Perenne, 2021, párrafo 18.

ciones sindicales, cuya finalidad era conseguir el apoyo de la clase trabajadora para alcanzar los fines nacionales de crecimiento y desarrollo, estuvo sustentada en la posibilidad de hacer compatibles la actividad sindical con la función política y que ambas convergieran en un mismo proyecto de nación.

La esencia del corporativismo, que en el diseño es la compatibilidad de la actividad sindical con la política para beneficiar a la clase trabajadora, fue tergiversada y traicionada por las dirigencias gremiales, y la respuesta de la base trabajadora, como se verá más adelante, no pudo ser otra más que llevar al nivel social su lucha sindical; es decir, trasponer la frontera de sus demandas laborales para lograr la independencia de sus representaciones y tratar de romper la alianza del poder hegemónico con los líderes espurios, por lo que se vinculó no sólo con otras organizaciones gremiales, sino con la misma sociedad. De esa manera, sus movimientos sufrirían una mutación que iría de lo gremial a lo social y sus líderes se convertirían en perseguidos y presos políticos.

En el Estado corporativista mexicano, los líderes gremiales formales asumieron la actividad política en la sociedad con la posibilidad de presentar iniciativas de ley que beneficiaran al sector al que representaban. Como ya señalamos, ésa es la esencia del corporativismo, pero en los hechos, los dirigentes sindicales siguieron la pauta que marcó el gobierno y se enriquecieron con los cargos de elección popular a expensas del deterioro de los salarios y condiciones de los trabajadores, actuando bajo la máxima de que el interés nacional era más importante que mejorar los salarios y las condiciones laborales de la clase trabajadora.

El perfeccionamiento del corporativismo como parte de la construcción del poder hegemónico se llevó a cabo al final de los años treinta. La idea de la acción política como complemento de la acción sindical había surgido con la fundación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en 1918, liderada por Luis N. Morones y concretizada en el Partido Laborista Mexicano (PLM) en 1920, de la que se desprendió uno de los principales líderes: Vicente Lombardo Toledano, quien creó la “purificada” CROM, que después se convertiría en la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la cual terminó aliándose con el gobierno de Lázaro Cárdenas para convertirse en el sector obrero del PRM y luego del PRI. De esa forma, quedó formalizado el corporativismo y desde entonces los líderes sindicales cetemistas tendrían sus cuotas para acceder a los cargos de elección popular.

Desde luego que el modelo corporativista mexicano requirió de sindicatos verticales que pudieran ser controlados a través de la regulación de las relaciones laborales supeditadas al bien común y al interés nacional. Así, quedó sellada la alianza entre el régimen y las corporaciones gremiales, arreglo institucional que habría de perdurar durante cuatro décadas de estabilidad hegemónica; no obstante que desde un principio fue severa y sucesivamente sacudido por los movimientos sociales, desde aquellos que solamente querían cambios en el ejercicio del poder con más democracia, hasta los que se plantearon como instrumento la lucha armada para derrocar al poder hegemónico.

### **Liderazgo político-ideológico**

Una vez sumadas las corporaciones al proyecto de nación mediante el consenso, resultaba obvio que al quedar supeditados los derechos de sus miembros, más que al interés de la nación, al de la clase dominante, tal esquema no podía durar mucho tiempo, así que se tuvo que recurrir a la cooptación de los liderazgos político-ideológicos para consolidar el poder hegemónico que se había construido. El grupo liderado por el PRI durante 60 años tuvo varios líderes, sobre todo políticos, pero en el nivel ideológico, en realidad no fueron muchos, así que vamos a referirnos al más destacado: Jesús Reyes Heróles, un líder ideológico de corte liberal; el principal de sus homólogos en Aguascalientes fue el profesor Enrique Olivares Santana, que lo sustituyó en la Secretaría de Gobernación durante el sexenio del presidente José López Portillo. El liderazgo político que Olivares Santana ejerció en beneficio del grupo hegemónico será analizado en el contexto local. Ahora nos centraremos en el ejemplo de Reyes Heróles, el intelectual orgánico que operó para el grupo hegemónico con bastante éxito en el ámbito nacional; pero, antes, incorporemos algunos aspectos teóricos del liderazgo para saber a qué tipo nos estamos refiriendo.

Con relación al tema del liderazgo político y su vínculo con la hegemonía y el desarrollo económico y democrático de México, tenemos que precisar el significado y las variables que determinan su teleología, así como descubrir su dimensión histórica, donde es posible encontrar su capacidad para moldear y condicionar la conformación y el funcionamiento del sistema político. El concepto de liderazgo político suele vincularse a una gama de corrientes teóricas diversas, según el significado que se busque. En el caso concreto que

nos ocupa, tenemos que seleccionar un enfoque teórico a partir del cual se le pueda relacionar con la construcción de la hegemonía priista, pero dentro de un ambiente de consenso, cuyo objeto haya sido el desarrollo democrático del país. Por lo tanto, el tipo de liderazgo que nos interesa resaltar de manera teórica es el que adquiere la dimensión civil-democrática, toda vez que, como habremos de admitir, la sociedad mexicana se encuentra en tránsito hacia el supuesto de la democracia y la justicia social a través de la función de esos liderazgos. De esta manera, nuevamente nos enfrentamos a la complicación y complejidad teórica de nuestros objetos de estudio; empero, si no lo hacemos así, corremos el riesgo de caer en la falacia argumentativa y sólo dar importancia a los hechos sin desentrañar su significado para poder llegar a conclusiones aceptables.

Aclarado lo anterior, ahora podemos atrevernos a proponer el concepto de liderazgo político civil-democrático para guiar esta parte de nuestro estudio, por medio del que queremos demostrar el carácter relacional de los liderazgos políticos nacionales con los territoriales, o viceversa, que tendieron a unir esfuerzos en un proyecto nacionalista y democrático. Los enfoques teóricos que nos permiten entender y comprender la esencia de los liderazgos políticos son el estructuralista, sistémico, marxista, histórico, sociológico y culturalista; la aplicación de cada uno requiere de un esfuerzo intelectual que puede complicar nuestro entendimiento del fenómeno, por eso vayamos con tiento. Por ejemplo, estudiar el fenómeno del liderazgo en ciertos aspectos implica entender y explicar las conductas y manifestaciones mentales del líder que lo llevan a actuar o tomar decisiones vinculadas al grupo que dirige; entonces, tendríamos que recurrir a los enfoques que surgen de la psicología política, en particular del conductismo, cualquier cosa que esa disciplina sea, pero no hay que olvidar que nuestro objeto principal de estudio es el cambio político que se genera a partir de la acción social para alcanzar el desarrollo democrático; así que el enfoque de liderazgo político que adoptemos tiene que reunir o combinar esos elementos, sin los cuales pierde el significado que estamos empeñados en asignarle.

Hay que aclarar que no está en nuestro propósito estudiar o significar los liderazgos que han surgido al calor de la lucha fratricida para acaudillar rebeliones, descontentos y asonadas que pueblan la historia de México; eso forma parte, hasta cierto punto, del anecdotario de la historia. Por el contrario, estamos interesados en el personaje que construye y posee los elementos constitutivos del

líder, entre los que destacan, según Liliana Castaño del programa del doctorado en Ciencia Política de la Universidad del Zulia en Venezuela:

La trayectoria vital: los rasgos personales, el entorno y la situación para el ejercicio del liderazgo político; el pensamiento, proyecto y agenda; los seguidores y ciudadanos; y la acción política como un espacio para la legitimación del liderazgo político [...] a lo que habría que sumar también el papel desempeñado por la ideología y la relación existente entre democracia y liderazgo, de la que se desprende el sustrato mismo del tipo de liderazgo.<sup>10</sup>

La historia política mexicana posee muchos ejemplos de caudillos que lideraron grupos más o menos organizados en torno a un objetivo efímero o coyuntural, pero la otra cara de la historia nos da cuenta de liderazgos que reunieron a su alrededor los elementos constitutivos del liderazgo político civil-democrático; el ejemplo más claro es el de Juárez, que se ajusta perfectamente al modelo que buscamos. Benito Juárez tuvo la visión de que la sociedad estaba preparada y las condiciones dadas para transitar hacia el cambio político y conseguir los equilibrios sociales, pues apareció como el líder indiscutible para impulsar las reformas civiles y democráticas que México requería.

Nuevamente acudimos a Liliana Castaño para que nos ayude a dilucidar cuál es el papel que le espera al líder una vez que la sociedad se encuentra en tránsito hacia la democracia:

[...] la labor del líder democrático estaría en interpretar las principales problemáticas sociales de su momento, que a su juicio son la consecuencia de un ordenamiento sociopolítico y económico injusto y excluyente y, consecuentemente, orientar el descontento social en la construcción de un nuevo bloque histórico que sea propicio para el logro de un sistema más adecuado y justo de la vida.<sup>11</sup>

En abono a los anteriores planteamientos, también hay que remitirnos al enfoque sistémico, a través del cual nuestro concepto de liderazgo político pueda adquirir la dimensión necesaria para entender las fuentes de donde proviene,

---

10 Liliana Castaño Gómez, "Modelos teóricos que explican el liderazgo político", en *Cuestiones Políticas*, vol. 33, núm. 58, 2017, pp. 38-39.

11 *Ibidem*, p. 6.

así como sus fines y función dentro de una sociedad democrática, además de su incidencia en la conformación y funcionamiento del sistema político.

La noción sistémica de liderazgo político tiene que ver con el desempeño de una variedad de funciones, alimentadas a partir de la transmisión de información del entorno social o político, como, por ejemplo, los problemas sociales, las demandas ciudadanas o las reivindicaciones sociales, entre otras, que deben ser llevadas ante las agencias del sistema para atenderlas y dar una respuesta; esto es, convertirlas en políticas públicas que resuelvan los requerimientos encomendados al liderazgo. Sin duda, nos referimos al esquema clásico del enfoque de sistemas: demandas (*input*), proceso, respuestas (*output*). Otra función más o rol que puede asignársele al liderazgo democrático desde el enfoque sistémico estriba en su capacidad de organización y movilización de grupos de ciudadanos en función de ciertos objetivos políticos, que varían de un momento a otro y de una situación a otra; el riesgo que previene este enfoque teórico es que en sociedades periféricas, el liderazgo político puede socavar el rol de las instituciones democráticas mediante el despliegue de redes clientelares y procesos personalizadores de la actividad política, llegando a ser incluso la estructura fundamental que explica las características del sistema político en su totalidad; justamente lo que aconteció en México, bajo su condición de sociedad periférica, durante la etapa de estabilidad hegemónica.

Llegados a este punto, es momento de asumir que hegemonía también es compatible o equivale a liderazgo político como el instrumento del que se vale la dirección política para conducir a la sociedad hacia su desarrollo y, con base en esta aseveración, es como lograremos entender el proceso de inserción del territorio de Aguascalientes en el proyecto nacional impulsado por el elemento hegemónico nacional del bloque histórico posrevolucionario. Al efecto, recurriremos al ensayo del doctor Andrés Reyes Rodríguez, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, en el que plantea tres momentos de coyuntura histórico-política, liderados por tres personajes que se distinguieron por sus ideas y esfuerzo para que Aguascalientes pasara a formar parte del concierto nacional.

A partir de las variables teóricas anteriores podemos volver al liderazgo ideológico de Jesús Reyes Heróles, que, como ya se dijo, provino del liberalismo mexicano. Sin duda fue el más notable y prolijo después del de don Benito Juárez, y contribuyó con sus ideas y sus acciones, en lo intelectual y político, a fortalecer la hegemonía del régimen priista. Las reformas políticas que inspiró

y llevó a cabo transformaron profundamente la fisonomía y el funcionamiento del sistema político mexicano; tales cambios los analizaremos en detalle en el capítulo segundo, por ahora, lo importante es resaltar que como intelectual del régimen, Reyes Heróles logró amarrar los consensos necesarios para reconstruir la hegemonía priista, que se configuró a partir de una dirección política eficiente, encarnada en un régimen presidencial, o acaso más bien presidencialista por sus excesos hegemónicos.

En términos generales, la propuesta de cambio político de Reyes Heróles para afianzar la hegemonía del régimen priista, y paradójicamente liberar el sistema, la podemos encontrar en la *Memoria política de México*, escrita por Doralicia Carmona, investigadora del Instituto Nacional de Estudios Políticos:

Una reforma política que amplíe nuestra democracia y fortalezca la unidad democrática, sobre la base de la pluralidad de convicciones e intereses existentes en el país [...]. Creemos firmemente que no es posible un desarrollo integral cuando, por timidez, por atarse a prácticas reiteradas u otras razones, el aspecto político se rezaga en relación con el desarrollo económico, social o cultural. Es más, la experiencia histórica demuestra que en el desarrollo integral de un país no existe una regla fija, de por dónde empezar, de qué es lo primero [...]. Sin el fortalecimiento revolucionario de nuestro sistema de democracia política, la transformación de las estructuras sociales se contempla como una posibilidad remota, pues de la consolidación de las bases de apoyo popular depende la capacidad del Estado para que su acción prevalezca sobre los poderosos intereses, internos y externos, que se oponen a la instauración de una verdadera democracia igualitaria [...].<sup>12</sup>

La idea central de la propuesta de Reyes Heróles fue de carácter ideológico, toda vez que en el discurso dimensionó la “capacidad” de consenso del Estado para prevalecer mediante el apoyo popular y la transformación de las estructuras sociales (cambio político), y en la práctica propició el acceso de partidos políticos de base popular (aunque minoritarios) a la deliberación para la toma de decisiones políticas.

---

12 Doralicia Carmona Dávila, “Jesús Reyes Heróles”, en *Memoria política de México*, México, INEP, 2021, p. 1.

## Consolidación territorial de la hegemonía priista

Para entender el proceso de expansión territorial de la hegemonía del PRI es necesario aportar elementos teóricos e históricos que permitan entender, con base en determinadas variables, cómo se pasó del escenario hegemónico nacional a una réplica territorial, concretamente en el Estado de Aguascalientes; para este propósito nos apoyaremos en el estudio sobre la hegemonía en el poder y desarrollo territorial de Apolinar Oliva y Alma E. Isunza, realizado bajo el auspicio de la Universidad Autónoma de Chiapas, así como en datos de algunos estudios de historiadores locales, relativos a la etapa de 1930 a 1970, que corresponde al periodo de estabilidad hegemónica. La tesis central del estudio de Oliva e Isunza, mencionada en palabras de ellos mismos, sería la siguiente:

[...] se busca explicar cómo la construcción de la relación entre las elites que forman parte del Estado y los grupos sociales que son dirigidos y dominados por el propio Estado -en términos de Gramsci la relación Estado y sociedad civil- generan un tipo de proyecto nacional que impacta al conjunto de territorios, que desde nuestra perspectiva operan como un sistema territorial que compone a un Estado nación. Las condiciones de desarrollo de cada territorio y del conjunto del sistema están afectadas por cómo se estructuran las relaciones entre los grupos de poder local y los grupos de poder central del Estado. Con estas herramientas analíticas se construye una explicación de la relación histórica que se va erigiendo en el México posrevolucionario entre ambos poderes que afecta al desarrollo territorial.<sup>13</sup>

También, para entender la expansión territorial de la hegemonía priista es necesario partir de la idea de entorno nacional, que significa la conformación o la suma de territorios interconectados, donde cada uno lleva a cabo procesos endógenos de desarrollo que, en principio, inciden en el ámbito local y, después, afectan a todo el sistema; de tal forma que el desarrollo territorial, y en general de todo el país, va a depender de cómo se encuentren estructuradas las relaciones entre los grupos hegemónicos centrales y locales. Igualmente, es importante aclarar que los territorios de una nación o Estado, en este caso México, tienen una identidad propia resultante de la manera en que se

---

13 Apolinar Oliva Velas y Alma E. Isunza Bizuet, "La hegemonía en el poder y desarrollo territorial", en *Revista Pueblos y Fronteras*, vol. 3, núm. 6, 2008, p. 1.

ha configurado, a través de la historia, el entorno económico, institucional y organizativo, lo que le permite atender las demandas sociales y enfrentar los desafíos que se presentan. Por lo tanto, el desarrollo de un territorio tiene que implementarse dentro de un marco de reconocimiento a la diversidad, y tiene como condición indispensable la capacidad, habilidades y competencias de los agentes locales para liderar dichos procesos, que van vinculados a la distribución del ingreso y el incremento de los niveles de salud, educación y bienestar en general, así como la garantía de disfrute de los derechos civiles y políticos.

El elemento clave del desarrollo nacional y territorial viene a ser la dirección política que se ejerce desde la hegemonía, por eso es fundamental determinar cómo funciona el bloque hegemónico en territorios específicos; es decir, cómo se articulan, comparten y disputan el ejercicio del poder los grupos nacionales y locales en los procesos de desarrollo territorial. Al respecto, Oliva e Isunza nos aclaran que:

El grupo social nacional que tiene la hegemonía puede ejercer su dominio y dirección en todo el territorio nacional mediante un proceso orgánico de relación entre gobernantes y gobernados [...]. El problema es considerar cómo se da la mediación entre el proyecto nacional y los intereses de las unidades territoriales, porque los procesos sociales se construyen desde abajo, y si no existe una dirección eficiente que genere consenso y legitimidad únicamente se dará un proceso de yuxtaposición de unidades particulares sin nexo alguno entre ellas.<sup>14</sup>

Dichos autores afirman que solamente gracias a un proceso democrático es como se puede lograr la articulación entre el proyecto nacional y los diversos –y hasta en ocasiones– divergentes procesos subnacionales, mientras que el centralismo burocrático, para estos efectos, se vuelve inoperante, y concluyen de la siguiente manera:

Así que uno de los factores que explica el proceso de desarrollo local es la capacidad para utilizar los recursos del territorio, constituyéndose en eje central la capacidad innovadora y adaptativa del territorio a las condiciones cambiantes de la sociedad, esta depende de cómo el grupo social hegemónico, en cada

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 6.

territorio particular, genera consenso y dirección en un proceso; donde se requiere que el grupo hegemónico local mantenga coherencia y unidad de los intereses locales dentro del marco institucional nacional e internacional; y que además sea capaz de constituirse en un centro donde los diversos intereses de los grupos del bloque hegemónico procesen sus contradicciones y puedan crear el consenso necesario entre los grupos sociales subordinados.<sup>15</sup>

Los planteamientos de estos autores resultan interesantes, toda vez que para el grupo hegemónico que dirige la nación existe la necesidad de extender o prolongar el consenso hacia todos los ámbitos territoriales, al buscar alianzas con los grupos de poder local, cuyo objetivo primordial es sumar los recursos endógenos al conjunto nacional de desarrollo. Son precisamente, como veremos, los recursos propios y necesarios para el desarrollo nacional, que se encuentran en poder y bajo el control de los grupos locales, los que motivan y mueven a la élite dominante de la nación a extender su hegemonía hacia los ámbitos territoriales. Nuevamente Oliva e Isunza lo plantean así:

Las políticas públicas son procesos de intervención que pueden incidir de manera rápida y eficiente en cambiar el estado de un sistema territorial. Debido a que una de las funciones esenciales del Estado es el diseño y aplicación de políticas públicas, estructuramos nuestro análisis partiendo del supuesto gramsciano de la existencia, al interior del Estado, de un bloque histórico en el poder, y que este bloque no es homogéneo puesto que se encuentra conformado por diferentes grupos sociales, los cuales en la medida de que son capaces de generar un proyecto, pueden ejercer no solo la dominación sino además la dirección de la sociedad.<sup>16</sup>

En conclusión, la expansión del poder hegemónico hacia las porciones territoriales sólo puede llevarse a cabo desde un proceso democrático y a través de la cooptación de los liderazgos locales, que ejercen, al mismo tiempo, tanto la dominación como la dirección de la sociedad. En el siguiente apartado vamos a dar cuenta de cómo los liderazgos políticos de Aguascalientes contribuyeron a fortalecer el poder hegemónico de las élites políticas nacionales mediante el consenso para construir la hegemonía de un partido que

---

15 *Ibidem*, p. 13.

16 *Ibidem*, p. 5.

dominaría durante 60 años; pero, antes, analicemos las variables históricas, económicas, sociales y políticas más significativas de Aguascalientes que se presentaron durante esta etapa.

## **Estabilidad hegemónica y corporativismo en Aguascalientes**

Mientras que la hegemonía del PRM y del PRI se construía y consolidaba en el contexto nacional, en Aguascalientes se vivía un agitado acomodo de élites y de grupos gremiales y sociales. En ese contexto no era fácil ubicar el centro del poder hegemónico que fuera compatible con el proyecto cardenista para sumar a la clase trabajadora hidrocálida como principal apoyo al poder hegemónico y al proyecto corporativista. El triunfo electoral inobjetable del doctor Alberto del Valle en 1940 generó una crisis política porque aconteció fuera de los cauces institucionales y puso en estado de alerta al poder hegemónico nacional; no obstante, se sostuvo gracias al margen de maniobra que tuvo para negociar con el presidente de la República Lázaro Cárdenas y al apoyo que le brindó la recién creada Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOF), una de las organizaciones por medio de las que el partido hegemónico se propuso reunir a los grupos dispersos y heterogéneos de la sociedad local de Aguascalientes para ponerlos bajo la bandera clientelar del corporativismo. El problema fue resuelto posteriormente con el triunfo de Jesús María Rodríguez, que había sido derrotado por Alberto del Valle, vuelto a postular para el cargo de gobernador por el PRM.

Los hechos anteriores dieron cuenta de la estrategia desplegada por el Estado corporativista, que intervino de manera oportuna y eficiente a favor de los liderazgos territoriales que sí estaban dispuestos a someterse a las directrices del partido en el poder, y a partir del triunfo electoral de Jesús María Rodríguez se consolidaría la hegemonía del PRM (PRI) en el ámbito local, la cual habría de durar los siguientes 30 años. De 1944 a 1962 transcurrió un periodo de 18 años de relativa calma para Aguascalientes. Entre el gobierno del doctor Alberto del Valle y el de Enrique Olivares Santana, cuatro gobernadores ocuparon la casa de los Rincón Gallardo y se vieron obligados, por una parte, a impulsar las reformas promovidas por el gobierno federal, como, por ejemplo, el otorgamiento del voto a las mujeres; pero, por otra parte, tuvieron que enfrentar, con el uso de la fuerza, la réplica de los movimientos sociales,

como el de los ferrocarrileros y el del magisterio. El poco impacto que estos y otros movimientos tuvieron en Aguascalientes permitieron a la élite política local dirigir al Estado en paz y gobernar con estabilidad, ya que se introdujeron sólo las reformas necesarias para mantener su liderazgo y realizar obras de infraestructura que la sociedad local requería para sus actividades sociales, culturales y productivas.

Después del gobierno del profesor Enrique Olivares Santana (1962-1968), vendría una nueva era de relativa paz y de progreso para Aguascalientes, que inició con la gestión de Francisco Guel Jiménez (1968-1974); después vendrían J. Refugio Esparza Reyes (1974-1980), Rodolfo Landeros Gallegos (1980-1986) y Miguel Ángel Barberena Vega (1986-1992), antes de la llegada a la gubernatura de Otto Granados Roldán (1992-1998), que sería a quien le correspondería entregar el poder a una nueva fuerza gobernante, con lo que se ponía fin al monopolio político del PRI y se inauguraba el periodo de la alternancia política en la gubernatura del Estado, para poner fin a 60 años de corporativismo. Lo que importa resaltar en este apartado es que Aguascalientes no fue la excepción a la regla del corporativismo, así que el sindicato más poderoso, el de los trabajadores ferrocarrileros que, merced al número de afiliados que tenía, actuaba con independencia respecto a la CTM, fue la fuerza que sostuvo, primero, al Partido Revolucionario Aguascalentense, lo que hizo posible la candidatura y gubernatura del doctor Alberto del Valle, y después al PRM, antes de que su disidencia tuviera su confrontación con el Estado.

El antecedente de la CNOP, sector popular del PRI, lo encontramos en la Federación de Organizaciones Populares de Aguascalientes, adherida al PRM, creada en 1943, a la que confluyeron grupos y asociaciones locales de alfareros, peluqueros, comerciantes en pequeño, ladrilleros, profesionistas, camioneros, pequeños propietarios y los burócratas del Estado. La subordinación al PRM de estos grupos era, hasta cierto punto, incondicional, adheridos al partido hegemónico a partir del discurso que planteaba lo mejor como la unidad nacional para enfrentar las amenazas a la nación y lograr juntos el desarrollo del país; nacionalismo y desarrollo eran los elementos de la retórica discursiva de la clase dominante, tanto nacional como local, encargada de mantener la cohesión entre los grupos, antes de hacer uso de la coerción. Negociar con “los de abajo” fue tarea fácil para el profesor Olivares Santana, ya que era un negociador nato, pero más que nada porque su formación en las lides que se decían revolucionarias facilitó su obra. Con él, como más adelante

veremos, se consolidaría la estructura priista en el Estado, con sus tres sectores herederos del corporativismo impulsado por Lázaro Cárdenas.

En las negociaciones con empresarios, para impulsar el desarrollo económico de Aguascalientes, se tuvieron que hacer concesiones políticas para ese sector, como la de postular a uno de sus integrantes para la presidencia municipal de Aguascalientes; desde luego, contando con el apoyo de las corporaciones para respaldar su candidatura. Con las corporaciones laborales y grupos populares se aplicaba el rigor de la dominación, pero con la clase empresarial, las virtudes de la negociación; aunque el factor determinante siempre era el control y dominio de las corporaciones adheridas al partido hegemónico. El doble juego de la clase política aguascalentense de los años sesenta y setenta de dominar las corporaciones y grupos populares y negociar con empresarios fue benéfico para Aguascalientes porque, de esa manera, se logró el despegue industrial de la entidad. Dominio, negociación y, por último, coerción irían de la mano durante dos décadas.

El corporativismo como insumo principal de la hegemonía del PRI en Aguascalientes tuvo su época dorada con los gobiernos de Enrique Olivares Santana, J. Refugio Esparza Reyes, Rodolfo Landeros Gallegos (a quien los empresarios cuestionaron que tuviera una efígie de Emiliano Zapata en su despacho) e incluso con Miguel Ángel Barberena Vega; a Otto Granados, como a Ernesto Zedillo, sólo le correspondió entregar el poder a un partido de derecha que no tenía militancia, pero sí votos, cuya fuente de poder no provenía de las clientelas corporativistas, sino de los ciudadanos de a pie. El bajo perfil de los movimientos sociales que se enfrentaron al corporativismo en los años sesenta y setenta no fue óbice para el predominio de la clase priista aguascalentense, exitosa en el dominio de los grupos populares y en la negociación con los grupos fácticos dueños del poder económico, tal como veremos en el siguiente apartado.

## **Condiciones sociales y políticas de los liderazgos en Aguascalientes**

Hasta 1925, la economía de Aguascalientes estuvo sustentada principalmente en la actividad minera, que se conformaba con las minas de Asientos y Tepezalá, y la fundición, las cuales operaban con capital extranjero de los Guggenheim; así que cuando ellos dieron por concluidas sus operaciones, el Estado resintió

la peor crisis de su historia. Para reactivar la economía, el presidente Plutarco Elías Calles impulsó un proyecto de irrigación de 19 mil hectáreas, mediante la construcción de una gran presa al pie de la Sierra Fría; tal proyecto estaba sustentado en la confianza de que los pequeños propietarios respaldarían la iniciativa de Calles y de que no habría más demandas de repartición de tierras; pero la apuesta del gobierno callista estaba equivocada. En su turno, el presidente Lázaro Cárdenas, no obstante que Calles había dado por concluido el reparto agrario para favorecer a la pequeña propiedad, dio nuevo impulso durante su sexenio y repartió más tierras de las que se habían otorgado en los últimos 20 años, aunque en realidad Aguascalientes no fue un Estado que reclamara la repartición o que hubiera tenido movimientos agraristas que lo demandaran.

Hasta 1970, Aguascalientes fue el principal productor de vid de todo México, pero, igual que la actividad minera, también llegó inesperadamente a su fin; al respecto, las causas que se conjugaron para terminar con la actividad vitivinícola se encuentran reseñadas de manera puntual en el acápite “Posibles causas del colapso” de la magnífica obra *El paraíso perdido* del doctor Luciano Ramírez Hurtado, libro editado por la UAA. El otro apoyo a la economía del Estado fue la instalación de los talleres del ferrocarril; después vendría la industria textil y, al final de la etapa de estabilidad hegemónica, daría inicio un proceso de industrialización acelerado, del que el Estado había venido quedando al margen. Al no participar Aguascalientes durante dicha etapa de los beneficios del modelo de desarrollo nacional, sus niveles de empleo se mantuvieron por debajo de los nacionales, igualmente en cuanto al nivel de vida de los habitantes. Con la finalidad de contrarrestar la gran influencia que tenían los pequeños propietarios (exhacendados), el clero y los grupos católicos en el primer plano de la política local, se consolidó un movimiento obrero, apoyado por los gobiernos federal y local; así, surgieron diversas agrupaciones obreras y campesinas, ligadas, primero, a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y, después, a partir de grupos desprendidos de ésta, se fundaría la Federación de Trabajadores de Aguascalientes (FTA), filial de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Por lo que se refiere al aspecto social, los rasgos más importantes del periodo de la estabilidad hegemónica que debemos señalar fueron los relativos a la educación y la religión. Sobre estos aspectos, por ejemplo, al principio hubo resistencia a la educación socialista impulsada por el gobierno federal, por radical,

centralista y antirreligiosa; sin embargo, otras características, mismas del proyecto educativo, como modernizador, reformista, innovador y homogeneizador, hicieron que fuera aceptado, y después de la disputa por la educación, la Iglesia abandonó su protagonismo social y se dedicó a sus actividades propias y a prestar el servicio educativo; de esa manera, las escuelas administradas por el clero proliferaron y, al final del ciclo, finalmente, Aguascalientes entró en una etapa de paz social y de relativa prosperidad, avaladas por la jerarquía eclesiástica.

Ésos fueron los principales rasgos del entorno económico, social y político en el que operaron los liderazgos locales de los años treinta a los sesenta; justamente, los 30 años anteriores al inicio de las peores crisis económicas y políticas que México habría de padecer y que llevarían al colapso de la hegemonía priista, pero que para Aguascalientes representarían la época de su despegue industrial y de la consolidación de la élite local a partir del liderazgo olivariista, el más longevo de la historia política de Aguascalientes, el cual se diluiría al comienzo de los años noventa y perdería influencia en el desarrollo de los procesos locales.

## **Construcción hegemónica y liderazgos políticos en Aguascalientes**

Como veremos en los siguientes párrafos, de los retos históricos de los personajes que en diferentes etapas asumieron el liderazgo político en Aguascalientes, uno fue lograr la organización y unidad de la sociedad aguascalentense para conseguir, en primer lugar, su inserción en el proyecto nacional posrevolucionario y, en una etapa posterior, el despegue de su economía basada en el desarrollo industrial, con el fin de llevar a su población a un nivel de vida adecuado. Hoy en día, éstos siguen siendo algunos de los retos de un líder moderno, a los que se sumaría la derrota de un enemigo social llamado “crimen organizado”; pero vayamos a los orígenes. Después de la Revolución Mexicana, tres liderazgos en Aguascalientes se distinguen por su notoriedad y esfuerzo para asumir la dirección política del Estado y encauzar el ímpetu de los grupos locales a favor del proyecto nacional. El primero lo encabezó Rafael

Arellano Valle de 1920 a 1924, quien, no obstante su filiación porfirista, supo y pudo aprovechar la coyuntura de inestabilidad del sistema político local para hacerse del cargo de gobernador, incluso con el apoyo de Álvaro Obregón, que vio en él al hombre que la coyuntura nacional requería en ese momento, pese a sus antecedentes ligados al régimen depuesto. El doctor Andrés Reyes Rodríguez lo explica así:

En este contexto de lucha contra el antiguo régimen y de pugnas internas de la nueva clase gobernante se explica la naturaleza cambiante y conflictiva del sistema electoral local. Junto a los cambios en la tenencia de la tierra, la consolidación de la industria ferroviaria y el impulso de la pequeña propiedad, la Revolución Mexicana trajo consigo cambios relevantes en la élite política local.<sup>17</sup>

Lo anterior explica por qué, a pesar de que era el turno de los caudillos revolucionarios, el liderazgo de Arellano Valle fue legítimo porque estuvo sustentado en tres factores: en primer lugar, los antecedentes familiares, toda vez que su padre fue gobernador del Estado hasta en dos ocasiones; el segundo elemento se refiere a su perfil como persona culta, humanista y eficiente gobernante, y el tercer factor que favoreció su entronización en el poder fue el apoyo que le brindó Obregón, ya que Arellano supo responder a la causa obregonista, incluso en sus litigios con el clero católico, además de que nunca cuestionó la hegemonía que le correspondía a la figura presidencial en cuanto a la dirección política nacional. El peso de la carga política de su liderazgo lo llevó a superar en la contienda por la gubernatura a Martín Triana, un destacado militar revolucionario. Fue la gubernatura de Rafael Arellano en Aguascalientes el puente que requerían tanto la élite política local como la nacional para abrir el camino hacia el rumbo que marcaba el federalismo constitucionalista, una nueva era que se distinguiera por una participación política a través de las instituciones y las leyes, el nuevo signo de los tiempos que estaban por venir, donde se procurara el respeto a la voluntad, la decisión y la participación de los ciudadanos, aunque bajo un dominio que ya daba señales de convertirse en poder hegemónico y autoritario.

La clase política de Aguascalientes surgida de la Revolución Mexicana, al igual que la del país, también transitaría gracias a sus liderazgos por la senda

---

17 Andrés Reyes Rodríguez, *Aguascalientes: reorganización del liderazgo en formación*, México, ALACIP-UIA, 2019, p. 6.

de la democracia y el progreso para afianzar el régimen de las instituciones y abandonar el de los caudillos; ese tránsito se extendió más o menos hasta 1940, lapso durante el que persistieron los conflictos de poder entre los grupos locales que se lo disputaban, pero, no obstante esos problemas, ya había una clara tendencia del liderazgo político, inaugurada por Rafael Arellano, de sostener lazos de colaboración permanente con el poder nacional. El puente que se tendió desde la estructura del poder nacional recibió el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR), que desde 1929 había comenzado a extender sus brazos para abrazar a los grupos locales o territoriales y envolverlos bajo el manto del proyecto nacional posrevolucionario, aun y cuando tuviera que sujetarlos con una camisa de fuerza, antes que con el consenso. La resistencia de los grupos fue tenaz y el Partido Revolucionario Aguascalentense (PRA) era la expresión de un localismo, que a pesar de estar alineado al nuevo PRM, no ofrecía posibilidades de sumarse sin condiciones a la suma de voluntades nacionales.

Así, cuando el PNR ya había experimentado su primera mutación, al convertirse, bajo el proyecto corporativista del presidente Lázaro Cárdenas, en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), a cuya filiación respondía el Partido Revolucionario Aguascalentense (PRA), nutrido y dirigido principalmente por el gremio ferrocarrilero, cuya fuerza opositora interna sería el recién creado sector popular; bajo esa coyuntura de fuerte división entre los grupos locales se abrió paso la candidatura del doctor Alberto del Valle, que, de manera sorpresiva, ganó la elección, al vencer al candidato impulsado por el PRM. El doctor Del Valle entendió que su liderazgo y gestión como gobernador no se sostendrían si no lograba el apoyo del presidente Lázaro Cárdenas y se sujetaba a las políticas que se dictaran en el ámbito nacional, toda vez que, en torno a su triunfo en las urnas, se dispararon un cúmulo de protestas e inconformidades de diferentes grupos y sectores que simpatizaban y estaban adheridos al PRM.

La coyuntura para Alberto del Valle se presentó con mayores dificultades de las que tuvo Rafael Arellano, ya que el apoyo presidencial era fundamental en esos momentos de división política local tan marcada, y justamente el doctor Del Valle no había sido postulado por el partido del presidente; no obstante, salió adelante gracias a que supo aprovechar el apoyo brindado por los grupos que conformaron el sector popular, pues, aunque adheridos al PRM, se sumaron al gobierno local bajo la consigna de que lo importante era la unidad nacional. Posteriormente, con el triunfo de Jesús María Rodríguez, que había sido derrotado por Alberto del Valle, postulado nuevamente a la gubernatura

por el PRM, se consolidó la tan deseada unidad de los grupos locales a favor del proyecto de un partido nacional que pronto sería institucionalizado. Nuevamente la gubernatura del doctor Del Valle había servido de puente para pasar esa vez, ya no del régimen de caudillos al de las instituciones, sino del activismo de los grupos locales, que ya respondían a las directrices presidenciales dictadas en todo el país para organizarlos bajo la misma bandera de lucha electoral y enfrentarlos con unidad al partido más fuerte de la oposición en el ámbito nacional: el PAN.

Con la transformación del PNR en el PRM y su consolidación como partido político nacional hegemónico en todos los ámbitos locales, hablamos de un hecho que ya no fue discutido ni puesto en duda, lo que dio inicio a la etapa de estabilidad hegemónica que las élites nacionales requerían para afianzar su poder y sumar todo el territorio nacional al proyecto posrevolucionario. A pesar de esta relativa estabilidad, pronto habría de ser amenazada por el activismo de los grupos sociales, principalmente el de los gremiales, que en Aguascalientes el grupo que se distinguiría por su activismo y cuantía, como veremos más adelante, sería el de los trabajadores del tren, al ser el Estado un centro ferrocarrilero estratégico para el proyecto de desarrollo nacional. Posteriormente, en la transformación del PRM en PRI, su primer comité local estaría integrado y dirigido por el profesor Enrique Olivares Santana, exdirigente magisterial del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), organización sindical adherida al PRI, encuadrada en el sector popular o Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOF).

Al profesor Enrique Olivares Santana le correspondió inaugurar una nueva época política en Aguascalientes. Sin lugar a dudas, desarrolló el liderazgo más fuerte y longevo que se haya visto en Aguascalientes y fue el que aportó los mayores dividendos desde la trinchera local a la causa oficial partidista nacional. Según el esquema de Gramsci, el profesor Olivares Santana no fue un intelectual o ideólogo en el sentido estricto de ambos conceptos, pero sí un líder carismático y paternalista, así como un estadista con visión para lograr consensos; no obstante que apoyó la postura coercitiva del régimen de Díaz Ordaz, fue un político que supo aprovechar diversas coyunturas que lo proyectaron a formar parte de la dirección política nacional. Veamos cómo lo señala el doctor Andrés Reyes, especialista en historia política de Aguascalientes:

El de Olivares Santana fue un liderazgo institucional que se mantuvo con perfil caudillista por la forma de abordar las relaciones políticas y con la sociedad; por la influencia y cercanía con el centro, por el afán pacífico y de continuidad que asimiló durante su infancia y juventud. Finalmente encarnó un tipo de político diferente porque no se trató del clásico caudillo de la posrevolución como el de Álvaro Obregón o Plutarco Elías Calles, y que se reprodujo en varias regiones del país. El profesor fue un político que escaló posiciones con cualidades personales a la que integró una red de intereses que se capitalizaron con el tiempo en un poder personal e intransferible, apoyado por el magisterio, un poder que lo benefició individualmente y le permitió ser solidario con sus pares en la vida privada y sobre todo en la vida pública.<sup>18</sup>

El liderazgo político del profesor rural Enrique Olivares Santana a favor de la élite política dominante en el país se fortaleció durante los eventos del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), desarrollados en 1956 justamente a partir de la respuesta de la disidencia magisterial de la sección IX ante la negativa del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE para convocar a un congreso, cuyo objetivo principal fuera la democratización del sindicato del magisterio adherido al PRI. Los disidentes convocaron a una sesión plenaria seccional en la que se nombró a Othón Salazar al frente de un Comité Ejecutivo Democrático (CED); la contrapropuesta del CEN fue nombrar una comisión coordinadora presidida por Enrique Olivares Santana. Seis años después, el profesor Olivares, egresado de la Escuela Normal de San Marcos, Zacatecas, accedería al cargo de gobernador del Estado de Aguascalientes, virtud a su lealtad al sistema; cargo desde el que le tocaría dar seguimiento al movimiento estudiantil de 1968, justamente al término de su gestión. A partir de ahí, su carrera política lo llevaría a ocupar el importante cargo de secretario de Gobernación, para culminar como representante del gobierno de México ante la Santa Sede del Vaticano.

Este liderazgo de Enrique Olivares puede ubicarse entre el consenso y la coerción por la época que le tocó vivir, en la que, como señaló Jesús Reyes Heróles, en política se tenía que aprender a lavarse las manos con agua sucia. Pero antes de transitar hacia los espacios del poder hegemónico, su formación

---

18 Reyes Rodríguez, *Aguascalientes: reorganización del liderazgo*, op. cit., p. 20.

humanista dentro del magisterio le proveyó las herramientas para optar por el consenso, tal como lo explica Andrés Reyes:

Sin duda alguna, el ambiente rural en el que nació y la inevitable referencia familiar influyeron en la conformación de un perfil político paternalista que en sus inicios se combinó con una evidente sagacidad para negociar, después por una bien sustentada influencia emanada de las relaciones que había logrado entablar con la clase política a nivel nacional. Como ya se dijo, la influencia familiar le vino de los antecedentes agraristas de Teodoro Olivares Calzada quien seguramente colaboró para delinear su liderazgo y una vocación que se confirmó en el ámbito de la educación normalista que abrevó en la escuela de San Marcos, Zacatecas; misma que se consolidó desde principios de los años cincuenta con la trayectoria política y sindical que igual lo ubicó como Diputado, Gobernador o Senador, o como líder estatal y nacional del PRI y del sindicato de maestros.<sup>19</sup>

A partir de la descripción del perfil ético-político del liderazgo que ejercieron los tres dirigentes aguascalentenses antes descritos, podemos observar cómo el elemento de la dirección política descrita en el apartado anterior se asocia al de liderazgo para dar cauce a la hegemonía, porque, tal cual señala Jorge Cáceres: “lo político tiene que ver con una instancia mediadora para la constitución de unidades”;<sup>20</sup> lo que significa resolver aquello que se ha vuelto un problema, es decir, “reducir la pluralidad de voluntades particulares a una única voluntad general”.<sup>21</sup> El problema de la unidad en torno a un proyecto nacional o territorial tenía que quedar resuelto a través del consenso, en el que el papel de los liderazgos políticos adquirió uno determinante que condujo a la solución del problema de manera pacífica, antes de que el poder hegemónico priista se viera en la necesidad de recurrir a la coerción.

Para rematar este apartado, cabe señalar que durante el periodo que hemos denominado de la estabilidad hegemónica, transcurrido aproximadamente de 1940 a 1970, y que era posible sostener según la coyuntura a partir del consenso o a través de la coerción, los resultados de las elecciones presidenciales siempre fueron altamente favorables al PRI y a sus aliados eventuales. En

---

19 *Ibidem*, p. 23.

20 Cáceres Riquelme, *La teoría de la hegemonía*, *op. cit.*, p. 65.

21 *Ibidem*, p. 66.

el Cuadro 1 damos cuenta de los niveles de votación de 1934 a 1970, esto es, las que tuvieron lugar antes de que el sistema entrara, primero, en un periodo de inestabilidad y, finalmente, en una crisis absoluta.

Cuadro 1. Votación por partido político en las elecciones presidenciales de 1934 a 1970

Elección	Partido	Votación	%
1934	<b>Partido Nacional Revolucionario/ Partido Laboral Mexicano</b>	<b>2,225,000</b>	<b>98.2</b>
	Confederación Revolucionaria de Partidos de Izquierda	24,395	1.1
	Partidos Socialistas de Izquierda	16,037	0.7
	Partido Comunista Mexicano	539	0.0
1940	<b>Partido de la Revolución Mexicana</b>	<b>2,476,641</b>	<b>93.9</b>
	Partido Revolucionario de Unificación Nacional	151,101	5.7
	Candidato Independiente	9,840	0.4
	Partido Acción Nacional	N/P	
1946	<b>Partido Revolucionario Institucional</b>	<b>1,786,901</b>	<b>77.9</b>
	Partido Democrático Mexicano	443,357	19.3
	Partido Popular Nacional de Colocación Revolucionaria	33,952	1.5
	Partido Fuerza Popular	29,337	1.3
	Partido Acción Nacional	N/P	
1952	<b>Partido Revolucionario Institucional/ Partido Nacionalista Mexicano</b>	<b>2,713,745</b>	<b>74.3</b>
	Federación de P. del Pueblo/ Partido Constitucionalista Mexicano	579,745	15.8
	Partido Acción Nacional	285,555	7.8
	Partido Popular	72,482	1.9

Continuación de Cuadro.

Elección	Partido	Votación	%
1958	<b>Partido Revolucionario Institucional/</b> Partido Nacionalista Mexicano/ Partido Auténtico de la Revolución Mexicana/ Partido Popular	<b>6,721,045</b>	<b>89.8</b>
	Partido Acción Nacional	705,303	9.4
1964	<b>Partido Revolucionario Institucional/</b> Partido Auténtico de la Revolución Mexicana/ Partido Popular Socialista	<b>8,262,393</b>	<b>87.6</b>
	Partido Acción Nacional	1,034,337	10.9
1970	<b>Partido Revolucionario Institucional/</b> Partido Auténtico de la Revolución Mexicana/ Partido Popular Socialista	<b>11,970,893</b>	<b>86.0</b>
	Partido Acción Nacional	1,945,070	14.0

Fuente: INE, "Atlas de resultados electorales".

No obstante el PAN fuera fundado en 1929, no participó en las elecciones de 1934, 1940 y 1946. Ese periodo histórico se distingue por el auge de las ideas socialistas y, comenzando por el gobierno, la mayor parte de las organizaciones políticas trataron de recrear la ideología que puso énfasis en las reivindicaciones de los trabajadores y la educación socialista, así que cualquier intento de un partido por no levantar la bandera de lucha por los derechos de los trabajadores vería limitadas sus posibilidades de ser una opción electoral. El corporativismo fue la respuesta del régimen para hacer prevalecer la hegemonía priista en Aguascalientes.

Obsérvese en el Cuadro 1 cómo sería, a partir de la elección de 1952, cuando el PAN participara por primera vez en una elección presidencial, al obtener una modesta cantidad de votos que no representó una amenaza para la estabilidad hegemónica sostenida por PRI, porque la votación que este último recibía, mantenía una diferencia abismal con respecto a la de los demás partidos y crecía a un ritmo exponencial, a la par del crecimiento demográfico, así que su posicionamiento como partido hegemónico estaba asegurado. El régimen hacía buen uso del consenso, pero, toda vez que durante ese periodo

los movimientos sociales cobraron auge, el régimen tendría que desplegar sus posibilidades como agente represor para mantener su hegemonía.

A partir de su primera participación en una elección presidencial en 1952, la votación para el PAN incrementaría de manera poco significativa, pero siempre en aumento, hasta posicionarse como el único partido con posibilidades de llegar a disputarle el poder al PRI y terminar con su hegemonía. Empero, mientras el momento de que el PAN fuera una competencia efectiva, la estabilidad hegemónica seguiría permitiendo ejercer la dirección política de la sociedad al régimen priista, bajo un liderazgo civil democrático efectivo, al contar con el apoyo clientelar del corporativismo, que, aunque era fuertemente combatido por los grupos disidentes, aún cumplía con su función de proveedor de clientelas electorales.

## Conclusión

El periodo de estabilidad hegemónica puede ser considerado como el eslabón histórico que une dos etapas posrevolucionarias, cuyas características principales fueron: el fin de los caudillos, la institucionalización de la lucha por el poder a través de un partido único con hegemonía absoluta, un acendrado nacionalismo, la creación de instituciones y el despegue del crecimiento económico del país. El inicio de la etapa de estabilidad hegemónica marca el fin, de manera oficial, aunque no en los hechos, del caudillaje para establecer la prevalencia de las instituciones, con lo que se traslada el poder de los caudillos hacia los líderes de las corporaciones y, en algunos casos, hacia los caciques; de esa manera, se establece una relación clientelar entre el Estado y los grupos sociales, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico.

La estabilidad hegemónica también puso fin a la crisis sucesoria de los postulados de la Revolución Mexicana, enmarcada por los asesinatos de los principales líderes de las facciones, y así, entrar de manera oficial en la era del corporativismo como la fórmula esencial para instaurar una “dictadura perfecta”. Esta estabilidad duró desde finales de los años treinta hasta principios de los años setenta, más o menos 40 años, seis sexenios (Cárdenas, Ávila Camacho, Miguel Alemán, Ruiz Cortines, López Mateos y Díaz Ordaz) de prosperidad, lograda a partir del consenso y el uso de la coerción; elementos clave en la construcción de la hegemonía política.

Durante la etapa de la estabilidad hegemónica, podría decirse que Aguascalientes vivió en relativa paz, con apego a sus tradiciones y su incipiente economía, así como con la incorporación, de manera “pasiva”, al corporativismo; los liderazgos políticos fueron el elemento clave para que el territorio del Estado se incorporara al proyecto de desarrollo nacional. No obstante que no recibió los beneficios del modelo de sustitución de importaciones en el que se basaba el desarrollo nacional, aun así, Aguascalientes fue fiel al PRI y al presidencialismo, y aunque el Estado no resultó afectado, la estabilidad hegemónica no significó absoluta paz social, porque constantemente se vio sacudida por los movimientos sociales que se negaban sistemáticamente a plegarse a las directrices del corporativismo, retando al Estado y su brazo político. Para Aguascalientes, la alianza corporativa de las organizaciones obreras con el gobierno, y de éste con los grupos sociales, a través de la mediación efectiva de los liderazgos políticos, representó 40 años de paz social y la base del progreso a partir de su despegue industrial.



# Inestabilidad de la hegemonía

## Movimientos sociales, crisis política y apertura democrática

### **Los movimientos sociales como origen de la inestabilidad hegemónica**

La siguiente etapa del cambio político en México que analizaremos la vamos a denominar inestabilidad hegemónica. Se refiere al corto periodo que transcurrió del año 1970 al de 1976, justamente la etapa que coincide con el sexenio de Luis Echeverría Álvarez como presidente de México. Esta acotación tiene la finalidad de establecer el punto de separación y de conexión entre las etapas de estabilidad hegemónica y de liberalización del sistema (1977), donde los analistas políticos ubican el comienzo del desarrollo democrático de México por la vía de las reformas político-electorales que más adelante analizaremos. Así, durante el sexenio echeverrista se emprendería el vano intento de “abrir” el sistema político a través de lo que se conoció como la apertura democrática, que en los hechos no funcionaría y lo úni-

co que lograría sería incrementar la crisis política. El origen de la inestabilidad del sistema político moderno de México, a partir de 1970, obedeció a la multicausalidad, y en ésta se alinearon de manera principal: la crisis económica y la política, la lucha por el poder, las contradicciones y desigualdades sociales, las presiones internas de los grupos fácticos y las de las agencias externas, así como las demandas de los movimientos sociales, por señalar sólo las más importantes.

Pero queremos exponer una breve reseña histórica del desarrollo de los movimientos sociales que lucharon por promover el cambio político para transitar hacia formas democráticas, con lo que se buscaba poner fin a la hegemonía priista que poco a poco agotó las posibilidades de mantener su predominio a partir del consenso, por lo que debió recurrir al uso de la coerción para continuar con su supremacía. El propósito es dejar en claro cómo es que el activismo de los grupos sociales que actuaron al margen de los cauces y los liderazgos institucionales se convirtió en uno de los elementos que obligaron al sistema político mexicano a llevar a cabo modificaciones o reformas que dieron como resultado el cambio político. Para este fin, será necesario definir la esencia y la manera de identificar un movimiento social mediante su acción (política) y sus objetivos.

Tenemos que partir del hecho indubitable de que los seres humanos, por naturaleza, somos proclives a la acción social, bajo la premisa de la necesidad de sociabilizar para lograr objetivos comunes que, en principio, pueden ser los de mantener el orden social y generar el desarrollo; pero en una etapa superior, la acción social puede estar dirigida a transformar la sociedad en alguno de los ámbitos o en todos donde se despliega la acción: en la economía, la sociedad, la política e incluso en la cultura. De acuerdo con ciertas corrientes sociológicas dedicadas a estudiar el fenómeno social, por ejemplo, la clásica de Herbert Spencer, las acciones de los grupos sociales deben estar orientadas hacia el progreso, lo que dificulta la acción, porque se necesita un cuerpo especializado o de élite para alcanzar el desarrollo de la sociedad sobre el establecimiento de bases jurídicas que regulen su acción. Sin embargo, las acciones de los movimientos sociales, en el sentido moderno del concepto, salen del esquema positivista y de cualquier postura sociológica que pretenda encasillarlas dentro del ámbito institucional, pues perderían su esencia, identidad y sentido. Bruno Lutz, al hacer un recuento de las posturas sociológicas sobre el fenómeno de la acción social, en concordancia con Giddens, señala que

La acción social puede ser también una acción colectiva que se manifiesta a través de un movimiento social, cuyos integrantes comparten la idea de actuar al margen o en contra del Estado. De esta manera, la sociedad civil que aglutina a los denominados “nuevos movimientos sociales” busca rectificar las acciones políticas de los gobiernos mediante una puesta en práctica, más o menos radical, según los casos, de la autonomía de acción.<sup>22</sup>

Por el momento, esta definición es útil a nuestro propósito de identificar y dar sentido a los movimientos sociales que propician con su acción el cambio político, independientemente de que sus acciones estén basadas en una conducta racional, cuya motivación debe ser el progreso; resulta obvio que cualquier movimiento social se plantea como uno de sus objetivos el desarrollo social, pero quizá la manera de lograrlo no sea la adecuada, por eso algunos fracasan o se disuelven, al confrontarse con el poder hegemónico del Estado y su brazo represor.

Ahora bien, ya establecimos que todo poder hegemónico requiere ser apuntalado, fortalecido o nutrido para que perdure; el insumo principal es el consenso, que requiere sumar fuerzas en todos los órdenes: en el social, político y económico, pero cuando la persuasión ya no brinda los resultados que el poder hegemónico requiere, la hegemonía se agota en el discurso retórico. Es decir, cuando los líderes, sobre todo los intelectuales y los políticos, ya hicieron su mayor esfuerzo de convencimiento, pero sus argumentos ya no funcionan o pierden vigencia, especialmente para los grupos sociales que actúan de manera radical y buscan un cambio político profundo, entonces el poder hegemónico es puesto en crisis y erróneamente recurre a la coerción, aun y cuando ésta también es un elemento que genera la hegemonía.

Si uno de los pilares en los que se sostuvo la hegemonía del PRI fue el corporativismo, entonces había que socavar las bases que sostenían a este último, y una de ellas era la connivencia que había de los líderes espurios con el gobierno para esquilmar la fuerza laboral, haciéndole creer que su sacrificio era a favor del bien de la nación y el desarrollo económico, y que eso era más importante que la obtención de incrementos salariales y mejores condiciones de trabajo. Tal argumento retórico, como habremos de ver, comenzó a dejar de funcionar para el sistema político mexicano a partir de los años cua-

---

22 Bruno Lutz, “La acción social en la teoría sociológica”, en *SciELO*, vol. 23, núm. 64, 2010, p. 12.

renta, y desde entonces se desencadenaría una serie de movimientos sociales, con repercusión, en mayor o menor medida, en la mayoría de las partes del territorio nacional.

En una relación de dominio, cuando el consenso falla, no queda más que el uso de la fuerza, y la misma se aplica igual que del poder hegemónico hacia las partes que se insubordinan, por ende, éstas pueden responder de la misma manera, con demostraciones de fuerza e incluso de violencia. Desde luego que el uso de la coerción está reservada para el Estado, pero el derecho a la revolución le corresponde al pueblo; así ha quedado demostrado en tres etapas de la historia de México. Carlos Andrés Ramírez de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Colombia, en su ensayo “Consensos fracturados: hegemonía y teoría de la argumentación”, lo explica de la siguiente manera:

No todos los vientos han soplado sin embargo en una dirección favorable a la hegemonía: la omnipresencia del concepto también ha generado resistencias. Al concepto se le reprocha, por ejemplo, la presuposición de homogeneidad normativo-discursiva en sus análisis de la acción política y, además, su débil sensibilidad a las estrategias de resistencia desarrolladas por los grupos subordinados. En el primer sentido se rechaza su desatención, durante los períodos de estabilidad política y descontando la actividad de fuerzas contrahegemónicas, al pluralismo de visiones de mundo.<sup>23</sup>

La propuesta de este autor sugiere que cuando el modelo de fusión de “fines heterogéneos” dirigidos hacia un solo fin (nacional) se agota, tanto en el discurso como en los hechos, entonces las fuerzas divergentes y disgregantes comienzan a ocupar su lugar en el escenario de insubordinación; su activismo se manifiesta de manera directamente proporcional en la que el Estado incrementa exponencialmente la coerción. El error de cálculo del poder dominante es suponer que los conflictos sociales pueden ser superados gracias a la incorporación ideológica de los grupos subordinados, al subestimar su capacidad de establecer distancia y prestar oídos sordos al discurso hegemónico; en un nivel más avanzado de organización y conciencia, a fijar posicionamientos de crítica hacia el sistema hasta pasar a la acción organizada, para cuestionar, protestar y combatir las decisiones del gobierno.

---

23 Carlos Ramírez, “Consensos fracturados: hegemonía y teoría de la argumentación”, en *Revista de Ciencia Política*, vol. 31, núm. 2, 2011, p. 12.

Precisemos, entonces, las características que distinguen a los movimientos sociales, las cuales les dan identidad y sentido, toda vez que, a partir de las mismas, es posible establecer su vínculo o conexión con el proceso de transformación política. En primer término, los movimientos sociales tienen su origen en un proceso de constitución de identidad colectiva; en segundo lugar, tal proceso se mantiene fuera del ámbito de la política institucional, y esta característica dota de sentido a la acción que despliegan y que los distingue de la actividad asumida por parte de los grupos que están subordinados al poder hegemónico. La acción colectiva es su estrategia de movilización o el cómo actúa un movimiento social, la razón o motivos de su movilización es lo que los dota de identidad; es decir, tienen un objetivo muy claro y definido de su acción. Marisa Revilla, del Centro de Estudios Sociales de Valparaíso, Chile, hace un estudio sobre el concepto de movimiento social, al que le asigna cuatro aspectos que lo identifican, a saber: “1. redes informales de interacción, 2. creencias y solidaridad compartidas, 3. acción colectiva desarrollada en áreas de conflicto y 4. acción que se desarrolla fuera de la esfera institucional y de los procedimientos habituales de la vida social”<sup>24</sup>

Con las anteriores características o aspectos que distinguen un movimiento social, es difícil confundirlo con un club de amigos que se reúnen periódicamente para jugar al póker o de manera ocasional para seguir los partidos de una liga de fútbol o con un club de rotarios, en cuyas reuniones se habla de negocios, aun y cuando su interacción también se lleva a cabo por medio de canales informales, y ni hablar de los otros tres aspectos que se les atribuye, pues todos entran en un ámbito al que no están sujetos infinidad de grupos sociales ni tampoco dispuestos a someterse. Tampoco lo es el conjunto de manifestaciones de protesta que en 2021 tuvieron lugar en la Unión Americana con motivo de la muerte de un ciudadano afroamericano a manos de la policía.

Las acciones de los grupos que dan origen a un movimiento social son informales porque no se basan en un registro ante la autoridad ni en estatutos bajo los cuales se rijan al amparo de una reglamentación, como los sindicatos o los partidos políticos; aunque hay organizaciones sindicales o movimientos sociales que después se convierten en partidos políticos, pero bajo esa nueva condición se ven obligados a abandonar la informalidad y actuar

---

24 Marisa Revilla Blanco, “El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido”, en *Última Década*, núm. 5, 1996, p. 4.

dentro de la esfera institucional. Marisa Revilla nos aclara la cuestión, al proporcionarnos algunos elementos para entender el concepto de movimiento social:

Cuando intentamos sistematizar el concepto de movimiento social como forma, precisando los fenómenos que se pueden recoger bajo esta denominación, hemos de tener en cuenta que en el panorama teórico general de estudios que se refieren a este tipo de fenómenos se utilizan tres conceptos distintos (comportamiento colectivo, acción colectiva y movimiento social) para definir los fenómenos de movilización de ciudadanos. En algunos casos, el movimiento social se incluye como una forma de comportamiento colectivo; otras veces los conceptos de movimiento social y acción colectiva se utilizan como sinónimos de una forma de acción poco organizada y no institucional; en otros casos, los estudios se refieren exclusivamente al fenómeno del movimiento social. La mayoría de las veces, explícita o implícitamente, el movimiento social es un tipo de acción colectiva.<sup>25</sup>

El concepto de colectividad se refiere a que intervienen diversos grupos sociales en la movilización, los cuales pueden pertenecer a diferentes ambientes, sectores y corporaciones, desde los que están en contra del aborto, los que luchan por mejorar las condiciones laborales, elevar el nivel de vida de los sectores marginados, terminar con los feminicidios o la violencia de género, hasta los que pugnan por liberar a los presos políticos; todos se solidarizan y se movilizan en torno a un objetivo colectivo que los identifica y les da sentido, independientemente de sus intereses particulares. En suma, y de acuerdo con la autora que nos aporta las directrices guía del análisis de este apartado, podemos concluir que:

[...] el movimiento social no responde a una situación de emergencia ocasional, ni tiene un carácter de marginalidad (respecto a las instituciones) o de residualidad (respecto del orden), sino que se constituye como realidad permanente y estable en el funcionamiento del sistema, con un espacio específico para su acción.<sup>26</sup>

---

25 *Ibidem*, p. 3.

26 *Ibidem*, p. 9.

Son justamente estas características las que lo definen como un ente antihegemónico, con la capacidad de convocatoria, organización, solidaridad, acción y movilización para desafiar y enfrentar al sistema.

## **Los movimientos sociales en el contexto nacional**

Con base en las anteriores premisas teóricas, a continuación haremos una descripción sucinta de cómo se manifestaron y pusieron en acción los grupos sociales, en abierto desafío al poder hegemónico de la élite gobernante de México, aproximadamente desde 1940, y más adelante, veremos cómo se replicaron estos movimientos en Aguascalientes y cómo obligaron al régimen a hacer cambios que permitieron la apertura e incorporación de fuerzas políticas dispares al partido hegemónico para compartir la tribuna legislativa.

Tal como habremos de probar, el sector laboral oficial estaba encuadrado, por un lado, en el corporativismo, el que todo le aprobaba al gobierno, cuyos líderes se beneficiaban y se enriquecían con las prebendas que el poder les otorgaba a cambio de su apoyo y el de sus agremiados; pero, a su lado, existía otro sector laboral que no estaba dispuesto a transigir con el poder oficial, y fue a partir de los años cuarenta cuando México entró en una dinámica de movimientos sociales y políticos que, si bien, salvo el movimiento guerrillero de los años setenta, no pretendían arrebatarse el poder al PRI, sí representaban una prueba de que la hegemonía política del partido en el gobierno, la democracia mexicana, la dirección política y el corporativismo no funcionaban correctamente.

A partir de 1948, los trabajadores de las vías se propusieron descarrilar el tren en el que viajaban los líderes “charros” ferrocarrileros, el cual transitaba enganchado a la locomotora del corporativismo del Estado; ya no se trataba de ese tren en el que solía viajar el general Francisco Villa al acudir a los frentes de batalla para combatir al ejército federal del dictador Porfirio Díaz y después al del usurpador Victoriano Huerta; no, ahora se trataba de un pulman de primera clase con todas las comodidades, resguardado por el priismo, desde el que cómodamente negociaban con el gobierno los “representantes” ferrocarrileros y sacrificaban a los trabajadores de las vías por el bien y el interés de la nación.

Las demandas de los trabajadores del riel eran básicas: pugnaban por mejorar sus salarios y pactar mejores condiciones de trabajo, y quienes los

representaban en ese momento no eran la mejor opción para ver cumplidos sus requerimientos, así que al frente del movimiento se puso Demetrio Vallejo, quien se propuso independizar el sindicato ferrocarrilero del corporativismo priista como la solución para lograr que las peticiones de los trabajadores fueran escuchadas y atendidas; fue derrotado y se convirtió en un preso político, acusado del delito de disolución social, pero durante diez años mantuvo la lucha para recobrar la autonomía del sindicato. El mayor auge del movimiento ferrocarrilero se dio en 1958, y la respuesta del gobierno de México, presidido por Adolfo López Mateos, fue la de encarcelar a los principales líderes, despedir a los huelguistas, incluso algunos fueron asesinados, pero finalmente los trabajadores ferrocarrileros lograron constituir un sindicato independiente. Vallejo pasó once años en la cárcel.

Si seguimos la misma vía de los ferrocarrileros, en 1956, las aulas de las escuelas quedaron vacías, no había quién escribiera en el pizarrón o enseñara desde el púlpito escolar; los maestros dictaban cátedra en las plazas y calles para impartir lecciones de independencia y autonomía sindical; los contenidos a aprender eran, además de sus demandas salariales, cuestionar el liderazgo del PRI y la dirección política del gobierno, así, impulsaron lo que se conoció como Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM). Si en algún gremio se dejaba sentir el peso del corporativismo, era justamente en el de los maestros, y más exactamente en la sección IX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en la que estaban afiliados 15 mil docentes de nivel básico, dominada por un líder que seguía las directrices del gobierno de Miguel Alemán e imponía sus decisiones, no con la cátedra y el gis, sino con base en el terror de un grupo armado.

Los líderes magisteriales cooptados por el sistema, además de ser contrarios a las demandas de las bases, las combatían abiertamente con el apoyo gubernamental y del PRI; a cambio, recibían prebendas, como comisiones o cargos públicos, incluso algunos líderes del MRM traicionaron el movimiento y se sumaron a los beneficios ofrecidos por el gobierno; los que continuaron la lucha, a cuyo frente se puso Othón Salazar, fueron reprimidos y encarcelados por la administración de Adolfo Ruiz Cortines, si bien fueron puestos en libertad por Adolfo López Mateos, pero éste siguió la política de control e imposición de las decisiones sindicales. Por su parte, el MRM continuó la lucha que, al paso de los años, desembocó en la organización sindical conocida hoy como Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), permanen-

temente enfrentada con la corriente oficialista, agrupada en el SNTE y, desde luego, con el PRI.

En el año de 1964, los médicos de las instituciones oficiales de salud decidieron refrendar la lucha ferrocarrilera y magisterial. La ruta estaba trazada, ya que ferrocarrileros y docentes habían demostrado que, a pesar de la represión y los encarcelamientos, era posible transitar por esa vía, así que se propusieron atender a un paciente invadido por el virus del corporativismo: el enfermo era la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), que requería del medicamento de la independencia sindical y sanarlo para que pudiera estar en contacto con los médicos de base, sin posibilidad de contagiarlos y desahuciarlos, y atender sus demandas salariales y de mejora de las condiciones de trabajo, para que su estado de salud personal y familiar se mantuviera en buenas condiciones.

El antecedente del movimiento de los galenos fue que al final de la década de 1950, el gobierno inició una política para privilegiar la construcción de infraestructura en los servicios de salud; en detrimento de los costos de operación entre éstos, los relativos a los sueldos y salarios de médicos, sobre todo los residentes. Estas medidas dieron como resultado que entre 1964 y 1965, el gobierno presidido por Gustavo Díaz Ordaz enfrentara al movimiento social encabezado por los médicos de las instituciones públicas de salud que demandaban incrementos salariales y mejoras en las condiciones de trabajo. Nuevamente la dirección política del gobierno era cuestionada en sus entrañas por medio del enfrentamiento de los galenos con los líderes de la FSTSE, que se enriquecían con las prebendas que el gobierno les proporcionaba a cambio de tener controlados a sus agremiados.

El movimiento que había iniciado con la inconformidad de los becarios de medicina adscritos al flamante Hospital 20 de Noviembre, al ser notificados de que, por la naturaleza de su relación con la institución de salud, no tendrían derecho a recibir aguinaldo, generó una protesta a la que se sumaron médicos residentes y comenzaron un primer paro de labores; pronto, el movimiento cobró fuerza, ya que se extendió a otros centros oficiales de salud. En 1965, el gobierno del presidente Díaz Ordaz amplió y mejoró una tradición iniciada por el de Miguel Alemán: reprimir cualquier movimiento opositor al gobierno y al corporativismo. Así que la huelga médica fue rota, los médicos reprimidos y hasta encarcelados, pero la importancia del movimiento estribó en que los paros, protestas y demandas no sólo representaban la exigencia

del pago de aguinaldos, así como mejoras salariales y de las condiciones de trabajo, sino que se convirtió en una seria amenaza a los cánones establecidos por el PRI para que todo se resolviera a través del corporativismo. A las demandas médicas se adicionó la del derecho a pertenecer a un organismo sindical independiente que realmente defendiera sus intereses, y eso, el Estado corporativista no estaba dispuesto a permitirlo.

Tres años después de que los médicos se inconformaron con las políticas del gobierno, tocó su turno a los alumnos que debían estar en las aulas, recibiendo una educación crítica y popular, pues en 1968, los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN) decidieron dejar de asistir a los planteles educativos y tomar las calles, pero no para “matar” clases, como se dice en la jerga estudiantil, sino para demandar al gobierno el cese de la represión de la que eran objeto como parte de la enseñanza oficial que debían recibir, para que dejaran de ser revoltosos e irresponsables y convertirlos en hombres de bien. De modo que decidieron enfrentar al gobierno que aún presidía Gustavo Díaz Ordaz y sufrir la mayor de las represiones, asesinato en masa y encarcelamiento de sus líderes que cualquier movimiento social mexicano haya padecido.

Las demandas estudiantiles no eran otras más que las de acabar con la represión, el autoritarismo y las injusticias que mantenían en la cárcel a muchos líderes sindicales y sociales, acusados del delito de disolución social por atreverse a cuestionar al gobierno y sus prácticas antidemocráticas. Los estudiantes fueron masacrados el 2 de octubre de 1968 y vueltos a reprimir en 1971. En estos hechos, el gobierno contó con la indiferencia e incluso con el contubernio de los partidos políticos, y así fue restablecida la “paz social” para que el gobierno celebrara las Olimpiadas con tranquilidad, pero, sobre todo, para continuar dirigiendo el país hacia la prosperidad y el desarrollo democrático.

Después de reprimir y masacrar la revuelta estudiantil, el gobierno optó por un paliativo que permitiera canalizar las inquietudes políticas de los jóvenes, en especial de los estudiantes, hacia los cauces electorales (institucionales). La medida fue que la edad para poder votar pasara de los 21 a los 18 años; después se complementaría con la disminución de la edad para poder ejercer el voto pasivo, es decir, la posibilidad de ser postulado para algún cargo público con menos edad de la que durante mucho tiempo había prevalecido como requisito. La característica que asemeja el movimiento de los médicos con el de los estudiantes es que ambos pudieron haber sido solucionados en su cuna;

en el primer caso, mediante el aguinaldo a los becarios, aunque era cierto, por ley no les correspondía; y en el caso de los estudiantes, la solución era el diálogo, bajo la máxima de que los jóvenes se dan por satisfechos cuando son escuchados. Sin embargo, pese a la apertura electoral para los jóvenes, después de la represión a los estudiantes, la lucha popular y el enfrentamiento con el gobierno se volvieron clandestinos. Entonces surgió la “Liga Comunista 23 de Septiembre” para encabezar el movimiento guerrillero, que sí aspiraba a conquistar el poder político por medio de las armas, cuyo objetivo era la democratización del poder.

Desde 1960, el profesor rural Arturo Gámiz y otros dirigentes habían llevado a cabo una serie de actos de protesta en contra del gobierno, así como acciones de toma de tierras, arrebatadas a caciques de la región de Chihuahua como parte de su organización, formación y entrenamiento de grupos armados, integrados principalmente por estudiantes; de manera que el 23 de septiembre de 1965 decidieron atacar el cuartel militar de Maderas, en el Estado de Chihuahua, pero fueron derrotados por el ejército mexicano. A partir de ahí, el movimiento comenzaría su lucha en la clandestinidad para no exponerse a la represión del gobierno, al organizarse en la “Liga Comunista 23 de Septiembre”, contra la que el gobierno desató una guerra de baja intensidad, o “guerra sucia”, durante diez años, al frente de la cual el gobierno puso a la brigada blanca. El movimiento guerrillero de los años setenta iniciado en Maderas tendría después diversas expresiones y réplicas, y su mayor auge en Estados como Morelos y Guerrero; en este último con Lucio Cabañas como uno de los líderes más destacados. No existe una cifra exacta y verificable acerca del número de muertos y desaparecidos que dejó la guerra de contrainsurgencia. El movimiento guerrillero fue desapareciendo paulatinamente, primero, por los ataques del ejército; después, por las infiltraciones de las que fue objeto y, finalmente, por las purgas internas. En 1980, el último de los líderes, Miguel Ángel Barraza, fue abatido en las inmediaciones de Ciudad Universitaria. Así concluyeron diez años de lucha clandestina.

En el año de 1975, los líderes sindicales de los trabajadores electricistas, afiliados al Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), celebraron un congreso en la ciudad de Guadalajara, apoyados por el gobierno, cuyo objetivo era desplazar a los líderes opositores que se habían convertido en una amenaza para ese sector estratégico de la economía mexicana, debido a sus demandas radicales. La respuesta de los

líderes electricistas opositores fue desconocer los acuerdos tomados en el congreso, al que calificaron de espurio; así, el movimiento tomó fuerza y energía y se fundó la “Tendencia Democrática”, a cuyo frente se puso Rafael Galván, que optó por un programa político con la principal declaración de llevar adelante la Revolución Mexicana, invitando a otros gremios a sumarse a la lucha contra el gobierno.

A los trabajadores de la UNAM les correspondió cerrar el ciclo de la lucha sindical de los años setenta contra el gobierno mexicano por medio de una gran huelga, esta vez apoyada por el Partido Comunista Mexicano, que en anteriores movimientos se había mostrado indiferente y hasta de acuerdo con el gobierno, como lo hizo con el movimiento de los estudiantes. Este movimiento de huelga se distinguió por una gran demostración de fuerza, ya que los líderes del STUNAM convocaron a una marcha histórica que reunió a más de 200 mil personas de distintas denominaciones gremiales y de la sociedad civil, y, desde luego, también de estudiantes. Esta marcha y muestra de apoyo de la sociedad civil y las organizaciones populares y gremiales superó con mucho las concentraciones que el PRI solía hacer para apoyar a algún candidato a la presidencia de la República.

Todos los movimientos sociales de alcance nacional antes descritos, en cierta magnitud, tuvieron su réplica en determinados ámbitos locales, en algunos casos sólo apoyando, pero en otros pasaron a la acción, al organizar células insurgentes que eran fácilmente reprimidas por los gobiernos locales, pues contaban con el apoyo federal. No podía ser de otro modo si tenemos en cuenta que después de la Revolución Mexicana, el nacionalismo pasó a ser uno de los postulados máximos de los gobiernos. Empero, Aguascalientes no se distinguió por un apoyo decidido a los movimientos sociales.

## **La crisis política nacional**

La crisis política que obligó al régimen priista a instrumentar la apertura democrática tiene como antecedente la combinación de la crisis económica mundial de 1929, que se asoció con la crisis política de México tras el asesinato de Álvaro Obregón y que Plutarco Elías Calles pudo paliar con la creación del

PNR. Tal antecedente en el sistema político mexicano lo planteó Adolfo Gilly del modo siguiente:

La crisis económica mundial sorprendió a México todavía bajo los efectos de la crisis política de la sucesión de Calles y el asesinato de Obregón en julio de 1928 y contribuyó, sin duda, a dificultar una salida estable de lo cual fueron testimonios tanto el maximato como sus tres efímeros presidentes. La argamasa del Estado postrevolucionario todavía estaba fresca y los ordenamientos jurídicos e institucionales -entre ellos, el PNR como virtual partido único y partido-Estado- no estaban consolidados y probados por la experiencia. La crisis debilitó aún más a la CROM, ya bajo los ataques de Portes Gil y del Estado después del asesinato de Obregón, y aceleró su desmoronamiento, sin que otra central obrera con similar importancia y parecida relación con el Estado viniera a sustituirla. El gobierno pudo combinar los efectos de la crisis política con los de la crisis económica para debilitar los lazos que ataban al Estado con los dirigentes sindicales de la CROM y para acentuar los rasgos de autonomía relativa del Estado.<sup>27</sup>

Bajo estas condiciones, el sector agrario tuvo que entrar al rescate de los “braseros” que fueron repatriados de los Estados Unidos, pero lo más significativo de la crisis era que no se lograba la homogeneidad de intereses entre la clase política (grupo hegemónico) y los propietarios de los medios de producción: esa nueva burguesía que había resultado de la Revolución. La respuesta del Estado fue el intervencionismo para asegurar el crecimiento y el desarrollo económico del país.

La crisis se prolongó hasta 1935 y durante ese lapso fue necesario consolidar el poder hegemónico a partir del corporativismo con la creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) adherida al PRM, en sustitución de una CROM que se había desmoronado y la gran expropiación del petróleo. Al respecto, Gilly nos hace un recuento de cómo se resolvió el conflicto de la cúpula del poder entre dos entidades que respondían a intereses diferentes pero que debían converger en un Estado nacional con un solo proyecto:

---

27 Gilly, “México: dos crisis”, *op. cit.*, p. 1.

Cárdenas y su equipo resolvieron el conflicto en el seno de la dirección del Estado rompiendo las reglas del juego establecidas en 1929 con la fundación del PNR. En lugar de dejar el enfrentamiento encerrado en los marcos del aparato político-estatal –básicamente, el PNR y los altos mandos del ejército– donde la influencia de Calles seguía siendo determinante en los primeros meses de 1935, Cárdenas introdujo en la disputa un factor imprevisto para sus adversarios: se alió con la movilización obrera iniciada desde antes de su presidencia, la apoyó desde el Estado y a su vez conquistó su apoyo para lanzar al nuevo movimiento obrero, reorganizado y en ascenso, contra la fracción callista de la burguesía y del aparato estatal. En ese turbulento año de 1935, el año de las dos huelgas por día, de la sindicalización en masas, de las grandes manifestaciones obreras y populares y las batallas de caballos contra taxis en el Zócalo, se decidió el destino de México y se afirmó, con el sostén obrero, la orientación del Estado que abriría el camino en 1936 a la vasta reforma agraria y en 1938 a la expropiación petrolera. En ese proceso de ofensiva popular, reformas sociales y conquistas obreras y campesinas vino envuelta también la subordinación política e institucional de la organización obrera al Estado, cuyo duro precio posterior fue la indefensión de los trabajadores ante el viraje derechista y antiobrero del poder estatal a partir de 1939-1940 y al asalto charro contra sus sindicatos en 1948 y años sucesivos.<sup>28</sup>

El apretado recuento del activismo de los movimientos sociales en México y en Aguascalientes establece una relación causa-efecto de la decisión del régimen de gobierno por abrir un espacio de apertura o de liberación del sistema para tratar de encauzar el descontento de los grupos sociales populares y, sobre todo, los emergentes de la clase media, a partir de una relativa participación en las decisiones electorales y una escasa deliberación en los temas de la política nacional, encaminándolos a través de las instituciones políticas por medio del fenómeno de la representación.

El inicio de la crisis del sistema político mexicano y, por lo tanto, del poder hegemónico sobrevendría a partir de los años setenta y se extendería hasta los años noventa. Durante esa etapa, el gobierno se vería obligado a recurrir más a la coerción que al consenso para mantener su hegemonía, aunque, si bien es cierto, el PRI mantendría su predominio, pero cada vez más cuestiona-

---

28 *Ibidem*, p. 3.

do. Sobre este tema, dejemos que Octavio Paz nos dé su versión respecto de esa entidad a la que denominó como el “ogro filantrópico”:

Las razones de la hegemonía del PRI están a la vista. La primera es de orden histórico: no solo es el partido heredero de la Revolución Mexicana sino del liberalismo del siglo pasado, en sus dos vertientes: la juarista y la porfirista, la libertaria y la autoritaria [...]. El PRI ha conservado el poder porque su gestión ha sido positiva en términos generales, aunque no exenta de sombras, manchas y crímenes [...]. No mencionaré las obras económicas y sociales, aunque hayan sido considerables, sino la acción política. En primer lugar, ha dado estabilidad al país y, así ha hecho posible su desarrollo (por más desigual y defectuoso que haya sido éste). Tampoco puede olvidarse que el PRI no ha implantado el terror ideológico [...]. Y hay algo más y más decisivo: El PRI ha sido el gran canal de movilización. Al mismo tiempo, ha inmovilizado nuestra vida política y no ha vacilado en usar la fuerza y la represión para conservar el poder [...]. En 1968 el monopolio de este «ogro filantrópico» que es el PRI fue sometido a una dura prueba [...]. Casi sin proponérselo y más allá de sus slogans revolucionarios, los estudiantes expresaron el anhelo general de la nueva clase media, sobre todo de la ciudad de México: una vida política realmente plural y en la que cesase el monopolio del PRI.<sup>29</sup>

La anterior cita resume y apunta la necesidad del viraje político del gobierno de Luis Echeverría con su apertura democrática en un vano intento de acabar con la crisis política y recuperar la hegemonía; continuado por José López Portillo con su reforma política, un esfuerzo de mayor alcance para dar oxígeno y liberar el sistema; por Miguel de la Madrid con sus programas de modernización y de renovación moral, grises mascaradas para dar una fisonomía diferente a la administración pública; por Carlos Salinas de Gortari con su programa Solidaridad, último recurso de filantropía del ogro que se resistía a dejar el poder; y Ernesto Zedillo, que pagaría el costo del desgaste de la hegemonía priista y a quien sólo le correspondería traspasar el poder a un PAN fortalecido, para dar inicio a la alternancia política. Paradójicamente entregaría el gobierno con buenos resultados y una economía sana, pero el electorado habría de decidir la suerte del partido dominante, antes hegemónico, y darle

---

29 Octavio Paz, *Obras completas, V. El peregrino en su patria, historia y política de México*, México, FCE, 2014, pp. 392-393.

su primera oportunidad al PAN para, así, dar comienzo a lo que habría de ser el camino de la alternancia.

La crisis política sería la causa de la apertura democrática, y aunque fue un intento fallido, debemos analizar sus características y resultados, toda vez que se debe asumir que, de alguna manera, fue parte del cambio político, aunque sus efectos y consecuencias no fueron tan trascendentes, ni para el gobierno ni para la sociedad, ya que cuatro años después se tendría que dar el golpe de timón para evitar que el sistema político se hundiera.

## **Génesis de la apertura democrática**

La estrategia política que adoptó el gobierno de Luis Echeverría Álvarez como medida para paliar la crisis de inestabilidad hegemónica, generada en parte por los movimientos sociales, tuvo como uno de sus objetivos inmediatos tratar de borrar la imagen autoritaria y represiva de su antecesor, así como guiar a los grupos sociales, sobre todo antirrégimen, hacia los cauces institucionales; ésta fue anunciada como “apertura democrática”, de la que a continuación señalaremos cuáles fueron sus efectos, tanto en el contexto nacional como en el ámbito local de Aguascalientes.

Respecto del término “apertura democrática”, acuñado por los intelectuales orgánicos del sexenio echeverrista, hay que hacer la siguiente reflexión previa: en la actividad política, el término simple de apertura nos remite a una connotación de actitud tolerante y de disposición a aceptar críticas, ideas, influencias, pero de ninguna manera a la posibilidad de dejar el poder, ni siquiera compartirlo, bajo la máxima de que el poder ni se cede ni se comparte, sólo se obtiene, se conserva o se pierde; mientras que la disposición democrática implica la posibilidad de aceptar la competencia con la probabilidad de perder en la contienda. Por eso el término “apertura democrática” contiene dos conceptos que son incompatibles: en el primero cabe la crítica y las ideas diferentes a quienes gobiernan, pero no la posibilidad de ceder el ejercicio del poder, ni siquiera la voluntad de compartirlo; eso viene como consecuencia de abrir cauces a la democracia. Una paradoja que se resuelve en la alternancia política, como habremos de probar en este ensayo.

Una aclaración fundamental para el análisis es que la propuesta de apertura democrática de los años setenta bajo el gobierno de Luis Echeverría no debe

ser confundida con la liberación del sistema para dar inicio a un proceso de transición democrática, pues este último está gobernado por variables que hacen viable el camino para pasar de un régimen hegemónico autoritario a uno democrático, en el sentido en que lo plantea César Cansino:

En la teoría del cambio político, por transición política suele entenderse el intervalo entre un régimen político y otro, asumiendo por régimen político el conjunto de patrones, explícitos o no, que determinan las formas y canales de acceso a las principales posiciones gubernamentales, las características de los actores que son admitidos en y excluidos de este acceso, y los recursos y estrategias que pueden usarse para tener acceso. De esta manera, los momentos de transición están definidos por el cuestionamiento a los arreglos institucionales y a las prácticas políticas; esto es, por la ausencia de consenso hacia ellos, y a la lucha por la definición y establecimiento de unos nuevos.<sup>30</sup>

En primer lugar, hay que señalar que lo planteado por Cansino para llevar a cabo una transición sí estaba presente, en mayor o menor medida, en el sistema político mexicano de los años setenta, que obligaba a realizar cambios radicales en el régimen; pero la controvertida apertura democrática de Luis Echeverría no fue la solución, porque sólo se trató de un ejercicio político, como abrir una válvula para liberar presión en un sistema. Ya no pensemos en una dinámica propia de las transiciones o en alguno de los modelos en el que se pueden desenvolver, porque ni el consenso ni el conflicto entraban en la estrategia de “apertura” del régimen. Con base en las consideraciones teóricas anteriores, ahora es posible entender qué significado tuvo la llamada apertura democrática del régimen hegemónico priista de Luis Echeverría y cuáles fueron sus alcances y consecuencias, tanto en el contexto nacional como en el local de Aguascalientes.

## **El proceso de apertura democrática**

Antes de señalar los cambios que introdujo la llamada apertura democrática en el sistema político mexicano, nacional como territorialmente, veamos

---

30 César Cansino, *Democratización y liberalización*, México, INE, 2016, p. 17.

cuáles fueron las condiciones en las que el gobierno de Echeverría llegó al poder, es decir, con qué apoyos contaba. Gustavo Díaz Ordaz puso interés en el desarrollo económico del país y dio gran impulso al campo mediante un plan agrario, la industrialización rural y varias obras de irrigación, de las que sobresalen de su gestión: la Siderúrgica Lázaro Cárdenas, una infraestructura hidráulica con 107 presas distribuidas en todo el territorio nacional; la introducción en la Ciudad de México del Sistema de Transporte Colectivo Metro; la promulgación de una nueva ley del trabajo para mejorar las condiciones laborales, y la cereza en el pastel: la organización de las Olimpiadas. Pero la matanza de estudiantes en Tlatelolco opacó toda su gestión y, bajo esas condiciones, entregó el poder a su sucesor.

No obstante la violenta masacre de los estudiantes, en la que se vio involucrado Luis Echeverría como secretario de Gobernación, en las elecciones presidenciales de 1970, con él como candidato, entre el PRI, PARM y PPS en alianza lograron reunir la cantidad de 11,970,893 votos, esto es, 86% de los sufragios, de los cuales los electores de Aguascalientes aportaron 82,845, que representaron 87% de los que votaron en el Estado. Con esos votos fue electo Luis Echeverría y la Cámara de Diputados federal se instaló con 170 representantes aportados por el PRI, PARM y PPS, mientras la de senadores con 60, 100% a favor del PRI. El único partido realmente de oposición, el PAN, obtuvo 1,945,070 votos a nivel nacional (14%), y en Aguascalientes, 11,959 (12.5%); en la Cámara de Diputados federal obtuvo 28 asientos, prácticamente todos los diputados de partido.

A pesar de esos grandes apoyos que provenían de los miembros de las organizaciones adheridas al PRI, los políticos e intelectuales orgánicos del régimen llegaron a la conclusión de que era necesaria una apertura para dar cabida a las fuerzas divergentes y disgregantes que se oponían al gobierno fuera de los espacios institucionales y “legales”, así que, bajo la coyuntura del enfrentamiento de los movimientos sociales con el Estado, los cuales habían roto su alianza con el modelo corporativista encuadrado en el PRI, el gobierno de Luis Echeverría inauguró pomposamente la “apertura democrática”. Desde luego, tal iniciativa sólo habría de operar como una mascarada, ya que estaba formulada desde las entrañas mismas del poder y no a partir del diálogo y el consenso con las fuerzas políticas reconocidas y no reconocidas, de tal suerte que estaba destinada a convertirse en una estrategia fallida del régimen

con la que intentó paliar la crisis política que lo inquietaba y lo enfrentaba a una clase media emergente que lideraba los movimientos sociales.

El consenso con ferrocarrileros, maestros, médicos, electricistas, obreros y organizaciones populares que Lázaro Cárdenas había logrado construir a finales de los años treinta comenzó a fracturarse inmediatamente después de que “El Tata” dejó el poder, tal vez con excepción de ciertas organizaciones campesinas, pues el sector que primordialmente se mantenía relativamente fiel o subordinado al gobierno era el sector agrario. En realidad, los sucesores del gobierno que instaló el corporativismo habían desmantelado la mayor parte de las alianzas con los grupos obreros y populares que cada día se rebelaban y la coerción se había vuelto un lugar común en el proceso que duraría desde 1940 hasta 1980; el gobierno de Adolfo López Mateos, con ciertos bemoles y matices, tal vez fue el único que abrió cauces de tolerancia y negociación. Caso contrario fue el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, que llevó el uso de la coerción al extremo y fracturó de manera definitiva los consensos que, de alguna manera, López Mateos había logrado poner a salvo para mantener la estabilidad hegemónica del régimen. En 1968, Díaz Ordaz sacó al ejército de sus cuarteles, no para defender la soberanía del país, sino para ejercer el recurso de la coerción del Estado sobre grupos indefensos que no pretendían disputarle el poder, sólo demandaban democratizar el ejercicio del mismo.

Con los consensos fracturados, el poder hegemónico mexicano no tuvo otra opción más que entrar por la vía de la apertura del sistema, al menos en el discurso; el gobierno echeverrista lanzó el primer intento para recuperar esa parte de la hegemonía y legitimidad del Estado, que se habían perdido principalmente en los acontecimientos de Tlatelolco. El grupo pensante del gobierno de la apertura llegó a la conclusión de que el crecimiento, la modernización, el desarrollo urbano y la industrialización del país carecían de cambios políticos donde cupieran las demandas específicas de los nuevos sectores sociales incrustados en la clase media, lo cual era un buen diagnóstico, aunque lo que fallaría, como veremos, sería el medicamento. Así que el gobierno trató de mostrar una actitud más “abierta” y tolerante, pero expresada de manera insegura y contradictoria en términos jurídicos, concretamente en la ley electoral de 1973, que no estaban en concordancia con el discurso oficial de cambio político, ampliamente difundido.

Parte de los incipientes cambios que trajo consigo la reforma político-electoral envuelta en la “apertura democrática” fueron: la disminución de la edad

para votar y para ser postulado a un cargo de elección popular, además de la disminución del porcentaje de votación para mantener el registro como partido político nacional. Cambios que resultaban insuficientes para la magnitud de la solución que requerían los problemas acumulados por el poder hegemónico. Tal vez el incremento de la figura de diputados de partido fue el más significativo de los cambios, que llegó hasta 25, pero tampoco contribuyó a resolver de fondo la crisis en la que comenzaba a verse inmerso el sistema político mexicano.

En lo económico, la estatización de la economía buscó recuperar el papel rector del Estado y abatir las contradicciones generadas por el “desarrollo estabilizador” para lograr una justa distribución del ingreso, de manera que surgieron las empresas de participación estatal, los fideicomisos y diversos organismos públicos que tenían injerencia en lo económico; asimismo, numerosas instituciones fueron creadas y otras fortalecidas para atender a la población en diversos ramos de servicios, planeación y financiamiento. Como nunca antes, se atendieron los problemas del campo y se dio un gran impulso a la productividad de las unidades agrarias, sobre todo a los ejidos, al importar programas agropecuarios exitosos de otros países. Otra área que recibió gran impulso fue la educativa, pero la propuesta de Echeverría tuvo una débil respuesta, como nos lo dice la siguiente cita:

Para entonces, diferentes sectores de la sociedad –muchos de ellos alentados por la retórica echeverrista– pugnaban por participar políticamente a través de organizaciones no oficiales. Una de las características del sexenio, es que fueron apareciendo diversos movimientos que trataban de presentarse como una opción política distinta a la que representaba históricamente la del propio Estado. Entre 1971 y 1974 la disidencia sindical tomó fuerza entre los electricistas, los maestros, los ferrocarrileros y los petroleros, pero también en un sinnúmero de sindicatos de empresa. A la vez, aparecieron organizaciones formales, tales como el Frente Auténtico del Trabajo y la Unidad Obrera Independiente. Por lo general, se luchaba por mejores condiciones económicas, pero también, cada vez más, por impulsar la democratización del sindicalismo oficial.<sup>31</sup>

---

31 Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, “Nuestro siglo– Los años de la apertura democrática”, 2020, p. 2.

La realidad fue que la mayoría de los grupos sociales, sobre todo los jóvenes, no quedaron convencidos de que la apertura democrática implementada por el gobierno de Echeverría fuera la solución a las demandas de democratización del sistema, no mientras el PRI continuara con su dominio y siguiera impidiendo que las demandas sociales se hicieran efectivas, así que miembros de diferentes sectores y organizaciones (obreros, campesinos, pero sobre todo maestros y estudiantes) optaron por la lucha armada, ya no solamente para obligar al gobierno a abrir cauces de participación, sino que se plantearon la posibilidad de derrocarlo; no obstante, las cosas empeorarían para el sistema, tal como lo plantea Adolfo Gilly:

La gran conmoción de 1968 obligó a todos a reflexionar sobre los destinos del país y sobre el agotamiento del Estado y del modo de dominación instaurado a partir del sexenio cardenista. [...], el sucesor de Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría, propuso su propio proyecto modernizador cuyo nombre fue la apertura política. [...] Tras ese proyecto, que vuelve a aparecer bajo otras formas con José López Portillo (y vuelve, también, a atascarse y hundirse en los casi infranqueables pantanos del clientismo político y la dominación de caciques rurales y charros sindicales), se encuentra una figura clave de todos los intentos modernizadores estatales en los últimos tres lustros, la de Jesús Reyes Heróles, acerca de la cual buena parte de la izquierda política mantiene una perdurable y divertida confusión de ideas, pues se dedica a interpretar sus gestos, decisiones, entradas y salidas más como presagios o como signos mágicos que como actos producto de una racionalidad regida por un proyecto político coherente. [...] Esta modernización y racionalización desde arriba que el capital mexicano quiere y necesita, tropieza con la enorme dificultad de que su modo de dominación sobre la fuerza de trabajo está sustentado en el paternalismo y el clientismo consustanciales a la política de su partido, el PRI.<sup>32</sup>

Efectivamente, el movimiento estudiantil de 1968 había puesto en evidencia que al partido (hegemónico) le hacía falta voluntad y capacidad para seguir siendo el interlocutor de la sociedad, sobre todo de la clase media, que se veía fuera de la actividad política y desposeída de sus beneficios. El problema para el sistema político es que ningún partido respondía a esta necesidad.

---

32 Gilly, "México: dos crisis", *op. cit.*, p. 10.

Con la apertura democrática, se trató de recuperar, por una parte, la legitimidad, que al parecer se había diluido en el movimiento de 1968, así como la hegemonía, que debía concretizarse en un efectivo liderazgo y una acertada conducción política del Estado; pero la débil propuesta de apertura y tolerancia del gobierno de Luis Echeverría, que más que llevarla a los hechos, se quedó en el discurso, habría de estrellarse con la radical decisión de los jóvenes, sobre todo de estudiantes, de optar por la lucha armada para lograr el cambio político. Las medidas más significativas del sexenio de Luis Echeverría antes expuestas sólo fueron un paliativo para atemperar la crisis que pronto estallaría, porque no lograron resolver las contradicciones sociales ni devolvieron la confianza en el papel rector del Estado, así como tampoco el PRI logró deshacerse del corporativismo clientelar que le generaba al gobierno un costo muy alto, tanto el que pagaba a las dirigencias como los beneficios que tenía que otorgar a las bases. La autonomía del Estado estaba secuestrada por corporaciones, sindicatos, partidos políticos satélite y un largo etcétera de organizaciones sociales y populares que se beneficiaban de un gasto público oneroso y excesivo, sin contar las prácticas de corrupción dentro de las dependencias gubernamentales.

El gobierno de Luis Echeverría mostraba en apariencia el rostro de un régimen con ideología de izquierda, desde luego, sin reconocerlo en el discurso público, pero, a pesar de sus prácticas populistas, dirigidas principalmente al campo, en realidad su atención también estaba enfocada hacia la clase empresarial, con la que no lograba conectar por medio del consenso para fortalecer el desarrollo económico, porque los empresarios dudaban en dar su apoyo a un gobierno que coqueteaba lo mismo con la clase capitalista nacional y extranjera y de pronto viraba enteramente hacia los sectores populares.

Para cerrar este apretado análisis de la controvertida apertura democrática, veamos cuál fue la respuesta de los electores a la mitad del sexenio de Luis Echeverría, según la historia contada por los propios protagonistas:

En lo político, los avances no fueron significativos. La tímida Reforma Electoral de 1973 no había producido resultados realmente democratizadores. Las elecciones para diputados realizadas en 1973 no mostraron ningún cambio profundo: según cifras oficiales, con un abstencionismo del 34%, el Partido Revolucionario Institucional obtuvo el 70% del total de los votos, el Partido Acción Nacional el 14.60% -la cifra más alta hasta entonces-, el Partido Popular Socia-

lista el 3.61%, y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana apenas logró superar el porcentaje mínimo al obtener el 1.82%. El reflejo de esta votación en la Cámara de Diputados fue la existencia de 189 curules para el PRI, 25 para el PAN (23 de mayoría y 2 de partido), 10 para el PPS y 7 para el PARM.<sup>33</sup>

## El activismo de los movimientos sociales en Aguascalientes

En este apartado nos ocuparemos de describir la presencia y el protagonismo de los movimientos sociales en el ámbito local de Aguascalientes, vistos también como variables locales de presión sobre el sistema para propiciar el cambio político. Si aceptamos que los movimientos sociales posrevolucionarios más significativos, que en mayor o menor medida incidieron sobre el cambio político en México, tuvieron uno de sus comienzos en las vías del tren, Aguascalientes, por su vocación ferrocarrilera, no podía ser ajena a la posibilidad de aportar elementos de lucha, en principio sindical, para después ir más allá del Barrio de la Estación, con el objetivo de descarrilar el pulman en el que viajaban los líderes espurios de los trabajadores del riel. Debido a la ubicación geográfica de la ciudad de Aguascalientes (centro de la República), fue escogida como uno de los puntos para instalar talleres, donde se reparaban las locomotoras y vagones y, de ahí, partían las cuadrillas de trabajadores hacia diferentes puntos para dar mantenimiento a las vías; por eso el movimiento ferrocarrilero tuvo una repercusión especial, pues de eso dependía la economía de muchas familias del Estado.

Desde los inicios de la lucha, los líderes del movimiento ferrocarrilero se trasladaron desde Matías Romero, Oaxaca, hacia Aguascalientes para entrevistarse con el trabajador Ángel Venegas, que encabezaba la disidencia, a fin de sondear el apoyo que tendrían; no obstante, los integrantes del comité ejecutivo de la sección 2 rechazaron la propuesta de secundar las acciones y desconocieron la representación proveniente del sureste; pero un grupo de trabajadores se puso de parte de los inconformes y llevaron a cabo un primer paro de labores el 26 de junio de 1958 y, días después (2 de julio), 5,300 trabajadores ferrocarrileros de Aguascalientes cerraron filas en torno a Demetrio Vallejo para encabezar la dirigencia nacional. La postura asumida por los tra-

---

33 Cámara de Diputados, "Nuestro siglo- Los años de la apertura democrática", *op. cit.*, p. 6.

bajadores ferrocarrileros de Aguascalientes fue duramente censurada por los integrantes de la cámara de comercio local, que fueron respaldados por el comité directivo regional del PRI, el cual buscó motivar a los huelguistas para que regresaran al trabajo en los talleres y las vías, con el argumento de que era por el bien de sus familias y de la patria. Ante el desarrollo de los acontecimientos, no sólo en Aguascalientes, sino en todo el país, elementos del ejército se posicionaron en la capital hidrocálida para desalojar a los huelguistas de sus oficinas y de las instalaciones ferroviarias, así como para evitar manifestaciones en la vía pública. Con la detención y encarcelamiento de Demetrio Vallejo –y en el ámbito local, la de Ángel Venegas–, el movimiento fue descarrilado y llegó a su fin.

Más adelante, daremos cuenta de otros movimientos propios del ámbito local, pero antes hay que resaltar el papel protagónico de las estudiantes de la Normal Rural de Cañada Honda, sobre todo, su vínculo con el movimiento estudiantil de 1968. Las normalistas de Cañada Honda habían mantenido desde 1964, junto con los normalistas de San Marcos, Zacatecas, un perfil de combatividad, tanto para exponer sus demandas, como para apoyar otros movimientos de diferente naturaleza a la suya, como el hecho de desfilar junto con los trabajadores ferrocarrileros el 1 de mayo, en un acto de desafío hacia las autoridades locales. Así que al estallar el conflicto con los estudiantes de la UNAM y el IPN, fijaron postura a su favor, lo que generó un amplio dispositivo para vigilar sus acciones, montado por las fuerzas de seguridad local, el ejército e incluso por la CIA estadounidense.

Como estrategia del gobierno, se difundió la versión de que las estudiantes normalistas preparaban una insurrección armada, la cual daría inicio justo el día del desfile del 1 de mayo; tal estrategia era coincidente con los comunicados que el director de la Normal dirigía al procurador del Estado, en donde le informaba de ciertos movimientos sospechosos que las estudiantes llevaban a cabo durante las noches. En realidad, la lucha de las normalistas de Aguascalientes, al igual que la de otras escuelas normales del país, no pasaba de una natural organización dentro de un contexto político para generar espacios de intercambio de experiencias y apoyo o incluso jornadas de tipo cultural o deportivo, que eran aprovechadas para presentar pliegos de peticiones o fijar posicionamientos con respecto a otros conflictos estudiantiles, como fue el caso del de 1968. Sin embargo, la suspicacia y el sospechismo del gobierno condujeron a desplegar un cerco a cualquier acto de manifestación de las

normalistas rurales, con miras incluso a reprimirlas en caso de insistir en su apoyo a otros movimientos, en especial el de 1968.

En realidad, el movimiento estudiantil protagonizado por las normalistas de Cañada Honda en Aguascalientes tuvo dos aristas en esa época: una se enfocaba hacia sus demandas locales y, en menor medida, al apoyo que la federación de estudiantes de estas escuelas demandaba para obligar al gobierno federal a escuchar y resolver sus peticiones, además del vínculo recíproco de lucha y apoyo que otros movimientos les solicitaban; pero, por el lado amable, se regocijaban ante la visita que altas autoridades les hacían a sus instalaciones, tal fue el caso del acto de proselitismo político efectuado a causa de la presencia del candidato priista a la presidencia de la República Gustavo Díaz Ordaz. La segunda postura de las normalistas era un signo claro de la influencia del corporativismo ejercido a través del PRI, que hacía creer que todo en las normales rurales funcionaba bastante bien, aunque esa apariencia de complacencia hacia el sector oficial era incompatible con el carácter revolucionario que distinguía a los normalistas rurales. Hay que resaltar que en esta postura tuvo que ver mucho el liderazgo político ejercido por el profesor Enrique Olivares Santana, egresado de la Normal Rural de San Marcos, Zacatecas, y, por lo tanto, sensible a las demandas de los estudiantes normalistas.

Otros movimientos que se ciñeron al ámbito local, pero no por ello menos relevantes, los cuales impactaron con su activismo y minaron poco a poco la hegemonía del PRI, al obligarlo como partido en el poder a transitar por el camino de la democracia y ser sensible a las demandas ciudadanas, actuando como interlocutor de las mismas, son los que a continuación se describen. Hay que resaltar los movimientos laborales de choferes de autobuses urbanos y de los trabajadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), que se manifestaron fuera del contexto del corporativismo, es decir, de la CTM (filial obrera del PRI) y otras federaciones de trabajadores; los conflictos campesinos en defensa del balneario Valladolid y la revalorización de la tierra en el ejido Ojocaliente, en el que la Confederación Nacional Campesina (CNC), filial agraria del PRI, tampoco pudo marcar las directrices; los conflictos urbanos liderados por la Unión Cívica contra el cobro excesivo de derechos por servicios urbanos, con nula intervención del sector popular del PRI (CNOF, hoy Movimiento Territorial).

Comentario aparte merece el largo conflicto protagonizado por colonos del asentamiento irregular de “Las Huertas” (1976), hoy colonia Insurgentes,

que el priismo nunca pudo controlar; invasión auspiciada por el Partido Socialista de los Trabajadores (PST). En él, el gobernador Refugio Esparza Reyes, de profesión maestro rural de la escuela política de Enrique Olivares Santana, se negó a negociar con los pesetistas, que más adelante decidieron emprender una nueva invasión, y ante el escalamiento del conflicto en 1983, el gobernador Rodolfo Landeros decidió hacerse presente en la mesa para dar inicio a las negociaciones con ayuda de la CORETT, por lo que fue el gobernador Miguel Ángel Barberena el que puso punto final al complejo conflicto.

Además del PST, resalta el activismo del Frente Estatal de Acción Popular (FEAP), una organización al margen del corporativismo y del PRI que se marcó como objetivo central luchar por las peticiones básicas de los habitantes de colonias populares, cuyas demandas fueron duramente reprimidas, y sus líderes, golpeados y amenazados. Como parte de la apertura, el gobernador Miguel Ángel Barberena Vega promovió la creación de la primera Procuraduría de Protección Ciudadana, inútil desde su nacimiento, así como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, cuyas acciones fueron subestimadas de inmediato, lo que les restó fuerza como organismos autónomos e independientes; aunque fueron débiles respuestas, ayudaron a paliar la crisis política que se desprendía del activismo de los movimientos sociales.

## **El saldo de los movimientos sociales en Aguascalientes**

Ferrocarrileros, estudiantes normalistas y colonos de las Huertas fueron los protagonistas de los movimientos sociales más significativos de Aguascalientes; los dos primeros ligados a los movimientos de alcance nacional, y en el tercer caso, su movimiento era una réplica de los que se llevaban a cabo en otros Estados para la invasión de tierras propiedad del Estado o de grandes latifundistas. En sus diferentes etapas convulsionaron el Estado y pusieron en evidencia la ineficiencia y poca voluntad del gobierno, del PRI y del corporativismo para escuchar, atender y resolver sus demandas, que, por otro lado, mostraron eficiencia en la represión de la que fueron objeto los líderes de cada movimiento.

El movimiento de los sesenta que los estudiantes de las dos instituciones oficiales de educación superior más importantes de México (la UNAM y el IPN) realizaron, en realidad coincidió con el ya dilatado activismo de las y

los estudiantes de las normales rurales, dentro de las que se distinguía la de Aguascalientes; no obstante que las edades de las alumnas fluctuaban entre los 12 y los 18 años de edad, ellas ya vivían su propio “68” desde algún tiempo. La evidencia pretendía explicar que, ante el riesgo de que la educación socialista recibida los transformara en combatientes guerrilleros dispuestos a tomar las armas contra el gobierno, más de la mitad de este tipo de escuelas había desaparecido; así lo confirmó el profesor José Santos Valdez, encargado de visitar dichos centros educativos e informar a las autoridades educativas de la situación que prevalecía en las mismas. Después de la masacre del 2 de octubre en Tlatelolco, la vigilancia sobre las normalistas de Cañada Honda fue reforzada y se hizo responsable al director del plantel de cualquier movimiento que no fuera reportado, a pesar de que él se amparó con el argumento de que dentro del plantel, las alumnas tenían un comportamiento ejemplar, pero al dirigirse a sus comunidades de origen, él ya no tenía jurisdicción para vigilarlas.

Por último, y no menos importante por su prolongación en el espacio-tiempo, la guerra de guerrillas, comenzada en el Estado de Chihuahua y extendida hacia los Estados de Guerrero y Morelos, principalmente, cuya organización protagonista más importante fue la Liga Comunista 23 de Septiembre, tuvo eco en el ámbito local de Aguascalientes con la creación del Frente Revolucionario de Acción Socialista (FRAS) como apoyo al Partido de los Pobres y a la Liga Comunista 23 de Septiembre. El FRAS efectuó acciones efímeras y aisladas de difusión ideológica y de logística, con posiciones en la comunidad de Venaderos, Jesús María, y en la colonia del Trabajo, en Aguascalientes, donde fueron abatidos sus líderes por agentes de la policía judicial en el año de 1972.

En realidad, los movimientos sociales en Aguascalientes, aunque algunos, como el ferrocarrilero, representaron la versión local de los más radicales llevados a cabo en el ámbito nacional y no tuvieron impacto profundo que afectara la estabilidad hegemónica que caracterizaba la actividad política de Aguascalientes. En la contención de los movimientos sociales en el ámbito de Aguascalientes, tuvo mucho que ver la capacidad de negociación de la élite política local y el desempeño del priismo; en el primer caso, para ejercer un liderazgo, una dirección y un gobierno eficientes mediante la suma de voluntades locales con el apoyo del gobierno federal; en el lado opuesto, el partido aún mantenía el papel de interlocutor, sobre todo de la mayor parte de los grupos populares, además de que sus dirigentes se mantenían cohesionados

entre ellos y con la clase gobernante, aun y cuando algunos agentes no provenían de sus cuadros, sino que eran reclutados extrapartido, especialmente entre el sector empresarial.

## **Impacto de la crisis política en Aguascalientes**

Al momento de la apertura democrática, la situación en Aguascalientes era, en menor medida, similar a la nacional. El gobierno de J. Refugio Esparza Reyes, profesor rural, continuador de la obra de Enrique Olivares Santana, había proseguido con la política de desarrollo industrial y urbano de la capital, el fomento de la educación normal con la creación del Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes (CRENA) y la Escuela Normal de Aguascalientes, así como la multiplicación de la infraestructura cultural del Estado. No obstante su alianza con el sector empresarial de Aguascalientes, herencia del olivarrismo, el gobierno de Esparza Reyes también fue de corte populista, como el de Luis Echeverría, así que la apertura democrática no tuvo obstáculo para ser implementada en el Estado; de igual modo, el agrarismo que distinguió al profesor Esparza era concordante con la actividad que el gobierno desplegaba en ese sector, a pesar de que los movimientos campesinos independientes por esa época comenzaron a adquirir un perfil orgánico y protagónico de cierta importancia en el nivel local.

El problema más fuerte que enfrentó el gobierno de Esparza Reyes durante el periodo de la apertura democrática fue la invasión de tierras en los predios denominados “Las Huertas”, algo que estaba de moda a nivel nacional y que no era permisible en un Estado basado en el capitalismo. Al efecto, recién se había expedido la ley general de asentamientos humanos, que estableció las bases jurídicas para ordenar los procesos relacionados con los asentamientos y distribución de la población en el territorio nacional; así que, a la luz de este ordenamiento y con todo y la apertura democrática, al gobierno estatal no le quedó más opción que negarse a negociar con los invasores y hacer uso de la coerción. Los efectos de la apertura democrática en Aguascalientes no se vieron reflejados de manera inmediata en el incremento de partidos para la conformación del Congreso local, al igual que en el federal, y los que conformaban la legislatura se verían beneficiados con los diputados de partido, de haberse llegado a aplicar dicho cambio, pero estaba visto que ta-

les efectos no pondrían en riesgo la hegemonía del PRI, pues seguiría contando con el apoyo de buena parte de los electores y en el ejercicio del poder de sus partidos aliados: el PARM y el PPS, tal como se observa en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Integración de la XLIX Legislatura de la Cámara de Diputados en las elecciones de 1973

Partido	Diputados de mayoría relativa	Diputados de partido	Total
PRI	188	0	188
PAN	5	21	26
PPS	0	10	10
PARM	1	6	7

Fuente: INE, “Atlas de resultados electorales”.

Las cifras del Cuadro 2 muestran que, a pesar del incremento del número de diputados de partido, uno de los cambios impulsados por medio de la apertura democrática, los apoyos a la hegemonía del PRI se mantenían en niveles muy altos. Tal vez el único beneficiado con la apertura democrática haya sido el PAN, que vio incrementada su nómina de diputados, lo cual, si bien es cierto, no representaba ningún riesgo para la hegemonía del PRI, pero para el panismo se trataba del aliciente que lo mantendría en la contienda por muchos años hasta llegar al poder.

En resumen, mientras en el contexto nacional, el régimen priista buscaba la salida a la crisis política mediante una fallida apertura democrática, la clase política de Aguascalientes era sostenida por una sociedad fuertemente conservadora y católica que seguía fiel a los colores patrios del emblema del PRI, a pesar de que en el futuro sería una de las primeras en cambiar sus preferencias electorales para otorgar su apoyo a un partido que se mantendría firme en la oposición, sin negociar con el priismo local a cambio de prebendas y concesiones, como sí lo hicieron el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). Con todo y que a nivel nacional el activismo de los movimientos sociales había desafiado la hegemonía priista, lo que contribuyó a generar con su activismo una crisis política, en

Aguascalientes, el liderazgo trascendental de Enrique Olivares Santana fue el elemento estabilizador del poder hegemónico del PRI en el Estado, gracias a esa confluencia de ideologías que moldearon su perfil desde muy joven, tal como lo describe Andrés Reyes en su ensayo sobre comportamiento político: “La dimensión revolucionaria de su familia lo acercaría al socialismo, el apoyo a la pequeña propiedad y la militancia en la masonería al liberalismo, las actitudes patriarcales y el distanciamiento democrático, al conservadurismo”;<sup>34</sup> hay que agregar también sus alianzas con el sector empresarial, gracias a su capacidad de negociación. Por otra parte, su acercamiento a las ideas socialistas se da a partir de su formación como profesor rural en la Normal de San Marcos, Zacatecas, y el desarrollo de su habilidad política negociadora en la actividad sindical del magisterio. Quienes le sucedieron en el gobierno siguieron más o menos la misma escuela, con algunos ajustes de autoritarismo y represión, ante su incapacidad para negociar; algo que había distinguido al olivarismo.

El despegue industrial de Aguascalientes a partir de 1970 bajo el liderazgo transexenal de Olivares Santana y la elevación del nivel de vida de su población que superaba el índice nacional abonarían a la causa del sostenimiento de la estabilidad hegemónica en el Estado; mientras, en el ámbito nacional, el priismo padecía los embates de las crisis económicas y políticas, además de los movimientos sociales, que no daban tregua. En Aguascalientes se vivió una paz relativa de progreso, porque “Olivares creó las condiciones para la aparición de un nuevo esquema del poder político, en el que hubo un reordenamiento en las fuerzas políticas tradicionales, así como de una nueva forma de operar el ejercicio gubernamental”.<sup>35</sup> Así, partir de 1970, a diferencia de lo que sucedía en el plano nacional, Aguascalientes entraría en la era de la modernidad con un acelerado crecimiento industrial, bajo condiciones políticas sin contratiempos, con gobiernos y liderazgos eficientes, movimientos sociales internos y de bajo perfil, y un PRI fortalecido, dedicado a generar cuadros gubernamentales sin una oposición que pusiera en riesgo su hegemonía. Tal cual sería por los siguientes 20 años, a la que podríamos denominar como la época dorada de la estabilidad hegemónica local, pero con un panismo que poco a poco acumuló votos y penetró en una sociedad conservadora que finalmente lo llevaría al poder.

---

34 Reyes Rodríguez, *Aguascalientes: reorganización del liderazgo*, op. cit., p. 25.

35 *Idem*.

# Liberalización política

## Reforma política, pluripartidismo, fractura de la hegemonía y crisis de legitimidad

### **El concepto de liberalización política**

La siguiente etapa del cambio político tiene un significado especial en las raíces de las grandes transformaciones de la historia política de México, porque incorporó una fisonomía diferente en la manera de propiciar el cambio político. Se trata de la reforma política de 1977 que quitó los frenos al poder hegemónico priista para permitir el ingreso al sistema de fuerzas políticas, no solamente opositoras, sino antirrégimen, con el propósito de competir electoralmente con el PRI y, como efecto de esta transformación, pasar de partido hegemónico a solamente dominante. Pero recurramos al texto *Democratización y liberalización* de César Cansino, con el fin de obtener una definición de liberalización política y sus características que nos permitan precisar si la reforma político-electoral de 1977 realmente propició la liberalización del sistema:

Como proceso político, la liberalización política de un régimen autoritario presenta características peculiares con respecto a los procesos de democratización. En términos generales, el primero es un proceso de apertura gradual y controlada de un régimen autoritario, puesto en marcha por la propia élite en el poder como respuesta institucional a la emergencia que ha puesto en riesgo la estabilidad o la propia continuidad del régimen.<sup>36</sup>

No hay duda de que la coyuntura a que hace alusión Cansino en la cita anterior estuvo presente en el contexto político que dio como consecuencia la reforma de 1977, así como los efectos que, en mayor o menor medida, trajo consigo de manera inmediata, pero más aún los que vendrían a futuro de fuerzas divergentes al sistema como resultado de la incorporación a la lid electoral. Por un lado, la crisis política generada por el régimen obligaba al PRI a buscar una salida que le permitiera oxigenar sus bases corporativas, fuertemente cuestionadas y combatidas por los movimientos sociales, y por el otro, las fuerzas políticas que actuaban fuera de los cauces institucionales reclamaban una participación en la competencia política y un lugar en la deliberación de los asuntos de la nación; cerrarse a resolver esa coyuntura hubiera representado enfrentar todavía una crisis política de mayores proporciones, difícil de imaginar y de resolver para el régimen.

## La reforma político-electoral

Desde la perspectiva teórica de César Cansino, podemos ocuparnos en analizar una etapa más del cambio político en México a partir de las bases que sentó la reforma política de 1977, instrumentada como una estrategia más del régimen, destinada, primero, a terminar de una vez por todas con la crisis política, y, segundo, al sostenimiento de la hegemonía del PRI que seguía tambaleándose peligrosamente y que ya comenzaba a dar señales de querer colapsar. Una reforma, en términos llanos, significa hacer modificaciones a algo para mejorarlo, o bien, si la cosa no funciona correctamente, hay que corregirla o enmendarla; luego entonces, reformar no significa sustituir una cosa por otra, es sólo hacer cambios para que funcione correctamente. En este sentido, por

---

36 Cansino, *Democratización y liberalización*, op. cit., p. 63.

mucho tiempo, antes de 1976, el régimen político de México no había funcionado correctamente, porque cada vez le era más difícil conseguir el consenso con los grupos sociales para lograr recuperar la estabilidad hegemónica que se estaba perdiendo.

Durante la segunda mitad de la década de los setenta, después del fracaso de la apertura democrática, las cosas empeoraron drásticamente para el país: la economía sufrió un rápido deterioro. No obstante los ingresos del petróleo, la deuda pública creció a un ritmo exponencial, el ingreso per cápita disminuyó sensiblemente, los salarios se deterioraron, los precios subieron constantemente de manera exorbitante, el poder adquisitivo de la población en general disminuyó, hubo una inflación galopante, fuga de capitales, desaceleración del crecimiento económico; mientras que en el ámbito del gobierno, el gasto público aumentaba considerablemente, las empresas paraestatales se mantenían en una baja productividad y el modelo de desarrollo agropecuario impulsado por Echeverría se agotaba, así que algunos jornaleros incrementaron su emigración hacia las ciudades, y otros, para emplearse como “braseros” en los Estados Unidos.

Por otra parte, las acciones de los movimientos sociales y de los grupos radicales generaban zozobra en la sociedad e inestabilidad en el ejercicio del poder. Equivocadamente, el poder hegemónico, que nunca había logrado el consenso con los grupos que lideraban los movimientos, todavía recurría a la coerción, pero esto sólo generaba más inestabilidad; el grupo más radical, la Liga Comunista 23 de Septiembre, extendía sus acciones y el Estado la combatía con una guerra de baja intensidad, aunque también se buscó contrarrestarla con el impulso de la reforma política que permitiera la participación legal de otras fuerzas que por mucho tiempo se habían mantenido fuera de los cauces institucionales y simpatizaban con ciertos grupos violentos, uno de ellos, el Partido Comunista Mexicano (PCM). A este respecto, es conveniente observar los apoyos de los que dispuso el gobierno de José López Portillo a su llegada al poder:

Al realizarse las elecciones de 1976, no hubo más que un sólo candidato con registro: José López Portillo por el PRI. El PARM y el PPS, siguiendo su costumbre desde 1958, apoyaron la candidatura del PRI, y sólo el PCM presentó a Valentín Campa como contendiente. En estas circunstancias, las elecciones presidenciales resultaron cómodas para el PRI. Sin embargo, contradictoria-

mente reflejaban las condiciones de atraso político en que se encontraba el país: oficialmente, José López Portillo obtuvo el 90.63% de los votos emitidos, con un abstencionismo del 35.5%. Cuando en agosto de ese año se integró la L Legislatura en la Cámara baja del Congreso, de 237 Diputados, 195 eran del PRI, 20 del PAN, 12 del PPS y 8 del PARM. Ello representaba con toda evidencia un cuadro con las precarias condiciones políticas en que vivía el país a fines del gobierno de Echeverría quien, a pesar de la “apertura democrática”, no había podido generar las condiciones mínimas de un tránsito a una situación más abierta de participación política; además, ya era evidente la presencia de grupos que demandan presencia legal en el Congreso.<sup>37</sup>

Se necesitaba, entonces, una vuelta de timón de más de 180° para corregir el rumbo del poder hegemónico representado por un PRI y acorazado con el recurso de la coerción, acosado permanentemente por el vendaval de la crisis económica que había iniciado desde comienzos de los años setenta y que en los ochenta llegaría a su punto culminante. Antes de que la crisis terminara por detonar y obligara al régimen a abrir un intervalo de transición, el entorno político de México experimentaría los siguientes cambios.

El gobierno encabezado por López Portillo se vio en la necesidad de implementar una reforma política de mayor alcance que la derivada de la apertura democrática; así, la integración de la Cámara de Diputados pasó a ser de mayoría relativa y de representación proporcional: un sistema mixto por medio del cual se elegirían 300 diputados a partir del primer principio y 100 por el segundo, estos últimos asignados por un porcentaje mínimo de 2% y con base en la votación obtenida por cada partido en la elección inmediata anterior; posteriormente, ante el incremento de partidos políticos que trajo la reforma, se tuvo que duplicar el número de diputados electos por el principio de representación proporcional. Esta reforma, aunque liberadora, al igual que la apertura democrática, habría de funcionar también como un paliativo de la crisis política que amenazaba al sistema y la hegemonía del PRI, y aunque tuvo mayores alcances y profundidad, no resultó suficiente para recuperar la estabilidad hegemónica que se vivió durante las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta. Nuevamente el diagnóstico había sido acertado y la dosis del medicamento incrementada, pero aun así las contradicciones sociales no

---

37 Cámara de Diputados, “Nuestro siglo- Los años de la apertura democrática”, *op. cit.*, pp. 6-7.

disminuyeron, aunque la parte positiva fue que el sistema quedó liberalizado para iniciar su tránsito hacia la democracia.

A Reyes Heróles se le puede adjudicar la paternidad del inicio de la liberalización del sistema por los alcances y resultados de su propuesta de reforma política, porque sentó las bases jurídicas y políticas para la inclusión del pluripartidismo en el diseño institucional, con partidos competitivos de base social y capacidad de movilización. De manera que es posible ponderar teóricamente el momento que debe ser considerado como la etapa de liberalización del sistema en la propuesta de César Cansino, expresada de la siguiente manera:

Todo proceso de liberalización política implica un cambio en los niveles de pluralismo y de competencia políticos consentidos y garantizados por el régimen autoritario en cuestión. En esa medida, su estudio en casos concretos exige considerar el proceso de formación, afirmación y radicalización de las fuerzas políticas de oposición en sí mismas y en su confrontación con las estructuras políticas del régimen autoritario (principalmente el partido del gobierno o del Estado); las formas y modalidades de confrontación interpartidistas que el proceso de liberalización política posibilita, es decir, las transformaciones y las rearticulaciones con nuevo formato del sistema de partidos y su impacto en el régimen político; las transformaciones de dicho sistema partidista y el proceso a través del cual se transita de un sistema de partidos no competitivo (de partido único o hegemónico) a uno semicompetitivo y eventualmente competitivo.<sup>38</sup>

A la luz del planteamiento de Cansino, no hay duda de que a partir de la liberalización del sistema político mexicano, impulsada por Jesús Reyes Heróles en 1977, fue posible comenzar la construcción democrática por la vía pacífica a través de ocho reformas políticas y electorales; un proceso que ha sido demasiado largo y sinuoso, resultado de una acción colectiva, en el que han participado gobierno, partidos políticos, instituciones e incluso la sociedad civil. Al respecto, podemos asegurar que la construcción de la democracia en México aún continúa, es decir, es un proceso inacabado o no completado, aunque el intervalo de transición ya está terminado, tal como habremos de ver más adelante.

---

38 Cansino, *Democratización y liberalización*, op. cit., pp. 64-65.

## El consenso abre la puerta al pluripartidismo

El consenso como fuente de la hegemonía priista, que no pudo ser recuperado por medio de la apertura democrática y el desgaste del régimen por el uso de la coerción, había colocado al régimen en una crisis política de la que no podía salir, así que en 1976, Jesús Reyes Heróles formuló su propuesta de “rescate” de la hegemonía del régimen al que servía, en la que ponderó la “capacidad” del Estado para prevalecer. A partir de ahí comenzó a trabajar con esmero y dedicación para llevarla a la práctica y en 1977 fue promulgada la ley de organizaciones políticas y procesos electorales (LOPPE), antecedente del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y de la ley actual (LGIPPE), que, entre otros ajustes, definió los partidos políticos como entidades de interés público; aunque sería hasta 1979 cuando los partidos Comunista Mexicano (PCM), Socialista de los Trabajadores (PST) y Demócrata Mexicano (PDM) accedieran al registro oficial, y en 1981 lo obtendrían el Social Demócrata (PSD) y el Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Con la incorporación de partidos competitivos, o que al menos representaban una oposición real al PRI, el sistema llegaría a un total de nueve entidades de interés público, cuya vigencia de registro quedó condicionada a su eficiencia para obtener un porcentaje mínimo de votos. Para poder dar cabida a todos estos partidos en el órgano de representación nacional, la Cámara de Diputados tuvo que ser ampliada a 400 integrantes, de los cuales, 300 se elegirían por el principio de mayoría relativa y 100 por el principio de representación proporcional. No hay duda de que la reforma política de 1977 fue un gran paso en el proceso de cambio político que dio nuevos bríos al poder hegemónico para seguir ejerciendo la dirección política de la nación, que, aunada a la rectoría de la economía a través del intervencionismo de Estado, serían los paliativos que encubrirían una crisis latente que acumulaba cada vez más resentimientos hacia el sistema.

A pesar de que la reforma política de 1977 permitió la incorporación de otras fuerzas a la competencia electoral y al debate político en el Congreso, el PRI y sus aliados continuaron con la dominación, frente a una débil oposición que no repuntaba en el número de integrantes provenientes principalmente del principio de representación proporcional, al grado de que más adelante resultaría necesario ampliar la integración de la Cámara de Diputados a 200 escaños por este principio, toda vez que 100 no resultaron suficientes para

repartirlos entre tantos partidos, que por entonces conformaron el nuevo sistema pluripartidista.

## La fractura de la hegemonía priista

Al gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado le llegó su oportunidad de implementar acciones para recuperar la hegemonía priista, aunque también falló en el impulso de dos programas de gobierno: el de modernización de la administración pública y el de renovación moral; vanos intentos que no dieron en el blanco para mejorar la imagen del gobierno y mucho menos aminorar las contradicciones sociales, una brecha que se había convertido en un abismo. Veamos cómo lo planteó Octavio Paz en su momento:

El sistema se fracturó en 1968 y las tímidas reformas de los sucesivos gobiernos no lograron devolverle la salud. El desastre económico al finalizar el periodo del presidente López Portillo precipitó la crisis y agudizó los conflictos sociales y políticos [...]. El nuevo presidente, Miguel de la Madrid, se hizo cargo de una administración empobrecida. La capacidad de negociación del Gobierno se redujo considerablemente, no por falta de habilidad como por carencia de recursos.<sup>39</sup>

Para Octavio Paz, la reforma de modernización y autonomía del Estado consistía en terminar con el patrimonialismo y devolverle la iniciativa (económica) a la sociedad; pero, más que nada, hacer efectiva la democracia en todos los ámbitos de actuación del gobierno: corporaciones, sindicatos, ejidos, etc. Lo expuesto en los párrafos anteriores brinda una idea de la forma como era percibida la situación que envolvió a los gobiernos sucesivos de Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid, estigmatizados más por sus errores que reconocidos por sus aciertos. Los tres se desarrollaron en una crisis económica aparejada de una crisis política que desembocó en el gran cisma priista de 1987. Al respecto, hagamos un recuento de los principales problemas que enfrentaron y cómo fue que detonaron para poner al régimen de espaldas contra la pared.

---

39 Octavio Paz, *Obras completas V. El peregrino en su patria, historia y política de México*, México, FCE, 2006, p. 405.

El gobierno de Luis Echeverría recibió, en herencia política de Gustavo Díaz Ordaz, unas instituciones desgastadas por su empeño de reprimir cualquier manifestación social que no congeniara con la línea gubernamental. Esto arrinconó al régimen en una crisis política, al lado de la que sobrevino la desaceleración de la economía mexicana, producida por el entorno internacional y en la que el modelo mexicano, conocido como “desarrollo estabilizador”, mostró su incapacidad para reactivar la economía, pues tuvo que transmutarse en el esquema de “desarrollo compartido”, además de su enfrentamiento con la clase empresarial, particularmente con el grupo Monterrey, generado, entre otras razones, por la intención de impulsar una reforma fiscal que afectaba el interés del capital. El desenlace fue una fuerte devaluación del peso, de la que no se tenía memoria, y una imparable fuga de capitales, algo nunca visto; ése sería el legado echeverrista para el gobierno lópezportillista.

Al iniciar su gobierno, López Portillo tuvo que enfrentar las presiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) para obligarlo a detener la inflación, ajustar la balanza de pagos, poner topes a los salarios y, lo peor, fijar límites a la deuda pública extranjera y la necesidad de establecer controles y medidas de supervisión a las finanzas públicas. López Portillo buscó reconciliarse con los empresarios y, al mismo tiempo, tomar medidas para proteger y compensar a los trabajadores; pero la crisis económica continuaba su marcha y las medidas que tomaba el gobierno resultaban insuficientes e ineficaces, así que la devaluación continuaba, la fuga de capitales a través de los bancos no se detenía, el gasto público seguía en aumento, auspiciado por la administración de la abundancia que generaba el *boom* petrolero. Pero todo se vino finalmente a pique porque las tasas internacionales de interés se dispararon y los precios del petróleo cayeron.

Ante la interminable fuga de capitales que se operaba a través de los bancos, la devaluación de la moneda y todos los males que aquejaban a la economía mexicana, el gobierno de López Portillo, como corolario de su sexenio, tomó la inútil y desacertada decisión de nacionalizar los bancos. Tal medida fue como poner la Iglesia en manos de Lutero, porque la corrupción inherente al funcionamiento del sistema sería el elemento que operaría en contra del rescate económico mediante los bancos, ya ni hablar del petróleo o incrementar la deuda pública. La catástrofe era inminente. Con la gestión de Miguel de la Madrid salió totalmente a flote la incapacidad del gobierno, primero, para indemnizar a los banqueros, sanear las finanzas públicas, recobrar la confian-

za de los empresarios, terminar con la corrupción, detener la devaluación del peso, instrumentar una política social; en suma, fue un gobierno que permanecía como hegemónico, pero incapaz de conseguir el consenso para salir de la crisis social y política en la que estaba metido. De la coerción como medida para solucionar la crisis política ni hablar, los movimientos sociales ya habían padecido demasiada.

Bajo la coyuntura de un bajo desempeño del régimen en cuanto a resolver la crisis económica, vamos, ni siquiera podía paliarla, y de una crisis interna del priismo nacional, un grupo de cuadros priistas, liderados por Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, se decidió por el proyecto de exigir y dotar al PRI de mayor democracia; es decir, había que comenzar por barrer la casa, para después transitar con el ejemplo, en principio, en los ámbitos institucionales, y posteriormente proyectarlos hacia la sociedad. Los disidentes priistas no fueron escuchados, mucho menos atendida su propuesta; en el ínter, formaron la corriente democrática del PRI, que continuó sin ser recibida por la cúpula priista, así que terminaron por pasar de la disidencia a la separación. A su salida de los cauces institucionales del priismo hegemónico, lograron arrastrar a una cantidad significativa de militantes y simpatizantes y sumar a su proyecto un grupo de partidos de centro democrático y de izquierda, que, en términos electorales individuales, no significaban gran cosa, pero aglutinados dieron vida al Frente Democrático Nacional (FDN), cuyo candidato a la presidencia de la República sería Cuauhtémoc Cárdenas en las elecciones de 1988, de las que se alzó victorioso Carlos Salinas de Gortari, el candidato del PRI, aunque con muchos menos votos de los que el PRI estaba acostumbrado a recaudar y con la más grande duda de fraude electoral que la historia de México haya conocido.

Desde 1981, el escenario de fractura del partido hegemónico había sido previsto por algunos analistas políticos, entre ellos, Octavio Paz, que lo planteó en los siguientes términos:

[...] podría ser que un nuevo partido surgiese de una división en el PRI. Ésta es una de sus posibilidades históricas. Acerté y me equivoqué al mismo tiempo. Caractericé a esa futura agrupación como un partido socialdemócrata que, por una parte, pudiese repensar los problemas mexicanos, dándoles soluciones

que sean nuestras y que, por la otra y simultáneamente, preservase el pluralismo, la democracia y las libertades individuales.<sup>40</sup>

Octavio Paz calificó esa nueva agrupación, que en su visión generaría la disidencia priista, como neocardenismo, esto es, a partir de una retrospectiva atávica que los llevara de regreso al patrimonialismo cardenista, pero con un soporte de acción, no de pensamiento; una amalgama de partidos heterogéneos: por un lado, los de la izquierda radical, como el PCM, y por el otro, los desdeñados del propio régimen, que en sus mejores épocas habían estado subordinados al PRI.

Lo cierto es que después de un largo periodo de crisis económicas sucesivas, en las que las contradicciones sociales se habían agudizado, el partido hegemónico estaba fracturado, lo cual quedó en evidencia en las elecciones de 1988 por la cantidad de votos que recibieron los partidos de oposición, sobre todo los que se agruparon en torno a la candidatura del titular del neocardenismo; los votos priistas, aunque disminuyeron sensiblemente, llevaron a los disidentes expriistas a asumir la postura del fraude electoral, que en el imaginario colectivo se daba como un hecho. El mismo candidato priista reconoció después de la elección que las cosas habían cambiado y en adelante ya no se hablaría fácilmente de un partido hegemónico: el pluripartidismo había florecido y la oposición se había vuelto un enemigo real que debía combatir con una estrategia más profunda y diferente que la apertura democrática o la simple renovación moral, incluso más efectiva que la reforma política de Reyes Heróles.

## **Crisis de legitimidad del régimen priista**

El resultado de ese prolongado periodo de crisis económica y política que partió en dos la cúpula priista tuvo un costo muy alto para el régimen de gobierno y para el partido titular de la hegemonía. Al respecto, basta con comparar los resultados electorales de los comicios de 1982, cuando Miguel de la Madrid fue electo, con los que se renovó al titular del poder ejecutivo en julio de 1988. Ambos procesos estuvieron enmarcados por la peor crisis económica que ha padecido México, pero los resultados fueron diferentes: mientras que Miguel

---

40 Paz, *Obras completas V*, *op. cit.*, 2006, p. 407.

de la Madrid todavía recibió el torrente caudaloso de votos que aportaba el corporativismo clientelar, Salinas de Gortari sólo fue arrojado con la modesta cantidad de 9,687,926 sufragios, es decir, 7 millones de votos menos, que valdría la pena indagar en dónde quedaron o a dónde se fueron; por ello, hay que considerar que el candidato del PAN mantuvo la votación que su antecesor había recaudado, incluso con una leve disminución.

Cuadro 3. Comparativo de resultados oficiales de las elecciones presidenciales de 1982 y 1988

Partido	Elección de 1982			Elección de 1988		
	Candidato	Votos	%	Candidato	Votos	%
PRI	Miguel de la Madrid	16,748,008	70.99	Carlos Salinas de Gortari	9,687,926	50.36
PPS	Miguel de la Madrid					
PARM	Miguel de la Madrid					
FDN				Cuauhtémoc Cárdenas	5,929,585	31.12
PAN	Pablo Emilio Madero	3,700,045	15.08	Manuel J. Clouthier	3,208,584	17.07
PSUM	Arnoldo Martínez Verdugo	821,995	3.48			
PDM	Ignacio González Gollaz	433,886	1.84	Gumersindo Magaña	190,891	1.00
PRT	Rosario Ibarra	416,448	1.77	Rosario Ibarra	74,857	0.39
PST	Cándido Díaz Cerecedo	342,005	1.45			
PSD	Manuel Moreno Sánchez	48,413	0.21			

Fuente: INE, "Atlas de resultados electorales".

De la lectura del Cuadro 3 se desprende que la votación del PRI en 1988 cayó de manera estrepitosa, al dejar de captar poco más de 7 millones de votos con respecto a los que recibió en 1982; mientras que el FDN, integrado por una pluralidad de fuerzas políticas, incluidos el PPS y el PARM, antiguos aliados del PRI, en conjunto, captaron casi 6 millones de votos, cifra muy similar a los votos que perdió el PRI; por su parte, el PAN se mantuvo en su nivel de votación con respecto a la de 1982. En el ámbito local, los electores en Aguascalientes aportaron al candidato del PRI: 84,800 votos, al del FDN: 31,452, y al PAN: 47,997, cifras nada despreciables para los candidatos que contendían y que fueron un reflejo de lo que había sucedido a nivel nacional, no obstante que en la elección local, el PRI doblaba en cantidad de votos a las otras dos fuerzas políticas. La reforma de 1977 había dado como resultado una pluralidad de fuerzas, compitiendo de manera real contra el PRI. Los resultados de las elecciones de 1988 demostraron que la “corriente democrática” había arrastrado un capital de votos considerable en su salida del PRI y era la prueba de que el carácter hegemónico del PRI se había fracturado. En adelante solamente, y por poco tiempo, sólo sería el partido dominante.

En el plano nacional, la relación del voto presidencial de la elección de 1988 fue de apenas 1.6 votos a favor del PRI; nunca una fuerza opositora se había acercado tanto en votos al partido hegemónico. En el nivel subnacional (Aguascalientes), la eficiencia del priismo local logró sostener la posición hegemónica del partido en el poder, que resultó superior a la nacional: la relación de votos PRI-FDN en Aguascalientes quedó en 2.6 a favor del primero. En abono a lo anterior, la cantidad de diputaciones por partido del Congreso federal, resultado de las elecciones de 1988 comparadas con las de 1982, nos da una idea del retroceso de la hegemonía priista, o mejor dicho, el inicio del fin de la misma.

El Cuadro 4 pone en evidencia el retraimiento del voto de electores que tradicionalmente votaban por el PRI, lo que lo llevó a ocupar, de 299 diputaciones obtenidas en 1982, a 262 en 1988; la diferencia: 37 diputaciones menos, capitalizadas tanto por los partidos que conformaron el Frente Democrático Nacional –que en conjunto lograron 137 escaños–, como por el PAN, que duplicó el número de asientos en la Cámara. En conjunto, los partidos de oposición alcanzaron 238 diputaciones; es decir, solamente 24 menos que el PRI. Si bien los resultados de 1988 no apuntaban de ninguna manera el colapso del PRI, sí

era una señal clara de que su hegemonía era minada por fuerzas políticas que iban en ascenso, una de las cuales era el resultado de su fractura interna.

Cuadro 4. Comparativo de diputaciones por partido político de las elecciones de 1982 y 1988

Elección de 1982			Elección de 1988		
Partido	Diputaciones	%	Partido	Diputaciones	%
PRI	299	75.00	PRI	262	52.4
PPS	10	2.70	PPS (FDN)	49	9.8
PARM	0	0.00	PARM (FDN)	30	6.0
			PFCRN (FDN)	36	7.2
			PMS (FDN)	22	4.4
PAN	51	12.00	PAN	101	20.2
PSUM	17	4.60			
PDM			PDM	0	0.00
PRT	0	0.00	PRT	0	0.00
PST	11	2.70			
PSD	0	0.00			

Fuente: INE, "Atlas de resultados electorales".

La situación en términos electorales para el gobierno de Carlos Salinas era indiscutiblemente más crítica que los resultados electorales bajo los que se formularon tanto la apertura democrática (1973), como la coyuntura que dio pie a la reforma política de 1977. Bajo esas condiciones, el régimen estaba obligado a repensar cómo recuperar de una manera más efectiva su dominio, ya no su hegemonía, pues ésta estaba perdida para siempre. Era evidente que no iba a ser una tarea fácil, porque las condiciones económicas en las que se encontraba el país se mantenían adversas para un partido que se resistía a deshacerse de su carácter dominante y transformarse, de una vez, en un partido competitivo.

Después de la elección presidencial de 1988, el gobierno de Carlos Salinas buscó legitimarse; en otras palabras, deshacerse de la sombra del fraude electoral que lo acosaba permanentemente. Como ya señalamos, la cuestión no era fácil, pues se habían abierto varios frentes para el régimen que tenía que atender, entre otros: la pérdida de legitimidad, que no resistía una consulta ciudadana; fisuras en la cúpula priista, que serían llevadas al extremo con los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y de Francisco Ruiz Massieu; un retroceso del voto corporativo, que llegaría a su punto culminante en las elecciones de 1994; la presencia electoral de un grupo que demandaba ser tomado en cuenta en las decisiones políticas trascendentales para el país; el fortalecimiento del pluripartidismo y una oposición en ascenso, principalmente del PAN; la conversión de la escisión priista en un partido de oposición (PRD), digno de ser considerado como adversario político y cuya presencia en el Congreso también iba en aumento; y por último, un presidencialismo exacerbado que arremetía hasta en contra de los de casa.

El estado anterior, aunado a la crisis económica que parecía no tener fin, llevó al régimen salinista a desplegar varias estrategias: en lo electoral, se optó por el reconocimiento de los triunfos de la oposición en las elecciones locales; en el ámbito institucional, el cambio de árbitro que dio pie a la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), dotado de relativa autonomía para hacerse cargo de organizar elecciones creíbles y transparentes; en el gobierno, el impulso dado al Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), que funcionaba mediante una abigarrada parafernalia de instrumentos de concertación y acción social, y en lo político, desplegar estrategias para desgastar al PRD y detener el avance del PAN. Los objetivos principales de las propuestas de gobierno de la solidaridad fueron: en el ámbito del ejercicio del poder, recuperar la legitimidad perdida a través de programas de gasto social; en el campo de las elecciones, hacer fracasar cualquier posibilidad de una alianza opositora, como la que había puesto en jaque al PRI en 1988, así como desgastar al PRD. El costo de tales estrategias beneficiarían en lo inmediato al PRI, pero, a la distancia, serían con cargo a su dominación.

Los antecedentes del reconocimiento de triunfos electorales de la oposición, del PAN concretamente, se ubicaban en las elecciones estatales de Sonora y Chihuahua (1985 y 1986), que sólo habían sido tomados como descalabros aislados para el partido hegemónico, con posibilidades de revertirlos; pero después de 1988, la situación se presentó de modo inusual, por lo tanto, la ma-

nera de resolverla también tendría que ser diferente. Los procesos electorales en los Estados tenían que ser considerados, a partir de una función múltiple, por un lado, como espacios de desgaste para el PRD, considerado en ese momento el partido de oposición más peligroso, para lograr atraer más electores a la causa priista; y por otro lado, como un mecanismo para fortalecer la imagen presidencial. Increíblemente, al PAN aún no se le reconocían posibilidades de competir electoralmente por “la grande”. En Estados como Chihuahua, Michoacán y Guerrero, la situación electoral para el PRI se presentaba de manera alarmante al principio del gobierno de Salinas de Gortari, que aplicaba todo su esfuerzo en recuperar la legitimidad, pero en la mayoría de los Estados donde subsecuentemente hubo elecciones, el PRI logró mantener márgenes holgados de votación a su favor; después, en 1991 vendría una recuperación importante para el priismo.

Luego de sentar las bases para tratar de detener la embestida electoral del PRD y atenuar el ascenso del PAN, el régimen puso simultáneamente la cereza en el pastel de la materia comicial y creó el Instituto Federal Electoral (IFE), que a la postre se convertiría en el Instituto Nacional Electoral (INE) desde 2014. El IFE fue fundado el 11 de octubre de 1990 y entró en actividad en diciembre de ese mismo año, es decir, a dos años de haberse realizado las elecciones presidenciales de 1988; el objetivo era dotar al país de un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios para hacerse cargo de organizar las elecciones federales con independencia e imparcialidad, sin depender del poder ejecutivo ni tampoco seguir su línea, con el fin de que los resultados de las elecciones fueran creíbles y carecieran de cuestionamientos.

Aunque el INE nació con una autonomía e independencia acotadas, en su desarrollo logró desembarazarse de esa dependencia del poder ejecutivo para transitar, primero, por la vía del profesionalismo; después, por la de la ciudadanización y, finalmente, llegar a la especialización con carácter permanente que lo llevó a transformarse en el Instituto Nacional Electoral (INE), garante de elecciones limpias, transparentes y creíbles. La creación del IFE fue parte de la estrategia institucional del régimen de Carlos Salinas de Gortari para devolverle legitimidad y credibilidad al gobierno, aun y cuando, al principio, se optó por designar a los funcionarios del IFE, reclutándolos de entre los cuadros prominentes del PRI o a través de ellos. También se decidió por mantener el control del órgano máximo de dirección electoral por medio de la designación

de consejeros representantes de los poderes ejecutivo y legislativo, y mediante el nombramiento del secretario de Gobernación como presidente del consejo general; en la estructura de sus órganos desconcentrados, mantener una representación proporcional de los partidos con base en la fuerza electoral y con derecho a voto. Así se desenvolvería el IFE en sus primeros años de vida, pero poco a poco transitaría hacia su total autonomía e independencia y generaría condiciones de equidad en la contienda.

A partir de 1993, el IFE, a través del Congreso federal, se convertiría en beneficiario de una serie sucesiva de reformas electorales (1993, 1994, 1996, 2007, 2012 y 2014) que lo dotarían de un prestigio que ninguna otra institución haya llegado a tener; mientras que los beneficios para el PRI, más que para el régimen, fueron la recuperación relativa de legitimidad, que le permitieron obtener el triunfo en la presidencia de la República: la última como partido hegemónico antes de convertirse en dominante y finalmente entrar en la alternancia política como partido electoral. Quienes tuvimos oportunidad de ser testigos y haber contribuido a afianzar la autonomía e independencia del IFE podemos dar testimonio de ese proceso, que no fue nada fácil por la resistencia de los agentes de la hegemonía priista, quienes no estaban dispuestos a deshacerse de los privilegios que durante décadas habían detentado, como, por ejemplo, disfrutar del beneficio del monopolio de la información para la toma de decisiones, lo que les permitía llevar a cabo acciones que les daban ventaja e iban en detrimento de sus opositores.

El tercer elemento de la estrategia de gobierno del régimen de Carlos Salinas de Gortari para recuperar prestigio, credibilidad y estabilidad hegemónica lo constituyó el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol). El objetivo principal del Pronasol fue planteado en términos económicos y sociales, pues estaba enfocado en el combate de la pobreza extrema. Una vez más, el ogro filantrópico tendía su mano solidaria hacia los desposeídos, pero detrás de ese propósito se escondía un contexto político, ya que el papel protagónico del que se dotó a los comités de Solidaridad estaba pensado para conformar nuevas organizaciones de base que restituyeran la legitimidad del sistema; es decir, una nueva forma de corporativismo con iniciativa propia y relativa autonomía.

Ana María Chávez Galindo y Francisco Rodríguez Hernández, investigadores del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, en su estudio sobre dicho programa, señalan lo siguiente:

El Programa Nacional de Solidaridad (Solidaridad o Pronasol) ocupaba, en 1992, alrededor de 20% del total de inversión pública y cerca de 45% del gasto en desarrollo social (Peón Escalante, 1992: 17). Este programa constituía el cuerpo central de la política social de la administración de Salinas de Gortari. En efecto, según la definición oficial, era el instrumento específico para emprender la lucha contra la pobreza extrema, con cuatro grandes objetivos: 1) mejorar las condiciones de vida de los grupos campesinos, indígenas y de colonos populares; 2) promover el desarrollo regional equilibrado y crear las condiciones para el mejoramiento productivo del nivel de vida; 3) promover y fortalecer la participación y la gestión de las organizaciones sociales y de las autoridades locales; 4) constituir a la solidaridad como una forma permanente de convivencia y relación de los mexicanos y en un vehículo de concertación entre el Estado y la sociedad civil.<sup>41</sup>

El Pronasol se sustentaba en los cuatro principios básicos de la solidaridad, necesarios para establecer un compromiso de la sociedad con el gobierno, que respetaran la voluntad, iniciativa y formas de organización individuales y comunitarias, con plena organización y participación corresponsable, y bajo un esquema de transparencia, honestidad y eficiencia en el uso de los recursos puestos a su disposición dentro de un régimen compartido de gestión. La relevancia del programa atendía a la participación de los beneficiarios, quienes, de manera parcial, aportaban mano de obra o materiales, pero tenían que estar previamente organizados a través de su comité, que era formalmente registrado en el programa y daba seguimiento a los beneficios que debían concretarse a partir de las acciones de solidaridad.

Algunos analistas y observadores de los efectos del Pronasol llegaron a formular conclusiones como la siguiente: “Lo que comenzó como un programa asistencial se ha convertido en un principio de gobernabilidad con ideología, organización, recursos, militantes, y objetivos que se extienden mucho más allá del alivio a la pobreza”.<sup>42</sup> Un programa que ocupaba 20% de la inversión del gobierno y 45% del gasto público, puesto en manos de sus propios beneficiarios con la función de administradores, operadores y vigilantes, tenía que

---

41 Ana María Chávez Galindo y Francisco Rodríguez Hernández, “El Programa de Solidaridad y la organización comunitaria en el estado de Morelos, México”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 13, núm. 2, 1994, p. 380.

42 *Ibidem*, p. 382.

redituar a favor del gobierno: credibilidad, confianza y, sobre todo, lo que se buscaba: legitimidad, porque, sin duda, fue una estrategia inteligente, eminentemente de carácter político en la recuperación de la estabilidad hegemónica que hiciera prevalecer al sistema de gobierno.

Cuadro 5. Votación y diputaciones por partido político en las elecciones federales de 1991

Partido	Votación	%	Diputaciones	+/-
PRI	14,051,349	58.47	320	58
PAN	4,042,316	16.82	89	(12)
PRD	1,900,750	7.91	41	19
PFCRN	990,440	4.12	23	(13)
PARM	489,732	2.04	15	(15)
PPS	411,848	1.17	12	(37)
PVEM	329,714	1.37		
PT	258,595	1.08		
PDM	248,431	1.03		
<b>Votos nulos</b>	<b>1,160,050</b>	<b>4.83</b>		

Fuente: INE, “Atlas de resultados electorales”.

El Cuadro 5 muestra los resultados de las elecciones federales efectuadas en la mitad del sexenio de Salinas de Gortari. A partir de la comparación de las cifras, es posible inferir que las estrategias implementadas por el régimen resultaban eficientes para contener el pluripartidismo, sobre todo para detener el ascenso de los partidos más fuertes de la oposición (PAN y PRD), pero, más que nada, para recuperar legitimidad.

Llama la atención, en primer lugar, la cantidad de votos nulos, superior a la que obtuvieron en conjunto seis partidos; en segundo lugar, al parecer, la estrategia de desgaste-contención que estaba dirigida hacia el PRD funcionó más en contra del PAN que vio disminuir su presencia en la Cámara de Diputados, mientras que el primero la incrementó, a pesar de que tuvo menos votación.

El resto de los partidos también vieron mermada su nómina en la máxima tribuna parlamentaria del país: el PARM y el PPS, antiguos aliados incondicionales del PRI, fueron castigados por su desliz de haber apoyado el Frente Democrático Nacional en las elecciones de 1988; el PPS todavía participó en las elecciones de 1994 y 1997; el PARM pudo llegar hasta las de 2000, y el PDM hasta las de 1997, los tres con votaciones menores a un dígito por sí solos, luego desaparecieron de la escena para siempre; mientras que el PVEM y el PT perdieron el registro, aunque después lo volverían a recuperar. Por último, aparentemente la hegemonía del PRI estaba de regreso a nivel nacional con la recuperación de 4,363,423 votos, probablemente aportados por los beneficiarios del Pronasol.

## **La reforma política se traslada a Aguascalientes**

Mientras en el plano nacional la hegemonía priista se tambaleaba, en las entidades federativas las cosas funcionaban de manera diferente. En Aguascalientes se había vivido una etapa de estancamiento del proceso de industrialización, que duró de 1940 hasta 1970. Durante ese periodo no hubo inversión significativa ni atracción de capitales nacionales, mucho menos extranjeros; las actividades comercial y agropecuaria eran las que sostenían principalmente el aparato productivo de la entidad. Un sector relevante era la operación de los talleres de los ferrocarriles que le daban auge económico a la ciudad capital. La economía de Aguascalientes había quedado al margen de los beneficios del modelo económico de sustitución de importaciones, en el que se basaba el dinamismo de la economía del país. En términos relativos, la economía de Aguascalientes era 50% más pequeña que la nacional, ésa era la razón de que su crecimiento estuviera estancado; situación que duraría hasta 1970, año del despegue económico del Estado, al iniciarse un proceso de industrialización acelerado. En lo político, se vivía una relativa calma, al quedar el Estado un tanto al margen de la problemática de las convulsiones sociales que se vivían con mayor fuerza en la capital del país y en otros Estados. Realmente, los movimientos sociales en Aguascalientes fueron de poco impacto y bajo perfil, nada que la clase política local no pudiera resolver mediante el consenso y, si acaso, la coerción como recurso secundario.

El liderazgo político de Enrique Olivares Santana había logrado que el PRI, como partido y como gobierno, conservara su nivel de interlocución, tanto entre los grupos y organizaciones del partido, como entre los grupos que no pertenecían a la estructura partidista, como los empresarios, por ejemplo: Jesús María Romo y Jesús Rivera, entre los más prominentes, habían hecho sendas alianzas con el olivatismo para encauzar el desarrollo económico del Estado; eso dio margen a implementar la reforma política de José López Portillo, que no fue cuestionada por la clase local dueña de los medios de producción. El consenso olivista logró convencer a los empresarios de participar en el proyecto de desarrollo económico del Estado, pero también como estrategia derivada de la apertura democrática les abrió espacios de participación política en el gobierno, aunque alejados de la militancia partidista. Tal vez la fórmula no fue la adecuada, en aras de mantener a salvo la pureza ideológica del PRI, pero generó las condiciones para sostener la estabilidad hegemónica que tanto se había desgastado a nivel nacional.

## **Pluripartidismo y elecciones en Aguascalientes**

Los efectos de la reforma política de 1977, la cual incorporó cambios más importantes en el sistema político mexicano que los de la apertura democrática, se reflejaron en los Estados de la República donde fueron adoptados sin restricción alguna; de manera local, en Aguascalientes, el Congreso estatal se dispuso a implementar la reforma política emprendida por el poder federal. Así, en la ley electoral del Estado, publicada el 23 de diciembre de 1979, apareció por primera vez la figura de diputados de representación proporcional, al igual que el procedimiento para su asignación, en el que tenían derecho a diputados por este principio los partidos políticos, siempre y cuando obtuvieran, cuando menos, 2% de la votación total emitida. La conversión del sistema electoral basado en los principios de mayoría y representación proporcional correspondió a implementarse durante la gestión de gobierno del profesor J. Refugio Esparza Reyes, de la misma escuela política que el profesor Enrique Olivares Santana.

En principio, se trataba de sumar el mayor número de partidos políticos a la causa de la construcción democrática, a partir de la composición de la Cámara de Diputados local, sobre todo de aquellos que no tenían la fuerza suficiente

para alcanzar triunfos por la vía de la mayoría relativa, ni siquiera el partido de oposición de mayor abolengo, el PAN, que hasta 1979 sólo había compartido la tribuna opositora en el Congreso del Estado con el Partido Demócrata Mexicano (PDM), ya que el Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Popular Socialista (PPS) únicamente servían a los intereses hegemónicos del PRI.

El PAN, la fuerza opositora de mayor prestigio, solamente había llegado a tener hasta dos diputados de partido, que no disponían del cuórum suficiente para impulsar sus iniciativas de ley; su composición e ideología eran un obstáculo para que la sociedad hidrocálida, a pesar de su carácter conservador, le otorgara su confianza a partir del voto para la conducción del Estado. El elemento de mayor peso en la composición del PAN era la clase empresarial, toda vez que el PRI los rechazaba, pues, como declararían un exgobernador de Aguascalientes, incluirlos en la nómina priista sería un error que restaría legitimidad a un régimen surgido de una revolución; a la larga, el PAN se vería beneficiado por el rechazo priista de admitir miembros de la clase empresarial como sus militantes.

Ni el PNR ni el PRM en el ámbito local de Aguascalientes habían considerado viable la incorporación de líderes empresariales como militantes activos priistas; esa tradición fue reiterada por el PRI. No obstante que no había cuadros prominentes (empresariales) en la nómina del partido, en la composición de la cámara legislativa local la situación era diferente, porque, si la coyuntura lo requería, los empresarios eran apoyados para acceder a los cargos de elección popular. El obstinado rechazo de la clase priista por mantener a distancia los cuadros empresariales por su pureza ideológica revolucionaria, a pesar de que los empresarios podían aportar prestigio social e influencia sobre grupos que cuestionaban permanentemente la hegemonía del PRI, con el tiempo, se volvería contra el partido, pues sería precisamente un prominente empresario, varias veces rechazado para ser postulado, el que arrollaría y sepultaría la hegemonía priista aguascalentense.

Pero, aunque no se les permitía a los empresarios una militancia permanente y formal dentro de la estructura del PRI, sus dirigentes llegaron a tender puentes con los líderes empresariales. Así, en 1956, el empresario Luis Ortega Douglas accedió a la gubernatura del Estado, cuando ya había ocupado la presidencia municipal de Aguascalientes; lo mismo hizo Carmelita Martín del Campo en ese periodo, empresaria del ramo de la banca privada. La llegada del profesor Enrique Olivares Santana al gobierno estatal (1962), de extracción

rural e inclinación a la ideología revolucionaria, marcó la pauta para devolver al priismo local a los cauces ideológicos de la Revolución Mexicana; sin embargo, eso fue en la formalidad, porque en la práctica, Olivares Santana, como buen negociador y especialista del consenso, hizo alianzas con los empresarios, como Nazario Ortiz Garza y las familias Rivera, Barba y Reynoso que, a la postre, ocuparían cargos como el de gobernador y presidente municipal, y dejarían un legado a sus descendientes que también incursionarían en la política, pero ya no con el PRI, sino con el PAN.

En conclusión, la reforma política de José López Portillo tampoco puede considerarse el inicio de un intervalo de transición a la democracia, debido a que no existían las condiciones de colapso del régimen y las fuerzas opositoras carecían de capacidad para allanar el camino a la transición; asimismo, tal proceso de reforma no se desarrolló bajo un modelo de consenso o de conflicto, simplemente el régimen volvió a abrir la válvula para liberalizar el sistema. Dado que la crisis económica estaba en auge, se requería de una reforma mayor; en palabras del propio Reyes Heróles: “un golpe de timón” para enderezar la nave, antes de que los mismos marineros (militantes) la hundieran. En otras palabras, se trataba de liberar el sistema para que, por su propia inercia, transitara sin obstáculos hacia la democracia; ésa fue la virtud del régimen de José López Portillo, un acierto que sería opacado por sus errores en el tratamiento de la crisis económica.

El Cuadro 6 nos muestra la cantidad de votos que el PRI recibió, tanto a nivel nacional como local, durante el periodo que nos ocupa, para mantener su posición hegemónica, comparada con la que obtenía el único partido (PAN) que trataba de mermar la hegemonía del PRI en cada proceso electoral, y después como oposición en el gobierno. Es posible observar los apoyos de los que dispusieron ambas fuerzas durante el periodo que analizamos, para dar una idea de cómo avanzaba el PAN, aunque el PRI también.

Se puede observar, en términos absolutos, un crecimiento exponencial de la votación del PRI como partido hegemónico hasta las elecciones de 1976, pero en las de 1982 hay una desaceleración, pues los comicios presidenciales estuvieron marcados por los hechos económicos de los dos años anteriores (1980 y 1981), los más difíciles para la economía mexicana. Según el gobierno, la deuda pública era impagable, no obstante los ingresos por la venta de petróleo; el dólar llegó a cambiarse por 46 pesos mexicanos y al cierre de 1981 llegó a 149 pesos, con una devaluación acumulada a 470%.

Cuadro 6. Votos del PRI y el PAN de 1958 a 1982 en las elecciones presidenciales

Año	Votación federal				Votación en Aguascalientes			
	PRI	%	PAN	%	PRI	%	PAN	%
1958	6,721,045	89.8	705,303	9.4				
1964	8,262,393	87.6	1,034,337	10.9	67,338	91.2	6,453	8.7
1970	11,970,893	86.0	1,945,070	14.0	82,845	87.0	11,959	12.5
1976	16,462,930	93.5	1,143,934(*)	6.5	102,968	93.7		
1982	16,748,008	70.9	3,700,045	15.6		80.0		

Fuente: INE, “Atlas de resultados electorales”. (\*) El PAN no registró candidato, los votos fueron para candidatos no registrados, entre ellos, Valentín Campa, candidato del Partido Comunista Mexicano (PCM).

Bajo las peores condiciones económicas del país en 1982, sólo podía operar el voto corporativo priista para ganar las elecciones presidenciales. Era un hecho que el PRI aún conservaba la capacidad de movilizar a su clientela electoral; sin embargo, en 1988 habría de enfrentarse a una drástica caída de su votación: tres sexenios de recurrente crisis económica y política eran una carga muy pesada para una buena parte de los electores que tomaban las decisiones, así que el Frente Democrático Nacional le arrebataría al PRI gran cantidad de su voto corporativo. Por otra parte, también en 1982 se observó el escaso, pero sostenido, crecimiento electoral del PAN, que poco a poco encontraba acomodo en las preferencias de los electores, sobre todo entre la clase media de los centros urbanos del país. Esa acumulación de votos para el PAN aún no se reflejaba en las elecciones de Aguascalientes, donde la hegemonía del PRI no enfrentaría ninguna amenaza seria, sino hasta 1994. En suma, la situación electoral en Aguascalientes se presentaba de mejor manera para el PRI a la acontecida en el ámbito federal. Al respecto, analicemos las cifras del Cuadro 7.

Cuadro 7. Votación en Aguascalientes por partido político en las elecciones federales de 1991

Nivel	PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PDM	PRT	PVEM	PT
Estado	40,461 (23%)	137,847 (63%)	1,338 (0.6%)	5,458 (2.5%)	11,402 (5.3%)	2,433 (1.1%)	2,952 (1.3%)	719 (0.3%)	2,681 (1.2%)	1,866 (0.8%)
D. 01	32,959	82,370	961	4,257	6,880	1,585	1,846	538	2,417	1,454
D. 02	7,502	55,477	377	1,201	4,582	848	1,106	181	264	412

Fuente: INE, "Atlas de resultados electorales".

En términos relativos, el apoyo de los electores de Aguascalientes hacia el PRI resultó más alto, con 63%; en comparación con 58% que obtuvo a nivel federal. Por su parte, el PAN también fue apoyado con un margen superior al nacional (23 contra 16), pero en este contexto, la estrategia de desgaste dirigida contra el PRD sí funcionó, ya que sólo obtuvo 2.5% de los votos. No podría decirse que las elecciones de 1991 fueron un día de campo para los priistas en Aguascalientes, aun y cuando el PRI se alzó con el triunfo sin ningún problema en los dos distritos federales que componían su geografía electoral. En el Estado gobernaba Miguel Ángel Barberena Vega, que había sido secretario de Comunicaciones y Transportes en el gobierno de José López Portillo; sin duda, un buen gobernante, que, al igual que sus antecesores, puso especial empeño en el desarrollo industrial del Estado, con lo que logró buenos consensos con la clase empresarial y atrajo capitales a la entidad.

Hay que resaltar que las elecciones federales de 1991 reflejaron un avance importante del PAN en Aguascalientes. Caso diferente fue el PRD, que no lograba convencer a un electorado tan conservador como los aguascalentenses, como sí lo hacía a nivel nacional y en determinadas entidades, sobre todo hacia el sur del país. Javier Santiago Castillo, en su análisis sobre el salinismo y la disputa por el poder en las elecciones locales entre 1989 y 1992, nos dice:

Los resultados de las elecciones de 1991 en México muestran, a la par que la sorprendente recuperación del partido mayoritario, la continuidad del proceso de diferenciación de dos realidades: la una de competencia fundamentalmente

bipartidista, hacia el norte del territorio nacional; la otra de persistente hegemonía priista hacia el sur del país.<sup>43</sup>

Con ese panorama electoral y político se cerraba el primer ciclo del salinismo, después vendría una lucha encarnizada por la hegemonía priista engañosamente recuperada y el sexenio bisagra de Ernesto Zedillo, a quien la historia le tenía reservado el triste papel de escribir el epitafio en la lápida de la hegemonía priista.

---

43 Javier Santiago Castillo, *El salinismo y la disputa por el poder en las elecciones locales 1988-1992*, México, UAM, 1993, p. 29.



# La transición democrática

## Crisis de la hegemonía, reformas político-electorales y proceso de transición

### **Aspectos teóricos del proceso de transición**

En este capítulo resulta necesario extendernos un poco más en el concepto de transición para tratar de precisar si los cambios introducidos paulatinamente, tanto en el sistema electoral como en el político, de los que daremos cuenta, encajan como parte de un proceso de transición democrática en México. Para ese fin, nos apoyaremos en los planteamientos teóricos expuestos por César Cansino, de modo que la siguiente cita de su texto *Democratización y liberalización* define el momento inicial del intervalo y la etapa subsiguiente del mismo, al establecer que:

[...] los momentos de transición están definidos por el cuestionamiento a los arreglos institucionales y a las prácticas políticas; esto es, por la ausencia de consenso hacia ellos, y a la lucha por la definición y establecimiento de unos nuevos [...].

De acuerdo con la premisa anterior, la transición democrática, o transición de un régimen autoritario a uno democrático, es el intervalo durante el cual se pasa de un conjunto de arreglos institucionales y prácticas políticas definidos y controlados discrecionalmente por la élite en el poder, a otro acuerdo en el que la definición y el funcionamiento de las estructuras y prácticas políticas se someten a la discusión, están garantizadas por la Constitución y respaldadas por la participación ciudadana.<sup>44</sup>

Cansino plantea el intervalo de transición como una “ambigüedad política” en la que se mezclan e interactúan elementos autoritarios y democráticos (líderes políticos, movimientos sociales, etc.) y donde están presentes alternativamente el conflicto y las indefiniciones ambivalentes, que se manifiestan como “posautoritarismo” o “predemocracia”. Sin duda, en el intervalo de transición, abierto por el “salinato”, los elementos anteriores -hegemonía y tendencias democratizadoras- estuvieron presentes, pero los elementos diálogo y consenso fueron reemplazados por el de la “concertación”, que impregnó el discurso oficial; aunque en los hechos, todo provino del gobierno, porque las propuestas, sobre todo las perredistas, eran demasiado radicales e imposibles de llevar a la práctica por el gobierno sin poner en riesgo la hegemonía del PRI, que era lo que se trataba de recuperar. Empero, las propuestas del gobierno estuvieron mejor pensadas, a diferencia de cómo fueron planteadas durante la apertura democrática de 1973, y completarían los alcances democráticos de la reforma política (1977) que había dado paso a la liberalización del sistema.

En este punto, es necesario mencionar las variables que incidieron en la necesidad de abrir el intervalo de transición a la democracia como parte del cambio político, mediante el esquema teórico que plantea César Cansino, y señalarlas como las fuentes de las que surgieron:

- La prevalencia de regímenes democráticos a escala mundial, sobre todo las presiones ejercidas por el gobierno de los Estados Unidos.
- La ausencia de legitimación para el régimen autoritario de Carlos Salinas.
- Los problemas económicos que dieron inicio con el régimen de Luis Echeverría.

---

44 Cansino, *Democratización y liberalización*, op. cit., pp. 17-18.

- El impulso que los partidos de izquierda daban a las ideologías democráticas, en especial las que provenían de la ola democrática de Europa, con la llamada Tercera Vía.
- Las políticas económicas equivocadas, como la estatización de los bancos y la permanencia del gobierno en el ámbito de la economía, por medio de las empresas paraestatales con baja productividad y los fideicomisos mal administrados.
- La ineficiencia del régimen para resolver las contradicciones sociales, reflejadas en la pobreza extrema.
- La intensificación de los desequilibrios sociales.
- Las exigencias de participación política, particularmente de partidos de izquierda.
- Las divisiones, fracturas o escisiones entre las coaliciones gobernantes, evidenciadas gracias a la salida de la corriente democrática del PRI y, posteriormente, con los asesinatos del candidato presidencial y el secretario general del PRI.
- Una clase media más amplia y consolidada, sustentada en valores y con actitudes de apoyo a la democracia.

México era escenario de todas las condiciones señaladas por César Cansino que obligaron al régimen de Salinas de Gortari a abrir el intervalo de transición en 1990. Otro de sus planteamientos se refiere a las posibilidades de un colapso del régimen, entendido como la destrucción o ruina de un sistema, una institución o una estructura.

Tal como hemos visto en los capítulos anteriores, al parecer, las condiciones para llevar a cabo un proceso de transición tenían amplias posibilidades de cumplirse; las presiones y crisis que tenían cercado al régimen del partido hegemónico eran de tal magnitud y frecuencia en todos los frentes que la caída del PRI parecía ser inminente si no se tomaban medidas para salvar lo poco o mucho que quedaba de su hegemonía y, de esa manera, también poner a salvo el régimen. Otra condición más expuesta por Cansino se refiere a la existencia de una pluralidad de partidos de oposición con capacidad para competir y con posibilidades de disputar el poder; al menos el PAN y el PRD parecían cumplir con esa condición, tal vez no en todos los frentes, pero sí de manera general, no para quitarle aún la presidencia de la República al PRI, pero sí para arrebatarle triunfos en algunas gubernaturas y diputaciones de mayoría relativa. La

pluralidad de partidos tenía que encontrar su punto de equilibrio con el sistema para desplegar su funcionabilidad y terminar de una vez con el sistema de partido hegemónico.

El coctel o combinación de las anteriores causas y condiciones estuvo presente desde los gobiernos de Luis Echeverría (1970-1976), José López Portillo (1976-1982) y, por supuesto, Miguel de la Madrid (1982-1988), cuyos regímenes optaron más por la coerción que por el consenso, así como por instrumentar débiles propuestas que actuaron como paliativos o válvulas de escape para tratar de disminuir la presión social y la política, antes que implementar una reforma profunda del Estado, a partir de privilegiar el diálogo y el consenso con los actores y las fuerzas políticas del sistema. La excepción fue la liberalización que Jesús Reyes Heróles llevó a cabo, aunque de manera unilateral, y a quien no le alcanzó el tiempo para ver culminada su obra política.

### **Las reformas político-electorales de la transición**

Durante el periodo que hemos denominado de estabilidad hegemónica, desarrollado en el primer capítulo, el espacio de tiempo que había entre las reformas políticas o electorales relevantes era muy largo; si quisiéramos establecer su periodicidad, sería como de unos diez años. Baste decir que, en el caso de Aguascalientes, durante dicho periodo, en 1947, se expidió una ley electoral, y hasta 1976 fue necesaria una nueva; casi 30 años para hacer una reforma de fondo en materia electoral. Después, el espacio de tiempo se fue acortando. Actualmente, la dinámica de las reformas tiene espacios muy cortos entre una y otra. El Cuadro 8 ilustra los cambios de las reformas electorales a nivel federal.

Cuadro 8. Principales cambios de las reformas federales a partir de la liberalización del sistema a la transición democrática y, de ésta, a la alternancia política

Año	Reforma federal
1973	(LFE) Desaparece la Comisión Federal de Vigilancia Electoral y se crea la Comisión Federal Electoral, en la que participan con voz y voto los representantes de todos los partidos políticos con registro legal.
1977	(LOPPE) Registro de partidos ante la CFE condicionado a 1.5% de la votación; los denomina entidades de interés público, les otorga prerrogativas, crea el sistema mixto de elección (mayoría y representación proporcional), autoriza frentes y coaliciones y acceso a medios.
1986	(CE) Incrementa las diputaciones de R.P. a 200, elimina el registro condicionado, añade asociaciones políticas, refuerza el control gubernamental, incorpora candado de gobernabilidad, medios de impugnación y fórmula proporcional de representación de partidos.
1990	(COFIPE) Reglamenta el candado de gobernabilidad, otorga mayores facultades al Tribunal Federal Electoral, crea el IFE -dotado de autonomía, patrimonio, permanencia y profesionalizado-, define la función electoral como de Estado.
1993	Crea la figura de senador de primera minoría y desaparece la cláusula de gobernabilidad.
1994	Modifica escaños en el Senado, corrige la sobrerrepresentación, limita gastos de campañas, amplía acceso de partidos a medios de comunicación, incorpora la figura de observador electoral, ciudadaniza el CG del IFE, quita voto a los partidos, crea la Fiscalía Especial para Denuncias.
1996	Limita la representación a 300 diputaciones, fija la sobrerrepresentación en ocho puntos porcentuales, fija en 2% el umbral para diputaciones de R.P. y para conservar registro, incorpora el principio de R.P. en el Senado, flexibiliza requisitos para registro de partidos, reconoce la figura de agrupaciones políticas, establece equidad en acceso a medios, privilegia financiamiento público sobre privado para partidos, autoriza al IFE fijar topes de gasto de campaña, regula coaliciones, incorpora acciones de inconstitucionalidad, amplía mecanismos de impugnación, incorpora juicio de revisión constitucional, retira al gobierno de la integración del CG del IFE.
2007	Incorpora el procedimiento sancionador electoral a cargo del IFE, reduce tiempos de precampañas y campañas, otorga autonomía de gestión al IFE, crea la Unidad Técnica de Fiscalización de los recursos de los partidos, establece los principios rectores de la función electoral.

Fuente: elaboración propia a partir del documento del Poder Judicial de la Federación en: [te.gob.mx/ccje/archivos/presentaciones\\_capacitación/reformas\\_electorales.pdf](http://te.gob.mx/ccje/archivos/presentaciones_capacitación/reformas_electorales.pdf)

Como se desprende del Cuadro 8, antes de que las fuerzas políticas signaran el Pacto Político por México en 2014, el régimen se vio obligado a entrar en una dinámica nunca antes vista de reformas electorales y políticas. Si bien, el PRI continuaba en la presidencia de la República, ya no era el partido hegemónico de los tiempos de la estabilidad hegemónica que podía hacer y deshacer a su antojo o simplemente dejar de hacer, porque su hegemonía estaba amenazada, acotada y cercada por dos fuerzas políticas que en cualquier momento podían arrebatarse el poder. Fernando Zertuche nos lo explica del siguiente modo:

[...] las reformas electorales son momentos de vital importancia para la vida democrática de un país, más cuando se trata de casos como el mexicano atrapado entre los impulsos autoritarios de un sistema presidencialista con enorme poder de cooptación e inclusión y las exigencias de una sociedad que demanda la consolidación de una democracia constitucional [...] en México cada proceso de reforma electoral se puede entender como salida a una crisis política o bien como un acuerdo entre los diferentes actores para lograr la satisfacción de ciertas demandas. La reforma electoral de 1994, la tercera reforma constitucional llevada a cabo durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (junto a la de 1990 y 1993) tiene además una importancia particular. Fue una reforma que se pactó para enfrentar una urgencia nacional de enormes proporciones y para construir una salida pacífica y apoyada por las diferentes fuerzas.<sup>45</sup>

Los resultados de la elección de 1991 habían demostrado las bondades y beneficios del Pronasol, después correspondió a las reformas político-electorales hacer su parte, para terminar de obsequiar al PRI la recuperación de su hegemonía por la vía del consenso, habiéndose agotado el modelo del conflicto basado en la coerción. Bajo la coyuntura de la necesidad de legitimar su gobierno, Carlos Salinas impulsó tres reformas político-electorales: una en 1990, es decir, dos años después de haber iniciado su gestión; las otras fueron en 1993 y 1994, que fueron demasiadas y de mucha cercanía entre una y otra para un solo sexenio, pero necesarias para recuperar la legitimidad del gobierno y sostener la hegemonía del PRI. Además de la legitimación, el régimen

---

45 Instituto Nacional Electoral, *IFE: presencia y legado*, México, 2016, p. 53.

buscaba detener a la oposición y refrendar el triunfo del PRI en las elecciones presidenciales.

Antes de referirnos a los cambios introducidos en el sistema político mexicano por medio de las reformas político-electorales del gobierno de Salinas de Gortari, hay que abrir un paréntesis para establecer las razones por las que el régimen buscaba recuperar legitimidad. Para tal efecto, primero recordemos lo ya señalado: la hegemonía se construye a partir del consenso y la coerción, y la aplicación de cualquiera de esos dos elementos dota al poder para obtener la obediencia; el problema consiste en que la legitimidad sólo se obtiene a partir del consenso y ésta se va perdiendo en la medida en que el sistema recurre de manera sistemática a la coerción para obtener obediencia, de tal suerte que los miembros de la comunidad política pierden disposición para aceptar a la autoridad vigente.

Lo anterior es un argumento expresado en términos políticos, pero la legitimidad que garantiza la obediencia hacia el poder también tiene implicaciones jurídicas que nos acercan a lo legal, por ello, la ausencia de este elemento vuelve igualmente vulnerable al sistema en términos de obediencia y cuando el poder pierde su legitimidad, deja de ser poder, salvo que ejercite la coacción; entonces la reforma jurídica (política o electoral) se convierte en la solución. El gobierno salinista era el heredero natural de los cuatro gobiernos que le antecedieron, de un pasado negro de represión del cual le era imposible deslindarse. Aunado a la sospecha del fraude electoral que lo había llevado a la presidencia, lo convertían en un gobierno ilegítimo a la vista de cualquiera, y si aceptamos que solamente el consenso y la legalidad convierten un poder hegemónico en legítimo, el gobierno de Carlos Salinas estaba obligado a deshacerse de esos dos elementos: la coerción y la ilegalidad que conformaron el coctel político que lo condenaba a la ilegitimidad.

Efectivamente, el gobierno de Salinas de Gortari, en principio, fue percibido como ilegítimo porque se pensaba que continuaría sosteniéndose por medio de la coerción y que se había mantenido en el poder por medio de la ilegalidad, así que la sociedad no sólo tendería a desobedecerlo, sino también a combatirlo, incluso al extremo de la lucha armada, pues la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas sería la evidencia. Por lo tanto, las opciones para el gobierno de Carlos Salinas eran dos: una, incrementar el uso de la coerción para mantener la obediencia hacia el régi-

men; la otra, abrir cauces institucionales de consenso sin importar el costo por la pérdida del poder hegemónico, ya que, en esa coyuntura, solamente podían funcionar las reformas pactadas.

El camino para el régimen salinista, si realmente quería ser eficaz en recuperar la legitimidad perdida, no podía ser otro más que el de las reformas político-electorales, pero esta vez tenían que ser pactadas; sobre todo se necesitaba de cambios de mayor alcance que los implementados durante la apertura democrática de 1973 y la reforma política de 1977. Ése era un gran riesgo para la hegemonía priista, pero de eso dependía no únicamente la salud del régimen, sino también la del sistema democrático que la sociedad mexicana estaba empeñada en construir. Al final de cuentas, todo tendría que reducirse al mísero detalle técnico anunciado por el filósofo español José Ortega y Gasset: el proceso electoral.

## **El inicio del proceso de transición democrática**

Los intelectuales orgánicos del régimen de la solidaridad compartida llegaron a la conclusión de que la “salud” y eficacia de la democracia sólo serían posibles mediante la combinación del respeto a un sufragio efectivo y unas elecciones impecables desde el punto de vista formal y legal; por ende, era necesario dar vida a las instituciones que hicieran efectivo ese ideal, pero que, al mismo tiempo, pusieran a salvo la estabilidad hegemónica del régimen priista.

En 1988 fue tan amplio el cuestionamiento social a la elección, que se detonó un profundo proceso de replanteamiento del andamiaje constitucional y legal sobre el que transcurría la competencia por el poder político en las urnas. Así fue como los consensos legislativos que sustentaron las reformas electorales de 1989 y 1990 dieron lugar a una nueva ley electoral y a una institución que a la postre se convertiría en emblemática de la democracia mexicana: el Instituto Federal Electoral (IFE).<sup>46</sup>

Así que el gobierno convocó a los partidos políticos a establecer mesas de diálogo y de ahí pasar a foros temáticos de discusión para llevar a cabo las

---

46 *Ibidem*, p. 9.

reformas electoral y política en 1989. En el debate para impulsar la reforma constitucional sobresalió la postura de un exmilitante distinguido del PRI, entonces convertido en un cuadro prominente del PRD. Para Del Villar, la crisis del Estado tenía repercusión principalmente en la producción, la seguridad y la paz. Por ello, sugirió una reforma constitucional que garantizara el cambio democrático del país con base en cinco principios básicos:

[...] el primero la limpieza del sufragio, [...] integrar una autoridad electoral con ciudadanos que no sean dirigentes partidistas ni servidores públicos [...]; una nueva geografía electoral que permitiera el equilibrio entre las representaciones mayoritarias y proporcionales que garantizara representatividad a la población; equilibrio de poder entre el legislativo y el ejecutivo; y combate a la corrupción en el sistema judicial.<sup>47</sup>

La propuesta de una autoridad electoral ciudadanizada, autónoma e independiente se convirtió en una realidad con la creación del IFE en 1990, detrás del que sobrevinieron cambios más importantes con las reformas de 1993, como la figura de senador de primera minoría para integrar la Cámara de Senadores, uno de los cambios significativos; así como la desaparición de la cláusula de gobernabilidad en la Cámara de Diputados, entre otros menores.

El IFE fue creado en la reforma de 1990, pero, como ya señalamos anteriormente, su autonomía e independencia, en principio, quedaron acotadas con la presencia del secretario de Gobernación como presidente del Consejo General y con las representaciones del Congreso federal, dos de la Cámara de Diputados y dos de la de Senadores. En 1994, estas figuras se mantuvieron en la estructura del máximo órgano de dirección electoral en el país con voz y voto, pero se redujo la integración de consejeros de nueve a seis y tendrían que ser nombrados por las dos terceras partes de la Cámara baja; se aprobó una representación paritaria de partidos políticos y sólo se les concedió voz, pero ya no voto; se mantuvo la facultad de veto para los presidentes de los Consejos; se redujo el número de casillas especiales, donde, según la oposición, anidaba la figura del fraude; se instituyó como causa de nulidad de la votación en una casilla el hecho de negar el acceso o expulsar al representante de un partido político, también considerada por la oposición como una acción para cometer

---

47 Aldo Guevara, *La reforma del Estado mexicano: el debate de 1989, de la Social a Morena*, México, 2015, p. 4.

fraude; y fueron creadas las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Pablo Becerra, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en su estudio sobre el sistema electoral mexicano, en particular las reformas de 1994, señala la problemática en la que los cambios se desarrollaron:

El gran problema del reformismo electoral mexicano parece ser que mientras se avanza, más lejos se parece estar del objetivo de democratización cabal del sistema electoral y de la construcción de un sistema de partidos plenamente competitivo. En cada reforma el gobierno y el PRI conceden algún pequeño avance para lograr el apoyo de alguno o algunos partidos políticos, pero a cambio de no perder el control de la institucionalidad electoral y la gobernabilidad del conjunto del régimen político.<sup>48</sup>

Lo anterior resulta cierto si atendemos la resistencia que opuso el régimen para abandonar la presidencia del Consejo General del IFE y dejarla sólo en manos de ciudadanos, igualmente negarse a introducir paridad en la representación partidista de los órganos electorales, entre otras propuestas de la oposición; cambios que finalmente llegarían en las siguientes reformas.

Para entender cómo impactaron las reformas político-electorales del periodo salinista en el ánimo de los electores, es necesario ahondar en la reforma de 1994, el contexto en el que se desarrolló y la estrategia que siguió el régimen para implementarla, en aras de conseguir el apoyo que necesitaba de la ciudadanía, además de contener el avance de los partidos de oposición que ya habían abierto la puerta de la competencia electoral, la cual no volvería a cerrarse, así como asegurar para el PRI –que aparentaba seguir siendo hegemónico según los resultados de 1991– el triunfo en la presidencia de la República. Los cambios que introdujo la reforma político-electoral de 1994 fueron, sin duda, los más importantes del régimen de Carlos Salinas, si atendemos el contexto en el que se desarrolló y las coyunturas políticas que la enmarcaron; de paso, también habrá que poner en claro cómo fue que dicha reforma resultó efectiva para mantener al PRI en la presidencia de la República, pero no lo fue para detener el avance del PAN en Aguascalientes, cuyos votos captados en

---

48 Pablo Becerra Chávez, *El sistema electoral mexicano: las reformas de 1994*, México, UAM, 1995, p. 39.

1994 anunciaron la posibilidad de poner en jaque el priismo aguascalentense, hacerlo efectivo en 1995 y después consumar el mate en 1998.

En el plano nacional, la reforma político-electoral de 1994 se desarrolló en un contexto de lucha por el poder, ya no internamente, dentro del gobierno y del PRI, pues ahora había partidos de oposición con la fuerza suficiente para enfrentarse al PRI y disputarle el poder, y eso complicaba cumplir arreglos institucionales. La reforma electoral de 1994 debe ser entendida como la mejor salida a la crisis política, que persistía; no obstante que el sistema electoral había sido reinventado en 1990 con la creación del IFE y una nueva ley electoral: el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), cuyo valor intrínseco era el desarrollo y regulación amplia de los procesos puestos en manos de los ciudadanos, lo que dio pauta a la apertura de una verdadera competencia política, porque ahora sí había partidos de oposición con capacidad de diálogo y acción efectiva, y, al parecer, la reforma inicial no había resultado suficiente para satisfacer el cúmulo de demandas de los actores y las fuerzas políticas. Pero más que cualquier otra cosa, era imprescindible terminar de revertir la ilegitimidad del régimen para garantizar el triunfo en las elecciones presidenciales.

En la historia política del país, nunca se había registrado que el Congreso de la Unión recibiera una iniciativa de reforma que llegara totalmente “planchada” y avalada por las dirigencias nacionales de las tres fuerzas de mayor peso político y electoral; a ello habían contribuido cuatro coyunturas: el fracaso de la reforma de 1993, el debilitamiento de la figura presidencial, el desgaste del PRI y el fortalecimiento de la oposición (PAN y PRD).

La base de las negociaciones para lograr una reforma de consenso fue el Acuerdo Nacional por la Paz, la Justicia y la Democracia, que firmaron el 27 de enero de 1994 ocho candidatos a la Presidencia y sus partidos políticos, en el que se plantearon ocho compromisos en materia electoral: 1) una elección conducida por ciudadanos imparciales, 2) un padrón electoral confiable, 3) garantías de equidad en los medios de comunicación, 4) la prohibición del uso de recursos y programas públicos a favor de algún candidato, 5) la revisión del sistema de financiamiento público de los partidos políticos una vez transcurridas las elecciones, 6) la revisión de delitos electorales, 7) la posibilidad de que la Procuraduría General de la República contara con un fiscal especializado en delitos electorales y, 8) adecuaciones para proteger los derechos políticos,

aun si se tuviera que convocar a un periodo extraordinario de sesiones del Congreso.<sup>49</sup>

El logro más significativo de la reforma electoral de 1994 fue la ciudadanización del órgano máximo de dirección electoral, léase como el anuncio de la retirada del gobierno y la despartidización en la toma de decisiones para la organización de las elecciones y sus resultados. En otros términos:

La reforma política de 1994 ya no fue liberalizadora: democratizó porque soltó las palancas del proceso electoral, entregándole a un cuerpo de ciudadanos la conducción electoral. Ya no fue una reforma para refrescar la legitimidad del régimen revolucionario, no fue una reforma para abrirse a las voces de las minorías. Fue una reforma que insertaba la competencia pluralista en el corazón de legitimidad.<sup>50</sup>

La reforma de 1994 pronto se convirtió en el puente que el gobierno federal necesitaba para transitar sin problemas hacia la elección presidencial y en una línea de continuidad hacia la siguiente reforma (1996). Todo fue exitosamente calculado, se acomodó a las necesidades del régimen y también a las de las demás fuerzas políticas.

## **Efectos de la reforma electoral de 1994 en Aguascalientes**

En el contexto de las elecciones locales de Aguascalientes, la reforma electoral de 1994, aun con toda su magnitud, no tendría el mismo impacto de beneficio para el PRI. La votación del PAN a nivel estatal había seguido una línea ascendente que resultó muy difícil de detener y mucho más complicada de acortar, pues resultó en todo lo contrario. En Aguascalientes, en 1992, con base en la línea del gobierno federal, se había promulgado una nueva ley electoral del Estado para atender la elección de gobernador, pero esta normatividad adoleció de un defecto: se mantuvo como organismo facultado a la obsoleta Comisión Estatal Electoral para organizar las elecciones, simplemente un órgano dependiente de manera absoluta del poder ejecutivo del Estado y que portaba en su

---

49 Instituto Nacional Electoral, *IFE: presencia y legado*, op. cit., p. 35.

50 *Ibidem*, p. 125.

membrete la carga del estigma del fraude electoral. La solución que atinadamente implementó el gobernador Miguel Ángel Barberena fue poner al recién estrenado vocal ejecutivo de la Junta Local del IFE, el ingeniero Ignacio Ruelas Olvera, al frente de la Comisión que, a pesar de haber sido líder de la fracción legislativa del PRI en el Estado durante la L Legislatura, hizo un buen papel en las elecciones federales de 1991 y en las estatales de 1992, al entregar resultados incuestionables. Pero, a pesar del eficiente desempeño del expriista, fue un error haber mantenido el organismo electoral estatal como una dependencia del gobierno, lo que significó que el Estado no transitara a la par con las reformas federales; la creación de un Instituto Estatal Electoral, a imagen y semejanza del IFE, que llegaría de manera tardía para el PRI (2000), en ese entonces tal vez hubiera redituado beneficios políticos y electorales al gobierno y al priismo local, cuya legitimidad, gestión gubernamental e interlocución con la sociedad aún no estaban tan fuertemente cuestionadas, como sí era el caso a nivel nacional. Mientras el entorno nacional ya transitaba por el intervalo de la transición democrática desde 1990 y los pactos y reformas se sucedían uno tras otro, superando los anteriores, beneficiando al PRI y al sistema, en Aguascalientes los cambios llegaron posteriormente, de manera extemporánea y sin mucha profundidad. Así, 1994 sería un año triste para el priismo aguascalentense, al percatarse de que la votación para el PAN se elevaría a niveles nunca antes vistos en el ámbito local.

La suave e inocua reforma de 1995 que transformó a la Comisión Estatal Electoral en lo que la ley denominó Consejo Estatal Electoral, un organismo con autonomía e independencia acotadas que quería parecerse al IFE, no impactó en el ánimo de los electores, al no percibir que el sistema cambiara para garantizar elecciones creíbles y legítimas. El otro cambio significativo de la reforma estatal de 1995 fue el retiro del voto a los representantes de los partidos políticos, aunque seguirían haciéndose escuchar. Ahora el posicionamiento, sus argumentos y discurso serían las herramientas en la mesa de decisiones del máximo órgano electoral del Estado; de esta manera, el cambio político acotaba los márgenes de actuación de los actores. Pero la reforma de 1995 resultó insuficiente, porque, para que el PRI hubiera podido detener la inminente catástrofe electoral de ese año, se necesitaba un golpe de timón que la clase política de Aguascalientes no contemplaba como parte de su proyecto de reforma. No obstante el cambio político estaba en marcha, la apertura de un

intervalo de transición democrática en el Estado, similar al nacional, era una condición que conduciría a la alternancia y no habría manera de detenerlo.

## **El intervalo de transición democrática en Aguascalientes**

Una de las maneras de entender la transición democrática en el contexto nacional de México es con base en la serie sucesiva de reformas políticas y electorales, al amparo de un modelo consensual, que tuvieron su punto de partida en la reforma política de 1977, la cual dio inicio a la liberalización del sistema, una de cuyas mayores expresiones fue el pluripartidismo que continuó con mayor dinamismo y profundidad a partir de 1990, después de la quiebra del poder hegemónico del PRI en 1988 y del posterior retiro del gobierno en la organización de las elecciones, el cual llegó a su punto culminante en 1997; es decir, el momento en que puede decirse que terminó el intervalo de transición, sólo para puntualizar un principio y un final en el que pueden enmarcarse los hechos a partir de los que se puede identificar el proceso de transición. Veamos cómo lo plantea Lorenzo Córdova Vianello, a la sazón, presidente del INE:

Aun cuando la reforma de 1989-1990 sirvió para revertir en gran medida la desconfianza en torno a las elecciones, desbordada en 1988, todavía quedaban en el tintero muchas de las demandas de cambio que planteaba la oposición. No obstante, la ruta finalmente aparecía clara, y las reformas posteriores tuvieron por objeto modelar el diseño electoral que se había introducido entonces. El proceso de reforma electoral, además, se vería acelerado por los resultados de las elecciones intermedias de 1991 en las que se renovó –con las nuevas reglas– la totalidad de la Cámara de Diputados y la mitad de la Cámara de Senadores, y en las que el PRI recuperó una considerable parte del terreno que había perdido tres años antes, propiciando que se intensificaran las demandas opositoras por introducir nuevos cambios a las reglas del juego.<sup>51</sup>

Ya hemos señalado que mientras en el escenario nacional se vivían grandes convulsiones y el PRI perdía terreno después de cada reforma, en Aguascalientes se respiraba un ambiente de relativa tranquilidad para la clase

---

51 Lorenzo Córdova Vianello, *La reforma electoral y el cambio político en México*, México, IJ-UNAM, 2020, p. 12.

política enquistada en el PRI; pero la realidad era otra, porque la crisis nacional se abrió paso territorialmente y no tardó en impactar en Aguascalientes, que no quedaría al margen de tener su propio intervalo de transición, a imagen y semejanza del federal.

Hay que hacer énfasis en el periodo correspondiente a 1994-1995, cuyos hechos coyunturales se presentaron tanto a nivel nacional como local y dieron pie al retroceso del PRI y el avance del PAN para finalmente inaugurar el corredor de la alternancia. Veamos cómo lo observó Ricardo Becerra:

El cruce de 1994 y 1995 acabaría inclinando la balanza por el cambio: la mayor crisis económica en México desde los años treinta, sería la principal razón que convenció a otros tantos millones de ciudadanos de la necesidad de una transformación mayor, que se expresó en una multitud de elecciones locales y que culminaría en los comicios intermedios de 1997, organizados por el IFE (fecha en que según algunos, marca el fin de la “transición democrática” en México).<sup>52</sup>

El primer aviso para el priismo hidrocálido llegaría en 1994, transcurrida la mitad del sexenio del gobernador salinista Otto Granados Roldán, a pesar de que ya se habían implementado los mismos cambios adoptados en el plano nacional, desde la incorporación de diputados de partido en 1976 y, tres años después, los de representación proporcional; posteriormente, la creación del Instituto Estatal Electoral (espejo del IFE) y una serie interminable de cambios a los que nos referiremos de manera general en los siguientes párrafos. En lo que se refiere a la incorporación de los diputados de partido, instituidos en 1962 en el Congreso federal –uno de los avances que retomó el gobierno de Luis Echeverría en 1973 con la llamada “apertura democrática”–, en la ley electoral del Estado de Aguascalientes de 1976 se incorporó el siguiente texto:

Artículo 5º.- El ejercicio del poder legislativo se deposita en una corporación que se denomina Congreso del Estado, integrada por diputados electos por votación popular directa, mayoritaria relativa y uninominal por distritos electorales y complementada con diputados de partido en los términos del artículo 17 BIS, de la Constitución Política del Estado.<sup>53</sup>

---

52 Instituto Nacional Electoral, *IFE: presencia y legado*, op. cit., p. 280.

53 Lorena Martínez Rodríguez, *Leyes electorales del estado de Aguascalientes*, México, Porrúa, 2009, p. 402.

La reforma que incorporó diputados de partido, que debió aplicarse en las elecciones de 1977, ya no entró en vigor por la incorporación de la figura de diputados de representación proporcional (dos), mismos que, como resultado de la votación, fueron asignados a los partidos Popular Socialista (PPS) y Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), ya que el PAN no registró candidatos por ese principio ni obtuvo los votos suficientes para tener derecho a la asignación. En cuanto a las diputaciones de representación proporcional, la ley electoral de 1979 las incorporó de manera definitiva, como se observa en lo establecido por el artículo 5°:

El Poder Legislativo se deposita en una asamblea que se denomina Congreso del Estado, integrada por doce diputados electos, según el principio de mayoría relativa y complementada hasta con cuatro diputados electos según el principio de representación proporcional mediante el sistema de listas regionales y toda la entidad constituirá una circunscripción plurinominal [...].<sup>54</sup>

En las subsiguientes reformas solamente cambió la cantidad de diputados de mayoría relativa y la proporción de diputados por el principio de representación proporcional: en 1979 y 1985 fueron 12 de mayoría relativa y 4 de representación proporcional; en 1991 fueron 18 y 7, respectivamente; y en 1995, los de representación proporcional se incrementaron hasta 9. A partir de esa reforma, las cantidades y la proporción de 2 a 1 se han mantenido hasta la fecha. En el año 2001 hubo un intento de “reestructurar” la proporción de los principios mayoría-representación en la integración de la Cámara de Diputados local: se pretendió aumentar los diputados de mayoría hasta 23 y disminuir los de representación proporcional hasta 4, sin alterar el número total de integrantes; varios partidos se inconformaron e interpusieron juicios de revisión constitucional ante la SCJN, que les fueron favorables, por lo que el Congreso del Estado se vio obligado a dar marcha atrás a la reforma que afectaba a los partidos cuya fuerza electoral no les daba para obtener triunfos por el principio de mayoría relativa.

Por lo que se refiere a la determinación del umbral para tener derecho a la asignación de diputados de representación proporcional, las leyes electorales de 1979 y 1985 lo fijaron en 2.0% de la votación estatal emitida; la de 1991 lo fijó en 1.5%, pero las de 1995 y 1997 lo volvieron a fijar en 2.0%; las de 2000 y

---

54 *Ibidem*, p. 447.

2003 lo elevaron a 2.5%, y a partir de 2007 se exigió a los partidos obtener 3.0% de la votación, permaneciendo desde entonces en ese nivel. Con la fijación del umbral en 3.0% en el nivel nacional, muchos partidos aparecieron para un proceso electoral y, al terminar, perdieron su registro; en el ámbito local se vieron afectados en sus prerrogativas y financiamiento. El caso más extremo fue el del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (1997), al que le fue exigido, por inconformidad de otros partidos, la devolución del financiamiento público estatal por haber perdido el registro; al respecto, hay que acotar que algunos partidos han perdido su registro y lo han vuelto a recuperar, caso del PT; pero la mayoría se han extinguido y los ejemplos son muchos.

La realidad es que el sistema de partidos políticos es uno de los aspectos sustanciales que se ha visto fortalecido en cada reforma, por lo que los requisitos y sus obligaciones se regularon e incrementaron, lo mismo que sus prerrogativas. Así, en la ley electoral de 1976 se les exentó del pago de impuestos; en la de 1979 se previó dotarlos de un local para instalar sus oficinas; en la de 1985 se reguló lo relativo a su acceso a los medios de comunicación, al asignarles tiempos en radio y televisión; en 1991, la reforma se enfocó en normar el procedimiento para asignarles financiamiento público estatal, en principio, quedando la fijación de los montos al estudio del organismo electoral y al criterio de la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado; en la reforma de 1995 se determinaron los parámetros de distribución del financiamiento, una proporción menor sería entregada de manera equitativa, excepto para partidos con nuevo registro, y otra con base en la votación obtenida en la elección inmediata anterior, separándose el financiamiento para gasto ordinario y el 50% adicional para campañas en año electoral. El Cuadro 9 nos da una idea de cómo se ha fortalecido el sistema de partidos en Aguascalientes a partir del financiamiento público, el cual se ha privilegiado sobre el de origen privado con la idea de evitar que los partidos obtengan recursos de manera ilimitada y de procedencia ilícita.

Cuadro 9. Financiamiento público estatal a los partidos políticos por año electoral

Año	Gastos de operación	Gastos de campaña	Monto total	Incremento	Número de partidos
1995	2,000,000.00				6
1998	21,000,000.00	10,500,000.00	31,500,000.00	29,500,000.00	5
2001	25,000,000.00	12,500,000.00	37,500,000.00	6,000,000.00	8
2004	28,611,333.33	14,305,666.66	42,916,999.99	5,416,999.99	6
2007	34,594,805.19	17,297,402.60	51,892,207.79	8,975,207.80	8
2010	33,700,000.00	16,850,000.00	50,550,000.00	(1,342,207.80)	7
2013	40,078,136.26	12,053,440.88	52,131,576.81	1,581,576.81	7
2016	38,860,841.42	19,430,420.71	58,291,262.13	6,159,685.32	9

Fuente: José Hernández Fragoso, *El poder electoral*, México, UAA, 2020, p. 180.

Hay que tener presente que durante la década de los noventa, la autoridad electoral, no obstante el cúmulo de facultades que ya poseía como resultado de cuatro reformas sucesivas, estaba limitada para intervenir en la vida interna de los partidos políticos, aunque la ley ya contemplaba que sus estatutos debían prever mecanismos democráticos para nombrar a sus dirigencias y seleccionar a sus candidatos; pero, a pesar de la ambigüedad legislativa,

a partir de su facultad de interpretar las omisiones y las lagunas legales, el Tribunal Electoral cambió el criterio que había prevalecido hasta entonces y consideró que tanto el IFE como el propio Tribunal eran competentes para conocer de los actos de vida interna de los partidos políticos, para verificar que éstos se ajustaran a sus normas estatutarias y para constatar que lo dispuesto por estas normas cumplieran con ciertos elementos mínimos para poder ser consideradas democráticas.<sup>55</sup>

55 Córdova, *La reforma electoral*, op. cit., p. 38.

De esa manera se acotaron en el régimen interno de los partidos políticos ciertas prácticas que no concordaban con los cambios en las reglas electorales, demandadas por ellos mismos, como, por ejemplo, la equidad de género, entre otras.

En cuanto a la organización electoral, las reformas fueron enfocadas en fortalecer a los organismos responsables de llevar a cabo las elecciones, dotándolos de permanencia, profesionalización, facultades, patrimonio y régimen jurídico propios, autonomía e independencia; lo más significativo y de mayor impacto de las reformas fue el retiro del gobierno de la integración y funcionamiento del órgano máximo de dirección electoral, para dotar a éste de mayor legitimidad en sus decisiones. Los cambios más sobresalientes y de trascendencia para fortalecer la autonomía e independencia del organismo electoral del Estado en cada reforma son los que a continuación se detallan.

Hasta la reforma de 1991, la organización de las elecciones estuvo a cargo de la Comisión Estatal Electoral, integrada por un comisionado del poder ejecutivo que ejercía el cargo de presidente; dos comisionados del poder legislativo; cuatro comisionados magistrados propuestos por el gobernador y aprobados por el Congreso; dos comisionados por los ayuntamientos; un representante por cada uno de los partidos políticos; y un secretario técnico, nombrado por el presidente del propio organismo, todos con derecho a voz y voto. Así, el poder hegemónico estatal tenía asegurados once votos a su favor para la toma de decisiones, más los dos de los partidos paraestatales (PPS y PARM) que garantizaban una mayoría absoluta de 13 votos. La normatividad señalaba que la Comisión tenía el carácter de autónoma, pero en los hechos, con esa mayoría de integrantes que seguía la línea del gobernador, la autonomía representaba una utopía difícil de realizar. La realidad es que la Comisión era un órgano de gobierno, más que un organismo autónomo del Estado.

Con la reforma de 1995, el organismo responsable de la función electoral adquirió la denominación de Consejo Estatal Electoral: organismo público de carácter permanente, con patrimonio propio y dotado de autonomía; su integración fue la siguiente: siete consejeros ciudadanos, propuestos y nombrados por los integrantes del poder legislativo, uno de ellos representando el poder ejecutivo con el cargo de presidente; dos consejeros del poder legislativo, uno nombrado por la mayoría y otro por las minorías; un secretario técnico, nombrado por el presidente del Consejo, todos ellos con derecho a voz y voto; un representante de cada uno de los partidos políticos sólo con derecho a voz.

Con esta nueva conformación del órgano de dirección desapareció la figura de magistrado y apareció la de consejero ciudadano, se suprimió la representación de los municipios, se trasladó la propuesta y nombramiento de los consejeros al ámbito exclusivo del poder legislativo, pero el presidente del Consejo seguía representando al gobernador, y se quitó el voto a los representantes de los partidos. Aun así, el gobierno y el PRI conservaban la mayoría de votos en las decisiones electorales, con al menos nueve votos potenciales, ya que era difícil que algún consejero o comisionado adoptara una postura contraria a los intereses del PRI y el gobierno del Estado, y si a estos votos se agregaba el comisionado nombrado por las minorías del Congreso, fieles al PRI, los votos podían ser hasta diez, es decir, la mayoría absoluta. La autonomía e independencia para organizar elecciones libres seguía siendo un ideal de la construcción democrática que estaba en ciernes.

La ley electoral de 1997 dotó al Consejo Estatal Electoral –además de las características que ya le había otorgado la ley de 1995– con el principio de independencia, por lo que su integración quedó en los siguientes términos: siete consejeros ciudadanos, propuestos y nombrados por la mayoría absoluta de los integrantes de la Cámara de Diputados, con lo que se les otorgaba la facultad de nombrar libremente a su presidente de entre ellos; los comisionados del poder legislativo fueron retirados; un representante de cada uno de los partidos políticos y un secretario técnico, electo por el pleno de consejeros de una terna propuesta por el presidente del Consejo; solamente los consejeros quedaron con voto y al presidente se le otorgó voto de calidad.

Con la reforma electoral de 1997, el camino hacia la autonomía y la independencia del organismo electoral quedó totalmente despejado (tres años después sería creado el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes); al lograrse la separación definitiva de los representantes de los poderes ejecutivo y legislativo del Estado, el Consejo Estatal Electoral transitaría a su total y efectiva autonomía e independencia; sin embargo, la dependencia presupuestal para financiar sus funciones, programas y procesos electorales seguiría siendo un obstáculo para hacerlas efectivas, ya que los obligaba de manera informal a atender la línea que marcara el gobernador, lo que se pondría fin hasta la reforma electoral de 2014, al trasladar el nombramiento de los consejeros electorales al ámbito de las facultades del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), además de otras funciones que fueron sustraídas a los organismos públicos locales electorales y otorgadas al organismo nacional.

En el año 2000 fue promulgado el Código Electoral del Estado de Aguascalientes y por medio de éste fue creado el Instituto Estatal Electoral (IEE); podría decirse, una réplica a modo del IFE. Al frente del mismo se puso un Consejo General, integrado, en principio, por siete consejeros ciudadanos nombrados por el Congreso del Estado, que durarían en el cargo siete años y serían relevados de manera escalonada; además de un secretario técnico y un representante de cada uno de los partidos políticos; aunado a esto, el IEE fue dotado de una estructura con órganos ejecutivos y técnicos permanentes, compuesta con dos direcciones y las áreas técnicas necesarias para ejercer sus funciones.

Respecto a la estructura territorial para conducir el proceso electoral en cada demarcación electoral, el organismo comicial del Estado en la actualidad cuenta con órganos desconcentrados, denominados Consejos Distritales Electorales y Consejos Municipales Electorales, además de las mesas directivas de casilla; dichos órganos son designados por el pleno del Consejo General del IEE a partir de la propuesta que haga su presidente, conforme al procedimiento y requisitos que señale el Consejo General del IEE, pero no siempre fue así. Hagamos un recuento de la normatividad respectiva, para después analizar cómo impactaron estos cambios en la competencia electoral y los resultados que arrojaron.

En la ley electoral de 1976 encontramos que en cada demarcación de los distritos electorales uninominales funcionaban las Comisiones Distritales Electorales, integradas por tres comisionados nombrados por la Comisión Estatal Electoral (CEE), uno de los cuales fungía como presidente, designado por la CEE, y otro como secretario, nombrado por ellos mismos; además de un representante por cada partido político. Con la misma integración y manera de nombrarlos en las demarcaciones de cada municipio, actuaban los Comités Municipales Electorales. En las disposiciones contenidas en la ley electoral de 1979 se consignaba la integración de Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales, con un presidente, un secretario y cuatro vocales designados por la Comisión Estatal Electoral, así como un representante por cada partido político, todos con derecho a voz y voto; pero en la ley electoral de 1995 finalmente se eliminaría el derecho de los representantes de los partidos a votar las decisiones, con lo que participarían solamente en la discusión. El Cuadro 10 muestra la evolución de la integración de los órganos desconcentrados responsables de organizar y conducir las elecciones en cada demarcación electoral distrital y municipal, de manera que fue la

integración de los organismos electorales lo que marcó la pauta de los cambios que requería el sistema para entrar en la dinámica de la transición democrática.

Cuadro 10. Evolución de los órganos electorales desconcentrados de 1976 a 2003

Año	Órgano	Integrante	Designación	Voto
1976	Comisión Distrital Electoral	Tres comisionados	Por la Comisión Estatal Electoral	Sí
		Un representante de cada partido	Por el partido político	Sí
	Comité Municipal Electoral	Tres comisionados	Por la Comisión Estatal Electoral	Sí
		Un representante de cada partido	Por el partido político	Sí
1979	Comisión Distrital Electoral	Presidente	Por la Comisión Estatal Electoral	Sí
		Secretario	Por la Comisión Estatal Electoral	Sí
		Cuatro vocales	Por la Comisión Estatal Electoral	Sí
		Un representante de cada partido	Por cada partido político	Sí
	Comité Municipal Electoral	Presidente	Por la Comisión Estatal Electoral	Sí
		Secretario	Por la Comisión Estatal Electoral	Sí
		Cuatro vocales	Por la Comisión Estatal Electoral	Sí
		Un representante de cada partido	Por cada partido político	Sí

Continuación de cuadro.

Año	Órgano	Integrante	Designación	Voto
1985	Comisión Distrital Electoral	Presidente	Por la Comisión Estatal Electoral	Sí
		Secretario	Por la Comisión Estatal Electoral	Sí
		Ocho comisionados	Por la Comisión Estatal Electoral	Sí
		Un comisionado de cada partido	Por cada partido político	Sí
	Comités Municipales Electorales	Presidente	Por la Comisión Estatal Electoral	Sí
		Secretario	Por la Comisión Estatal Electoral	Sí
		Ocho comisionados	Por la Comisión Estatal Electoral	Sí
		Un comisionado de cada partido	Por cada partido político	Sí
1991	Comisión Distrital Electoral	Presidente	Por la Comisión Estatal Electoral	Sí
		Secretario	Por la Comisión Estatal Electoral	Sí
		Ocho comisionados	Por la Comisión Estatal Electoral	Sí
		Un comisionado de cada partido	Por cada partido político	Sí
	Comités Municipales Electorales	Presidente	Por la Comisión Estatal Electoral	Sí
		Secretario	Por la Comisión Estatal Electoral	Sí
		Ocho comisionados	Por la Comisión Estatal Electoral	Sí
		Un comisionado de cada partido	Por cada partido político	Sí

Continuación de cuadro.

Año	Órgano	Integrante	Designación	Voto
1995	Consejos Distritales ElectORAles	Presidente	Por el Consejo Estatal Electoral	Sí
		Secretario	Por el Consejo Estatal Electoral	Sí
		Siete consejeros ciudadanos	Por el Consejo Estatal Electoral	Sí
		Un representante de cada partido	Por cada partido político	No
	Comités Municipales ElectORAles	Presidente	Por el Consejo Estatal Electoral	Sí
		Secretario	Por el Consejo Estatal Electoral	Sí
		Siete consejeros ciudadanos	Por el Consejo Estatal Electoral	Sí
		Un representante de cada partido	Por cada partido político	No
1997	Consejos Distritales ElectORAles	Presidente	Por el Consejo Estatal Electoral	Sí
		Secretario	Por el Consejo Estatal Electoral	Sí
		Siete consejeros ciudadanos	Por el Consejo Estatal Electoral	Sí
		Un representante de cada partido	Por cada partido político	No
	Consejos Municipales ElectORAles	Presidente	Por el Consejo Estatal Electoral	Sí
		Secretario	Por el Consejo Estatal Electoral	Sí
		Siete consejeros ciudadanos	Por el Consejo Estatal Electoral	Sí
		Un representante de cada partido	Por cada partido político	No

Continuación de cuadro.

Año	Órgano	Integrante	Designación	Voto
2000	Consejos Distritales Electtorales	Siete consejeros ciudadanos	Por el Consejo Estatal Electoral	Sí
		Secretario técnico	Por el Consejo Estatal Electoral	No
		Un representante por cada partido	Por cada partido político	No
	Comités Municipales Electtorales	Siete consejeros ciudadanos	Por el Consejo Estatal Electoral	Sí
		Secretario técnico	Por el Consejo Estatal Electoral	No
		Un representante por cada partido	Por cada partido político	No
2003	Consejos Distritales Electtorales	Siete consejeros ciudadanos	Por el Consejo Estatal Electoral	Sí
		Secretario técnico	Por el Consejo Estatal Electoral	No
		Un representante por cada partido	Por cada partido político	No

Fuente: elaboración propia a partir de Martínez Rodríguez, *Leyes electorales del Estado de Aguascalientes*, op. cit.

El código electoral de 2003 suprimió los Consejos Municipales Electorales como una medida de austeridad; esta disposición estuvo vigente hasta la elección de 2007, por lo que fueron restablecidos en la estructura de la organización electoral en 2010, toda vez que la supresión de estos órganos complicaba la conducción del proceso, sobre todo en la etapa final de los cómputos electorales, así que el criterio fue restablecerlos, pero con menor tiempo de vigencia; medida que tampoco funcionó operativamente, de modo que se optó por integrarlos a la par de los Consejos Distritales (2010).

Las mesas directivas de casillas, integradas con un presidente, un secretario y dos escrutadores, cuya integración ha variado con el arribo de los procesos electorales concurrentes con el federal, han actuado en cuatro tipos de casillas: básicas, contiguas, extraordinarias y especiales; su número se ha visto modifi-

cado de conformidad con la cantidad de electores inscritos en la lista nominal, el factor que se determine para asignar la cantidad de electores que deben atender y el tipo de elección de que se trate. Así, por ejemplo, en una elección local ordinaria no concurrente, la MDC se integra con un presidente, un secretario y dos escrutadores, con tres suplentes generales; pero para una elección concurrente con la federal, se instala una casilla única, al frente de la cual se nombran un presidente, dos secretarios –uno para la elección federal y otro para la local– dos escrutadores para la elección federal y uno más para la estatal, y tres suplentes generales; en caso de que hubiera una consulta popular, se nombra un escrutador adicional.

Para nombrar a los FMDC, la reforma del año 2001 al artículo 92 del código electoral estableció la insaculación, y el código electoral de 2003, la doble insaculación: la primera, mediante el sorteo de los meses del calendario, y la segunda, de las letras del abecedario. Con estas medidas se buscó garantizar la imparcialidad de los ciudadanos al seleccionarlos de manera aleatoria y no más como solía hacerse en los tiempos de la hegemonía absoluta del PRI, por medio de la selección y designación desde el área de elecciones de ese partido; lo mismo sucedía para nombrar a los integrantes de los órganos desconcentrados.

La impartición de justicia electoral también tuvo un largo recorrido en su evolución durante el intervalo de transición. En la ley electoral de 1976, los recursos de impugnación eran únicamente los de nulidad y revocación, atendidos y resueltos por el órgano superior jerárquico del que hubiera realizado el acto; el recurso de revocación no procedía contra las declaraciones de validez, toda vez que se consideraban definitivas. Lo mismo contra la calificación que el Congreso del Estado hacía de la elección, pues no había recurso. En la ley de 1979 se instituyó el título relativo al contencioso electoral, conformado por cinco recursos: inconformidad, revocación, protesta, revisión y queja. Así, se formaría y evolucionaría el sistema de medios de impugnación que acotaría cada vez más la discrecionalidad de los actos de la autoridad electoral; posteriormente se incorporaría el régimen sancionador electoral, para investigar y castigar las conductas infractoras de los partidos y los candidatos.

Éstas fueron las reformas más relevantes que se incorporaron al sistema electoral de Aguascalientes durante el periodo de 1976 a 1997; después, las de 2000 y 2001 dan cuenta del cambio político, en una etapa decisiva que hemos denominado como el intervalo de la transición democrática y, posteriormente, la de la alternancia política; sin embargo, a pesar del empeño del régimen por

incorporar instituciones y reglas tendientes a garantizar elecciones limpias, transparentes y creíbles para devolver la confianza a los electores aguascalentenses, ellos tenían otros planes: volcar sus preferencias hacia el PAN, como ya lo habían anunciado desde 1994.

## **El fin de la hegemonía priista en Aguascalientes**

Ya hemos señalado que los elementos consenso y coerción intervienen en la construcción de la hegemonía y que la combinación de ambos puede garantizar con éxito la estabilidad hegemónica en el país y sus territorios. También hemos dado cuenta de cómo se desgastó la hegemonía priista en el contexto nacional, ante el abuso de la coerción en la que incurrió el régimen. Igualmente, señalamos cómo el sistema entró en crisis, debido, entre otras causas de carácter económico y estructurales, al activismo y la presión de los movimientos sociales. En este apartado, es momento de encontrar las causas por las que la hegemonía priista se perdió en Aguascalientes; al efecto, hemos establecido que la pérdida de hegemonía no obedece a una sola causa, sino a una multitud de éstas, que van desde las que se ubican en el contexto internacional, el nacional y en el inmediato territorial, y que pueden ser de naturaleza estructural, hasta las que son de carácter político inmediatas, subjetivas y totalmente cuantificables.

Entre 1994 y 1995, México entró en una dinámica de ajustes que, en lugar de estabilizar la economía financiera, la empeoraban. El origen de los problemas económicos venía desde el gobierno de Echeverría y se agudizó en el de López Portillo, que tomó como medida nacionalizar los bancos; pero en manos de la burocracia, muchos de ellos operaban con números rojos, así que al régimen de Carlos Salinas le urgía emprender la desestatización de la banca para poder implementar la apertura económica y salir de la crisis. Las consecuencias del mal manejo de la reprivatización de los bancos fueron: mayor inflación, más desempleo, fuerte devaluación del peso, más fuga de capitales, altas tasas de interés y una espiral incontenible de problemas económicos que se agregaron a los sociales y políticos.

Concedamos un espacio a Ricardo Anaya, excandidato presidencial del PAN en 2018, para obtener su punto de vista respecto de la situación econó-

mica del país durante el sexenio de Salinas de Gortari, en particular, lo que se refiere a la privatización bancaria:

Aunque fue ampliamente celebrado que el gobierno vendiera los bancos a precios muy altos, incluso por encima del valor real de sus activos, esto se convirtió en una de las semillas de la crisis que vendría, porque solo había dos formas para que los inversionistas recuperaran su inversión: a) cobrar tasas muy altas, o b) tomar riesgos excesivamente elevados al prestar dinero a quienes muy probablemente no podrían pagar.<sup>56</sup>

Es así que los efectos de la crisis financiera se dejaron sentir en todos los ámbitos de la economía y en todo el país. En el ámbito del gobierno y la política también había desaciertos que comprometían el voto priista y lo volvían vulnerable. Para dar cuenta de esto, recurramos al doctor Andrés Reyes, especialista en historia política de Aguascalientes, para que nos ilustre en qué situación se encontraban las variables políticas en el contexto de la nación que impactaban en el territorio hidrocálido:

[...] destaca el papel de un Ejecutivo federal débil que no soluciona problemas centrales de la vida política y económica del país. Por otra parte, durante las votaciones del 6 de agosto se mantenían vigentes el conflicto de Chiapas, los brotes de violencia en varias entidades de la república y las dudas sobre los asesinatos políticos de 1994 y 1995. Pese a los anunciados avances macroeconómicos, no había una solución satisfactoria a problemas específicos como el de las Carteras vencidas, y para entonces tampoco se había llegado a buen término las pláticas sobre la reforma electoral definitiva. El conjunto de estas variables desembocó en una crisis de gran magnitud que si bien no puede calificarse cercana a la ingobernabilidad, sí se llegó a percibir como generadora de una gran desconfianza entre los diversos grupos sociales del país.<sup>57</sup>

Lo anterior por lo que corresponde a las causales económicas y políticas del país que pesaron en el ánimo de los electores de Aguascalientes, pero el Estado también tenía sus propios problemas, señalemos algunos.

---

56 Ricardo Anaya, *El pasado, presente y futuro de México*, México, Penguin Random House, 2020, p. 138.

57 Andrés Reyes Rodríguez, *Aguascalientes: elecciones municipales y de diputados en 1995*, México, UAA, 1995, p. 48.

Para tener un panorama más o menos completo, si bien es cierto que el gobierno de Otto Granados tenía la característica de ser modernizador y ponía énfasis en el proceso de industrialización, al igual que sus antecesores, generaba desconfianza por su relación con Salinas de Gortari, además de su interés por querer controlar las elecciones e imponer en el proceso interno del PRI a sus incondicionales. Por su parte, el PAN sacó ventaja del problema del título de concesión del agua potable, prometiendo revertirlo para regresar la prestación del servicio a la presidencia municipal, como lo continuaron ofreciendo candidatos subsecuentes para obtener el voto de los electores, haciéndose efectivo más de 20 años después (2023). Por otro lado, varios grupos priistas fueron desplazados en algunos municipios por la élite priista encabezada por el gobernador Granados, lo que les impidió participar en política y en actividades partidistas; situación que fue aprovechada por el PAN. Los ejemplos más claros de esa exclusión fueron: el de los militantes priistas que conformaron la corriente disidente local del PRI bajo las siglas de UPA (Unidos por Aguascalientes) y el encarcelamiento de políticos priistas de la vieja guardia; ambos casos ligados al liderazgo político del profesor Enrique Olivares Santana. Sobre el tema de UPA volveremos con mayor detalle en el capítulo que dedicaremos a la alternancia, por ahora, hay que señalar que nadie, ni el propio grupo del gobernador, podía prever lo que pasaría en las elecciones de 1995.

Para cerrar este apartado y poder entrar al análisis de los resultados electorales, nuevamente recurrimos a Andrés Reyes para atender su punto de vista:

En Aguascalientes el PAN se conformó pronto como un partido que fácilmente se identificaba con la clase media por su imagen de pacífico, por su cercanía con la religión católica y por su capacidad para ganar elecciones, tal como había sucedido en otros lugares. Su discurso pacífico y legal y, eventualmente, su vocación democrática, concordaban con la manera de ser de los nuevos aguascalentenses urbanos de fin de siglo.<sup>58</sup>

En otras palabras, el PAN era un partido que no tenía militantes, pero sí votos.

---

58 *Ibidem*, p. 49.

## Elecciones en Aguascalientes durante el intervalo de la transición

Es necesario precisar el impacto que tuvieron las reformas y los factores que hemos enunciado sobre el comportamiento de los electores durante la etapa de cambio político que decidimos denominar metodológicamente como el intervalo de transición, que, para nuestros fines, es el periodo transcurrido entre 1991 y 1994, para el caso de Aguascalientes, y hasta el año 1997 para plantear un intervalo nacional; en él, se dieron en cascada las reformas político-electorales pactadas por el gobierno con las fuerzas opositoras, desde luego, las que tenían mayor posibilidad de interlocución, reformas que, de alguna manera, allanaron el camino, tanto al PAN como al PRD, para propiciar su avance. Primero veamos cuál era la fuerza que tenían los partidos políticos en el contexto nacional al momento inicial del intervalo de transición, con base en los asientos que ocupaban en la Cámara de Diputados en 1990 y después en 1991, con el objetivo de tener una idea aproximada de la situación que existía en la correlación de fuerzas en el contexto nacional, a partir del impacto de las reformas político-electorales y cómo abonaron a la recuperación de la hegemonía del PRI, al menos de manera transitoria, si consideramos que el PRI se resistía a dejar de ser el partido hegemónico para convertirse en el partido dominante, el paso previo a su conversión en partido electoral.

Cuadro 11. Comparativo de la composición de la Cámara de Diputados federal, 1990-1991

Partido	Diputados en 1990	Diputados en 1991
Partido Acción Nacional (PAN)	101	89
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	262	320
Partido Popular Socialista (PPS)	49	12
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)	30	15
Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)	36	23
Partido de la Revolución Democrática (PRD)	22	41

Fuente: INE, “Atlas de resultados electorales”.

Con base en las cifras del Cuadro 11, podemos concluir que los partidos de oposición en 1990, en conjunto, tenían 47% de los escaños y el PRI mantenía 53% por sí solo, es decir, la mayoría simple, y en conjunto con sus aliados, a los que ya no podía convencer fácilmente, podía lograr hasta 68% de votos en la Cámara baja. En las elecciones de 1991, el PRI tuvo una recuperación significativa, merced a los programas que el salinismo operaba; mientras que la mayoría de los partidos, incluido el PAN, perdieron escaños, pero, paradójicamente, el PRD pasó de ser la sexta fuerza a posicionarse como la tercera a nivel nacional. El régimen, a pesar de su recuperación, no logró detener el avance del PRD, uno de los objetivos propuestos por el gobierno salinista.

Para entender el desdibujamiento gradual de la hegemonía priista, tanto a nivel nacional como estatal, hay que hacer un recuento y análisis de los resultados electorales de los procesos que se llevaron a cabo durante el intervalo al que hemos denominado de transición, transcurrido entre 1991 y 1994; esto es, los que ocurrieron antes de que la hegemonía del PRI fuera sepultada en Aguascalientes. Los procesos que tuvieron lugar en el periodo al que nos referimos fueron la elección de 1992 para elegir gobernador del Estado y la federal de 1994 para elegir presidente de la República. La hegemonía del PRI, relativamente “rescatada” en 1991, y la prolongación temporal de su dominio corporativista le volvieron a dar el triunfo contundente en las elecciones estatales de Aguascalientes para gobernador en 1992, con lo que se repitió el día de campo electoral de 1991. Las elecciones fueron para elegir gobernador, diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos; los electores dieron el triunfo al PRI de manera indiscutible en todos los cargos en disputa, su hegemonía en el escenario electoral local hidrocálido seguía en pie e intocable; sin embargo, lejos estaban de saber que ése sería su último triunfo en el Estado para los cargos locales como partido hegemónico, si bien los electores hidrocálidos comprometidos con el régimen no permitirían el avance del PRD, pero otros, en mayor cuantía, adquirirían el compromiso de votar por la divisa panista, que en breve daría la sorpresa electoral más importante de su desempeño local.

En 1992, el candidato del PRI fue Otto Granados, que venía de haber ocupado la oficina de comunicación social de la presidencia de la República en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari; el PAN postuló a un militante de la vieja guardia panista, sin mucho prestigio ni trayectoria, y por el PRD debía presentarse Humberto Reyes, antiguo dirigente ferrocarrilero, que declinó al no obtener apoyo para su candidatura por parte de la dirigencia estatal, ya que

lo acusaban de haber negociado directamente con Carlos Salinas en una visita que éste hizo a Aguascalientes. El PRI, además de obtener el triunfo en todas las diputaciones de mayoría relativa, también ganó todas las de ayuntamientos; mientras que de los cinco partidos de oposición, cada uno obtuvo una diputación de representación proporcional. Así, en 1992, según las cifras del Cuadro 12, la hegemonía del PRI en Aguascalientes seguiría incólume, antes de comenzar a desvanecerse en las elecciones federales de 1994, en las que el voto panista comenzaría a dismantelar la hegemonía priista y dejar sólo la posibilidad de ser el partido dominante por muy poco tiempo.

Cuadro 12. Votación obtenida por partido político en las elecciones para gobernador y diputaciones en Aguascalientes en 1992

Partido	Votación gobernador	%	Votación diputados	%	Curules
PRI	141,175	72.0	133,786	68.1	20
PAN	37,324	19.0	40,616	20.7	1
PARM	4,352	2.2	6,834	3.4	1
PFCRN	3,808	1.9	5,251	2.6	1
PPS	1,952	0.9	1,907	0.9	1
PRD	1,700	0.8	1,974	1.0	1

Fuente: estadísticas electorales del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IEEA).

Las cifras del Cuadro 12 muestran que los votos del PAN, a pesar de la votación tan importante que recibió en las elecciones de 1992, no le dieron más que para una diputación de representación proporcional, ya que, de las siete que se repartieron, el PRI absorbió dos y, como el resto de los partidos, obtuvieron el porcentaje mínimo, por lo tanto, el derecho a recibir una diputación plurinominal. Esto afectó al PAN, sin embargo, sus votos volvieron a poner en evidencia que se estaba abriendo camino hacia la alternancia. Dos años después, con los votos que el exdirector de comunicación social de la presidencia de la República aportó en 1992 para el plan de rescate de hegemonía priista en Aguascalientes, al ganar la elección de gobernador, nadie podía

prever que ésta resultaría dañada significativamente en las elecciones federales de 1994, pues el PAN obtendría una votación que rebasaría con mucho sus votaciones anteriores; un salto que nadie esperaba.

Si bien el PRI no perdería ni la elección presidencial ni la de diputaciones federales en 1994, el inusitado ascenso del panismo local prendió los focos de alerta y fue el anuncio de la debacle que se avecinaba en las elecciones estatales de 1995 y 1998, así como en la federal de 1997; serían dos derrotas locales sucesivas para un PRI que ya no convencía al electorado local ni con el discurso ni en los hechos, aunque después tendría una siguiente oportunidad para instalarse en la alternancia bipartidista.

Cuadro 13. Votación obtenida por partido político en las elecciones de 1994 (presidente y diputados)

Partido	Presidente	%	Diputaciones	%	Curules	Votación en Aguascalientes
PAN	9,146,841	25.92	8,694,736	24.98	119	124,484
PRI	17,181,651	48.69	16,911,781	48.58	300	157,736
PRD	5,852,134	16.59	5,610,926	16.12	71	29,236
PVEM	327,313	0.93	472,454	1.36		3,794
PFCRN	297,901	0.84	381,360	1.10		6,610
PARM	192,795	0.55	286,377	0.82		1,320
UNO	97,935	0.28	148,780	0.43		1,048
PPS	166,594	0.47	231,933	0.67		1,271
PT	970,121	2.75			10	6,518
					500	

Fuente: INE, "Atlas de resultados electorales".

A nivel nacional, en las elecciones de 1994, el PRI logró captar 2,925,204 votos más que en 1991; en Aguascalientes fueron 19,889 más, mientras que el PRD se mantuvo en sus márgenes de captación de votos. Al respecto, podría decirse que la recuperación significativa de votos por parte del PRI y su triunfo

se debió a la estrategia del gobierno salinista, aplicada en materia de desarrollo social mediante el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), que tuvo fuerte impacto en todo el territorio nacional. Pero en Aguascalientes, no obstante las bondades del Pronasol, su pujante desarrollo industrial y el buen nivel general de vida de sus habitantes, la amenaza panista se cernía sobre la hegemonía del PRI, porque su votación había repuntado considerablemente, al llegar a niveles inesperados e impredecibles en las elecciones federales de 1994, pues pasó de 40,461 votos captados en 1991 y 37,324 en 1992, a 124,484; es decir, un incremento de 300% con respecto a 1991. En cuanto al PRD, también alcanzó una votación histórica, con un incremento casi de 600%.

En las elecciones federales de 1994, el PAN en Aguascalientes obtuvo 33,252 votos menos que el PRI, cifra que acortó significativamente la diferencia entre ambas fuerzas con respecto a las diferencias que mantuvieron durante las elecciones federales de 1988 y 1991, y la estatal de 1992, que incluso se habían venido incrementando de manera significativa. Con los resultados de la elección de 1994, el PAN, sin saberlo, o tal vez sí, se colocaba en la banda de acceso a la alternancia; es cierto que la diferencia de votos entre ambas fuerzas, en términos relativos, había regresado al nivel de 1988, pero la cantidad de votos obtenidos por la fuerza azul y blanco era un mal augurio para la hegemonía priista o la confirmación tácita de lo que estaba por venir.

Cuadro 14. Diferencia de votos PRI-PAN en elecciones federales y estatales en Aguascalientes (elecciones de presidente y gobernador)

	1988	1991	1992	1994
PRI	84,800	137,847	141,175	157,736
PAN	47,997	40,461	37,324	124,484
<b>Diferencia</b>	36,803	97,386	103,851	33,252

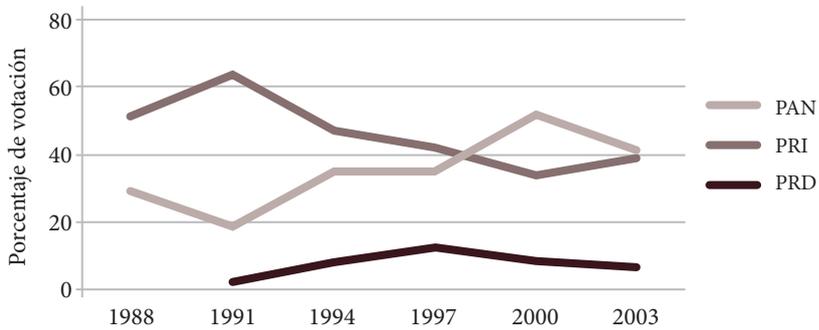
Fuentes: INE, “Atlas de resultados electorales” y estadísticas de resultados del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IEEA).

El Cuadro 14 muestra el recorrido panista en el ámbito local de Aguascalientes enfrentado a la fuerza hegemónica priista durante la etapa previa al inicio del intervalo de la transición y durante éste. La diferencia de votos cap-

tados entre el PRI y el PAN manifestaba una tendencia ascendente a favor del primero, mientras que el PAN se mantuvo estable en las tres últimas elecciones anteriores a 1994, así que ni los pronósticos más acertados para la elección federal de ese año pudieron prever un repunte tan importante que colocó al panismo local en la posición de acceder primero a obtener el triunfo en los municipios más importantes del Estado, entre ellos el de Aguascalientes, en la mayoría de los 18 distritos electorales (1995) y después en la gubernatura (1998). Mientras que la proporción de votos entre PRI y PAN en 1992 se había ubicado en 3.7 a favor del primero, en 1994 se configuró en 1.2 aún a favor del priismo, pero la amenaza pintada de azul y blanco estaba cantada en el desproporcional incremento de votos de 1994. Si el priismo tomó nota de ese crecimiento electoral atípico e inusual del PAN, su eterno contrincante, en realidad lo único que podía hacer era tratar de mantener su voto duro, que seguiría sosteniéndolo como partido relativamente dominante, pero cuya dominación se vería obligado a compartir con el PAN, como veremos en los resultados de la elección del año siguiente.

Para concluir este apartado, incorporamos la Gráfica A que muestra las líneas de descenso y ascenso priista y panista, respectivamente, a partir de las elecciones estatales de 1988, año de la fractura de la hegemonía priista, hasta las de 2003, cuando el PAN ya había completado su primer ciclo de gobiernos de la alternancia durante la etapa del cambio político, etiquetada como de transición a la democracia. En la última fase de la gráfica se observa un relativo equilibrio entre PRI y PAN que apunta hacia la recuperación priista y el declive panista, ciclo que comenzaría cuatro años después, en 2007, cuando el PRI iniciara sus gobiernos de la alternancia, que culminarían en 2016, al perder nuevamente la gubernatura.

Gráfica A. Distribución de la votación PAN-PRI-PRD en la elección de diputados federales en Aguascalientes durante el intervalo de la transición democrática (1988-2003)



Fuente: elaboración propia a partir de la consulta de estadísticas y resultados electorales en: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/>

# Victoria de la alternancia política

Génesis de la alternancia política,  
el fin de una hegemonía, los escenarios  
y el futuro de la alternancia y nueva  
hegemonía en construcción

## **Sobre el concepto de alternancia política**

La alternancia tiene que ver con la posibilidad de combinar dos o más cosas o personas, de manera sucesiva, en una misma función, puesto o trabajo; mientras que una ocupa la posición principal, la otra u otras se mantienen fuera de la misma, a la espera de volver a ocuparla. Este concepto así definido se relaciona con una cuestión biológica o mecánica, aunque se trate de personas, pero en política, el término adquiere otro significado y dimensión. La alternancia en el ejercicio del poder se refiere a la posibilidad de que el sistema político permita que, de manera pacífica y democrática, una fuerza ejerza el poder por decisión del electorado y dentro del límite de tiempo estipulado en el ordenamiento constitucional, mientras que otra u otras se mantienen como fuerzas de oposición, en espera de obtener

el relevo por medio del voto popular para ejercer el poder. Tal fenómeno es consustancial a los regímenes democráticos no autoritarios, en los que la alternancia se genera por medio de la decisión libre de los ciudadanos y puede ubicarse como un proceso de cambio o de reversibilidad; no es exclusivo de un sistema presidencialista o de uno parlamentario, sino de ambos, a través de las reglas y los procedimientos de la democracia representativa más propia de los Estados democráticos occidentales.

### **Génesis de la alternancia política**

El anterior apartado nos brinda un concepto fácil de entender sobre lo que es o debe ser la alternancia política, pero el problema se complica porque estamos interesados en descubrir cuál es su origen para poder comprender sus condicionantes. Una respuesta simple al descubrimiento de su génesis sería que el electorado cambia su preferencia para colocar una fuerza política diferente en el poder que dé respuesta a sus demandas y satisfaga sus necesidades de una manera eficiente, pero la cuestión no es tan sencilla, porque se registran casos atípicos de gobiernos eficientes que han tenido que ceder el poder porque el electorado así lo ordena. En Aguascalientes se tienen ejemplos de gobiernos que dieron buenos resultados en su gestión, no obstante, los electores decidieron entregar el poder a una fuerza diferente.

La última aseveración del párrafo anterior podría arrojar luz acerca de develar las causas de la alternancia política, al ubicarlas en la capacidad y eficiencia del gobierno en turno para resolver los problemas sociales, atender las demandas de los grupos sociales y propiciar el desarrollo de la nación; pero si no muestra eficiencia en su desempeño, la decisión libre del electorado se ve en la necesidad de llamar a otra fuerza para que se haga cargo del gobierno. Irvin Mikhail Soto, en su estudio sobre los determinantes de la alternancia política, utiliza un enfoque econométrico y obtiene una premisa *a priori*, de la cual parte para hacer su análisis por Estados del país, y señala lo siguiente:

Se considera aquí que la desigualdad en la distribución del ingreso no tuvo efecto sobre la probabilidad de alternancia antes de la década de 1980 debido a que el PRI creó un complejo sistema de incentivos para movilizar a las masas (Magaloni, 2006). La movilización electoral que sustentaba al régimen

del PRI era el producto de la manipulación electoral realizado con técnicas no competidas, de las cuales se distinguen el abuso de la relación del partido con los gobiernos federales y estatales, disponiendo de recursos públicos para sus campañas, el condicionamiento de apoyos gubernamentales a la población, así como mediante la falsificación directa de los resultados (Molinar, 1991).<sup>59</sup>

Lo anterior significa que el retraso de la aparición del fenómeno de la alternancia en el sistema político mexicano tiene su origen en las prácticas clientelares patrimonialistas que operaron de manera eficiente durante el periodo de la estabilidad hegemónica. Soto lo plantea de la siguiente manera:

Durante el periodo de 1950 a 1980, el régimen político mexicano se caracterizó por un sistema presidencialista de partido hegemónico, en el que la competencia política era casi nula. El PRI dominaba, además de la presidencia de la República y el Congreso de la Unión, los gobiernos estatales, los congresos locales y los ayuntamientos de todo el país. Durante este periodo sólo hubo 10 casos de alternancia en los gobiernos municipales en México, resultado insignificante en términos cuantitativos (Luque, 2010). Respecto a los congresos locales y las gubernaturas, el PRI siempre mantuvo su status de partido hegemónico.<sup>60</sup>

Según el autor que nos ocupa, la alternancia política en México se comenzó a dibujar en el escenario político a partir de los años ochenta, aunque de manera irregular o no homogénea ni consistente, justo cuando se presentaron en México las peores crisis económicas de que se tenga conocimiento en la historia moderna del país; es decir, cuando el régimen se vio obligado a abrir cauces de participación y a introducir reglas e instancias para impedir que los resultados electorales fueran manipulados (el IFE en 1989). Si continuamos con Irvin Soto, nos aclara que,

A nivel internacional, diversos estudios sobre los determinantes de los procesos democráticos mencionan que distintos factores socioeconómicos y políticos afectan a la democracia. Las variables utilizadas comúnmente son

---

59 Irvin Mikhail Soto Zazueta, "Determinantes de la alternancia política en México, 1980-2009: un análisis econométrico a nivel de estados", en *CRICP*, vol. 8, núm. 15, 2012, p. 3.

60 *Idem*.

el ingreso, la educación, la apertura comercial, las crisis económicas, el marco institucional y la desigualdad del ingreso. De este conjunto de variables destaca la interrelación teórica entre la desigualdad en la distribución del ingreso y la democracia, al ser uno de los temas más estudiados en la economía política.<sup>61</sup>

Otra de las determinantes de la alternancia es que primero se debe percibir un incremento en la competencia, lo cual sucedió en México después de la escisión del PRI, con la consecuente formación del Frente Democrático Nacional y el incremento paulatino de la votación a favor del PAN. Si bien es cierto que la elección de 1988 no fue la más competida, sí marcó el punto de partida de una competencia con características muy diferentes a las de los procesos de las décadas anteriores, sobre todo si la comparamos con la de la elección de 1976, en la que la competencia fue nula, pues el PRI anuló a sus contrarios y avasalló sus satélites.

## Una hegemonía en crisis

Después de 60 años de haberse construido la hegemonía priista por medio del consenso cardenista y el olivariista en Aguascalientes, sostenida de manera eficiente durante ese tiempo en el ámbito local por la clase política hidrocálida, al privilegiar el diálogo y la concertación, más que aplicar la coerción; en 1995, el dilatado periplo de la hegemonía de la burocracia tricolor llegaba a su fin después de un largo periodo de estabilidad, inestabilidad y agonía, con un leve periodo de recuperación, hasta caer de manera estrepitosa ante las fauces de un enemigo que con paciencia había crecido de manera lenta, pero segura. Los resultados de las elecciones federales de 1994 debieron haber sido el aviso para la clase política priista hidrocálida de que su hegemonía estaba por terminar, y no era el fin del partido, como algunos señalaron, ya que después vendría su recuperación y acceso al camino de la alternancia, hasta finalmente descender a niveles de votación que ni en las peores pesadillas electorales del ogro filantrópico hubieran tenido cabida.

Ahora bien, para entender los resultados de las elecciones estatales de 1995 en Aguascalientes es necesario dar cuenta de la situación en la que

---

61 *Ibidem*, p. 1.

se encontraba el priismo local, que, así como en el contexto nacional, estaba envuelto en una crisis interna de la que no podía salir y un desgaste innecesario por un enfrentamiento entre la militancia tradicional y la de la modernidad; una coyuntura que sólo beneficiaba a la oposición, particularmente al PAN que iba en ascenso. Es cierto que los militantes del PRI en Aguascalientes habían visto a distancia la escisión del PRI en 1987, cuando la corriente democrática de Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas tomó la decisión de abandonar el partido. Tal hecho, al parecer, no tuvo réplicas en los Estados, por lo que no existía en Aguascalientes ningún antecedente de disidencia y mucho menos de fractura. Hasta entonces, la unidad del priismo local era un hecho indubitable.

La situación anterior cambió de manera inesperada para el priismo local. A principios de 1995 apareció el descontento e inconformidades por parte de los militantes priistas, entre los que se encontraban varios cuadros distinguidos por la forma en la que se operaban los asuntos del partido con miras a la selección de candidatos para la elección local. El gobernador Granados ya había colocado a su alfil al frente del comité directivo estatal para controlar el proceso y excluir a los priistas tradicionales de la vieja guardia; en el ínter surgió una coyuntura: en el mes de marzo, el comité ejecutivo nacional emitió una convocatoria con el fin de instalar mesas temáticas para la reforma del partido, así que los priistas modernos del grupo de Salinas de Gortari y del gobernador Otto se vieron obligados a convivir con los priistas tradicionales, varios de ellos ligados al olivarismo y otras corrientes de antaño, quienes no estaban dispuestos a ceder terreno y reclamaron ser tomados en cuenta en el proceso de selección de candidatos.

Con el proceso electoral local en marcha para renovar a los integrantes del Congreso del Estado y a los miembros de los ayuntamientos, apareció por primera vez en la historia del priismo aguascalentense un grupo discordante que no estaba dispuesto a dejar todo el proceso de selección de candidatos en manos del gobernador y la dirigencia del partido. Unidos por Aguascalientes (UPA) surgió como una corriente crítica al interior del priismo hidrocálido, que de inmediato planteó su postura y presentó ocho objetivos de organización:

1. Asumir las obligaciones y responsabilidades estatutarias de los miembros del partido.

2. Convocar a los priistas, independientemente de su responsabilidad estatutaria, para participar activamente y con ello fortalecer las estructuras del partido.
3. Participar en los trabajos de la reforma del partido mediante el planteamiento de alternativas para lograr que el partido permanezca a la vanguardia de los reclamos sociales y sea un partido adecuado a la modernidad.
4. Fomentar la participación de la sociedad civil en las acciones propias del PRI para provocar una identificación de ella con los principios y programa de acción.
5. Participar en los procesos de renovación de la dirigencia en todos sus niveles, al ajustarse a los procedimientos establecidos en los artículos 105 al 124 de los estatutos.
6. Recomendar proyectos de acción política estratégica orientada no sólo a los triunfos electorales, sino a la planeación integral, que permitan al PRI dar respuesta a la demanda social.
7. Contribuir a la formación de cuadros políticos, en cumplimiento con las disposiciones de los documentos básicos del partido.
8. Proponer alternativas viables y democráticas en la aplicación del capítulo de los estatutos relativo al proceso interno para la postulación de candidatos que permitan precampañas abiertas, incluyentes, con los mejores hombres, mujeres y jóvenes que aglutinen a su alrededor la suma de voluntades como punto de partida para el triunfo electoral.

Realmente lo que más interesaba a los priistas que se integraron a UPA era que fueran tomados en cuenta para competir en las elecciones próximas. En ese contexto, uno de los miembros prominentes de UPA, el más ligado al olivatismo, rompió las reglas no escritas del priismo y anunció su intención de postularse para competir por la presidencia municipal de Aguascalientes, en lugar de esperar a que “el gran elector” designara al que sería ungido; ante tal situación, la dirigencia estatal del PRI tomó una decisión estratégica respecto a UPA: sumarlos a la organización del partido a partir del registro como una organización adherente. La idea era ahogar en su interior cualquier postura disidente que fracturara el partido.

Con la llegada del nuevo delegado que el CEN del PRI envió para solucionar el problema de división interna, las cosas empeoraron para el priismo local, ya que, aun con la promesa de que el gobernador no intervendría en el proceso para seleccionar a los candidatos, el delegado calificó a UPA como un grupúsculo con objetivos ajenos a la causa del partido e invitó a sus miembros a regresar a los cauces partidistas formales. Obviamente esta postura no agradó a los líderes de UPA.

Una de las consignas que tenía el nuevo coordinador del CEN era solucionar el problema interno que había surgido en el estado y conseguir los acuerdos necesarios que garantizaran que no se rompiera la unidad partidista. Sin embargo, era evidente que las cosas eran diferentes, a su llegada, Oropeza Baruch, rompió con un protocolo político propio del sistema hegemónico, que era presentarse antes que nada con el gobernador del estado, en cambio, lo que hizo, tal vez influenciado por la división que se estaba viviendo al interior del partido en el estado, fue presentarse con la dirigencia partidista, y posteriormente con UPA.<sup>62</sup>

Finalmente, el gobernador Granados, presionado por la postulación del candidato del PAN, impuso a su candidato, que resultó ser el líder de la fracción priista en el Congreso del Estado. A través de un estilo corporativista, el precandidato fue “destapado” por la Federación de Trabajadores de Aguascalientes (FTA-CTM) y de inmediato todas las organizaciones adheridas al PRI se sumaron a la candidatura, de esta manera, el PRI llegó fracturado a las elecciones; tal vez no se percataron de que su derrota era inminente. La verdad es que el gobernador Granados detestaba todo lo que representara el olivatismo, así que el único candidato ligado a la estirpe del exgobernador y exsecretario de Gobernación tuvo que suprimir el apellido Olivares en la propaganda electoral para poder competir por el cargo de diputado local.

La estrategia salinista de reconocimiento de los triunfos de la oposición en las elecciones locales fue retomada por el gobierno de Ernesto Zedillo, de modo que en 1995 el PAN obtuvo por primera vez el triunfo electoral en dos de los principales municipios del Estado: Aguascalientes y Jesús María, y un tercer triunfo en el municipio de Cosío; en este último, con una insignificante

---

62 Reyes Rodríguez, *Aguascalientes: elecciones municipales, op. cit.*, p. 164.

diferencia de solamente cinco votos con respecto a la votación del PRI, una diferencia que en los mejores años de activismo político-electoral y de la defensa del voto por parte de la militancia priista hubieran intentado revertir el resultado. Pero del centro llegaron instrucciones de respetar el triunfo y dejar las cosas como estaban; además, el priismo quedaba relativamente derrotado con los triunfos obtenidos por el PAN en varios distritos locales ubicados en la capital del Estado, con una votación histórica bastante sustanciosa, altamente difícil de revertir.

Cuadro 15. Votación y diputaciones por partido político en las elecciones estatales de Aguascalientes en 1995

Partido	Votación	%	Diputaciones
PAN	123,539	47.7	13
PRI	95,020	36.7	11
PRD	17,044	6.5	1
PT	6,868	2.6	1
PFCRN	6,233	2.4	1
PVEM	3,757	1.1	

Fuente: estadísticas electorales del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IEEA).

Del Cuadro 15 se desprende que la votación del PRI se desplomó abruptamente, sobre todo en los distritos de la capital, al recibir 62,716 votos menos que en 1994, y 46,155 menos que en 1992; mientras que el PAN volvía a reafirmar su nivel de votación de 1994, tan sólo con una pérdida insignificante de votos. En los hechos, también los panistas se sorprendieron de la votación con la que derrotaron por primera vez al PRI en Aguascalientes, no obstante el fuerte avance que habían tenido en 1994; pero pronto asimilaron el triunfo y se prepararon para seguir capitalizando las preferencias del electorado a su favor. La hegemonía del PRI estaba herida de muerte y la estocada final sería consumada en las elecciones para gobernador de 1998.

En el intermedio de 1995 (primer triunfo del PAN en Aguascalientes) y 1998 (pérdida de la gubernatura), los acontecimientos en materia electoral en

el contexto nacional y en el local tuvieron lugar en 1996 y 1997. La llamada reforma “definitiva” se abrió paso, atendiendo las siguientes causas:

Las reformas que siguieron a las cinco elecciones posteriores a la de 1979 fueron producto de la suma de varias causas: a) la resistencia del partido dominante ante la eminente pérdida de poder; b) los errores y lagunas que se iban manifestando después de cada proceso electoral; c) los conflictos poselectorales; d) las alianzas de los partidos de oposición para crear condiciones que permitieran avanzar de manera más acelerada sus posiciones políticas; e) las demandas ciudadanas por mayores espacios de participación.<sup>63</sup>

La necesidad de una nueva reforma quedaba a la vista de todos; el discurso del presidente Zedillo así lo planteó, y reconoció que tanto sospechas como recriminaciones y suspicacias tenían que ser apartadas de la organización de las elecciones y sus resultados. Así, estableció el compromiso de que las elecciones intermedias a su sexenio (1997) no tuvieran la menor sombra de duda y fueran aceptadas de manera incuestionable, por ello, las fuerzas políticas fueron convocadas a discutir sobre la inminente reforma. La convocatoria fue aceptada por todos y se formalizó mediante la firma del Acuerdo Político Nacional. Dar cuenta de los cambios introducidos en la reforma de 1996 sería extenso y detallado, por eso solamente hay que resaltar uno de los mayores logros para tener una idea de sus alcances:

Si bien las reformas previas a la de 1996 tuvieron avances innegables en materia del órgano encargado de organizar las elecciones, no fue sino hasta esa fecha en que se dio plena autonomía al Instituto Federal Electoral (IFE). La autonomía tuvo entre sus pilares el nombramiento de los consejeros por dos terceras partes de la Cámara de Diputados a propuesta de los grupos parlamentarios, su inamovilidad salvo por las razones establecidas en el Título Cuarto de la Constitución, el otorgamiento de recursos para cumplir sus funciones y el hecho de que el presidente del Consejo y los ocho consejeros electorales quedaron como los únicos integrantes con la facultad de voto, esto es, con derecho de tomar las decisiones en materia electoral. El Gobierno quedó, por primera vez, fuera de todos los aspectos concernientes a la organización y desarrollo de

---

63 Instituto Nacional Electoral, *IFE: presencia y legado*, op. cit., p. 95.

cada una de las etapas del proceso electoral, desde el registro de los partidos con derecho de participar en las elecciones hasta el cómputo y validación de los resultados.<sup>64</sup>

Otros aspectos relevantes de la reforma de 1996 fueron la autonomía de la que fue dotado el órgano jurisdiccional a cargo de la justicia electoral; el traslado al IFE de la facultad de calificar las elecciones, al retirar la posibilidad de una autocalificación por parte del Congreso. Estos cambios, aunados a la incorporación del servicio civil de carrera para profesionalizar la función electoral, impactaron en los ciudadanos y partidos con alto grado de certeza, confianza y legitimidad.

Sin embargo, pese a los cambios que debieron haber influido positivamente en el sentir de los electores, cuando se llevaron a cabo las elecciones federales de 1997 en Aguascalientes, el voto duro del PRI sólo pudo refrendar el triunfo en el primer distrito electoral federal, compuesto por el territorio de los municipios diferentes al de la capital, tal como se había pronunciado en 1995 y en las que el PRI retuvo siete de los once municipios del Estado; mientras que las diputaciones en disputa de los dos distritos electorales federales, compuestos por la división del territorio del municipio de Aguascalientes, fueron ganados por el PAN. Con los resultados de las elecciones de 1997 se tuvo la certeza de que la separación del voto urbano y rural favorecía un esquema bipartidista en el ejercicio del poder local entre PRI y PAN, que aún se encontraba lejos de extenderse hacia otras fuerzas políticas. Hay que señalar que las disputas entre la clase política aguascalentense habían terminado, incluso uno de los miembros prominentes de UPA, cuya membresía ya no existía, justamente el que había reclamado la postulación para presidente municipal en 1995, participó como uno de los candidatos de uno de los dos distritos que se perdieron en 1997.

De acuerdo con los resultados del Cuadro 16, los partidos FCRN, Demócrata Mexicano y Popular Socialista iniciaron su retiro de la escena electoral y política; mientras que PAN y PRD equilibraron su fuerza a nivel federal sin alcanzar al PRI, que aún mantenía su voto duro en las áreas rurales, sobre todo al sur del país, y, a pesar de que el PRI superó al PAN en votación en

---

64 *Ibidem*, p. 108.

Aguascalientes, sus votos (rurales) sólo le sirvieron para mantener la diputación en el distrito 01, compuesto por el territorio de los municipios del Estado.

Cuadro 16. Votación y diputaciones por partido político en las elecciones federales de 1997

Partido	Votación	%	Diputaciones	+/-	Votación en Aguascalientes	%
PRI	11,279,167	38.5	239	(61)	122,089	42.0
PAN	7,880,966	26.9	121	2	104,507	36.0
PRD	7,569,895	25.8	125	54	37,326	12.9
PVEM	1,180,804	4.0	8	8	12,211	4.2
PT	745,279	2.5	7	3	4,950	1.7
PFCRN	335,399	1.1			3,754	1.3
PDM	193,340	0.6			2,074	0.7
PPS	95,719	0.3			855	0.3

Fuente: INE, “Atlas de resultados electorales”.

## La antesala del fin de la hegemonía priista

Antes de analizar cómo se consumó la derrota definitiva del PRI como partido hegemónico en Aguascalientes para convertirse en partido dominante, demos una revisada a las condiciones económicas y políticas, tanto las nacionales como las del ámbito local. En el contexto internacional se observó una tendencia a disminuir de los precios del petróleo, aunado a la crisis que vivían los países asiáticos, lo que generó incertidumbre y se reflejó en la depreciación del peso, mayor inflación a la que se había previsto, además de presiones a los salarios por contrato, incremento de las tasas de interés y una leve desaceleración de la economía; si bien es cierto, se trataba de un panorama muy diferente en términos de crisis a los que se vivieron en sexenios anteriores, pero al final de cuentas, con cargo a la economía de las familias.

En el contexto de Aguascalientes, de acuerdo con un estudio realizado por docentes del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, las condiciones económicas del periodo previo a las elecciones estatales de 1998 eran más o menos las siguientes: en cuanto a la inversión extranjera directa, Aguascalientes pasó de los 18 mil millones en 1997, a los 69 mil millones, lo que representó una participación de 0.008% de la inversión a nivel nacional. En relación con las actividades productivas en los sectores agropecuario, pesca y minería, se observó una baja sensible durante el periodo; por razones obvias históricas, estos sectores fueron desplazados a partir del despegue industrial de Aguascalientes (1970). Caso contrario fue el de las actividades productivas de los sectores de la manufactura, electricidad, gas, agua, transporte y comunicaciones, que reflejaron incrementos significativos; mientras que los sectores del comercio, construcción, servicios financieros y bancarios tuvieron disminuciones poco significativas. En lo relacionado a los empleos, se observaron sendas caídas como consecuencia de la disminución de las actividades agropecuaria y minera, pero en los ramos de manufacturas, construcción, comercio y servicios, el incremento de empleos fue a la alza o al menos sostenible. Por último, en cuanto a los salarios, dejemos que los investigadores de la UAA nos den la información:

La población ocupada según el nivel de ingreso se observa que casi el 80% en 1990 y 63.8% en el 2000 reciben ingresos inferiores a 3 salarios mínimos, es decir aproximadamente menos de \$3000.00. Por lo cual se ubica en este rango a personas cuyo puesto principal es el de obreros y empleados. En otro rango las personas que obtienen entre 3 y 10 salarios mínimos que conformarían la clase media que representa casi el 17% en 1990 y 27.1% en el 2000, en él se encuentran empleados administrativos de mandos intermedios, obreros calificados y comerciantes. Por último, en el 2000 hay personas con ingresos superiores a 10 salarios mínimos, en donde se ubica un porcentaje muy pequeño de 4.7%; en el que ubicamos a ejecutivos, funcionarios, empresarios y otros.<sup>65</sup>

Bajo las condiciones económicas anteriores, que eran superiores a las de Tlaxcala o Colima, de acuerdo con el estudio referido, habría de consumarse la

---

65 Juventino López García, Brisa Herminia Campos Aceves y Rubén Macías Acosta, "Inversión, producción, empleo y salarios en la industrialización de Aguascalientes", vol. III de la colección *Agenda pública para el desarrollo regional*, UNAM, 2018, p. 391.

debacle definitiva del predominio del PRI en Aguascalientes, iniciada en 1995 y refrendada en 1997. La pérdida de la gubernatura, por primera vez en las elecciones de 1998, confirmaría que la hegemonía priista pasaría a ocupar su lugar en el museo de las elecciones.

El candidato del PRI para la elección de gobernador en 1998 resultó ser el heredero principal de la estirpe política fundada por Enrique Olivares Santana, que apuntaló la hegemonía priista en el Estado desde el consenso con la sociedad hidrocálida; Héctor Hugo Olivares Ventura había sido derrotado previamente en 1992, en el proceso interno del PRI para ser postulado al cargo de gobernador, por Otto Granados Roldán, que tuvo el apoyo de Carlos Salinas de Gortari; también hay que recordar que el delfín de Enrique Olivares no gozaba de buena fama, ya que, a su paso por la administración pública federal, había operado ciertos programas que lo habían comprometido políticamente, además de que su desempeño como operador electoral del PRI en varias etapas generaba serias sospechas de que cometería fraude para llegar a la gubernatura.

Por su parte, el PAN postuló un candidato, podría decirse, sin mancha: un prominente empresario que varias veces había sido rechazado por la élite priista, en aras de conservar su pureza ideológica, al no querer comprometerse por medio del partido con la clase “burguesa” empresarial, aunque ya se había aceptado a ciertos militantes, e incluso, tiempo atrás, los habían apoyado para ocupar cargos de elección popular, incluido el de gobernador. Al prominente abarrotero Felipe González González, en 1998, sólo le correspondió capitalizar los votos que el PAN ya había abonado en 1994 y agregar otros tantos para ganar la gubernatura y, con ello, sepultar en definitiva la hegemonía priista, cuya agonía había comenzado en 1994 o tal vez desde 1988, con una leve recuperación en 1991. La estrategia electoral de Carlos Salinas, retomada por Ernesto Zedillo, de reconocer los triunfos de la oposición en las elecciones locales para recuperar legitimidad tuvo un costo muy alto para el priismo aguascalentense. En cambio, al principio había dado el otro resultado que también se buscaba: desgastar y contener al PRD que había salido de las entrañas del mismo PRI y, por lo tanto, considerado como el partido de oposición más peligroso para el sistema; algo que después ya tampoco funcionó.

Cuadro 17. Votación, diputaciones y ayuntamientos por partido político en las elecciones estatales de 1998 en Aguascalientes

Partido	Votación	%	Diputaciones	Ayuntamientos
PAN	182,362	52.3	16	6
PRI	130,592	37.5	10	5
PRD	23,519	6.7	1	
PT-PVEM	6,775	1.9		

Fuente: estadísticas y resultados electorales del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IEEA).

En esa tesitura, en el contexto electoral nacional, el gobierno zedillista ya se preparaba para entregar el poder al PAN, antes que entregárselo al PRD. Como sea, la hegemonía priista, que había sido fielmente resguardada, envuelta en guante blanco con mano de hierro por Enrique Olivares Santana durante los años sesenta, había llegado a su fin en Aguascalientes. Quién habría de decir que su hijo sería el gran perdedor, como si hubiera sido obra del destino manifiesto.

La lectura de las elecciones llevadas a cabo de 1994 a 1998 en el ámbito local de Aguascalientes, dos federales y dos estatales, es que al PRI, aun y cuando pudo sostener sus niveles de votación de manera aceptable -157,736 votos en 1994; 95,020 en 1995 (el nivel más bajo); 122,089 en 1997, y 130,592 en 1998-, no le fue posible detener el avance del PAN, que se posicionó en 1998 con una diferencia de 51,770 votos arriba del PRI; tal vez a causa de los votos que aportaron los agentes antihegemónicos vinculados a la clase empresarial y ligados al candidato externo del PAN, que, por cierto, era la primera vez que incursionaba en la política. Además de que quedó manifiesto el esquema bipartidista inicial de PRI y PAN en la competencia electoral, más adelante se reconfiguraría con la llegada del PVEM, el PT, Partido Convergencia, Partido Nueva Alianza, PRD y, finalmente, Morena.

## **El derrumbe definitivo de la hegemonía priista**

62 años después de que la hegemonía del PRM fuera construida sobre la base del corporativismo consensual ideado por Lázaro Cárdenas y dos años después de que la hegemonía del PRI se derrumbara en Aguascalientes, el 3 de julio del año 2000 los mexicanos amanecieron con otra realidad política: un partido que había sido fiel a su pureza ideológica durante 70 años, que jamás intentó ni se alió con el poder hegemónico del PRI a cambio de prebendas ni le dio votos ni concesiones, que le disputó con estoicismo el poder en todos los frentes, padeció crisis internas y hasta traiciones, enfrentó limitación de recursos y posibilidades de desaparecer, ahora sepultaba la supremacía priista y allanaba el camino para la alternancia. El capítulo de escenificación del derrumbe de la hegemonía del PRI en su edición nacional se escribiría en el año 2000. La puesta en escena estuvo a cargo de los “amigos de Fox”, que no dudaron en hacer sus generosas aportaciones, de incierta procedencia, para terminar de colocar la lápida en el sepulcro de la hegemonía priista y sepultarla para siempre. En su lugar se erigiría la victoria de la alternancia, que había sido inaugurada por el PAN inicialmente en Chihuahua y Sonora; después, en Aguascalientes, y ahora el punto de partida quedaba establecido en la presidencia de la República.

Las condiciones económicas de México entre 1999 y 2000 nada tienen que ver con los desastres económicos de los cuatro sexenios anteriores, es decir, la economía mexicana reportaba indicadores y parámetros que denotaban eficiencia y la alejaban de cualquier crisis superveniente. A este respecto, Ernesto Zedillo logró evitar la crisis de fin de sexenio y entregó un país con una economía sólida, que, si bien es cierto, la política económica tendía a la expansión, pero sin poner en riesgo el equilibrio; las posibilidades de una fuerte devaluación, recesión económica o inflación estaban ausentes o muy distantes de presentarse; no obstante, los electores estaban decididos por el cambio político y entrar a la era de la alternancia.

Por lo que se refiere a la situación política, el gobierno mantenía márgenes aceptables de negociación con los grupos sociales, sobre todo los empresariales, el movimiento zapatista del EZLN estaba controlado y constreñido a sus bases operativas de la región de Chiapas, en todo el territorio se respiraba un clima de tranquilidad y los problemas internos del PRI parecían haberse disipado, pero era una realidad engañosa. Al parecer, el remedio llamado Pronasol para recuperar la hegemonía del PRI había llegado tarde para Aguas-

calientes. En las elecciones federales de 1997, el PRI había obtenido 11,279,167 votos frente a 7,880,966 del PAN, la diferencia de 3,398,201 de votos a favor del otrora partido hegemónico auguraba todavía la esperanza de poder remontar el desgaste de su hegemonía y tal vez se pudo plantear un pronóstico no pesimista para la siguiente elección (2000). A pesar de que su votación llegó a los 13,579,718, esto es, aumentó 2,300,551 votos con respecto a su votación de la elección inmediata, el electorado nacional tomó una decisión contraria a la nostalgia hegemónica del PRI: el eslogan del cambio promovido por el PAN y su candidato Vicente Fox funcionó en la esperanza del electorado y el PAN se alzó con la victoria, al obtener 15,989,636 votos.

Cuadro 18. Resultados de las elecciones para presidente de la República del año 2000

Partido	Votación nacional	%	Votación en Aguascalientes
PAN-PVEM	15,989,636	42.5	202,335
PRI	13,579,718	36.1	127,134
PRD-PT-PC-PAS-PSN	6,256,780	16.6	26,204
PDS	592,781	1.5	9,467
PCD	206,589	0.5	2,202
PARM	156,896	0.4	1,389

Fuente: INE, "Atlas de resultados electorales".

En el Cuadro 18 se puede observar la tendencia hacia un relativo equilibrio entre las tres principales fuerzas (PAN-PRI-PRD), con amplias posibilidades de que la fuerza dominante se convirtiera en tripartita; sin embargo, como se verá más adelante, la alternancia sí había de establecerse en un tripartidismo, pero no con el PRD. Por lo pronto, partidos de nueva creación, de los cuales algunos tendrían una duración efímera, se aglutinaron alrededor del PRD, deslumbrados por su rápido ascenso en la lid electoral; así, el Partido del Trabajo (PT), Partido Convergencia (PC), Partido Alianza Social (PAS) y el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) formaron una gran alianza para poder competir en contra del PAN, que era el enemigo a vencer. Así lo anunciaban los análisis y las encuestas.

En cada momento crucial de la historia, siempre hay un antes y un después; en la de México, a partir del año 2000 se logró entrar en la era de la alternancia de manera pacífica a partir del sufragio efectivo, que, desde luego, no era producto de la casualidad, sino del empeño y la eficiencia puestos por los actores políticos, las instituciones, las organizaciones y los ciudadanos para lograr el cambio político, no como eslogan publicitario de un partido, sino como realidad efectiva engendrada por la transición, copada por las reformas previas. De pronto, la inédita e impensable alternancia política se volvió una normalidad a la que los mexicanos tenían que acostumbrarse; contra lo que los detractores de la democracia pudieran argumentar:

La elección del 2 de julio no estaba cocinada tiempo antes. La campaña tuvo su impacto en la decisión de los votantes, nadie podía anticipar con certeza el desenlace. Podría decirse que la incertidumbre, esa marca que algunos teóricos ubican como la seña crucial de la democracia se sintió físicamente hasta que el anuncio de la autoridad electoral se hizo público. El eficiente juego de las instituciones acotó la incertidumbre para ofrecer claridad.<sup>66</sup>

El botón que faltaba en el sistema político mexicano estaba activado, la vía pacífica de la alternancia política en la presidencia de la República había sido precedida de la alternancia territorial. La disputa por la nación se enfocaba ahora, ya no en hacer efectivos los postulados de la Revolución Mexicana, sino en proteger las instituciones democráticas que habían surgido en el México moderno, después de los últimos 20 años de debates y reformas. Finalmente, el sistema terminó por ser liberado de las ataduras que lo sujetaban al poder hegemónico ligado al corporativismo. Era cierto, en términos políticos, el PRI mantenía el dominio en muchas partes del territorio nacional, pero su hegemonía había terminado después de 60 años de autoritarismo y represión, aunque también de progreso.

Después de su triunfo en el 2000, el PAN se mantendría un sexenio más en la presidencia de la República para continuar en la alternancia otra vez como oposición, aunque distaba mucho de ser un partido hegemónico, como lo había sido el PRI, porque la fuerza de los votos continuaría repartida entre los tres grandes, como lo muestran los resultados de las elecciones presidenciales

---

66 Instituto Nacional Electoral, *IFE: presencia y legado*, op. cit., p. 117.

de 2006 en el Cuadro 19, en las que el PAN vio acortada su diferencia de votos, pero ya no con respecto a la del PRI, cuya votación cayó hasta el nivel de 1988, sino con la del PRD, que había hecho alianza con otros partidos menores.

Cuadro 19. Votación federal, local y de diputaciones por partido político-coalición en las elecciones presidenciales de 2006

Partido	Votación	%	Diputaciones	%	Aguascalientes
PAN	15,000,284	35.9	206	41.2	193,367
PRD-PT-PC	14,756,350	35.2	127	25.4	89,851
PRI-PVEM	9,301,441	22.0	103	20.6	97,543
PSD	1,128,850	2.7	4	0.8	
PNA	401,804	0.9	9	1.8	
PT			16	3.2	
PVEM			18	3.6	
PC			17	3.4	

Fuente: INE, “Atlas de resultados electorales”.

El Cuadro 19 nos muestra que el PAN refrendó sus votos de la elección del año 2000, aunque el hecho de no incrementarlos debió haberse tomado como una señal premonitoria; mientras que el PRI continuaría en caída libre, al ser superado por el PRD, que ahora pasaba a ocupar el segundo lugar dentro de la tríada de partidos que se disputaban el predominio nacional. En cambio, los electores en Aguascalientes se negaban a darle la segunda posición al PRD; así, en el Estado se definía que la lucha por la gubernatura y el Congreso sólo se daría entre PAN y PRI, acompañados eventualmente de las alianzas que lograran construir. Los resultados de las elecciones de 2006 pusieron en evidencia, por un lado, la posibilidad de que el PAN pudiera ser desplazado de la presidencia para cumplirse la regla del doble cambio de Huntington. Pero lo más grave fue la vulnerabilidad en la que se vio inmerso el IFE, ante la imposibilidad técnica para dar resultados oportunos, fuertemente acostumbrado

a procesar conteos rápidos y resultados preliminares con base en diferencias holgadas de votación entre el primer y segundo lugar de la contienda, pues esa vez no logró la eficacia que la coyuntura requería.

En un sistema de mayoría relativa, el triunfo se obtiene con la diferencia de un solo voto, pero resulta imposible aceptar la derrota para quien ocupe la segunda posición, sobre todo en un país como México, en el que la sospecha de fraude no ha sido totalmente erradicada, además de que, si se detectan errores en el escrutinio y cómputo de votos en las casillas o en las actas, ése se convierte en un fuerte argumento que obliga a realizar un nuevo cómputo o recuento de votos que puede llegar a modificar los resultados. Para la tranquilidad del IFE, al llevarse a cabo los cómputos electorales definitivos, la diferencia se mantuvo a favor del PAN, lo que coincidió con las encuestas, con el conteo rápido y con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). No obstante que finalmente, de manera oficial, los resultados de la elección de 2006 quedaron resueltos tanto en la instancia administrativa como en la jurisdiccional, el sistema se vio obligado a impulsar una reforma, cuyo objetivo, además de generar normas de mayor profundidad y detalle para atender contingencias como la que se presentó el 2 de julio de 2006, fue buscar legitimar el triunfo.

Muchos de los que cubrieron elecciones electorales desde 1988 y que informaron sobre las distintas etapas que implicó la construcción de instituciones confiables, la complejidad para lograr consensos y modificar las normas, el abigarrado blindaje –único en el mundo– para evitar las trampas, y sobre todo lo que se hizo durante dos décadas, observaron pasmados el tamaño del boquete a la credibilidad en el sistema electoral en su conjunto y en particular al IFE.<sup>67</sup>

Por eso el gobierno de Felipe Calderón entendió que la forma pacífica para seguir con el tránsito hacia la democracia eran las reformas políticas y electorales, una “transición votada”, como la bautizó el exconsejero del INE Mauricio Merino. Ése era el camino trazado por el otrora partido hegemónico, y máxime que el PAN no tenía esa condición, debía seguir esa ruta, aunque la prueba de los dos cambios se cumpliera.

Como resultado de las elecciones de 2006, el PAN había quedado expuesto a la ilegitimidad que estaba obligado a recuperar si quería seguir en la presi-

---

67 *Ibidem*, p. 193.

dencia, tal vez no tenía que buscar la legitimidad con la misma intensidad ni los efectos con los que el PRI tuvo que hacerlo después de 1988; así, la prueba de fuego de los cambios que trajera la reforma de Felipe Calderón sería la elección intermedia de 2009, pues ahí se contrastaría la efectividad del cambio político. La solución de Salinas de Gortari fue el gasto social a través del Programa Nacional de Solidaridad, pero Calderón magnificó una de sus opciones: una guerra fallida para combatir el narcotráfico que incrementó los niveles de inseguridad y un sinfín de muertos. Más adelante, la reforma de 2007-2008 tuvo dos vertientes: la política y la electoral, donde ambas incorporaron un cúmulo de cambios que transformaron la manera de hacer elecciones de forma radical, ya que todos los entes involucrados se vieron afectados: los partidos políticos con restricciones antes no aplicadas, vigilancia y sanciones; la autoridad electoral con mayores responsabilidades y atribuciones, y una redefinición de su estructura. La siguiente cita nos da una idea de los alcances y efectos de la reforma previa a las elecciones de 2009:

La reforma no pudo terminar con los problemas de inequidad en la contienda, ni con los gastos excesivos de los partidos. El nuevo modelo bien pronto evidenció sus perversiones. Si bien es cierto que se prohibió la compra de aire en medios, los partidos encontraron los atajos para darle la vuelta a la ley, de manera que la propaganda se realizó en espacios no monitoreados por el IFE, tales como noticieros, entrevistas, participación de líderes de opinión, programas de espectáculos, deportivos, los llamados “infomerciales” y hasta en telenovelas (Baños & Carriedo, 2010). Resulta obvio que esta estrategia logró impedir la equidad en medios y vulneró la prohibición de la propaganda personalizada que pretendía la reforma [...]. La nueva relación entre partidos y medios no resolvió el abaratamiento del costo de las campañas. El que la nueva estructura de gasto de los partidos políticos no incluyera la compra de aire en medios, no implicaba que esos espacios no tuvieran un costo comercial real que el Estado cedió a los partidos.<sup>68</sup>

El PRI ya era parte de la oposición con la condición de partido electoral. Una nueva coyuntura que se desenvolvía en un terreno inhóspito y desconocido para su militancia, acostumbrada a los triunfos seguros, pero, como

---

68 *Ibidem*, pp. 239-240.

tal, tenía que asumir los costos de haber perdido su hegemonía y enfrentar la asunción de su interlocución con la sociedad con renovados bríos. Se trataba de una era diferente, con nuevas reglas para un partido viejo, anclado en el corporativismo clientelar, con una cadena infinita de triunfos. Lo grave para el PRI era que tantos años continuos en el poder no le habían permitido obtener experiencia de ganarse el voto en esa esquina de la arena electoral, pero estaba obligado a aprender o desaparecer.

### **El difícil tránsito de partido hegemónico a dominante y competitivo**

Para completar esta parte del análisis, tal vez sea conveniente abrir un paréntesis para reflexionar en términos políticos lo que representó para el sistema político mexicano que el PRI haya perdido su hegemonía y, así, convertirse en uno más de los partidos de oposición, con posibilidades de participar en los gobiernos de la alternancia, incluso de recuperar la presidencia de la República; más aún, al ser parte, en principio, como habremos de ver, de una dominación tripartita, algunas veces dispar y en otras relativamente equilibrada, hasta llegar a ser desplazado en algunos espacios y procesos para convertirse en la cuarta o quinta fuerza, con lo que ocuparía lugares que en los tiempos de su hegemonía estaban reservados a partidos a los que llegó a minimizar o utilizar como satélites.

Ya no importan las razones de la caída del PRI, éstas están a la vista; lo que nos interesa es dilucidar los efectos políticos que la misma tuvo. Para esos fines, en principio, hay que recordar que la hegemonía del PRI fue construida a partir del consenso y la coerción, y soportada con el andamiaje del corporativismo que le proveía de clientelas electorales, mismas que entraron en crisis desde los años setenta por las presiones de los movimientos sociales que las llevaron a una vida vegetativa y algunas comenzaron a extinguirse. El priismo, al verse desposeído de manera gradual y sistemática de sus apoyos clientelares tradicionales, y aunado a las presiones tanto internacionales como nacionales, se vio obligado, a partir de los noventa, a convertirse en un partido electoral realmente competitivo; podría decirse que, de alguna o varias maneras, se estuvo preparando para ser un partido de oposición y entrar en la era de la alternancia, es decir, sin llegar a colapsar, lo que lo hubiera llevado a su extinción.

Pasar del corporativismo a la acción territorial y conformación de bases, que los partidos de oposición, sobre todo los de izquierda, denominaban células, no fue algo fácil para el PRI; esto es, ganarse los votos en el terreno de los hechos y convencer, a base de consenso, a los electores de a pie y comunitarios fue una novedad para el activismo político priista, fuertemente acostumbrado a movilizar a sus clientelas electorales por medio de la repartición de incentivos y asignación de cuotas de cargos de elección popular. Ahora tenía que enviar a sus gambusinos electorales a explorar esos áridos terrenos donde reina el abstencionismo y los partidos políticos son despreciados. A partir de 1990, el partido hegemónico tuvo que ir a las contiendas electorales a campo abierto, un terreno hasta cierto punto desconocido y minado por las organizaciones sociales y los partidos políticos que conocían y dominaban ese lado de la cancha; la escisión del PRI en 1987 apresuró su transformación de partido hegemónico y luego dominante, para terminar como partido electoral. María Luisa Lazo y Javier Santiago de la UAM, en su anuario *Elecciones y partidos políticos en México, 2012*, señalan lo siguiente:

A partir de esa disidencia, el PRI se percató del desgaste de su eficacia electoral, sustentada en el control corporativo. Bajo el régimen autoritario, el corporativismo en su vertiente electoral fue funcional, pero a partir de las elecciones de 1988 demostró que a campo abierto de una contienda electoral, aún con las grandes ventajas que otorgaba el poder gubernamental estaba en posibilidad de ser derrotado. La lección fue aprendida por la coalición dominante encabezada por el presidente Carlos Salinas de Gortari, por eso la iniciativa de otorgarle mayor relevancia a la organización territorial del PRI, por medio de las bases y organización que se derivarían de Pronasol y la actividad organizativa impulsada por Luis Donald Colosio durante su gestión como presidente del PRI (1988-1992).<sup>69</sup>

El Programa Solidaridad fue una estrategia inteligente del “ogro filantrópico”, al verse obligado a salir a campo abierto a ganarse los votos con el sudor de su frente, en donde permanentemente se vería acosado por un conjunto de partidos políticos dispuestos a darle caza y arrebatarle sus presas; la estrategia del Pronasol lo dotó de experiencia y lo mantuvo a salvo por un tiempo, y

69 María Luisa Lazo Trujillo y Javier Santiago Castillo, “PRI: De partido hegemónico a partido electoral”, en *Elecciones y partidos políticos en México, 2012*, México, UAM, 2012, p. 3.

hasta pudo recuperar temporalmente su vigorosidad (hegemonía); así quedó demostrado en las elecciones federales de 1991 y 1994, y en la estatal de 1992 en Aguascalientes. Pero la hegemonía recuperada transitoriamente ya no pudo detener el ascenso de los partidos de oposición, sobre todo del que le había disputado el poder desde toda su vida y el otro que había surgido de sus entrañas para convertirse en su peor adversario: el PAN y el PRD, que ahora tenían acceso a una de las fuentes de donde emanaba la hegemonía: el consenso a partir del diálogo.

En el contexto nacional, la pérdida de la presidencia para el PRI sería inevitable, a ello contribuirían, además del ascenso del PAN, las diferencias que había entre los miembros de la cúpula priista, que representaban dos visiones distintas del desarrollo económico, sustentadas por políticos y tecnócratas (Salinas y Zedillo), y las derrotas electorales en los ámbitos locales, como las de Aguascalientes en 1995 y 1998. Al no haber ya un “gran elector”, las disputas internas del PRI para designar a los candidatos se trasladaron al CEN del PRI, y en algunos casos hacia los gobernadores priistas, pero cuando llegó el momento de seleccionar al candidato presidencial, la situación se presentó como la exponen Lazo y Santiago:

Para las elecciones presidenciales de 2006, el PRI no logró reconstruir una coalición dominante sólida, pues en la búsqueda, “a raja tabla”, de la candidatura presidencial, por parte de Roberto Madrazo, se dañaron muchos intereses y la estabilidad organizativa del partido. Bástenos recordar el conflicto con Elba Esther Gordillo, en donde el control de su grupo de la dirigencia del PRI, que fue aplastante en la XIX Asamblea Nacional Ordinaria en 2005, definió las reglas para la selección del candidato presidencial y la creación del TUCOM (Todos Unidos Contra Madrazo) [...]. En esa coyuntura, el candidato presidencial no pudo convertirse en el fiel de la balanza del juego por edificar una coalición dominante que posibilitara a este partido volver al poder. Al contrario, la conducta del presidente de partido-candidato presidencial dividió más al PRI y contribuyó en la conversión de los gobernadores priistas en amos de sus respectivos señoríos políticos, quienes perdieron la perspectiva de poder nacional. Ese fue un factor que incidió para que Felipe Calderón ganara la elección presidencial para el PAN.<sup>70</sup>

---

70 *Ibidem*, p. 7.

En el PAN, las cosas no se presentaban de mejor manera. Vicente Fox, un presidente no panista, tampoco era el fiel de la balanza entre el partido y los aspirantes a sucederlo en la silla presidencial, pero el partido seguía bien posicionado. Al respecto, Olga Wornat, una escritora argentina, expone su punto de vista de la siguiente manera:

Felipe Calderón ganó la candidatura del PAN en octubre de 2005, después de unas elecciones internas desaseadas y caóticas, en un país azotado por la violencia y los asesinatos. Pero este tema no estaba en la agenda de nadie y menos en la de Fox y Calderón. Todos querían llegar al poder, todos querían enriquecerse y para eso debían pactar inmunidad.<sup>71</sup>

La forma en la que Calderón fue promovido como candidato presidencial no fue del agrado de Fox, quien no se detuvo en recriminar al ungido su proceder. El resultado fue la renuncia del precandidato a la Secretaría de Energía, de la que era titular; de inmediato recibió el apoyo del partido y, según información partidista, una generosa contribución económica de los empresarios más prominentes de México, que apostaban por el candidato panista, más por conveniencia, que por convicción.

El PAN y el PRI, no tanto por pánico, sino por afinidad, se unieron en una cruzada para impedir que Andrés Manuel López Obrador, el candidato del PRD, llegara a la presidencia; el mismo Madrazo habló personalmente con Fox para plantearle una estrategia conjunta de acciones con el fin de desacreditar a López Obrador. El presidente aceptó encantado, sus desavenencias con el tabasqueño lo motivaron fuertemente y finalmente eso favoreció a Calderón para ganar la presidencia, aunque con un margen de diferencia de votos bastante reducido. El objetivo estaba trazado, y PAN y PRI estaban de acuerdo; no importaba quién ganara, sólo había que impedir que el PRD se sumara a la alternancia política. Los años en que la sucesión presidencial se decidía en los Pinos y se operaba en el partido por medio de las organizaciones adheridas –CTM, CNC y CNOP– ya no tenían lugar, ahora la correlación de fuerzas decidía y ordenaba, y los grupos sociales se subordinaban y movían según les conviniera; acaso se trataba de una nueva forma de corporativismo liberado y compartido, salvo que ni al PAN ni al PRD les gustaba ni les acomodaba el concepto.

---

71 Olga Wornat, *Felipe, el oscuro*, México, Planeta, 2020, p. 20.

Mientras tanto, en Aguascalientes, el PAN se preparaba para mantenerse en la gubernatura y el PRI en un débil intento para recuperarla, pero antes de que el priismo hidrocálido pudiera recuperar la gubernatura, la presidencia municipal de Aguascalientes y la mayoría en el Congreso del Estado para iniciar sus gobiernos de alternancia, todavía tendría que enfrentar los triunfos del PAN en las elecciones intermedias de 2001, federal de 2003, y para renovar gubernatura en 2004. El Cuadro 20 muestra la cantidad de votos obtenidos por las tres principales fuerzas que se disputaban las preferencias del electorado, antes del regreso del PRI al ejercicio del gobierno en Aguascalientes.

Cuadro 20. Votación y cargos de elección popular de las tres principales fuerzas políticas en las elecciones: local, intermedia de 2001, federal intermedia de 2003 y local de gubernatura de 2004 en Aguascalientes

Partido	PAN			PRI			PRD		
	Año	Votos	%	Curules	Votos	%	Curules	Votos	%
<b>2001</b>	106,897	39.0	10	94,146	34.4	12	21,544	7.8	1
<b>2003</b>	8,189,694	33.3	153	6,166,358	23.1	222	4,694,265	17.6	97
	En alianza con el PVEM			3,637,685	13.6				
<b>2004</b>	190,644	55.4	18	122,108	35.5	4	22,916	6.7	1

Fuentes: INE, "Atlas de resultados electorales" y estadísticas electorales del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IEEA).

Los resultados electorales que se consignan en el Cuadro 20 muestran un comportamiento irregular de los electores, resultado de su interés, de mayor a menor, por las elecciones presidenciales, de gobernador y para presidentes municipales, así como el sostenimiento de las tres fuerzas en sus márgenes de votación en lo individual; empero, en las tres elecciones se comienza a avizorar que el PRI venía en la banda de regreso de la alternancia y de nuevo al poder por sí solo o por medio de las alianzas, ya que en la elección federal de 2003, en coalición con el PVEM, superó en número de diputados al PAN en la Cáma-

ra federal, e igualmente en la local intermedia de 2001, aunque en la local de gobernador perdió ocho posiciones. El PRI tardó 60 años en dejar el poder; sin contar los diez que correspondieron al PNR y PRM, al PAN sólo le bastaron dos sexenios, tanto en el ámbito federal como en Aguascalientes, para olvidarse de su predominio por decisión de los electores, a pesar de que después regresaría a ocupar la gubernatura para dar continuidad a la alternancia bipartidista en la entidad.

El ciclo inicial de la alternancia política a nivel nacional se cerró con el segundo triunfo del PAN en las elecciones presidenciales de 2006. El controvertido presidente no panista Vicente Fox le entregó el poder a Felipe Calderón, un panista de pura cepa que conduciría al país a una guerra, de antemano perdida, contra el crimen organizado, y que sería su ruina política y la de su partido. Pero veamos el apoyo electoral que recibió.

Cuadro 21. Votos y diputados por partido político en las elecciones presidenciales de 2006

Partido	Votos	%	Curules	Votos en Aguascalientes
PAN	15,000,284	35.9	206	193,367
PRD-PT-PC	14,756,350	35.2	160	97,543
PRI-PVEM	9,301,441	22.0	121	89,851
PSD	1,128,850	2.7	4	16,262
PNA	401,804	0.9	9	5,597

Fuente: INE, "Atlas de resultados electorales".

Las cifras del Cuadro 21 no dejan lugar a dudas respecto a que el PRI estaba hundido a nivel nacional, pues había regresado a su nivel de votación de 1998, no obstante su alianza con el PVEM; mientras que el PRD y sus aliados se habían convertido en una seria alternativa en la disputa por el poder, pues sus votos le daban posibilidades serias de ser el segundo partido colocado en el corredor de la alternancia, con posibilidades de llegar a la presidencia de la República, pero el destino le tenía reservado un lugar menos importante. A pesar de que el PAN ganó la presidencia de la República en 2006 con el más reducido margen de diferencia de la historia electoral, su retroceso, al igual

que el del PRI en 1988, pudo verse en los resultados electorales de la elección presidencial y quedaría confirmado en las elecciones federales intermedias del sexenio de Felipe Calderón en 2009.

## **El regreso del ogro filantrópico**

Las elecciones intermedias de 2009 no fueron catastróficas para el PRD, fueron una tragedia, al perder más de diez millones de votos; mientras que el PRI se volvería a posicionar como la primera fuerza política nacional, con casi 13 millones de votos, bastante despegado de un PAN que ya no encontraría la salida del atolladero en el que se había metido con su “cruzada” contra las mafias del crimen organizado. Los resultados electorales de 2009 apuntaban a que el “ogro filantrópico” recuperaría la presidencia de la República y la mayoría relativa en la Cámara de Diputados, que ya tenía, sólo era cuestión de aplicarse más para afianzarla; tres años eran suficientes para un partido que ahora solamente era dominante y tenía que aprovechar los errores del PAN en la presidencia, que era el mayor enemigo, porque el PRD iba en retirada.

El PRI supo aprovechar el desgaste del PAN como gobierno y pudo superar su derrota de 2006 que lo ubicaba como la tercera fuerza en el país. La elección de 2009 lo convertiría de nueva cuenta en la primera fuerza a nivel nacional, casi 13 millones de votos así lo indicaban, lo cual se reflejó en la cantidad de diputaciones que obtuvo por los dos principios de elección; aunque se trataba de una mayoría simple, no había duda que estaba de regreso como partido dominante. Previamente, el gobierno de Felipe Calderón se vio obligado a negociar con el nuevo interlocutor: el grupo parlamentario del PRI, al que se adhería el del PVEM; mientras tanto, el PRD comenzaría a perder terreno a partir de una crisis interna y mal posicionamiento frente a la sociedad.

Cuadro 22. Votación y diputaciones por partido político en la elección federal de 2009

Partido	Votación	%	Diputados
PRI	12,821,504	36.6	241
PAN	9,723,537	27.9	147
PRD	4,231,342	12.2	72
PVEM	2,328,072	6.7	17
PT	1,268,876	3.6	9
PNA	1,187,902	3.4	8
PC	855,015	2.4	6

Fuente: INE, “Atlas de resultados electorales”.

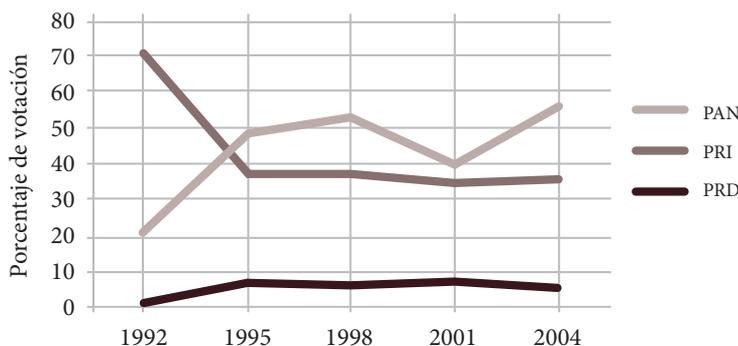
## Génesis de la alternancia política en Aguascalientes

Mientras el priismo nacional se recuperaba, la alternancia política en Aguascalientes había configurado un escenario de solamente dos fuerzas dominantes (PAN y PRI) en los principales espacios políticos, el cual se sostuvo hasta 2020, mismo que posiblemente cambie ante la llegada de una nueva fuerza desprendida del PRD a nivel nacional, Morena, que ha reconfigurado, al menos por el momento, la correlación de fuerzas en casi todos los escenarios del Estado. En este apartado habremos de ver cómo fue que se perfiló el escenario bipartidista entre PAN y PRI.

La Gráfica B muestra el ascenso de la votación a favor del PAN después de la elección de 1992 y el descenso de los votos del PRI. Ambos partidos se mantuvieron, durante el periodo del intervalo de la transición, en un rango de 21 puntos porcentuales de diferencia máxima, excepto en 1992; en contraste con la diferencia de ambos con respecto a la votación porcentual del PRD. Estos resultados tuvieron como efecto, después de 2004, un primer escenario de alternancia política bipartidista, que después se modificaría en la mayor parte de los ámbitos municipales, a excepción de los tres municipios más importantes: Aguascalientes, Calvillo y Jesús María, además de la gubernatura y el Congreso del Estado. Debemos resaltar que se observa una tendencia del PRI a

mantenerse en un plano de cierta estabilidad, aunque siempre por debajo del PAN, que estaba en su segunda oportunidad de ejercer el poder y conservarlo. No sería así, porque en la siguiente elección (2007), el PRI estaría de regreso para dar inicio a la segunda etapa de la alternancia, acotada por la preeminencia del PAN y del PRI en la disputa por el poder.

Gráfica B. Niveles de votación del PAN, PRI y PRD en las elecciones estatales de Aguascalientes durante el intervalo de la transición democrática (1992-2004)



Fuente: estadísticas de resultados electorales del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IEEA).

Tal como había acontecido en 1995 con la llegada del PAN a la presidencia municipal de Aguascalientes y la mayoría en el Congreso del Estado, la historia, como si fuera una serpiente que se muerde la cola, volvía a repetirse en 2007 con los mismos protagonistas, pero en sentido inverso: el PRI regresaba por sus fueros para establecer sus primeros gobiernos de la alternancia, lo que representaba una segunda oportunidad que los electores hidrocálidos le ponían en bandeja de plata, y también era el anuncio de que podría ser confirmado como partido alterno para la gubernatura. En el Cuadro 23 podemos validar si las cifras de votos obtenidos en 2007 iban en la dirección correcta para ubicar al PRI en la banda de regreso de la alternancia, que seguramente el priismo local no estaba dispuesto a desaprovechar; afortunadamente para los priistas hidrocálidos, el episodio de la disidencia “upista” de 1995 había desaparecido, pues la aparente unidad que siempre los había distinguido volvió a hacerse presente.

Cuadro 23. Votación, diputados y ayuntamientos por partido político en las elecciones de 2007 en Aguascalientes

Partido	Votación	%	Diputados	Ayuntamientos
PRI	107,030	32.9	14	5
PAN-PNA	105,112	32.3	9	4
PC	41,390	12.7	2	0
PVEM	27,976	8.6	1	2
PRD	22,356	6.8	1	0
PT	4,937	1.5	0	0
PSD	3,551	1.0	0	0

Fuente: estadísticas electorales del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IEEA).

De las cifras del Cuadro 23 podemos obtener varias inferencias: la primera sería el posicionamiento de los electores hidrocálidos por favorecer una alternancia bipartidista PRI-PAN en cuanto a los cargos más importantes en el Estado: gubernatura, presidencia municipal de Aguascalientes y en el Congreso del Estado; la segunda sería la aparición de una nueva fuerza política (PVEM) en la disputa por la alternancia en dos municipios; en tercer lugar, el PRI volvía a colocarse como la primera fuerza política en el Estado, aunque con una diferencia de sólo 1,918 votos con respecto al PAN, que ocupaba la segunda posición; tan reducido margen señalaba el camino hacia un mayor esfuerzo priista para recuperar la gubernatura. La mayoría en el Congreso ya era un hecho, pero el gobierno estatal iba a necesitar un mayor número de asientos legislativos en el Congreso del Estado para hacer aprobar sus proyectos. Las condiciones en las que se encontraba la sociedad hidrocálida parecían serle relativamente favorables.

El camino hacia la recuperación de la gubernatura para el PRI no se encontraba totalmente despejado, por lo tanto, se necesitaba un candidato que le diera confianza a un electorado difícil de convencer, que había descubierto las posibilidades de su voto en el cambio político para premiar o castigar. Entonces, emergió la figura de Carlos Lozano de la Torre, gran promotor y artífice del crecimiento económico de Aguascalientes como secretario de Economía

en dos periodos sucesivos, 1974-1980 y 1980-1986, otro de 1992 a 1998, y uno más en el gobierno de Zacatecas, a partir de 1998, al que renunció en 2004 para competir por la presidencia municipal de Aguascalientes, que perdió; de ahí pasó a desempeñarse como presidente del comité directivo estatal del PRI de 2005 a 2007, y desde esa posición obtuvo la postulación al cargo de senador, con un triunfo como primera minoría; en 2010 obtuvo licencia y anunció su intención de competir por el cargo de gobernador. Con esas cartas credenciales, Lozano de la Torre sería el ungido para volver a hacer prevalecer los votos del PRI en el Estado.

Los resultados de las elecciones federales de 2009 ya habían marcado la ruta que debía seguir el PRI rumbo a 2012, pero antes, en Aguascalientes, en 2010, se daría el regreso del priismo para volver a ocupar la gubernatura del Estado después de dos administraciones panistas. Carlos Lozano de la Torre, el candidato priista, volvería a sentarse en la silla del despacho gubernamental de la monumental casa de los Rincón Gallardo. El PRI estaba de regreso, ¿por cuánto tiempo?, eso nadie podría preverlo. Con la experiencia de Lozano, sobre todo en el ámbito del desarrollo económico, era obvio que su desempeño sería sobresaliente, pero los electores volverían a tener la última palabra en 2016. Por lo pronto, el PRI y su candidato electo, Carlos Lozano de la Torre, y Lorena Martínez en la presidencia municipal de Aguascalientes se dispusieron a impulsar un gobierno de reconciliación priista con la sociedad hidrocálida, que había descubierto las bondades de la alternancia.

Cuadro 24. Votación, diputaciones y ayuntamientos por partido político-coalición en las elecciones estatales de 2010 en Aguascalientes

Partido	Votación	%	Diputaciones	Ayuntamientos
PRI-PVEM-PNA	205,350	68.2	14	9
PAN	182,910	42.4	4	
PRD	18,822	4.3	1	
PT	11,440	2.6	1	
PC			1	
PVEM			2	
PNA			4	2

Fuente: estadísticas y resultados electorales del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IEEA).

Es de observar en el Cuadro 24 cómo el PRI pudo agrandar la diferencia de votos con su eterno competidor, el PAN, con 22,440 votos a su favor, contra los 1,918 de la elección inmediata anterior, lo que le permitió rescatar la mayoría en el Congreso del Estado que tendría que compartir con el PVEM y el PNA; otra observación es que una nueva fuerza política (PNA) se sumaba a la alternancia política en sendos municipios del Estado, mientras que el PRD dio inicio a una tendencia de descenso en la captación de votos que ya no lo abandonaría.

En conclusión, en las elecciones de 2010 que se llevaron a efecto en Aguascalientes para elegir gobernador, terminó por definirse la alternancia bipartidista (PAN-PRI) en la gubernatura, el municipio de la capital y el Congreso, eventualmente acompañados en alianza con los partidos minoritarios. En el contexto de las alianzas, el PRD terminaría coligándose con el PAN, como veremos más adelante, desde luego, una mancuerna de conveniencia, porque, ideológicamente, la derecha no puede ser compatible con la izquierda.

## **El equilibrio dominante (el pacto político tripartito)**

Hemos decidido utilizar el término equilibrio dominante para caracterizar la preponderancia de tres fuerzas políticas (PAN-PRI-PRD) en el escenario nacional del sistema político de México. Esta dominación tripartita se configuró a partir de 1991 y se mantuvo más o menos en equilibrio hasta la llegada de Morena a la presidencia de la República (2018). Sin duda, se trató de una supremacía tripartita, porque compartieron similares niveles de votación, y aunque el PRD no llegó a ocupar la presidencia, fue una oposición real con capacidad de disputar el poder presidencial, mientras que el resto de los partidos se posicionaron muy por debajo de esas tres fuerzas, con escasas posibilidades de alcanzarlos. A pesar de que este concepto –equilibrio dominante– no sea el adecuado, el PRI se mantuvo en la oposición durante dos sexenios presidenciales continuos, pero en 2012 regresó para llevar a Enrique Peña Nieto a ocupar el cargo de presidente de la República. Ya no era más el partido hegemónico único de otro tiempo, ahora estaba obligado a dialogar para encontrar el consenso, así que un día después de que Peña asumió el cargo, se reunió con las dirigencias del PAN y del PRD para signar un acuerdo nacional entre las tres principales fuerzas políticas (PRI, PAN y PRD), al que se le denominó “El Pacto por México”; los resultados electorales del año 2012 así lo habían señalado.

Mucho había cambiado en el ámbito político, el PRD sería tomado en cuenta por sus principales adversarios (PAN y PRI) para llevar adelante una reforma más del Estado, similar a la que había impulsado Ernesto Zedillo en 1996. Si bien es cierto, la votación obtenida por los tres partidos no marcaba un equilibrio rotundo de fuerzas, pero el peso de las votaciones de cada uno abría una coyuntura que obligaba a buscar el consenso. La suma de diputados de los partidos de oposición arrojaba la cantidad de 259 votos en la Cámara menor; mientras que el PRI, junto con su socio, el PVEM, sólo juntaba 241, algo que no podía ser ignorado. Así que un día después del inicio de su mandato, Peña Nieto se reunió extramuros del Congreso federal para negociar las reformas que debían atenderse en la tribuna legislativa.

El Pacto por México se enfocó en el impulso de una ley general de partidos políticos y una reforma electoral tendiente a promover la reducción y mayor transparencia del gasto de los partidos; en la disminución de los topes de campaña, la revisión de los tiempos oficiales de radio y televisión, la racionalización del uso de los anuncios publicitarios, la prohibición del uso y

entrega de utilitarios de promoción electoral (materiales plásticos, materiales textiles, despensas y materiales de construcción); en el fortalecimiento de la legislación para evitar el uso de esquemas financieros y/o recursos de origen ilícito, con el propósito de inducir y coaccionar el voto; en la creación de una autoridad electoral de carácter nacional (INE) y una legislación única, que se encargara tanto de las elecciones federales como de las estatales y municipales, y la incorporación de nuevas causales de nulidad de una elección, como el rebase de los topes de campaña, la utilización de recursos al margen de las normas establecidas y la compra de cobertura informativa. Se propuso que el nombre oficial de la capital del país fuera Ciudad de México, así como dotarla de una constitución propia, revisar las facultades del jefe de gobierno y de la asamblea legislativa, impulsar la elección de gobiernos colegiados con representación plural, semejante a los ayuntamientos, revisar el marco legal de los fueros para eliminar privilegios y buscar la aprobación de las leyes reglamentarias de candidaturas independientes, de iniciativa ciudadana, de iniciativa preferente y de consulta popular, así como la reelección de legisladores, entre las propuestas más importantes que marcaron el escenario en el que tendría que desenvolverse la alternancia en los próximos años.

El promotor más radical de los anteriores cambios, sin duda, fue el PRD, apoyado por sus aliados incondicionales, que, entre otras recomendaciones, pugnaba por la desaparición de los organismos locales electorales, bajo el argumento de evitar que los gobernadores metieran las manos en las elecciones de las entidades federativas, porque, según los perredistas, inducían a los organismos electorales de los Estados a favorecer al PRI con sus decisiones. Tal vez su argumento tenía fundamento en el pasado priista de algunos perredistas, es decir, actuaban con conocimiento de causa; pero no todos concordaban en esa postura centralizadora de las funciones y atribuciones electorales defendida por el PRD, así que el resultado fue encontrar el punto intermedio de la propuesta, por medio de la que se arrebató a los Congresos locales la facultad de nombrar a los integrantes de los órganos máximos de dirección electoral en el ámbito local y trasladar dicha facultad y diversas funciones de los organismos locales del INE. Mariana Celorio, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, al analizar la reforma electoral de 2014, señaló lo siguiente:

La creación del INE supone la estandarización de los procesos electorales en todo el país, tanto en términos de normatividad y legislación como en términos logísticos y operativos; sin embargo, ¿qué tanto esta iniciativa corrompe el federalismo y fortalece al centralismo, ¿por qué no se hizo a la inversa?, fortalecer a los órganos locales, con la homologación de los órganos electorales locales se fractura el principio de subsidiariedad, principio fundamental del federalismo que en su significado más amplio determina que los problemas deben ser resueltos por la autoridad más próxima a ellos.<sup>72</sup>

Propuestas tan radicales y audaces le redituarian al perredismo nacional, que estaba totalmente empoderado, un contingente de votos que lo posicionarían temporalmente como la segunda fuerza a nivel nacional; más adelante veremos cómo en su caída tendría que asirse de los votos del PAN, en una alianza ideológicamente desfasada y criticada, tanto por propios como extraños. De esta manera, la estrategia salinista de desgastar a su acérrimo enemigo, salido del Frente Democrático Nacional que lo enfrentó en las elecciones de 1988, finalmente había fracasado, según se observa en el Cuadro 25.

Cuadro 25. Resultados de las elecciones para presidente de la República en 2012

Partido	Votación	%	Diputaciones
PRI-PVEM	19,158,592	38.20	212
PRD-PT-MC	15,848,827	31.60	104
PAN	12,732,630	25.39	114
PNA	1,146,085	2.28	10
PVEM			29
PT			15
MC			16

Fuente: INE, “Atlas de resultados electorales”.

72 Mariana Celorio Suárez, “La reforma político-electoral de 2014: avances, retrocesos y vacíos”, en *El Cotidiano*, núm. 190, 2015, p. 114.

El PRI incrementó su votación con 6,337,088 votos más con respecto a los que obtuvo en 2009, que ya de por sí habían representado una recuperación bastante significativa, y se posicionó como la primera fuerza indiscutible a nivel nacional. Ahora dependía de la eficiencia del gobierno de Enrique Peña mantener esa posición, pero el electorado tenía otros planes, dar su apoyo al proyecto populista de izquierda que abanderaría Andrés Manuel López Obrador, el controvertido expriista y experredista, dos veces perdedor candidato presidencial, hoy presidente de México.

Por decisión de los electores, el PAN se ubicó como la tercera fuerza a nivel nacional, donde antes el PRI y el PRD habían estado; de esa manera, el relativo equilibrio de la dominación tripartita se mantendría firme por algún tiempo. En el contexto federal de la alternancia, a diferencia del de Aguascalientes, el PRD había ocupado la segunda posición y en apariencia se perfilaba para tomar la alternativa en la complicada alternancia, y tal vez así habría sido si no se hubiera escindido para dar origen a Morena, tal como le sucedió al PRI en 1987 con la “corriente democrática”. En Aguascalientes, el comportamiento de los electores en 2012 se dio de manera similar a como sucedió en el plano nacional, al repartir sus preferencias más o menos equitativamente entre las tres fuerzas políticas, que, salvo el PAN, habían logrado establecer coaliciones electorales, por lo que se dio también un relativo equilibrio del dominio tripartito que tenía que ser resuelto en la alternancia.

Cuadro 26. Votación obtenida en Aguascalientes por partido-coalición para la elección de presidente de la República en las elecciones de 2012

PRI-PVEM	PRD-PT-MC	PAN	PNA
190,774	102,626	152,543	33,707

Fuente: INE, “Atlas de resultados electorales”.

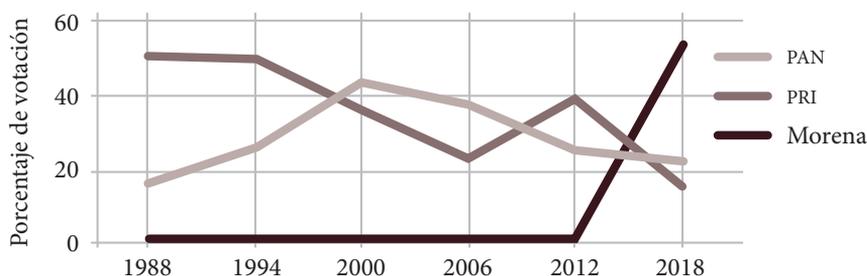
La generosa cantidad de votos que el electorado priista aguascalentense le dio a Peña Nieto confirmaba la tendencia del PRI de mantenerse como la primera fuerza, pero también marcaba un relativo equilibrio de las tres fuerzas políticas en pugna por el poder y la supremacía en el escenario local, igual que en el nacional, aunque con la posición invertida entre PAN y PRD; de modo que las posibilidades de triunfo ya no estaban aseguradas para una

sola fuerza. Así, en los subsecuentes procesos locales, el PRD ya no lograría una votación como la que obtuvo en 2012.

Para cerrar este apartado, dibujemos el largo recorrido de las dos fuerzas que trazaron el corredor de la alternancia política a nivel nacional en su primera etapa, al disputarse la presidencia de la República; es decir, una alternancia bipartidista que se prolongó desde 2000 a 2018, hasta que fue rota, tras el arribo de una fuerza emergente, surgida de las entrañas del perredismo e impulsada por los mismos protagonistas de la corriente democrática salida del PRI en 1987 y que fundaron el Frente Democrático Nacional (FDN), que, a su vez, dio origen al PRD. Sin duda se trató de una cadena de eslabones políticos que promovieron el cambio político, en principio, con un arsenal inimaginable de votos, y después, a través de las reformas, unas exitosas y otras no tanto, pero que en conjunto marcaron el derrotero de la transición a la democracia en la que se consolidaría la alternancia como componente sustancial de la cultura política.

La competencia electoral se volvió un lugar común en la arena electoral con votaciones copiosas para tres fuerzas: PAN-PRI-PRD; mientras que en la arena política, la serie sucesiva de reformas, que lo mismo modificaban el sistema electoral que el político, llevaban de manera sistemática al priismo a convertirse en un partido más de la contienda. Su conversión de partido dominante a partido electoral se gestó reforma tras reforma, y cada vez se volvió menos competitivo, con el riesgo de ser relegado a posiciones inimaginables para un partido que durante 70 años detentó el poder de manera hegemónica y luego dominante.

Gráfica C. Alternancia política (PRI-PAN-Morena) con niveles de votación de las elecciones presidenciales de 1988 a 2018



Fuente: INE, “Atlas de resultados electorales”.

La Gráfica C denota una alternancia bipartidista de dos fuerzas políticas en declive que durante 70 años se disputaron el poder, al mismo tiempo que muestra una imagen en la que parece que el PRI arrastra en su caída al PAN, que iba en ascenso, y en el último punto del periodo, el ascenso espectacular de una nueva fuerza (Morena), con un candidato de viejo cuño, salido primero del PRI y posteriormente del PRD, quien puso fin a la etapa de la alternancia bipartidista que había durado tres sexenios, tiempo durante el cual el PRD se les acercó al PAN y al PRI, pero sin causarles daño, hasta finalmente diluirse y convertirse en un satélite del PAN. Un destino poco agradable para un partido con ideología de izquierda que llegó a ser una opción real de competencia efectiva, el cual se acercó peligrosamente al nivel de votación de quien ocupara la primera posición e incluso desbancó del segundo lugar al otrora partido hegemónico. Es así que quedó configurado el escenario para entrar de lleno en las siguientes etapas de la alternancia política, donde un panismo nacional remolcaría a un PRD fracturado y con niveles bajos de votación, sobre todo en Aguascalientes.

## **Escenarios de la alternancia política en Aguascalientes**

Ya establecimos como punto de partida de la alternancia política en Aguascalientes las elecciones estatales de 1995, en las que se renovaron a los integrantes del Congreso del Estado y a los miembros de los ayuntamientos. A partir de ahí es posible trazar un corredor para seguir la ruta de la alternancia, así como sus efectos en el desarrollo político de la gente buena. Para fines de facilitar el análisis, vamos a dividir la ruta de la alternancia en tres etapas: la primera se refiere a la llegada del PAN a los cargos de elección popular por primera vez, que abarca un periodo de 1992 a 2006, con dos momentos, el primero en las elecciones de 1992, 1995 y 1998, donde sólo PAN y PRI se disputaron los cargos; el segundo momento comprende las elecciones de 2001 y 2004: en las de 2001, dos fuerzas (PVEM y PT) incursionaron en la alternancia, pero en las de 2004, solamente PAN y PRI volvieron a disputarse los cargos. La segunda etapa se distingue por el regreso del PRI al liderazgo político de la sociedad aguascalentense, y comprende desde 2007 a 2015, en que otras fuerzas diferentes al PRI y al PAN entraron en la ruta de la alternancia. La última etapa, vigente de 2016 a 2021, consiste en el regreso y permanencia del PAN en el poder y la incorporación de diversos partidos en los diferentes espacios de poder, además

de la eventual aparición de partidos locales y candidatos independientes con posibilidades escasas de participar en la sucesión alternativa de los gobiernos partidistas o no partidistas en municipios grandes, a diferencia de los municipios con poca población, donde las variables políticas tienen mayor peso en las decisiones del electorado, siempre dispuesto a cambiar sus preferencias, según la coyuntura que se presente. El Cuadro 27 muestra cómo se dio el primer momento de la primera etapa de la alternancia sólo entre PRI y PAN.

Cuadro 27. Alternancia del PRI y el PAN en los gobiernos municipales de Aguascalientes de 1992 a 1998 (primera etapa)

Municipio	1992		1995		1998	
	PRI	(PAN)	PRI	PAN	PRI	PAN
Aguascalientes	PRI			PAN		PAN
Asientos	PRI		PRI			PAN
Calvillo	PRI			PAN		PAN
Cosío	PRI			PAN	PRI	
El Llano	PRI		PRI		PRI	
Jesús María	PRI		PRI		PRI	
Pabellón de Arteaga	PRI		PRI			PAN
Rincón de Romos	PRI			PAN	PRI	
San Francisco de los Romo	PRI		PRI			PAN
San José de Gracia	PRI		PRI		PRI	
Tepezalá	PRI		PRI			PAN
<b>Votación</b>	<b>135,156</b>	<b>41,565</b>	<b>95,468</b>	<b>125,101</b>	<b>133,046</b>	<b>174,060</b>
<b>Municipios</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

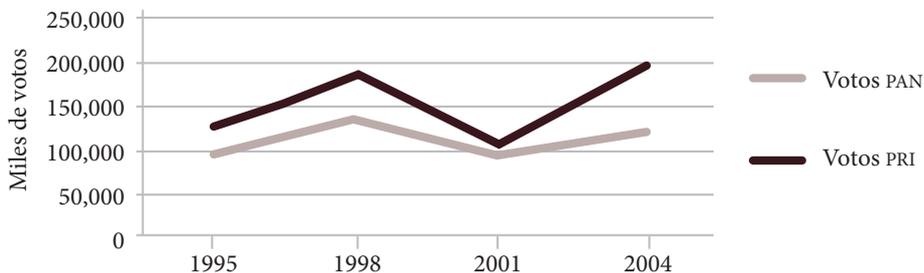
Fuente: elaboración propia con base en las memorias electorales publicadas por el IEEA, en: <https://www.ieeags.mx/publicaciones-productos/memorias-electorales/>

El Cuadro 27 muestra el momento inicial de la alternancia, donde únicamente PRI y PAN se disputaban el poder en los ayuntamientos; de los once municipios del Estado, ocho entraron en el cambio de partido político, seis de ida y dos de reversa; mientras que tres se mantuvieron fieles a la tradición priista. En esta etapa, el interés del electorado por alternar a los partidos en los gobiernos municipales aún no estaba muy marcado, pues la alternancia parecía reducirse a una disputa entre dos viejos enemigos. Así, hasta 1992, los once municipios de Aguascalientes estuvieron en poder del PRI y en 1995 el PAN le quitó cuatro (Aguascalientes, Cosío, Rincón de Romos y Calvillo), lo que dio inicio a la primera etapa de la alternancia, que se configuraría hasta 1998 únicamente con dos fuerzas, PRI y PAN.

Ya señalamos cómo evolucionaron los apoyos electorales para el PAN antes de llegar al poder en Aguascalientes, y en el contexto nacional, una marcha lenta y muchas veces tortuosa que comenzó en 1929 y culminaría en Aguascalientes en 1998, aunque en el contexto nacional sería en el año 2000, una travesía de 70 años, con altibajos y en ocasiones nulas posibilidades de participar. Ahora nos ocuparemos de precisar y aclarar las causas de su llegada al ejercicio del poder y de aquellas que lo hicieron retroceder para permitir el regreso del PRI, pues hay que recordar que la reversa también es una característica de la alternancia. En 1995, el PAN derrotó al PRI con 123,539 votos, contra 95,120 de éste; en la siguiente elección estatal de 1998, el PAN lo volvió a hacer con 182,362 votos, contra 130,592 del PRI; en 2001 fueron 106,897 para el PAN y 94,146 para el PRI, y en 2004, el PAN se posicionó en el interés del electorado con 190,644 votos, mientras el PRI con 122,108. La tendencia parecía indicar que el PAN le había arrebatado la supremacía al PRI para siempre, hasta que en 2007 el electorado decidió revertirla.

La Gráfica D nos muestra la tendencia de votación de ambas fuerzas antes de que el PRI volviera a acceder al poder, de la cual se deduce que el escenario de reversibilidad de la alternancia era inimaginable. Entonces, es necesario poner en claro qué hizo que los electores metieran reversa a sus preferencias electorales para llevar de regreso al PRI, en principio, a la presidencia municipal de Aguascalientes y, después, a la silla de gobierno; es decir, cuáles fueron los factores estructurales o políticos que se combinaron para que los electores rememoraran su pasado priista inmediato y lo trajeran de nueva cuenta al ejercicio del poder, cuando la tendencia señalaba otra cosa.

Gráfica D. Tendencia de la votación PAN-PRI de 1995 a 2004 en Aguascalientes



Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas electorales del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IEEA).

Fueron dos factores los que se combinaron para formar el coctel electoral que desgastó la preponderancia panista en el periodo: uno, la pérdida de credibilidad del gobernador panista Luis Armando Reynoso Femat, envuelto en varios litigios judiciales que vulneraron su honestidad como empresario y como gobernante, aunado a procesos semejantes en los que se vio involucrado el prospecto de candidato panista como resultado de su gestión al frente del gobierno municipal de la capital, al grado de que ambos tuvieron que hacer uso de varios amparos; la otra cara de la moneda fue la calidad política y buen desempeño en los cargos públicos del candidato que postuló el PRI, cuya memoria en el imaginario social le redituaba buen prestigio como promotor del mayor auge del desarrollo económico que tuvo Aguascalientes. La coyuntura y la apuesta para el PRI fueron útiles, no obstante que necesitaba más de 68,536 votos para derrotar a su archienemigo.

Ya vimos cómo se configuró el segundo momento de la primera etapa de la alternancia, ubicado en las elecciones de 2001 y 2004, en las que dos fuerzas políticas, el PVEM y el PT, se incorporaron a la alternancia para gobernar los municipios de San José de Gracia y El Llano, respectivamente; dos municipios que hasta 2001 no habían ingresado al cambio, pero en el segundo momento, el municipio de Jesús María experimentó su primera experiencia de cambio de partido en el poder en 2004. Con esto quedaba completada la alternancia en todos los municipios del Estado.

Cuadro 28. Alternancia de los partidos en los gobiernos municipales de Aguascalientes de 2001 a 2004

Municipio	2001				2004	
	Aguascalientes	PAN				PAN
Asientos	PRI				PAN	
Calvillo	PRI				PAN	
Cosío	PRI				PAN	
El Llano	PT				PAN	
Jesús María	PRI				PAN	
Pabellón de Arteaga	PRI				PAN	
Rincón de Romos	PRI				PAN	
San Francisco de los Romo	PRI				PAN	
San José de Gracia	PVEM				PRI	
Tepezalá	PRI				PAN	
<b>Votación</b>	<b>94,361</b>	<b>107,308</b>	<b>19,003</b>	<b>17,528</b>	<b>122,744</b>	<b>154,442</b>
<b>Municipios</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>10</b>

Fuente: elaboración propia con base en las memorias electorales publicadas por el IEEA, en: <http://www.ieeags.mx/publicaciones-productos/memorias-electorales/>

Llama la atención que el PAN sólo obtuviera el triunfo, con una votación superior a la del PRI, en un municipio en la elección de 2001, esto porque se trató del municipio de la capital, donde estaba concentrada la fuerza panista y el padrón electoral más alto. Otro aspecto singular es que el PRI, no obstante el PAN gobernaba en la entidad, obtuvo casi la totalidad de los triunfos en los municipios del Estado en la elección de 2001. El PAN hizo lo propio en la elección de 2004: el primero, con 94,361 sufragios, pero en el segundo tuvo que captar 154,442 votos; es decir, convencer a un mayor número de electores en los municipios para que votaran por la alternancia; aunque no olvidemos que la elección de 2001 se trató de una elección intermedia, mientras que la de 2004 fue una elección de gobernador, que, por su naturaleza, despertaba

mayor interés. Ésa fue la relación de fuerzas, concentrada en dos partidos de antigua estirpe, antes de que los votos aguascalentenses favorecieran el regreso del “ogro filantrópico”.

## La alternancia bipartidista se fractura

En la segunda etapa de la alternancia se abrió un preámbulo para que el electorado hidrocálido reflexionara y considerara enviar un mensaje para dar una segunda oportunidad al antiguo partido hegemónico en la gubernatura, y así lo hizo; veamos con cuántos votos: 107,032 para el PRI y 105,112 para el PAN en 2007. Esa ínfima diferencia auguraba un escenario de alternancia acotada, pero aun y cuando fueron pocos sufragios, serían el aliciente suficiente para que el PRI apostara por la alternancia en la gubernatura.

Cuadro 29. Votación, diputaciones y ayuntamientos por partido político en las elecciones de 2007

Partido	Votación	%	Diputaciones	Ayuntamientos
PRI	107,032	32.9	14	5
PAN-PNA	105,112	32.3	9	4
PC	41,390	12.7	2	
PVEM	27,976	8.6	1	2
PRD	22,356	6.8	1	
PT	4,937	1.5		
PSD	3,551	1.0		

Fuente: memoria del proceso electoral publicada por el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IEEA).

Como resultado de las elecciones de 2004, excepto San José de Gracia, los demás municipios estaban en poder del PAN, así que el mayor logro del PRI en la segunda etapa de la alternancia (2007) fue haber recuperado el municipio de la capital del Estado, además de los municipios de Cosío, Asientos,

El Llano y Jesús María, pero perdió con el PAN en San José de Gracia, el único municipio que había obtenido en las elecciones de 2004; por su parte, el PVEM recibió los municipios de Rincón de Romos y el de San Francisco de los Romo, que también estaban en poder del PAN, así que el PAN sólo conservó Calvillo, Pabellón de Arteaga, Tepezalá y San José de Gracia, que le quitó al PRI.

2010 sería el año del regreso del PRI a la gubernatura de Aguascalientes, después de 12 años de estar en la posición como partido de oposición. Para entender cómo se dio este cambio en reversa, además de lo ya señalado respecto al gobernador panista derrotado y del que resultó electo, es necesario ahondar en las causales del cambio, tanto en las referidas a la elección de 1998, cuando el PAN arribó al poder, como las relativas a la elección de 2010, que lo obligaron a devolverle el mando al PRI. Al efecto, vamos a recurrir a dos análisis: uno es el expuesto por Otto Granados Roldán, el gobernador priista que entregó el poder al PAN en 1998, y el otro de Luis Eduardo Medina Torres y Mariana Hernández Olmos, en su reporte *El proceso electoral en Aguascalientes. Elección estatal 2010*, auspiciado por el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes. Primero dejémosle la pluma al exgobernador, para que nos dé su versión de cómo se dieron las cosas en 1998:

Pienso ahora de Olivares Ventura lo mismo que reflexioné entonces: fue una candidatura de peso pero extemporánea en las nuevas circunstancias del estado. Si bien era y es un político con una legendaria experiencia en asuntos de partido, que conocía muy bien la organización electoral y que tenía numerosos aliados en los sectores rurales del estado, su nominación se dio en el contexto de una sociedad que, entre los años setenta en que él dejó Aguascalientes y finales de los noventa en que regresó como candidato, había cambiado radicalmente. De una población fuertemente rural pasó a ser eminentemente urbana; de una economía que fincaba su crecimiento en el sector primario (casi el 25% del PIB estatal en 1970) a otra basada en sectores comerciales, industriales y de servicios (más del 90% del PIB); de una composición demográfica en la que sólo el 4% de los residentes eran no nacidos en Aguascalientes a otra integrada en más del 25% por inmigrantes llegados de diversas partes del país; de una estructura electoral relativamente balanceada en edades medias y mayores a otra compuesta fuertemente por jóvenes menores de 34 años; de

un electorado que de dientes para afuera y en la medida de sus conveniencias siempre se declaró priista a otro que salió del closet y confesó su panismo.<sup>73</sup>

Este posicionamiento del exgobernador Granados es congruente con lo que sucedió en 1998 y en las elecciones sucesivas. Además de los resultados electorales de 1994 y 1995, no solamente en Aguascalientes, sino en varias partes del país, como lo afirma en su extenso artículo, el PAN fue llevado al poder principalmente por la población urbana, además de que su arribo no fue un hecho inusitado, casual o aislado, porque, como ya vimos a lo largo de este estudio, la votación a favor del PAN, a partir de su fundación, fue creciendo lenta y paulatinamente, con sus altibajos, pero firme y segura. También ya hemos apuntado que una variable que puede incidir en la decisión de los electores es la situación económica, y por mucho tiempo no fue el caso de Aguascalientes, merced a su pujante desarrollo y nivel de vida de sus habitantes, porque el desempeño de sus gobiernos (priistas) en estos rubros siempre fue satisfactorio. Dejemos que el exgobernador nos lo explique:

[...] en 1998 Aguascalientes estaba en primer lugar en numerosos indicadores: expectativas de crecimiento; competitividad; nuevas inversiones; construcción, gasto y conservación de carreteras; cobertura de servicios básicos; educación; instrucción computacional; valores sociales; compromiso laboral; calidad de la vivienda; información tecnológica; eficiencia de los servidores públicos; desarrollo claro del gobierno del estado; política económica del gobierno del estado; impartición de justicia; respeto del gobierno estatal a las empresas; marco regulatorio eficiente; apoyo del gobierno a las empresas y sindicatos; seguridad; transparencia; consenso público hacia las acciones del gobierno estatal; difusión y promoción del estado e imagen del estado. Y en muchos otros estábamos en los primeros 7 lugares de la tabla nacional.<sup>74</sup>

El texto del exmandatario estatal del que extrajimos sus aseveraciones respecto de lo que llevó al PRI a la debacle de 1998 y, consecuentemente, a ocupar su lugar en la oposición, algunas con cierta carga de subjetividad, pero fundadas, fue publicado en el periódico *El Nacional* y lo tituló “Cómo y por

---

73 Otto Granados Roldán, “Cómo y por qué perdió el PRI en Aguascalientes en 1998”, en *El Nacional*, 2004, p. 6.

74 *Idem.*

qué perdió el PRI en Aguascalientes en 1998”. No hay que olvidar la responsabilidad que el exgobernador tuvo al pretender excluir a la clase política priista tradicional durante la elección intermedia de su sexenio. 12 años después, más de uno debimos haber hecho la misma reflexión, pero esa vez dirigida hacia el PAN, a que se debió que perdiera la gubernatura en las elecciones de 2010.

Antes de tratar de dar una respuesta a la reflexión anterior, tal vez sea conveniente traer a colación la advertencia que le hicieron al exgobernador Granados cuando fue postulado por el PRI para el cargo de gobernador, misma que menciona en el texto al que nos referimos: “Pero como bien dijo uno de mis antecesores una vez, recién iniciaba mi campaña: ‘Mira, no te confíes mucho; algunos de nuestros paisanos son como los banqueros suizos: trabajan lo mismo con los nazis que con los judíos, con Dios y con el diablo’”.<sup>75</sup> La advertencia formulada al entonces candidato priista tal vez forme parte del anecdotario de campaña, pero a la luz de los resultados del desempeño de los gobiernos en Aguascalientes, independientemente de su filiación, es válido hacer la reflexión sobre las causas que hacen que las preferencias del electorado primero vayan en cierta dirección y después giren 180° para ir en otra, sin importar, tal vez en ciertos momentos de coyuntura, el desempeño de sus gobiernos.

El gobierno de Luis Armando Reynoso Femat, el gobernador panista que le regresó la estafeta al PRI en 2010, no tuvo un pésimo desempeño, aunque tampoco se distinguió por sus grandes obras; era un empresario exitoso y por lo tanto un administrador eficiente, que tal vez cayó en la tentación de recuperar con creces su inversión como candidato o favorecer ciertos intereses que hicieron dudar de su honorabilidad. Quizá no sea conveniente exponer estos hechos como la causa de la derrota panista en el 2010 como parte de un análisis académico, pero quienes han analizado el caso, lo presentan como causa probable que anida en la situación política del momento. Respecto a lo anterior, extraemos una cita del estudio de Luis Eduardo Medina y Mariana Hernández:

Los acontecimientos precedentes al proceso electoral crearon un ambiente de incertidumbre para el Partido Acción Nacional, debido a que su propuesta como candidato al Ejecutivo estatal, Martín Orozco, a principios de abril de 2010, enfrentó un procedimiento administrativo, seguido por la contraloría

---

75 *Idem.*

estatal de Aguascalientes, por el cual fue inhabilitado 14 años, debido a la compra ilegal de unos terrenos cuando era alcalde de la capital. Así como un proceso penal, por la probable comisión de los delitos de ejercicio indebido del servicio público y tráfico de influencias, por lo que tuvo que recurrir a la justicia federal a efecto de que pudiera competir en la elección. [...] Otros problemas enfrentados por el PAN estatal tuvieron su origen en diversas acusaciones y problemáticas entre el gobernador del Estado, Luis Armando Reynoso Femat y Martín Orozco, quien se perfilaba como el “candidato natural” del partido, la confrontación se presentó cuando el primero no apoyó a Orozco, por lo que el PAN estatal lo consideró una afrenta, en respuesta el presidente de Acción Nacional de la entidad, señaló la viabilidad de la expulsión del gobernador, asimismo el coordinador de la fracción parlamentaria estatal solicitó públicamente su renuncia al partido.<sup>76</sup>

Sin duda, las variables estructurales (cultura, economía, empleo, salud, educación, etc.), aunadas al desempeño del gobierno, son las que fundamentalmente inciden y determinan la decisión de los electores para apoyar o no a una determinada fuerza política, pero también las variables políticas pueden llegar a generar incertidumbre o rechazo hacia cierto partido o candidato. En el caso de las elecciones de 2010, los problemas internos del PAN en Aguascalientes, combinados con el orden en que se llevó a cabo el procedimiento de selección de candidatos en el PRI, contribuyeron a facilitar el triunfo priista, beneficiado aún más en los gobiernos de la alternancia, ya que todos los municipios que estaban en poder del PAN pasaron a ser gobernados por el PRI y su aliado, el Partido Nueva Alianza (PNA). Así, Calvillo (el más panista de todos), Pabellón de Arteaga (la cuna del olivarismo), San José de Gracia (la otra cuna del olivarismo) y Tepezalá volvieron al regazo priista después de haber puesto a prueba al PAN, que sin duda no tuvo un mal desempeño, pero las variables políticas locales tuvieron mayor peso.

---

76 Luis Eduardo Medina Torres y Mariana Hernández Olmos, *El proceso electoral en Aguascalientes. Elección estatal 2010*, México, edición propia, 2010, p. 2.

Cuadro 30. Alternancia del PRI, PAN, PVEM y PNA en los gobiernos municipales de Aguascalientes de 2004 a 2010 (segunda etapa)

Municipio	2004		2007			2010		
Aguascalientes	PAN	PRI				(PAN)		
Asientos	PAN	PRI						PNA
Calvillo	PAN		PAN			PRI		
Cosío	PAN	PRI				PRI		
El Llano	PAN	PRI				PRI		
Jesús María	PAN	PRI				PRI		
Pabellón de Arteaga	PAN		PAN			PRI		
Rincón de Romos	PAN				PVEM			PNA
San Francisco de los Romo	PAN				PVEM	PRI		
San José de Gracia	PRI				PAN	PRI		
Tepezalá	PAN				PAN	PRI		
<b>Votación</b>	<b>158,318</b>	<b>144,974</b>	<b>108,861</b>	<b>100,110</b>	<b>24,235</b>	<b>186,171</b>	<b>138,695</b>	<b>24,015</b>
<b>Municipios</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

Fuente: memorias de los procesos electorales de 2004, 2007 y 2010 publicadas por el IIEEA.

Hasta la elección de 2004, el PAN (segundo sexenio) mantuvo el control sobre la casi totalidad de los gobiernos municipales, diez de once; en 2007 perdió la mitad de los municipios que gobernaba, el PRI le quitó cinco y su antiguo aliado, el PVEM, le arrebató dos; en la elección de 2010, el PAN perdió todos los municipios y quedaron nueve en poder del PRI, que tuvo que compartir dos con el Partido Nueva Alianza.

En las elecciones intermedias de 2013, el PAN recuperó tres alcaldías, de tal manera que las once alcaldías quedaron repartidas entre cuatro fuerzas políticas por decisión de los electores: PAN, tres; PRI, tres; PNA, tres, y PT, dos, con base en los resultados que se consignan en el Cuadro 31.

Cuadro 31. Alternancia de partidos políticos en los gobiernos municipales en 2013

Municipio	Antecesor	Sucesor	Votación	%	Segunda fuerza	Votación
Aguascalientes	PRI	PAN	103,032	40.9	PRI	88,095
Asientos	PNA	PNA	6,985	40.8	PRI	5,148
Calvillo	PRI	PAN	10,084	53.4	PRI	5,778
Cosío	PRI	PRI	3,539	47.6	PAN	2,007
Jesús María	PRI	PAN	13,554	49.6	PRI	9,182
Pabellón de Arteaga	PRI	PNA	5,965	34.2	PRI	5,813
Rincón de Romos	PNA	PT	6,054	31.5	PAN	4,593
San José de Gracia	PRI	PNA	1,812	37.1	PRI	1,220
Tepezalá	PRI	PRI	3,246	33.1	PNA	2,712
El Llano	PRI	PT	3,231	41.7	PRI	3,103
San Francisco de los Romo	PRI	PRI	5,154	40.3	PNA	3,995

Fuente: memoria del proceso electoral 2013 publicada por el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IEEA).

De acuerdo con el Cuadro 31, los electores de tres municipios, Cosío, Tepezalá y San Francisco de los Romo, optaron porque el PRI permaneciera en el poder; ocho mutaron de fuerza política en el gobierno: tres por el PAN, tres por el PNA y dos por el PT. Sólo un sexenio duraría el regreso del PRI a la gubernatura del Estado, ya que el candidato panista derrotado en 2010, ya exonerado por la justicia local, volvería a intentar, esta vez con éxito, alcanzar la gubernatura en 2016. En la lid se tuvo que enfrentar a una candidata priista, que como presidenta municipal había demostrado un eficiente desempeño en su gestión.

En conclusión, de estas dos etapas del periodo que hemos presentado, de 1995 a 2013, la alternancia se presentó como sigue. Durante el periodo descrito, ningún cuerpo electoral de los once municipios del Estado mantuvo fidelidad a un solo partido político. En las dos etapas de este periodo, ningún partido tuvo el control absoluto: PRI y PAN parecían tenerlo al principio, pero en 2007 se fracturó la hegemonía bipartidista de la alternancia, además de que las alianzas adquirieron relevancia para prevalecer en el interés del electorado. El partido con mayor predominio en la alternancia de 1995 a 2013 fue el PAN, pues de las siete elecciones, ganó cinco veces las presidencias municipales de Aguascalientes y Calvillo. Por su parte, el PRI, de las siete elecciones de este periodo para renovar el ayuntamiento del municipio de Jesús María, obtuvo el triunfo en cuatro de las mismas; también su predominio se manifestó por cinco veces en el municipio de Cosío y cuatro en el de Tepezalá.

Asimismo, durante este periodo, seis municipios fueron gobernados por un partido distinto al PAN o PRI: Asientos, El Llano, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San José de Gracia y San Francisco de los Romo. Siendo el PVEM y el PT los primeros en compartir la alternancia con las dos principales fuerzas. El municipio en el que se alternaron en el gobierno el mayor número de fuerzas políticas fue Rincón de Romos, al tratarse del PRI, PAN, PVEM y PT. El municipio de San Francisco de los Romo tuvo cuatro veces gobiernos priistas, dos veces panistas y uno del PVEM. El partido diferente al PRI y PAN que más triunfos obtuvo en este periodo fue el PNA, pues llegó a ser gobierno hasta en tres municipios durante el periodo 2014-2016.

## **La reforma electoral de los últimos tiempos de la alternancia**

2014 fue el año de otra reforma electoral que impactó los resultados de las elecciones federales y locales de 2015, 2016, 2018 y 2021, que a su vez introdujeron cambios en el escenario político local de Aguascalientes, al señalarle nuevos rumbos a la alternancia. En principio, un PRI y un PRD casi totalmente desdibujados, con escasas probabilidades de prevalecer dentro del espectro de las principales fuerzas políticas en el Estado; un panismo que se afianzó como la fuerza más importante de la entidad, y Morena que se perfiló como la segunda opción para enfrentar a un PAN fuertemente empoderado. Para entender cómo se generaron estos escenarios locales, analicemos primero los cambios intro-

ducidos por la reforma de 2014. El primer elemento de la reforma (política) y quizá el más trascendente es el de la reelección, que se legisló para que los integrantes del Congreso y los miembros de los ayuntamientos pudieran reelegirse en el periodo inmediato a su mandato; este cambio, desde luego, es contrario al principio de no reelección por el que se luchó en la Revolución Mexicana y que durante 100 años anidó en la conciencia colectiva de los mexicanos como una prohibición que mantenía a salvo la democracia, misma que abrió la puerta a la posibilidad de concederla posteriormente al presidente de la República y a los gobernadores de los Estados; pero, además, también resulta contraria a la alternancia política, al permitir que un legislador o un presidente municipal se mantenga en el cargo propuesto por el mismo partido.

Al ser un principio fundacional del Estado mexicano que tiene relación directa con el proyecto de nación y un principio que surge para establecer el pacto social emanado del movimiento revolucionario de 1910 y justo por la continuada reelección del entonces Presidente Porfirio Díaz, cabe preguntarse qué tan legítimo es que un grupo de legisladores determinen cambiar no sólo la Constitución sino principios fundacionales del proyecto nacional; que decidan cambiar estructuralmente la manera de llegar al poder político y que más aún abrir la puerta para la reelección del Ejecutivo.<sup>77</sup>

A partir de 2014 la reelección se convirtió en una norma de derecho positivo y, por tanto, legítima, aunque no se les consultó a los ciudadanos. En el lado oscuro de la posibilidad de reelegirse en los cargos de elección popular está el hecho de que, aunque sea legal, no significa que no pueda estar equivocada, en razón de lo que implica para la alternancia y las consecuencias y efectos nocivos para el sistema democrático que tanto trabajo ha costado construir. En el aspecto de sus bondades, los beneficios de la reelección se encuentran en el primer periodo de gestión legislativa o gubernamental, cuando el actor es proclive a ganarse la confianza y el reconocimiento de los electores de su circunscripción, pero en el segundo mandato es probable que se aleje de los ciudadanos que lo eligieron y se acerque a los intereses dominantes. Ése es el riesgo de la democracia representativa que debe ser prevenido con la democracia participativa o directa, específicamente con la revocación de mandato;

---

77 Celorio Suárez, "La reforma político-electoral de 2014", *op. cit.*, p. 190.

el problema es aún más grave si atendemos que el principio de la reelección igualmente se llegará a aplicar a los legisladores “electos” por el principio de representación proporcional, que en realidad no fueron electos por el voto directo de los ciudadanos.

Otro de los aspectos relevantes de la reforma política de 2014 se refiere a la potestad otorgada al presidente para formar gobiernos de coalición, un hecho que es común en gran parte de las democracias europeas, pero que en México es impensable; sin embargo, era la prueba de que el cambio político continuaría por medio de las reformas. En materia electoral, los aspectos centrales y significativos de la reforma de 2014 se refieren a la promulgación de una ley de partidos políticos, la paridad de género en las candidaturas, la regulación de las candidaturas independientes, la conversión del IFE en INE, y el consecuente traslado de ciertas funciones de los organismos públicos locales electorales hacia el ámbito del organismo nacional, lo que le otorgaba la facultad de nombrar a los integrantes de los órganos de dirección electoral en los Estados, la instalación de casillas únicas cuando hubiera elecciones locales concurrentes con la federal, entre otros no menos importantes. Uno más de los logros de dicha reforma fue que tuvo su réplica en los contextos locales, al permitir candidaturas independientes, que en realidad no eran una novedad, ya que algunas leyes electorales de Aguascalientes anteriores a 1991 las contemplaban, lo mismo que el registro de partidos políticos locales. Al respecto, pudiéramos remontarnos a 1944, cuando Aquiles Elorduy presentó su candidatura independiente tras su fracaso como candidato del PAN.

Respecto a la creación del INE, en cuya raíz de la propuesta se encontraba la posibilidad de desaparición de los organismos electorales de los Estados, bajo el argumento de anular la intervención de los gobernadores para que dejaran de influir de manera informal en las decisiones electorales, con el propósito de ver satisfechos sus intereses personales y de partido, se optó por trasladar algunas de las funciones de los organismos locales al organismo nacional. Esta determinación de la reforma ha afectado a los organismos electorales locales, al no tener margen de posibilidad de negociar con la autoridad un presupuesto decoroso para el desempeño de sus funciones, por lo que algunos de sus programas han sido relegados y otros definitivamente abandonados, tales como los de asistencia electoral, en el caso de elecciones concurrentes, y los de educación cívica. Tal vez las reformas que más afectaron a los partidos políticos los fortalezcan, eso les brindará la oportunidad de

seguir participando en la alternancia política, como habremos de dar cuenta en el último apartado.

## **Escenarios de la alternancia política hacia 2030**

Las siguientes líneas darán cuenta de la que hemos denominado como la tercera etapa de la alternancia política en Aguascalientes, que corre de 2014 a 2021, durante la que se llevaron a cabo tres elecciones locales: 2016, 2018 y 2021: la primera incluyó la renovación del cargo de gobernador y las otras dos se efectuaron para elegir miembros de los ayuntamientos e integrantes del Congreso del Estado; la última fue concurrente con la federal. En dichas elecciones, los organismos públicos locales electorales tuvieron que acatar las nuevas reglas y procedimientos dictados por el INE, así como estar bajo la vigilancia y supervisión del organismo nacional electoral, que en cualquier momento podía asumir la responsabilidad parcial o total del proceso local, sobre todo al tratarse de la elección de gobernador. Esta coordinación interinstitucional ha sido cuidada por el INE con esmero y siempre ha evitado una confrontación innecesaria que ponga en riesgo las elecciones; al final de cuentas, ése es el marco operativo al que se tienen que ceñir ambos organismos, por mandato de las leyes emanadas de la reforma implementada dentro del contexto del Pacto por México.

Bajo el escenario de colaboración y coordinación interinstitucional de los organismos locales electorales con el nacional, solamente un sexenio se tardó el PAN en regresar a la gubernatura en Aguascalientes. Las elecciones de 2016 favorecieron su propuesta de candidatura, pues su candidato Martín Orozco había sido el segundo presidente municipal panista que gobernó el municipio de la capital, después fue senador e intentó disputarle la gubernatura en 2010 a Carlos Lozano de la Torre, pero fue derrotado; empero, en 2016 las cosas cambiaron para él. El PRI presentó como candidata a Lorena Martínez, que había ocupado los cargos de diputada federal y presidenta municipal de Aguascalientes, sin embargo, se quedó a 13,565 votos de evitar que se volviera a dar la alternancia en la gubernatura, no obstante que había logrado una gran alianza de hecho y de derecho con la mayor parte de los partidos políticos. El Cuadro 32 muestra los resultados de la contienda de 2016 en la lucha del PRI por conservar la gubernatura y del PAN por recuperarla, para entrar en una etapa más de la alternancia.

Cuadro 32. Votación para gobernador, diputados y municipios por partido político en las elecciones de 2016 en Aguascalientes

Partido	Votación	%	Diputados	Ayuntamientos	Municipios
PAN	203,417	43.8	13	4	Aguascalientes, Calvillo, Jesús María, San José de Gracia
PRI-PNA-PT	189,852	40.8	6	3	Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, El Llano
PRD-MC	23,853	8.1	1	1	Pabellón de Arteaga
Morena	14,809	3.1	1		
CI	12,722	2.7		1	Cosío
PES	7,022	1.5	1		
PNA			3	1	Asientos
PT					
PVEM			2	1	Tepezalá

Fuente: elaboración propia con base en las memorias electorales publicadas por el IEEA, en: <https://www.ieeags.mx/publicaciones-productos/memorias-electorales/>

Lo que hay que resaltar del Cuadro 32 es que por primera vez un candidato independiente obtuvo el triunfo para sumarse a la alternancia (en el municipio de Cosío, uno de los tres primeros, cuyos electores decidieron entrar en la alternancia en 1995). Las condiciones para que el PRI mantuviera la gubernatura en 2016 en realidad no eran adversas, la candidata priista era una buena opción, Carlos Lozano había tenido un buen desempeño como gobernador, acaso la advertencia hecha al exgobernador Otto Granados se cumplía: los electores hidrocálidos podían estar alternativamente con Dios y con el diablo, independientemente del desempeño de sus gobernantes. Que la historia lo juzgue.

Por lo que corresponde a las elecciones de 2018, sólo fueron para renovar a los integrantes del Congreso del Estado, en las que el PAN obtuvo 14 diputados; Morena, cinco; el PRI, tres, y el PVEM, PNA, PT y MC obtuvieron una diputación cada uno; el PAN obtuvo una diputación más, mientras que el PRI

perdió tres. Por último, veamos cómo se han comportado los electores de los municipios en las elecciones de las que damos cuenta en esta tercera etapa, con respecto a sus preferencias electorales, para seguir con el trazo del mapa de la alternancia.

Cuadro 33. Alternancia de los partidos políticos y candidatos independientes en los gobiernos municipales de 2016 a 2021 en Aguascalientes

	Año	2016	2019	2021
Municipio	Antecesor	Partido	Partido	Partido
Aguascalientes	PAN	PAN	PAN	<b>PAN</b>
Asientos	PNA	PNA	Morena	<b>Morena</b>
Calvillo	PAN	PAN	PAN	<b>PAN</b>
Cosío	PRI	CI	PVEM	<b>PVEM</b>
El Llano	PT	PRI	PT	<b>PT</b>
Jesús María	PAN	PAN	PAN	<b>PAN</b>
Pabellón de Arteaga	PNA	PRD	PRD	<b>PRI</b>
Rincón de Romos	PT	PRI	PAN	<b>NAA</b>
San Francisco de los Romo	PRI	PRI	PRI	<b>PRI</b>
San José de Gracia	PNA	PAN	PAN	<b>FxM</b>
Tepezalá	PRI	PVEM	PVEM	<b>NAA</b>

Fuente: elaboración propia con base en las memorias electorales publicadas por el IEEA, en: <https://www.ieeags.mx/publicaciones-productos/memorias-electorales/>

Como se desprende del Cuadro 33, en las últimas elecciones, aunque la alternancia se da de manera heterogénea, se ha vuelto relativamente estable: el municipio de Aguascalientes tiene ya cuatro periodos sucesivos gobernado por el PAN, aunque no ha roto con la alternancia bipartidista del PAN y PRI; en el municipio de Asientos, Morena lleva dos periodos sucesivos gobernando, al haberle ganado al partido local, Nueva Alianza Aguascalientes (NAA); en Cosío, el PVEM también lleva dos periodos sucesivos, después de que un

candidato independiente gobernó; en El Llano, dos fuerzas diferentes han gobernado; Jesús María, igual que Aguascalientes, se ha mantenido fiel al PAN; Pabellón de Arteaga ahora está gobernado por el PRI después de dos gobiernos sucesivos del PRD; Rincón de Romos también ha sido gobernado por cuatro partidos diferentes; San Francisco de los Romo se ha mantenido fiel al PRI; San José de Gracia, después de dos gobiernos sucesivos del PAN, optó por uno de los partidos locales, Fuerza x México (FxM); y Tepezalá optó por el NAA, después de haber sido gobernado dos veces por el PVEM.

El partido político que dominó durante este periodo fue el PAN, con 13 gobiernos en seis municipios; seguido por el PRI, con seis gobiernos en tres municipios; continúan el PVEM, con cuatro en dos municipios; el PRD, con dos en un municipio, y PNA, PT, FxM, Morena y un candidato independiente con uno en un municipio cada uno. También hay que señalar que en su corta existencia, ningún partido político local ha accedido a ser gobierno en ningún municipio, a diferencia de un candidato independiente que ocupó la presidencia del municipio de Cosío. Para concluir este apartado, insertamos el Cuadro 34 para favorecer la confirmación de la hipótesis guía planteada en el capítulo introductorio, respecto de cómo la alternancia política es un referente tanto del desarrollo político como de la transición democrática, ambos en cuanto elementos sustanciales del cambio político.

En la columna de la elección estatal de 1992 se observa el refrendo de la hegemonía del PRI, al obtener el triunfo en todos los municipios del Estado, como lo hizo desde que fue fundado y antes de mutar de PRM a PRI. La antesala de la fractura de la hegemonía del PRI en Aguascalientes es la elección federal de 1994, en la que la votación para el PAN se disparó de manera exponencial, lo que envió el aviso de lo que sucedería en la elección de 1995. Esta elección de 1995 marcó la fractura de la hegemonía del PRI y el inicio de la alternancia política bipartidista, ya que el PAN obtuvo el triunfo en cuatro municipios (Aguascalientes, Calvillo y Rincón de Romos, a los que se agregó Cosío, con una diferencia a su favor de sólo cinco votos); si bien el PRI refrendó su dominio al obtener la mayor cantidad de ayuntamientos (siete), el daño infligido por el voto panista fue descomunal, toda vez que perdió tres de los municipios más importantes del Estado, que, sumados al de Cosío, representaron 70% de la población.

Cuadro 34. Sucesión de partidos políticos y candidatos en los gobiernos municipales de Aguascalientes, 1992-2021 (cuadro resumen)

Municipio	1992	1995	1998	2001	2004	2007	2010	2013	2016	2018	2021
Aguascalientes	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN
Asientos	PRI	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	PAN	PNA	PRI	Morena	Morena
Calvillo	PRI	PAN	PAN	PRI	PAN	PAN	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN
Cosío	PRI	PAN	PRI	PRI	PAN	PRI	PRI	PRI	CI	PVEM	PVEM
El Llano	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PRI	PT	PRI	PT	PT
Jesús María	PRI	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN
Pabellón de Arteaga	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PRI	PNA	PRD	PRD	PRI
Rincón de Romos	PRI	PAN	PRI	PVEM	PRI	PVEM	PRI	PT	PRI	PAN	NAA
San Francisco de los Romo	PRI	PRI	PAN	PRI	PAN	PVEM	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI
San José de Gracia	PRI	PRI	PRI	PT	PAN	PAN	PRI	PNA	PAN	PAN	FxM
Tepezalá	PRI	PRI	PAN	PRI	PAN	PAN	PRI	PRI	PVEM	PVEM	NAA

Fuente: elaboración propia con base en las memorias electorales publicadas por el IEEA, en: <https://www.ieeags.mx/publicaciones-productos/memorias-electorales/>

En la elección de 1998, la alternancia avanzó y se consumó el fin de la hegemonía priista, ya que el PAN, además de obtener el triunfo en la gubernatura del Estado y la mayoría en el Congreso local, agregó el triunfo en seis municipios, y aunque el PRI recuperó los municipios de Rincón de Romos y Cosío, perdió el de Jesús María, el segundo de mayor población e importancia, por estar conurbado con el de Aguascalientes. La elección de 2001 marcó el fin de la alternancia bipartidista, al sumarse el PVEM y el PT para gobernar en los municipios de Rincón de Romos y en el de San José de Gracia, respectivamente, donde gobernaba el PRI en ambos; también se observó un retroceso

significativo del PAN, que quedó como gobierno únicamente en el municipio de Aguascalientes, mientras que el PRI se volvió a hacer del gobierno en ocho de los once ayuntamientos.

2004 fue la elección cuando el PAN obtuvo una recuperación bastante importante, la cual le dio el triunfo en diez de los once municipios, por lo que el PRI quedó como gobierno únicamente en el ayuntamiento de Rincón de Romos, que había sido gobernado por el PVEM; hay que resaltar que en este periodo de la alternancia sólo gobernaron PAN y PRI. Los resultados de las elecciones de 2007 volvieron a inclinar sustancialmente la balanza ahora a favor del PRI, con cinco municipios, entre los cuales estaba Aguascalientes, que recuperó después de cuatro gobiernos continuos panistas, lo que marcó la diferencia por la cantidad de electores que se sumaron a la recuperación del PRI; el PVEM regresó a compartir la alternancia con el PAN y con el PRI.

En 2010, el PRI se volvió a convertir en la fuerza dominante en todo el Estado, ya que recuperó la gubernatura, la mayoría en el Congreso del Estado y diez municipios, dejándole al PAN solamente el municipio de Asientos; nuevamente sólo gobernaron PAN y PRI. En 2013, el PRI retrocedió y perdió frente al PAN los tres municipios más importantes y con más población: Aguascalientes, Calvillo y Jesús María; y solamente se quedó como gobierno en los municipios de Cosío, San Francisco de los Romo y Tepezalá; el resto de los ayuntamientos se repartieron entre el PNA (tres) y el PT (dos); la alternancia se equilibró entre cuatro fuerzas. 2016 vio llegar por primera vez a un candidato independiente y al PRD en sendos gobiernos municipales, Cosío y Pabellón de Arteaga, que le arrebataron al PRI y PNA, respectivamente; mientras que PAN y PRI se equilibraron en cuanto al número de municipios bajo su autoridad, pero no así en cuanto a la cantidad de gobernados, ya que el PAN se siguió sosteniendo como gobierno en los tres municipios de mayor población e importancia económica, política y social; el municipio restante fue para el PVEM.

En 2018, los electores de los once municipios le dieron el triunfo al mayor número de fuerzas políticas en los ayuntamientos (seis), y vieron el arribo a los gobiernos de la alternancia de una nueva fuerza política (Morena); mantuvieron al PAN en sus cotos de poder los gobiernos de los cuatro municipios más importantes, a los que se agregó el de San José de Gracia; el PRI descendió al nivel de los otros partidos con un solo triunfo, el siempre fiel municipio de San Francisco de los Romo, al ubicarse en la misma posición del PRD y el PT; mientras que el PVEM superó al PRI con dos municipios en su haber.

2021 volvió a traer novedades, ya que una fuerza local se sumó a la alternancia, con el triunfo del partido Fuerza x México en el municipio de San José de Gracia, un expanista que le quitó al PAN la alcaldía; por su parte, el PRI experimentó una leve recuperación, ya que, además del voto fiel de San Francisco de los Romo, también le fue favorable el de Pabellón de Arteaga, gobernado por el PRD. En cuanto al PAN, continuó con su fuerza en los tres municipios más importantes y de mayor población, pero perdió, frente a Nueva Alianza Aguascalientes, el siempre cambiante municipio de Rincón de Romos; este partido local también le arrebató al PVEM Tepezalá. Mientras, Morena avanzó, al pasar a gobernar tres municipios en coalición; el PVEM, por otro lado, obtuvo un solo triunfo, lo mismo que el PT, y por último, el PRD ninguno, porque el municipio donde obtuvo el triunfo pasó a ser gobernado por el PRI.

El anterior recuento de cómo se han sucedido las fuerzas políticas y los candidatos en los gobiernos municipales del Estado de Aguascalientes proporciona una idea clara y precisa de cómo la alternancia política se ha arraigado como producto de la decisión de los electores, y nos brinda un panorama general del desarrollo político y el avance de la democracia en el entorno local. En primer término, 1992 representó el punto de llegada de la hegemonía del PRI, después de un prolongado periplo de 60 años, durante los cuales no hubo fuerza capaz de disputarle el poder en el ámbito local, no obstante que ya en otros entornos la alternancia se había abierto camino desde 1985.

Las elecciones federal de 1994 y estatales de 1995 y 1998 representaron años aciagos para el priismo de Aguascalientes, en las que también estuvo presente una posibilidad de escisión interna; la votación del PAN, habiendo sido cantado su crecimiento exponencial en 1994, confirmó en 1995 la fractura de la hegemonía del PRI e inmediatamente después el final definitivo, en 1998, de un predominio absoluto en las lides electorales. El PAN avanzó, primero, cuatro posiciones, las más importantes, y después seis, que fueron las más importantes; cerró espectacularmente al incluir las joyas de la corona: la gubernatura y la mayoría en el Congreso del Estado, después de que el PRI era el único que gobernaba.

Las elecciones de 2001, 2004, 2007, 2010, 2013 y 2016 se distinguieron por el predominio del PRI y el PAN en los gobiernos de la alternancia y por el arribo de nuevas fuerzas, incluido un candidato independiente. Las elecciones de 2018 tuvieron el récord de la mayor cantidad de fuerzas políticas, pues participaron de los gobiernos de la alternancia; referencia indubitable del nivel de

competitividad generada por el desarrollo político y por el afianzamiento del pluripartidismo, que tuvo su comienzo en la etapa de liberalización del sistema en 1977. Los otros aspectos son: la conversión del PRI, de partido dominante a simple partido electoral, y el arribo a la alternancia de una nueva fuerza política (Morena) a la arena electoral local, con amplias posibilidades de trascender.

Los resultados de las elecciones de 2021 aparentemente abrieron un posible escenario de tres fuerzas políticas que encabezaran la competencia por los gobiernos municipales (PAN, PRI y Morena); escenario que en el futuro inmediato va a depender de al menos cuatro variables locales: el desempeño de Morena, tanto en el contexto nacional como en el local; la difícil recuperación del PRI, al menos en el entorno local; el desempeño de los demás partidos; y el sostenimiento de la predominancia del PAN, que se ha visto estancada en las tres últimas elecciones, aunque sus posiciones son aún las más importantes. El retroceso del PRD para formar gobiernos alternos, al haber sido desplazado por Morena, ya no entra en el debate, al menos en la actual coyuntura; la lápida de su simbiosis antiideológica con el PAN seguirá pesando en el ánimo electoral de sus seguidores; los ciudadanos, en general, desde sus orígenes, no fueron proclives a apoyarlo, sólo, tal vez, relativamente, mientras representó, junto con el PAN, la posibilidad de derrotar al PRI, pero cumplida la misión histórica para la que nació, al parecer ya no fue útil, y su destino no podrá ser igual a su infancia; eso probablemente fue visto al ser abandonado a su suerte por sus creadores y líderes históricos.

## **El futuro de la alternancia política en Aguascalientes**

Hay que iniciar este apartado con una reflexión que nos legó Octavio Paz, el libre pensador de nuestro tiempo, quizá el más digno intelectual y crítico del sistema:

Debemos concebir modelos de desarrollo viables y menos inhumanos, costosos e insensatos que los actuales. Dije antes que ésta es una tarea urgente: en verdad, es la tarea de nuestro tiempo. Y hay algo más: el valor supremo no es el futuro sino el presente; el futuro es un tiempo falaz que siempre nos dice “todavía no es hora” y que así nos niega. El futuro no es el tiempo del amor: lo

que el hombre quiere de verdad, lo quiere ahora. Aquel que construye la casa de la felicidad futura edifica la cárcel del presente.<sup>78</sup>

Desde que a los intelectuales orgánicos de orientación izquierdista pertenecientes al régimen de Lázaro Cárdenas se les ocurrió la genial idea de asociar las corporaciones laborales (obreros, campesinos y populares) al partido del gobierno, han transcurrido 85 años, y hoy más que nunca, Paz, desde donde quiera que se encuentre, seguramente sigue dirigiendo su intelecto a concebir una sociedad más igualitaria y un régimen menos insensible, que le apueste menos al futuro y más al presente; el progreso vendrá por añadidura.

Una sociedad más igualitaria y justa tal vez anidó en la mente de líderes surgidos del priismo aguascalentense, como Enrique Olivares Santana, Carlos Lozano de la Torre o Lorena Martínez Rodríguez, o tal vez de panistas como Felipe González y Martín Orozco, o quizá de Leonardo Montañez, la novel promesa del municipio capital; sea quien más empeño ponga, apoyados o no en el corporativismo o por la clase empresarial o por todos los grupos sociales, apostándole al presente, para seguir llevando a Aguascalientes hacia un desarrollo sustentable y sostenido, para darle a la población un mejor nivel de vida en el presente, sin importar los colores del partido que gobierne. En el futuro inmediato de Aguascalientes, la clase política incrustada en el PAN y el PRI, al parecer, seguirá con la disputa de la gubernatura y el municipio de la capital; eventualmente, Morena pudiera arribar a ese territorio, que, por el momento, ha estado vedado a cualquier fuerza que no sea priista o panista; cualquiera que sea la ideología, eso no importa, lo que debe prevalecer es el interés social y el bienestar de la gente.

Por el momento, el PRD no tiene presente por sí solo, al menos no en Aguascalientes, ya que, al escindirse en 2017, dejó ir la gran oportunidad que le deparaba el futuro dentro de la alternancia política: sus votos fueron de más a menos y dos gobiernos efímeros y aislados en la cuna del olivatismo (Pabellón de Arteaga), en términos políticos, no significaron gran cosa; en la reciente etapa de la alternancia (2021), el priismo le arrebató el municipio donde surgió uno de los liderazgos políticos más prolijos que llevó a Aguascalientes a un desarrollo económico sostenido que impactó positivamente el nivel de vida de sus habitantes.

---

78 Octavio Paz, *Obras Completas V. Historia y política de México*, México, FCE, 1994, p. 303.

Cuando menos, cuatro municipios se perfilan para mantener su fidelidad a una sola fuerza política: el predominio del PAN en los municipios de Aguascalientes, Calvillo y Jesús María parece no agotarse después de cuatro gobiernos continuos; el mismo caso se presenta en el municipio de San Francisco de los Romo con respecto al PRI. Al menos seis municipios seguirán con la alternancia de partidos diferentes en su gobierno, aquí los enlistamos con posibilidades de mayor a menor alternancia: Rincón de Romos, Asientos, Cosío, El Llano, San José de Gracia y Tepezalá. En cuanto a los partidos con mayores posibilidades de continuar en los gobiernos de la alternancia, serían en orden decreciente: PAN, Morena, PRI, PVEM y PT. Movimiento Ciudadano (MC) tal vez pudiera obtener por sí solo un eventual triunfo en alguno de los municipios menores del Estado, como un efecto de su desempeño reciente a nivel nacional.

Actualmente, no se avizora en el panorama político que los partidos políticos locales o los candidatos independientes sean una promesa seria de alternancia, por lo que los partidos políticos nacionales serán los que continuarán el dominio de la escena de la alternancia. Al parecer, las alianzas para algunos partidos seguirán siendo el vehículo para prevalecer, así lo han demostrado el PVEM, el PT y el PRD; todas las alianzas han variado, pero el PRD, al parecer, no tiene intenciones de desprenderse del PAN ni éste de sacudírsele, a pesar de que el perredismo perdió militancia en el Estado por su decisión de ser pareja del PAN. Sobre este particular, el expresidente del comité estatal del PRD, Noé García Gómez, que renunció a su militancia, lo expuso de manera clara y objetiva en un artículo publicado en un medio local:

En 1989, Cuauhtémoc Cárdenas convocó a los miles de ciudadanos que formaban las bases del FDN y las organizaciones de izquierda a fundar un partido que exigiera “democracia ya y patria para todos”. Hoy ese partido está muy alejado de aquello que le dio origen; Cárdenas renunció a seguir perteneciendo a una “franquicia electoral” claudicante, las bases militantes se redujeron a grupos clientelares y la exigencia de “democracia y patria para todos” se diluyó en la inercia retórica del Pacto por México. A 26 años de haber nacido, la auto-crítica dentro del PRD es nula y la crítica externa es tomada como infamia y *a priori* la descalifican [...] no se realizaron alianzas cuando eran oposición sino hasta que el PAN fue opción de gobierno ya que hasta entonces pudo reditu-

el beneficio de hacer a un lado los principios o cambiarlos por puestos burocráticos en las administraciones públicas.<sup>79</sup>

Debemos coincidir con el presidente experredista, pero incluso cuando él dirigía el partido, no era una opción de gobierno para los electores hidrocálidos, fuertemente acostumbrados al priismo y al panismo en el Estado y en los tres municipios más importantes.

La alternancia aún es joven, comparada con los años que duró la hegemonía del PRI, y para los partidos que han permanecido en el escenario político de Aguascalientes, aún con un bajo perfil, como es el caso del PRD, las posibilidades de alternarse en el poder están abiertas. Este partido ya probó ser gobierno en el municipio de Pabellón de Arteaga, al ser la fuerza con menos gobiernos y que actualmente no tiene el poder en ningún municipio, pero realmente no se sabe cómo pueda comportarse el electorado en un futuro lejano o inmediato. En la alternancia, los partidos que hoy son gobierno quizá mañana ya no lo sean, y más adelante lo vuelvan a ser o quizá nunca más; ése es el signo de la heterogeneidad de los actuales tiempos de la alternancia política en Aguascalientes y probablemente lo sea por mucho tiempo.

Aportaremos la Gráfica E que nos permite acceder a un panorama general de las tendencias seguidas por las fuerzas políticas actualmente presentes en el escenario electoral, en las diferentes etapas del cambio político. La gráfica debe leerse a partir de las coordenadas de la parte superior izquierda, que señalan el momento de la liberalización del sistema (1977), y, desde ahí, es posible dar seguimiento al desarrollo del cambio político, hasta llegar al momento actual; se resaltan los aspectos relevantes, ubicados en los puntos donde se interceptan las coordenadas que modifican las tendencias electorales. También es posible identificar de manera rápida los puntos culminantes de las etapas relativas a las transformaciones políticas más significativas, mediante las que tal vez sea posible prever escenarios futuros.

La gráfica está construida con los porcentajes de votación que siete fuerzas políticas (PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, MC y Morena) lograron captar en 16 procesos electorales para prevalecer en el escenario electoral, con lo que superaron el umbral mínimo de votación, fijado a la alza con cada reforma, y, con ello, establecer y demostrar su capacidad competitiva, ya que la mayoría,

---

79 Noé García Gómez, "El 'moderno' PRD o un 'nuevo' PST", *El Heraldo Aguascalientes*, 9 de mayo, 2015.

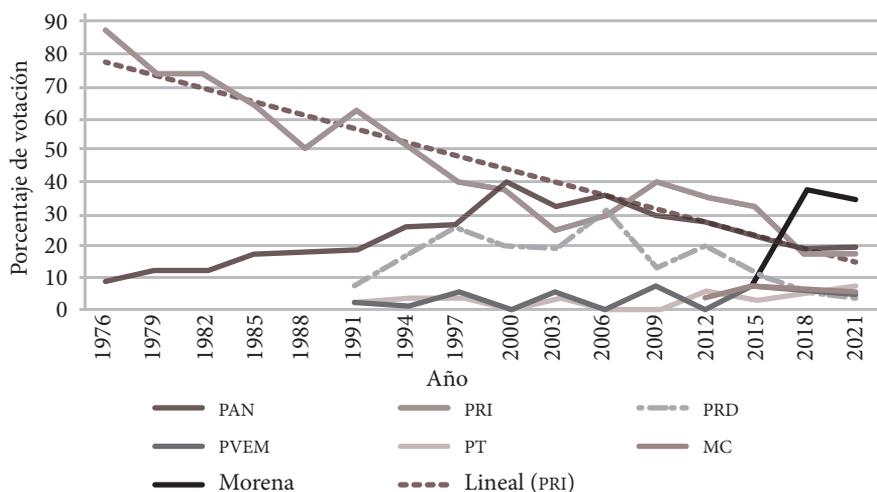
solos o en alianza, han sido gobierno al menos una vez en algún municipio de Aguascalientes. Esta gráfica es el corolario que resume el análisis realizado, cuyo fin es dar cuenta del cambio político en México y en Aguascalientes, gestado a partir de una serie sucesiva de ocho reformas en el ámbito federal y las correspondientes al contexto local, para empatar los cambios; aunque el hecho de que los ajustes en la normatividad en Aguascalientes se introdujeron de manera extemporánea fuera motivo para que el priismo nacional arrastrara en su caída al de Aguascalientes, que, si bien es cierto, tenía sus propios problemas, pero éstos no representaban crisis políticas que pusieran en riesgo su hegemonía. No obstante, el PRI de Aguascalientes entró en la era de la alternancia política antes de que lo hiciera el priismo nacional en la presidencia de la República, es cierto que otros Estados ya lo habían hecho antes, entonces eso confirma la tendencia hacia los escenarios de alternancia.

Por otra parte, hemos dado cuenta de dichas reformas políticas y electorales, y analizado sus efectos en los resultados de 16 procesos electorales federales y locales que van desde 1976 hasta 2021; el más importante de esos efectos, sin duda, es la alternancia política, perfilada para seguir trazando una ruta que seguirá siendo heterogénea, salvo en dos o tres municipios, en los que la dualidad PAN y PRI o sólo PAN o sólo PRI no ha sido rota y amenaza con permanecer por mucho más tiempo. Efectivamente, al parecer, la heterogeneidad de la alternancia política en Aguascalientes seguirá como su principal característica, toda vez que depende más de las variables políticas que de las estructurales. Tal vez con el tiempo, la alternancia se exprese con una mayor regularidad y siga un patrón que obedezca a la cultura política del ciudadano aguascalentense promedio.

Finalmente, la Gráfica E también nos ofrece una vista rápida de los niveles y tendencias de captación de votos de los siete partidos que han sobrevivido, tanto en el escenario político como en el electoral. La tendencia da comienzo a partir del punto que marca la hegemonía absoluta del PRI en 1976 y enseguida el de la liberalización del sistema en 1977, con un marcado descenso de captación de votos del PRI que hace crisis en 1988, y el ascenso del PAN, hasta que ambos partidos se interceptan en el año 2000 y entran en una etapa de relativo equilibrio, a la que se sumó el PRD en 1991, para entrar los tres juntos en la línea de descenso del cambio político. Entre el plano superior y el inferior se observa una marcada diferencia entre los niveles de votación de los partidos dominantes con respecto a los niveles de los partidos que han sobrevivido de

manera general, con votaciones menores a 10%, y que, en la mayoría de los procesos, han tenido que conseguir el porcentaje mínimo a través de las alianzas con las fuerzas mayores o mediante coaliciones entre ellos mismos. Sobre este aspecto, la pureza ideológica no ha sido óbice para conseguir coligarse, en aras de la sobrevivencia electoral; el resto de las fuerzas políticas que no han sobrevivido, entre otras causas de su desaparición del escenario electoral, pudiera estar en su renuncia a establecer coaliciones.

Gráfica E. Niveles y tendencias de captación de votos de las principales fuerzas políticas de 1976 a 2021



Fuente: INE, “Atlas de resultados electorales”.

Igualmente, se muestra que durante el intervalo de transición democrática (1991-1997) y del inicio de la alternancia política (1998-2000), PAN, PRI y PRD fueron los partidos dominantes, dominio que se prolongó hasta 2006, cuando los tres partidos comenzaron a decaer para llegar a 2012 en franca caída, en línea con la tendencia de descenso marcada por el PRI. La debacle de la fuerza tripartita (PAN-PRI-PRD), según se observa en la Gráfica E, se consumó en 2018 con la aplastante irrupción en el escenario del partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), cuya línea también probablemente comenzó a trazar una tendencia de descenso a partir de las elecciones de 2021.

## **Nueva hegemonía en construcción**

El Partido Revolucionario Institucional nació como el partido hegemónico bajo las siglas de PNR en 1929 y después encarnó en las de PRM en 1938, hasta adoptar las de PRI en 1946, por lo que puede decirse que tiene 92 años de existencia, y durante 70 años ocupó la presidencia de México de manera ininterrumpida, tiempo durante el cual llevó a 15 de sus cuadros a ocupar la presidencia de México. Su hegemonía duró hasta 1994, cuando ganó las elecciones presidenciales por última vez como partido hegemónico; a partir de ahí, tuvo que transformarse en partido dominante y finalmente, desde el año 2000, cuando fue derrotado por el PAN, tuvo que cambiar a partido electoral; con esta última condición sólo ha ganado la presidencia una sola vez. En Aguascalientes, su hegemonía le permitió ganar las elecciones de gobernador en 1992, y a partir de 1995 tuvo su conversión a partido dominante, para perder su supremacía en 1998, cuando fue derrotado por el PAN en la gubernatura, la mayoría en el Congreso estatal y en el gobierno de la capital. Por su parte, el PAN, igualmente con 92 años de existencia, solamente ha estado en la presidencia dos sexenios continuos, ciclos durante los que el PRI continuó como el partido dominante, mientras que el PAN no tuvo posibilidades de serlo y mucho menos de adquirir la hegemonía.

En el nuevo escenario que se configuró a partir de 2018, o quizá antes, al parecer, Morena estaba decidido a convertirse en el nuevo partido hegemónico, aunque por el momento sólo es dominante en el contexto nacional y hegemónico en algunos escenarios locales. Veamos en el Cuadro 35 qué nos dicen las cifras de los resultados electorales de la elección presidencial de 2018, en la que también se renovaron los integrantes de la Cámara de Diputados federal; se incluyen los votos que obtuvieron las tres principales fuerzas en Aguascalientes.

Cuadro 35. Votación de las tres principales fuerzas políticas en las elecciones presidenciales y de diputaciones federales de 2018 (votación nacional y de Aguascalientes)

Partido	Votación para presidente	%	Votación para diputados	%	Votación en Aguascalientes
Morena	30,113,483	54.71	20,972,573	38.80	222,528
PAN	12,610,120	22.91	10,096,588	18.68	178,988
PRI	9,289,853	16.88	9,310,253	17.22	103,639

Fuente: INE, “Atlas de resultados electorales”.

De acuerdo con las cifras del Cuadro 35, la diferencia de los votos obtenidos por Morena en la elección para presidente con respecto a los votos obtenidos por el PAN es de 17,503,363 votos, y en relación con la votación del PRI, la diferencia se ubica en 20,823,630 votos. En el primer caso, Morena obtuvo el doble de votación, y en el segundo, el triple; cabe señalar que antes de 2018 la diferencia mayor entre el partido ganador y el segundo lugar se presentó en la última elección presidencial, ganada por el PRI como partido hegemónico (1994), en la que tomó ventaja sobre el PAN con 8,034,810 votos; cifras que nos acercan a la dimensión del reto que enfrentan PAN y PRI en su intento por querer recuperar la presidencia del país.

Ahora veamos la votación que obtuvo Morena en las elecciones de 2021 y comparémosla con las propias de 2018, así como con las de sus competidores más cercanos.

Cuadro 36. Votación obtenida por las tres principales fuerzas políticas en las elecciones federales de 2021

Partido	Votación para diputados	%
Morena	16,759,917	34.10
PAN	8,969,288	18.24
PRI	8,715,899	17.73

Fuente: INE, “Atlas de resultados electorales”.

Como se desprende del Cuadro 36, los votos para Morena en la elección para diputados disminuyeron en la cantidad de 4,212,656 con respecto a los votos que obtuvo en la elección de 2018; lo cual es normal, toda vez que una elección presidencial despierta mayor interés entre los electores, ya que incluso PAN y PRI también vieron mermadas sus votaciones. Por otra parte, Morena obtuvo el doble de votos que el PAN y el PRI, lo que confirmó su carácter dominante. Ahora veamos cómo se integró la Cámara de legisladores federal en ambas elecciones y en qué posición quedó Morena.

Cuadro 37. Diputaciones federales obtenidas por Morena, PAN, PRI y sus coaliciones en las elecciones de 2018 y 2021

	2018		2021		Diferencia por partido	Diferencia por coalición
	Partido	Coalición	Partido	Coalición		
Morena	191	308	198	278	+7	-30
PES	56					
PT	61		37		-24	
PAN	81	129	114	129	+33	0
PRD	21		15		-6	
PRI	45	63	70		+25	N/A
PVEM	16		43		+27	
PNA	2					
MC	27		23		-4	

En total, la oposición dispone de 222 asientos

Fuente: elaboración propia con base en el “Atlas de resultados electorales” del INE.

La coalición Morena-PES-PT en la elección de 2018 acumuló 308 escaños en la Cámara de Diputados federal; en 2021, la coalición Morena-PVEM-PT sólo logró 278 curules. Es decir, para Morena, en coalición, representaron 30 votos menos, aun y cuando por sí solo obtuvo siete diputaciones más. En cambio, el PRI y sus aliados –PVEM y PNA– lograron poner en la nómina de la

Cámara de Diputados a 63 representantes en 2018, mientras que el PRI, al haber perdido a sus aliados en 2021, obtuvo por sí solo 70 asientos en la Cámara; esto es, 18 más de las que obtuvo por sí solo y siete más que las que obtuvo en la coalición de 2018. En cuanto al PAN, en coalición con el PRD y MC, en 2018 llevaron al triunfo a 129 candidatos, y en 2021, solamente en coalición con el PRD, obtuvo los mismos asientos, ya que el PAN, por sí solo, al haber obtenido 33 escaños más, compensó la pérdida del vacío que dejó MC al retirarse de la coalición en 2021.

En el terreno de las elecciones locales de las 15 gubernaturas que se eligieron en 2021, Morena ganó once, con las que gobierna actualmente en 16 entidades federativas y se perfila para obtener otras seis entre 2022 y 2024, para llegar a ser gobierno en un total de 22. De ser así, seguiría como el partido dominante, porque para llegar a la hegemonía, necesitaría, cuando menos, estar en la presidencia de la República, tener la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión, la totalidad de gubernaturas, cada una con la mayoría en sus Congresos locales, y ser gobierno en las capitales de las entidades federativas bajo su dominio. Al respecto, hay que recordar que la hegemonía del PRI fue prácticamente absoluta durante décadas, hasta que el PAN comenzó a ganar gubernaturas.

Actualmente, Morena, de acuerdo con el estudio de prospectiva política elaborado por Integralia, sólo tiene hegemonía en nueve de las 16 entidades federativas que gobierna; es decir, tiene la gubernatura, la mayoría en el Congreso local y el gobierno de la capital de la entidad, y en 14 de sus posiciones, los poderes ejecutivo y legislativo están unificados. De las ocho gubernaturas que se elegirán entre 2022 y 2023, se prevé que Morena obtenga el triunfo en seis, en las que no estará Aguascalientes, ya que el PAN seguirá siendo el partido hegemónico con la gubernatura en su poder, la mayoría en el Congreso local y el gobierno de la capital; el PRI, es probable que recupere alguno de los municipios menores.

En Aguascalientes, Morena se ha consolidado como la segunda fuerza en el Estado, al partir de la quinta posición en las elecciones de 2016 con 17,867 votos (4.51%), por medio de los cuales obtuvo una diputación de representación proporcional, al ser superado por el PRD y Nueva Alianza. En las elecciones de 2018, Morena escaló al segundo lugar, con 135,947 votos (24.47%), por lo que superó al PRI, cuya votación se incrementó de 100,558 sufragios a 110,840 (19.95%). En las elecciones de 2019, la votación del PAN y Morena disminuyó

sensiblemente, al descender a 155,237 y 78,982 votos, respectivamente, pero la del PRI se derrumbó hasta los 32,887 votos (8.82%). En 2021, la votación del PAN, Morena y PRI volvió a repuntar, pues llegó a 220,279, 107,065 y 43,415, respectivamente. Con base en esos resultados, la prospectiva no parece favorecer a Morena; sin embargo, las alianzas con partidos que ya probaron ser gobierno pueden redituarse triunfos en el mediano plazo y la heterogeneidad de la alternancia política eventualmente pudiera beneficiarlo en el largo plazo. El Cuadro 38 muestra el desempeño de Morena en las cuatro elecciones locales de Aguascalientes en las que ha participado. Llama la atención la característica del voto en las zonas urbanas a favor de Morena, al competir con el PAN en el municipio de Aguascalientes, mientras que el PRI aún conserva el apoyo de ciertas áreas urbanas y rurales de los municipios diferentes al de la capital; por otra parte, actualmente, Morena depende de las coaliciones con partidos menores.

Como partido político, Morena ha demostrado eficiencia electoral, ya que sus cuadros militantes, al menos la mayoría de ellos, cuentan con bastantes años de lucha social y partidista, sus principales dirigentes se formaron dentro de los cauces institucionales como parte de la estructura del PRI y del PRD, otros se forjaron en el activismo de los movimientos sociales que se manifestaron al margen de las instituciones y de los partidos que surgieron en la lucha social, como el Comunista Mexicano (PCM), Mexicano de los Trabajadores (PMT), Socialista de los Trabajadores (PST) y Socialista Unificado de México (PSUM), entre los más importantes, y no hay duda de que está construyendo su hegemonía política y territorial. Pero como gobierno, al igual que el PRI y el PAN, el capital político de Morena, como es normal, ha comenzado a desgastarse, entonces cabe hacer la pregunta de qué variables depende que Morena se convierta en partido hegemónico y se mantenga como tal. Sobre este tema hay que marcar una diferencia en relación con el PRI, que nació hegemónico en la cuna; por su parte, Morena tendrá que construir su hegemonía. Al respecto, hay que recordar el planteamiento que establecimos en la parte teórica de este trabajo de análisis: la hegemonía se construye a partir del consenso y la coerción, pero el gobierno morenista, en reiteradas ocasiones, ha establecido que no está dispuesto a ejercer la coerción.

Cuadro 38. Votación absoluta y relativa y cargos obtenidos por el PAN, PRI y Morena en las elecciones estatales de 2016, 2018, 2019 y 2021

	Gobernador				Ayuntamientos		
	2016				2016		
	Votos	%	Cargo		Votos	%	Cargo
PAN	203,417	43.81	1	PAN	145,604	37.46	4
Morena	14,409	3.18		Morena	11,350	2.92	0
PRI	189,852	40.89		PRI	97,970	25.20	1
	Diputaciones				2019		
	2016				2019		
	Votos	%	Cargo		Votos	%	Cargo
PAN	158,312	40.04	13	PAN	155,237	41.63	5
Morena	17,867	4.51	1	Morena	78,982	21.18	1
PRI	100,558	25.43	6	PRI	32,887	8.82	1
	2018				2021		
	Votos	%	Cargo		Votos	%	Cargo
PAN	176,026	31.69	14	PAN	220,279	45.15	3
Morena	135,947	24.47	5	Morena	107,065	21.94	1
PRI	110,840	19.95	3	PRI	43,415	8.89	2
	2021				2021		
	Votos	%	Cargo		Votos	%	Cargo
PAN	208,402	42.37	17				
Morena	114,532	23.28	6				
PRI	46,167	9.38	1				

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados electorales publicados por el IEEA, en: <https://ieeags.mx/resultados-electorales/>

Ángel Sermeño de la Universidad Centroamericana de El Salvador, en su ensayo sobre las transiciones, elaborado para obtener el grado de doctor en Ciencia Política por la UNAM, destacó lo siguiente:

Todo proceso de cambio lleva, como podemos suponer, implícito algún tipo de uso de la violencia. La presencia o ausencia de la violencia no constituye en sí misma la condición determinante del cambio de régimen. Aunque la mayoría de los tipos de forma de violencia acompañados de otros factores sí constituyen la fórmula que lleva a la caída de un régimen y a la emergencia de otro.<sup>80</sup>

Al aprender de la desafortunada experiencia priista, que los morenistas conocen a la perfección, tendrán que optar por el consenso para construir su hegemonía, sobre todo porque no cuentan, al menos por el momento, con la mayoría absoluta en el Congreso federal, y en los gobiernos de las entidades está en vías de obtenerla. Las variables que incidirán en la construcción de la hegemonía de Morena son muchas, sólo disponemos de espacio para referirnos a las más importantes, así que otra variable será la persistencia de una crisis política, que, tal como hemos señalado, puede ser, y primordialmente lo es, tal como ocurrió para la hegemonía del PRI, una fuente de cambio político. Al respecto, el mismo Sermeño señala que “Las crisis políticas, más allá de las características y particularidades expresadas en el desarrollo de las mismas, pueden tener solamente dos tipos fundamentales de desenlace. Un cambio de régimen o una reconsolidación y reafirmación del régimen sometido a la presión transformadora.”<sup>81</sup>

El PRI optó por la transición democrática a partir de una serie sucesiva de reformas político-electoral para terminar con la crisis política que lo agobiaba, pero simultáneamente puso fin a su hegemonía. Por su parte, Morena ha tratado de impulsar, al menos en el discurso, un programa de reformas en materia político-electoral, por medio de las que se propone afianzar su dominio y avanzar en la construcción de su hegemonía; los puntos de la propuesta de Morena que más escozor causan a la oposición, representada por el PAN y por el PRI, se refieren a la reducción del número de integrantes del consejo general del INE, de once a siete, lo que retiraría de manera anticipada a los actuales consejeros y es-

---

80 Ángel Sermeño, *Tres modelos de transición democrática*, El Salvador, Universidad Centroamericana, 1995, pp. 375-376.

81 *Ibidem*, p. 374.

tablecería una presidencia de tres años con carácter rotatorio, además de reducir igualmente el número de magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de siete a cinco, y una propuesta pendiente de la reforma de 2014: la desaparición de los organismos electorales de las entidades y la introducción del mecanismo de autofiscalización de los partidos políticos, lo que le quitaría dicha facultad al INE. En materia política, la propuesta va encaminada a reducir el número de integrantes de las dos Cámaras del Congreso federal, al restar 100 a la de diputados y 32 a la de senadores.

Los cambios legales que modifican la integración y funcionamiento de los organismos electorales no inciden en la funcionalidad del sistema político, pero las modificaciones que impactan en la organización política tienen repercusiones y trascienden en la vida nacional, por ejemplo, reducir el número de diputados que se eligen por el principio de la representación proporcional afecta el sostenimiento del sistema pluripartidista, creado para dar cabida a todas las voces y los votos en la determinación y aprobación de las políticas públicas. De aprobarse las reformas antes señaladas, sería el paso previo a las elecciones de 2024 para quitarle obstáculos a Morena y asegurar su segundo triunfo en la elección presidencial y, así, terminar de construir una hegemonía que seguramente tendrá en contra a la opinión pública. Concluimos este apartado con la siguiente interrogante: ¿cuánto tiempo tardará en aparecer una fuerza capaz de desplazar pacíficamente del poder a Morena y de qué dependerá para que se confirme la regla del doble cambio y se ratifique el hecho de que la competencia democrática activa la alternancia política?



# Conclusiones generales

Hemos afirmado que el corporativismo fue una buena idea que surgió desde las entrañas mismas del sistema político mexicano para empoderar a la clase trabajadora, lo que hizo compatible la actividad sindical con la política y propició el acceso de los representantes laborales a la iniciativa, debate y aprobación de las leyes en beneficio de los trabajadores. El contexto en el que surgió no pudo ser el más propicio: el nacionalismo, los postulados posrevolucionarios y la ideología socialista impregnaban las mentes progresistas, sobre todo de los miembros de la clase media emergente que aspiraba a asumir un papel protagónico en el desarrollo político del país. También asumimos que la paz social, la estabilidad política y el desarrollo económico del que disfrutó México y Aguascalientes a partir de los años treinta, y que se consolidó durante los años cuarenta y cincuenta y se extendió hasta los años sesenta, se debió, en gran medida, a la creación de instituciones enfocadas a esos fines,

pero también a las prácticas corporativas del Estado mexicano que hicieron su parte.

El gran problema para el sistema político mexicano fue cómo hacer compatible el empoderamiento de los trabajadores, por medio del corporativismo, con el ejercicio del poder hegemónico, que en ciertos momentos se mostraba autoritario, intolerante y en lugar de recurrir al consenso para fortalecer su hegemonía, tenía que hacer uso de la coerción, además de trasladarlo territorialmente. Por ende, lo que comenzó como una idea de comunión entre la clase trabajadora y el gobierno a finales de 1930 para lograr, por un lado, el bienestar de los trabajadores, y por el otro, la estabilidad hegemónica para el ejercicio del poder, se transformó en una simbiosis de dependencia mutua, patrimonial y clientelar, bajo un esquema de dominación y corrupción operado de manera eficiente por un partido hegemónico, o como dijera Vargas Llosa, por medio de la “dictadura perfecta”.

El éxito inicial del corporativismo fundado por Lázaro Cárdenas se cimentó en cuatro funciones que le dieron dinamismo al poder hegemónico para dirigir al país: la primera fue la de proveer al Estado de iniciativas para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, a través de sus dirigentes que accedían a los cargos de elección popular; la segunda fue la de apoyar al gobierno en sus decisiones políticas y el modelo de crecimiento económico, mediante movilizaciones de la clase trabajadora; una tercera fue la de ayudar electoralmente al PRI, a fin de garantizar su permanencia en el poder; y la cuarta, y no menos importante, contribuir a la estabilidad del sistema político para garantizar la paz social y la defensa del nacionalismo revolucionario ante cualquier amenaza, interna o externa. Pero, contrario a la esencia y funcionalidad del corporativismo, la corrupción de los líderes sindicales y su connivencia con el gobierno y su partido comenzaron a hacer estragos de manera inmediata en las bondades corporativas (si las hubo), así que las bases trabajadoras se vieron en la necesidad de inconformarse y protestar, así como vincular sus demandas con los movimientos sociales. La respuesta del poder hegemónico fue la represión y no el diálogo para alcanzar el consenso.

Podría decirse que dos sexenios duró la luna de miel del corporativismo con el gobierno (Cárdenas y Ávila Camacho), bien organizada por el partido hegemónico, pero a partir del sexenio de Miguel Alemán, el predominio de un solo partido comenzó a ser cuestionado y a tambalearse, los movimientos sociales cobraron auge y el régimen optó por reprimirlos en lugar de negociar;

para dar el giro, el PRM, inspirado en las ideas socialistas, se transformó en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), por lo que heredó las bases corporativas, pero cambió los ideales doctrinarios socialistas por los liberales de la justicia social. No obstante, contrario a lo que pregona el lema del PRI, el sistema no distribuía justicia social de manera general y equitativa, así que el activismo de los movimientos sociales se incrementó y desafió abiertamente el sistema, pero aun bajo esas condiciones, el corporativismo seguiría operando durante cuatro sexenios, lo que haría perdurar la estabilidad hegemónica, la paz social y el crecimiento económico, hasta que el régimen de Gustavo Díaz Ordaz le puso fin, al masacrar la revuelta estudiantil de 1968. Nunca se sabrá cuál era en realidad el temor del gobierno al enfrentar a los estudiantes, pero éstos, con su movimiento, lograron socavar los cimientos y los pilares de la estabilidad hegemónica del régimen y abrir un periodo de crisis política.

Vendría, entonces, una etapa de inestabilidad hegemónica del sistema con los gobiernos de Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid, en la que el corporativismo seguiría cumpliendo con su función de movilizar a la clientela electoral, y finalmente, en el de Carlos Salinas, con los bajos resultados electorales, el esquema corporativo tendría que ser refundado con nueva fisonomía para recuperar su funcionalidad, una medida que se aplicó tal vez de manera extemporánea, porque, si bien es cierto, el PRI recuperó sus votos y volvió a ganar la elección presidencial, pero después perdió finalmente su hegemonía para convertirse en partido dominante. El corporativismo trascendió territorialmente con éxito hacia las entidades federativas, donde en algunos casos gobernaba el caos y el descontrol; así, en 1940, en Aguascalientes, el liderazgo del doctor Alberto del Valle se vio beneficiado y se salvó de ser aislado e ignorado por el gobierno federal gracias al apoyo que recibió del sector popular del PRM, la recién fundada CNOB, sin cuyo respaldo, su gobierno tal vez hubiera fracasado por haber sido postulado por un partido local diferente al partido que era titular del corporativismo.

Durante la etapa de estabilidad hegemónica, otro liderazgo llevó aún más adelante el vínculo de la federación con el Estado para sumar Aguascalientes al proyecto de desarrollo nacional, así que Enrique Olivares Santana, sin descuidar la alianza corporativa, logró alcanzar acuerdos con la clase empresarial para apuntalar el despegue industrial de la entidad; este consenso estratégico con los dueños del capital se obtuvo a partir de concesiones para que algunos de sus miembros ocuparan cargos públicos, incluido el de gobernador. Uno

de los elementos que ayudó a sostener la estabilidad hegemónica del régimen a partir de los liderazgos locales de Aguascalientes fue el bajo perfil de los movimientos sociales o la ausencia casi total de éstos en el Estado; sus brotes pudieron ser erradicados sin gran esfuerzo ni contratiempos para la clase política local.

Cuando la situación política comenzó a cambiar y empeorar en el escenario nacional, como consecuencia de una crisis económica prolongada, en Aguascalientes se vivía en paz y el crecimiento económico se sostenía en márgenes por demás aceptables, lo mismo que los niveles de bienestar de la población en general. El fracaso de la apertura democrática impulsada por el gobierno de Echeverría no fue óbice para la clase política local de Aguascalientes para mantenerse dentro de los cauces del consenso institucional y continuar con los acuerdos de los grupos sociales, con el objetivo de promover todavía el desarrollo económico de la entidad, y en lo político, mantener el predominio del PRI.

En el contexto nacional, la aplicación del esquema consensual en el “experimento” de apertura para el cambio político sí era una opción para el gobierno de Luis Echeverría, pero difícil de asumir, porque el régimen había perdido su capacidad de negociación a raíz de la crisis social, económica y política que ya se vivía. En todo caso, si se hubieran dado las condiciones y la voluntad para una verdadera transición democrática, tendría que haber sido a partir del modelo conflictivo, dada la negativa del régimen por abandonar su autoritarismo y deshacerse de su hegemonía; pero tampoco fue una opción, porque, por un lado, el régimen no consideraba su colapso definitivo, y por otra parte, las fuerzas opositoras no tenían la capacidad de enfrentarse al régimen para obligarlo a transitar hacia la democracia, como algunas de las condiciones esenciales que la teoría de la transición establece como fundamentales para el cambio político. Estas dos últimas condiciones para generar un intervalo de transición a la democracia en la década de 1970 no estaban presentes en la correlación de fuerzas, donde prevalecía la hegemonía del PRI por medio de la coerción; por lo tanto, el sistema debía esperar 30 años más para iniciar la tan deseada transición democrática, basada en un modelo en el que se privilegiara el consenso como instrumento para el cambio político.

El desempeño eficiente del liderazgo de Enrique Olivares Santana, a partir del esquema de negociación y consenso en el ámbito local, le valió proyectarse a las grandes ligas del ejercicio gubernamental mediante el cargo de

secretario de Gobernación en el gabinete de José López Portillo, al suceder en el cargo al gran ideólogo del régimen, Jesús Reyes Heróles, autor de la reforma de 1977 con la que dio inicio la liberalización del sistema y ayudó a paliar la crisis política. Desde esa posición, Olivares Santana fue testigo del desgaste de la hegemonía del PRI y de las crisis económicas y políticas que llevaron al régimen a la postración y lo obligarían a abrir un intervalo de transición.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), en Aguascalientes se vivía bajo un clima de paz y de progreso: Rodolfo Landeros Gallegos construyó el nuevo aeropuerto internacional, introdujo mejoras en las carreteras que cruzan el Estado, promovió la cultura, al fundar casas en todos los municipios, habilitó el inmueble que hoy ocupa el poder legislativo y remodeló el centro histórico de la capital. Por su parte, Miguel Ángel Barberena Vega continuó con la industrialización del Estado, apoyó el comercio, creó el Instituto de Vivienda de la entidad, construyó la autopista León-Aguascalientes, la Expoplaza y el moderno teatro de la ciudad, y promovió la creación de la Procuraduría de Protección Ciudadana. Así, Otto Granados Roldán recibió un Estado próspero, en paz y con buenos niveles de bienestar de su población; sin embargo, le correspondió el lamentable papel de ver nacer, por un lado, un movimiento disidente dentro del priismo local, con posibilidades de escindirse, y por otro, ver morir la hegemonía priista en el Estado.

En el régimen de Carlos Salinas de Gortari, Aguascalientes tendría seis años más de paz, progreso y hegemonía priista, que, para el priismo local, serían los últimos, pues los resultados de las elecciones de 1988 pusieron en estado de alerta al priismo a nivel nacional, pero los resultados electorales de 1994, aunque en el contexto nacional, dieron al PRI el triunfo en la presidencia de la República, aunque para el priismo en Aguascalientes fue el anuncio de la debacle que se avecinaba. Lo más grave es que nada pudieron hacer para detener el avance del PAN.

Con los hechos anteriores, terminó una etapa de estabilidad hegemónica en Aguascalientes y dio inicio otra de inestabilidad, generada por las crisis económicas y políticas que se vivían en el contexto nacional, cuyo punto culminante fue la escisión del priismo a nivel nacional, que tuvo su réplica en 1995 en Aguascalientes con el movimiento “upista”, y, no obstante la eficiencia de los gobiernos priistas, significaría la pérdida de posiciones políticas; unas de menor importancia, como el municipio de Cosío, y otras que cimbraron el priismo local, como la de haber dejado de gobernar el municipio

de la capital y perder las diputaciones en sus 12 distritos de mayoría relativa, hasta llegar a la pérdida de la gubernatura en 1998, después de 60 años de hegemonía política absoluta del PRI.

La serie sucesiva de reformas político-electorales que dieron comienzo en 1990, iniciadas por el gobierno de Salinas de Gortari (PRI) y que culminaron en 2014 con Enrique Peña Nieto (otra vez el PRI), representaron un periodo de transición democrática, siempre pactada, bajo el modelo consensual, y que invadieron todo el territorio nacional, en el que Aguascalientes no fue la excepción. Fueron 24 años de reformas y en total siete reformas que transformaron profundamente, tanto el sistema político como el electoral; el mayor logro fue la separación de los poderes ejecutivo y legislativo de la integración del órgano máximo de dirección electoral y, por lo tanto, de la toma de decisiones. En Aguascalientes, como en el resto de las entidades, la dependencia presupuestal de los organismos locales acotó la independencia y autonomía del órgano comicial local, lo que llevó a las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados federal a trasladar facultades y funciones al Instituto Nacional Electoral (INE), organismo surgido de la reforma de 2014 y construido sobre la raíz del Instituto Federal Electoral.

Otros logros importantes de las reformas sucesivas en materia política y electoral fueron la creación de tribunales jurisdiccionales en materia electoral, con la consecuente regulación del sistema de medios de impugnación, así como la promulgación de una ley de partidos para regular todo lo relativo a su creación, régimen interno y desaparición. En el año 2000, justo cuando el PRI perdió de manera definitiva su hegemonía y se convirtió sólo en el partido dominante a nivel nacional, en Aguascalientes nacía el Instituto Estatal Electoral, pero con un presupuesto cero, por lo que no pudo entrar en funciones hasta dos años después. Aun en su etapa de arranque, su presupuesto se vio disminuido, porque ya desde entonces el panismo, al igual que el perredismo, pugnaba por la extinción de los organismos locales y poner en manos de un organismo nacional la organización de las elecciones de los Estados.

Las reformas electorales que se dieron en el ámbito local de Aguascalientes tendían a reproducir lo legislado a nivel nacional, al adaptarlas al ámbito local, sobre todo en la parte procedimental de los procesos, pero en la etapa final surgieron los partidos políticos locales y se restituyó en la legislación del Estado la posibilidad de acceder a los cargos de elección popular por medio de las candidaturas independientes. Pero lo más trascendente de las reformas, sin

duda, fue la aparición de los gobiernos de alternancia, algo común en la mayor parte de las democracias occidentales; empero, en México, virtud del esquema hegemónico no competido, la aparición de la alternancia tuvo un retraso de más de 60 años. En el escenario aguascalentense, la alternancia en los gobiernos fue inaugurada antes que en el contexto nacional: 1995 y 1998 fueron años aciagos para los priistas hidrocálidos, pues su martirio bajo el yugo panista se prolongó por más de diez años; en ese ínter, varios cuadros distinguidos del priismo local desertaron de su militancia, algunos enarbolaron banderas diferentes y asumieron la dirección o militancia en otros partidos, como Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, del Trabajo; incluso hubo quienes optaron por sumarse al PAN.

Sin embargo, en 2006 el priismo local se perfiló para iniciar un periodo de recuperación, ya no de la hegemonía, ésa pasó a ocupar su lugar en el museo de las elecciones, sino dentro del esquema de la alternancia. Cuando los analistas políticos dieron por terminada la transición en 1997, Aguascalientes ya había tenido sus primeros gobiernos locales panistas (1995), así que la pérdida de dos de las tres diputaciones federales en 1997 no fue una sorpresa para el PRI, como no lo sería tampoco la pérdida de la gubernatura en 1998 y la presidencia de la República en el año 2000; fue un drama en cinco episodios, condensados en los resultados electorales del Cuadro 39.

Cuadro 39. Comparativo de votación del PRI y el PAN en Aguascalientes durante el intervalo de la transición democrática

Elección	Año	Votación PAN	Votación PRI
Federal (presidencia)	1994	124,484	157,736
Local (intermedia)	1995	123,539	95,020
Federal (intermedia)	1997	104,507	122,089
Local (gubernatura)	1998	182,362	130,592
Federal (presidencia)	2000	190,974	126,479

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados publicados por el IEEA, en: <https://ieeags.mx/resultados-electorales/>

A partir de 2007, Aguascalientes entró de lleno en la alternancia política con el regreso del PRI a gobernar el municipio más importante del Estado, la mayor parte de los municipios y en los asientos del Congreso estatal; después, en 2010, al recuperar la gubernatura.

Antes de la aparición de Morena en el escenario nacional –un desprendimiento del ala radical del PRD–, el PRI y el PAN se habían disputado la presidencia de la República desde el año 2000 a 2012; dos sexenios a favor del PAN y uno para el PRI no son suficientes para saber qué habría sucedido si López Obrador se hubiera vuelto a postular por el PRD, un partido desgastado por las luchas internas entre sus “tribus” y la corrupción de la que fueron señalados varios de sus cuadros prominentes, al igual que su tendencia a querer aliarse con la derecha (PAN), por no decir alienarse. Morena fue fundado casi por los mismos cuadros que se habían escindido del PRI en 1987 para fundar primero el Frente Democrático Nacional y después el PRD, como Porfirio Muñoz Ledo, Marcelo Ebrard (uno de los presidenciables actuales de Morena), Ricardo Monreal (un aspirante más) y el mismo López Obrador. ¿Habría vuelto a perder López Obrador? La respuesta no es sencilla, porque el PAN no era por entonces un partido hegemónico como lo había sido el PRI; la corta diferencia de votos entre Calderón y López Obrador en 2006 fue la señal de que era posible ganarle al PAN, el problema fue que, en el ínter, el “ogro filantrópico” se interpuso para recuperar la presidencia, ¿tal vez con su último aliento? Eso, la historia lo dirá.

Pero, aparte de conocer cuáles sean las fuerzas y los cuadros que lleguen al poder, lo cierto es que, más temprano que tarde, la regla de Huntington del “doble cambio” tiene que cumplirse para dar por terminada la consolidación del sistema democrático, en el que el PAN tenía que ser desplazado del poder de manera pacífica como lo fue el PRI, e igual le sucederá a Morena, si es que es cierto que ya estamos en plena democracia, en la que en verdad la decisión de los ciudadanos es la que ordena, sin importar si su decisión es racional o no, o si está equivocada, lo importante es que esa decisión prevalezca para que la democracia funcione. En la democracia, el pueblo ordena y, si se equivoca, puede corregir y volver a ordenar.

Con los resultados electorales de los últimos tiempos, independientemente de a quién favorezcan, ahora tenemos instituciones que nos garantizan que la decisión ciudadana se respeta y ya no existe ni habrá poder hegemónico que la cambie; nunca más asonadas, pronunciamientos, golpes de Estado, fraudes electorales, caídas del sistema y mucho menos levantamientos armados,

solamente la democracia en función plenamente con la regla del doble cambio. La fórmula democrática, así, será: si no sirves como gobierno, te vas por la vía pacífica. Ésos son nuestros nuevos tiempos. En hora buena, bienvenida la democracia, los griegos la inventaron hace tres mil años y Hegel, en 1820, formuló la romántica frase: “el vuelo de la lechuza de Minerva” que solamente se da en el crepúsculo para expresar que únicamente es posible entender una era o momento de la historia una vez que éste ha concluido. La hegemonía del PRI terminó en 1994 y su dominio en 2000, a partir de entonces, dio comienzo la era de la democracia, uno de cuyos mayores signos es la alternancia de las fuerzas políticas en el poder. En 2018 se comenzó a construir una nueva hegemonía, que posiblemente ponga fin a la alternancia; pero esa decisión queda en manos de los electores.

La democracia moderna de México y, por lo tanto, de Aguascalientes aún es joven, por eso debemos pedirle a la historia que nos dé la oportunidad de terminar de construirla. La sociedad debe responder, tal como lo indicó el gran filósofo español, con el mísero detalle técnico: el proceso electoral, para que la nueva democracia a la mexicana continúe saludable, al menos por mil años más, antes de que, como dijo el maestro Mauricio Merino, gran contemporáneo nuestro, el búho de Minerva vuelva a emprender el vuelo. Debemos entender cómo opera nuestra realidad y, si ésta no funciona bien, estamos obligados a cambiarla; en otras palabras, si nuestra democracia representativa y procedimental dejara de funcionar, habría que cambiarla por la participativa. El primer paso ya se dio en 2021, y ese proceso será materia de una tercera entrega en el proyecto editorial en el que estamos empeñados.



## Referencias

- Alvarez Gómez, Natalia. “El concepto de Hegemonía en Gramsci: una propuesta para el análisis y la acción política”. En *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, núm. 15, 2016, p. 38.
- Alvarado Pérez, Emilio. *Transiciones (teoría de las): cambios en los países del este*. España, Universidad Complutense de Madrid, 1995.
- Anaya, Ricardo. *El pasado, presente y futuro de México*. México, Penguin Random House, 2020.
- Becerra Chávez, Pablo. *El sistema electoral mexicano: las reformas de 1994*. México, UAM, 1995.
- Bey, Marguerite. “Alternancia política y cambios en el escenario político local: el caso de Cuquío”. En *Revista Espiral*, vol. 13, núm 38, 2007, pp. 169-195.
- Bolívar Meza, Rosendo. “Alternancia política y transición a la democracia en México”. En *Revista Legislativa de Estudios Sociales y Opinión Pública*, vol. 6, núm. 12, 2013, pp. 33-53.
- Cabero Pérez, Ernesto. “Indicadores electorales”. México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2021.

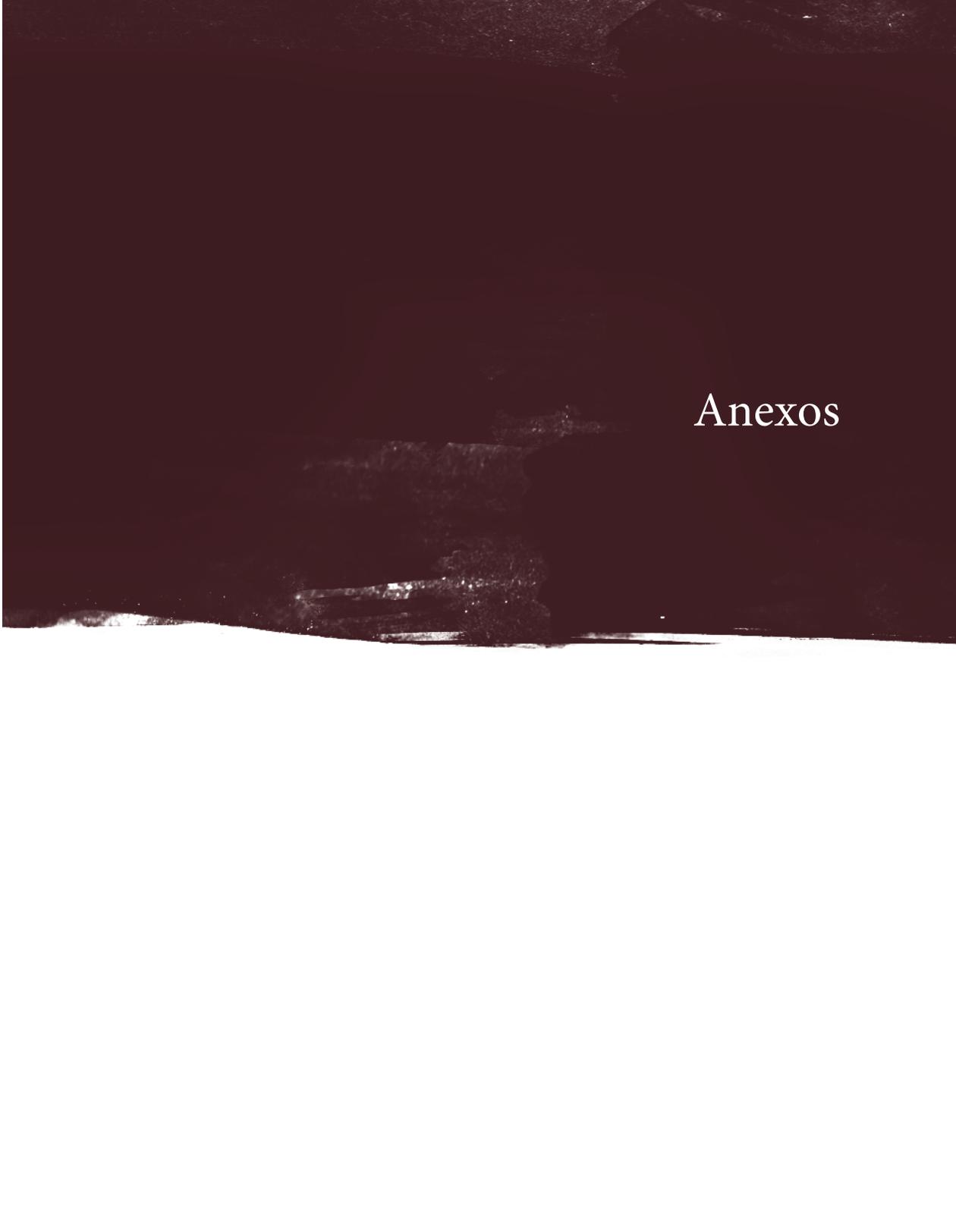
- Cáceres Riquelme, Jorge. *La teoría de la hegemonía y su retracción colonial*. Brasil, FONDECYT, 2020.
- Camacho Sandoval, Salvador. *Controversia educativa entre la ideología y la fe: la educación socialista en la historia de Aguascalientes*. México, Conaculta, UAA, 1991.
- . *Educación y alternancia política en México: los casos de Guanajuato y Aguascalientes*. México, UAA, 2003.
- Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión. “Los años de la apertura democrática- Nuestro Siglo”. México, 2020. Recuperado de: [diputados.gob.mx/museo/s\\_nues10.htm](http://diputados.gob.mx/museo/s_nues10.htm)
- Campos González, Sergio. *La transición democrática y sus consecuencias en los partidos políticos en el nivel subnacional. El Partido Revolucionario Institucional en Aguascalientes, 1992-2010* (tesis de grado). México, El Colegio de San Luis, 2012.
- Cansino, César. *Democratización y liberalización*. México, INE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática núm. 14, 2016.
- Carmona Dávila, Doralicia. “Jesús Reyes Heróles”. En *Memoria política de México*. México, INEP, Edición Perenne, 2021.
- , “Lázaro Cárdenas del Río”. En *Memoria política de México*. México, INEP, Edición Perenne, 2021. Recuperado de: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/CRL95.html>
- Casar, María. “¿Qué será del corporativismo mexicano?”. En *Nexos*, 1991. Recuperado de: [nexus.com.mx/?p=6389](http://nexus.com.mx/?p=6389)
- Castaño Gómez, Liliana. *Modelos teóricos que explican el liderazgo político*. En *Cuestiones Políticas*, vol. 33, núm. 58, 2017, pp. 34-57. Recuperado de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/cuestiones/article/view/22975>
- Celorio Suárez, Mariana. “La reforma político-electoral de 2014: avances, retrocesos y vacíos”. En *El Cotidiano*, núm. 190, 2015, pp. 1-10.
- Chávez Galindo, Ana y Francisco Rodríguez Hernández. “El Programa de Solidaridad y la organización comunitaria en el estado de Morelos”. En *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 13, núm. 2, 1994, pp. 1-27.
- Córdova Vianello, Lorenzo. *La reforma electoral y el cambio político en México*. México, IJ-UNAM, 2020.

- Delgado Aguilar, Javier. *Jefaturas políticas: dinámica política y control social en Aguascalientes 1867-1911*. México, Municipio de Aguascalientes, UAA, 2000.
- Estany, Anna y Mario Gensollen. *Democracia y conocimiento*. México, UAA, UAB, IMAC, 2018.
- \_\_\_\_\_. *Diseño institucional e innovaciones democráticas*. México, UAA, UAB, 2021.
- Galindo Lara, Claudia. *W. G. Sebald: memoria, desarraigo y política*. México, UAA, 2019.
- García Gómez, Noé. “El ‘moderno’ PRD o un ‘nuevo’ PST”. En *El Heraldo de Aguascalientes*, 9 de mayo, 2015. Recuperado de: <https://www.heraldo.mx/columnas>
- Garza, Gustavo. “Evolución de las ciudades mexicanas en el siglo xx”. En *Revista de Información y Análisis*, núm. 19, 2002, pp. 1-16.
- Gilly, Adolfo. “México: dos crisis”. En *Nexos*, 1983. Recuperado de: [www.nexos.com.mx/?p=4251](http://www.nexos.com.mx/?p=4251)
- Gobierno del Estado de Aguascalientes. “Gobernadores del Estado de Aguascalientes, Archivo Histórico”. Recuperado de: [aguascalientes.gob.mx/estado/exgobernadores](http://aguascalientes.gob.mx/estado/exgobernadores)
- Gómez Serrano, Jesús. “La historiografía de Aguascalientes en el siglo xx: recuento de avances y tareas pendientes”. En *Caleidoscopio*, vol. 14, diciembre, 2003, pp. 75-101.
- Granados Roldán, Otto. “Cómo y por qué perdió el PRI en Aguascalientes en 1998”. En *El Nacional*, 11 de abril, 2016, p. 6.
- Gruppi, Luciano. “Capítulo 1, La Hegemonía”. En *El concepto de hegemonía en Gramsci*. España, Bibliotecas UDLAP, 2020. Recuperado de: <https://es.scrib.com/doc/luciano-gruppi-el-concepto-de-hegemonia-en-gramsci>
- Guevara, Aldo. *La reforma del Estado mexicano: el debate de 1989, de la Social a Morena*. México, 2015.
- Guzmán Lucero, Álvaro. *Movilización y contra-movilización por derechos controvertidos: El caso de la lucha por la libertad y la vida en México* (tesis doctoral). México, CONACYT, 2014.
- Hernández Frago, José. *El poder electoral*. México, UAA, 2020.
- Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes. *Memorias de los procesos electorales locales 2001, 2004, 2007, 2010, 2013, 2016 y 2018*. México, 2008-2019.

- Recuperadas de: <https://www.ieeags.mx/publicaciones-productos/memorias-electorales/>
- Instituto Nacional Electoral (INE). “Atlas de resultados electorales”. México, 2021. Recuperado de: <https://www.ine/voto/y/elecciones/resultados-electorales/>
- \_\_\_\_\_. *IFE: presencia y legado*. México, 2016.
- Lazo Trujillo, María Luisa y Javier Santiago Castillo. “PRI: de partido hegemónico a partido electoral”. En *Elecciones y partidos políticos en México, 2012*. México, UAM, 2012. Recuperado de: [books.google.com.mx/books?id=BTuMBgAAQBAJ&pg=PT1168dq=maria+luisa+lazo+trujillo](https://books.google.com.mx/books?id=BTuMBgAAQBAJ&pg=PT1168dq=maria+luisa+lazo+trujillo)
- López García, Juventino, Brisa Herminia Campos Aceves y Rubén Macías Acosta. “Inversión, producción, empleo y salarios en la industrialización de Aguascalientes”. Vol. III de la colección *Agenda pública para el desarrollo regional*. UNAM, 2018, pp. 380-395. Recuperado de: <http://ru.iiec.unam.mx/id/eprint/4323>
- “Lozano de la Torre, Carlos. Estado de Aguascalientes, Monografía”. México, 2009. Recuperado de: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/mexico-estados-monografia-aguascalientes.html>
- Lutz, Bruno. “La acción social en la teoría sociológica: una aproximación”. En *Scielo*, vol. 23, núm. 64, 2010, pp. 199-218.
- Martínez Peñate, Oscar. *La tercera vía de Anthony Giddens y la vía latinoamericana*. México, Democracia Sur CLAES, 2015.
- Martínez Rodríguez, Lorena. *Leyes electorales del estado de Aguascalientes*. México, Porrúa, 2009.
- Medina Torres, Luis Eduardo y Mariana Hernández Olmos. *El proceso electoral en Aguascalientes. Elección estatal 2010*. México, edición propia, 2010.
- Nudelstejer, Sergio. “Función de dirección política”. En *Enciclopedia jurídica online*. México, 2017. Recuperado de: [diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/dicc\\_tparla\\_term\\_parla.pdf](http://diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/dicc_tparla_term_parla.pdf)
- Oliva Velas, Apolinar y Alma. E. Isunza Bizuet. “La hegemonía en el poder y desarrollo territorial”. En *Revista Pueblos y Fronteras*, vol. 3, núm. 6, 2008.
- Ontiveros, Victoria. “El PRI”. En *El orden mundial, política y sociedad*. México, 1996. Recuperado de: [elordenmundial.com/el-pri-dominando-mexico/](http://elordenmundial.com/el-pri-dominando-mexico/)
- Ortiz Briano, Sergio. “El normalismo rural mexicano y la conjura comunista”. En *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, vol. 5, núm. 10, 2012, pp. 246-266.

- Paz, Octavio. *Obras completas V. El peregrino en su patria, historia y política de México*. México, FCE, 2006.
- . *Obras completas V. El peregrino en su patria, historia y política de México*. México, FCE, 2014.
- . *Obras completas V. Historia y política de México*. México, FCE, 1994.
- Ramírez Escobar, Carlos. “Consensos fracturados: hegemonía y teoría de la argumentación”. En *Revista de Ciencia Política*, vol. 31, núm. 2, 2011, pp. 227-245.
- Ramírez Hurtado, Luciano. *Aguascalientes en la encrucijada de la Revolución mexicana. David G. Berlanga y la Soberana Convención*. México, UAA, 2013.
- . *El paraíso perdido. Historia vitivinícola y Feria de la Uva en el Aguascalientes del siglo xx*. México, UAA, 2016, pp. 497-515.
- . *Urbanidad, buenas costumbres y educación: entre la moral cristiana, la secularización y las tendencias de uniformización en Aguascalientes, 1865-1914*. México, UAA, COLSAN, 2021.
- Rauber, Isabel. “Hegemonía, poder popular y sentido común”. En *Pasado y Presente XXI*, vol. 16, núm. 1, 2015, pp. 29-62.
- Revilla Blanco, Marisa. “El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido”. En *Última Década*, núm. 5, 1996, pp. 1-18.
- Revista Digital*. “Elecciones 2004”. México, Expansión, 2011.
- Reyes Rodríguez, Andrés. *Aguascalientes: elecciones municipales y de diputados en 1995*. México, UAA, 1995.
- . *Aguascalientes. La influencia de los años constitucionalistas. Reformas y alcances de los nuevos mandatos*. México, UAA, 2017.
- . *Aguascalientes. Reorganización del liderazgo en formación*. México, ALACIP-UAA, 2019.
- . *Clases medias y poder político en Aguascalientes*. México, UAA, 2016.
- . *Nudos de poder. Liderazgo político en Aguascalientes. Principio y fin de un ciclo, 1920-1998*. México, UAA, 2004.
- . *Primer informe sobre la democracia en Aguascalientes*. México, UAA, 2011.
- Reyes Sahagún, Carlos. *La resistencia social a la modernización*. México, UAA, 2019.
- Rodríguez González, Juan Antonio. “Activismo político de los empresarios: Aguascalientes, un estudio de caso”. En *Polis*, vol. 4, núm. 2, 2008, pp. 85-124.

- Rodríguez Varela, Enrique (ed.) y Jesús Gómez Serrano. *Aguascalientes en la historia, 1786-1920*. México, Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1988.
- Rojas, Beatriz. *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes, 1910-1931*. México, Colegio de Michoacán, 1981.
- Romo Vázquez, Arnoldo. “Desempeño económico e industrialización en Aguascalientes, 1970-1993”. En *Caleidoscopio*, vol. 2, núm. 4, 1998, pp. 53-88.
- Ruiz Lagier, Rocío. “México, ¿la dictadura perfecta?”. En *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [en línea], 38, 2019.
- Salmerón, Luis Arturo. “Demetrio Vallejo”. En *Relatos e historias en México N° 100*. Editorial Raíces, 2016. Recuperado de: <http://relatosehistoria.mx/la-coleccion/100-cien-ediciones-contado-historias>
- Santiago Castillo, Javier. *El salinismo y la disputa por el poder en las elecciones locales 1988-1992*. México, UAM, 1993.
- Sermeño, Angel. *Tres modelos de transición democrática* (tesis doctoral). El Salvador, Universidad Centroamericana, 1995.
- Soto Zazueta, Irvin Mikhail. “Determinantes de la alternancia política en México, 1980-2009: un análisis econométrico a nivel de estados”. En *Confines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, vol. 8, núm. 15, 2012, pp. 77-98.
- Trejo Delarbre, Raul. *Crónica, “Verano caliente”, huelga y represión en 1977*. México, Ed. El Caballito, 2016.
- Valdiviezo, Rene, Víctor Espinoza Valle y Andrés Reyes (coords.). *Elecciones bajo nuevas reglas: cambios y continuidades en los comicios locales, México, 2016*. México, SOME, BUAP/ICGDE-UAA, 2016.
- Villanueva Ramos, Juan Ramón. “El frente revolucionario de Acción Socialista: El partido de los pobres en Aguascalientes y la Liga Comunista 23 de Septiembre”. En *Horizonte Histórico*, núm. 2, 2010, pp. 41-48.
- Vital Díaz, Alberto. *Enrique Olivares Santana: Un hombre de la revolución y de la república*. México, UAA, 2006.
- Wornat, Olga. *Felipe, el oscuro: Secretos, intrigas y traiciones del sexenio más sangriento de México*. México, Planeta, 2020.
- Zaragoza Martínez, Silvia. *Alternancia política en los gobiernos municipales del Estado de México, 1996-2006* (tesis doctoral). México, UAEM, 2009.



Anexos

Anexo 1. Porcentajes de votación de los partidos políticos nacionales en las elecciones federales de 1976 a 2021 para tener derecho a diputados de representación proporcional y conservar registro.

<b>% requerido</b>	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	1.5
<b>Partido</b>	76	79	82	85	88	91
Partido Acción Nacional (PAN)	8.9	11.7	11.7	16.3	17.4	17.6
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	85.1	72.9	72.7	63.2	49.2	61.4
Partido Popular Socialista (PPS)	3.1	3.0	2.1	2.5	8.8	1.8
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)	2.6	2.3	1.3	2.4	5.9	2.1
Partido Comunista Mexicano (PCM)		5.4				
Partido Socialista de los Trabajadores (PST)		2.4	1.9	3.4		
Partido Demócrata Mexicano (PDM)		2.2	2.4	2.9	1.3	1.0
Partido Socialista Unificado de México (PSUM)			4.2	3.4		
Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)			1.4	1.6	0.4	0.5
Partido Social Demócrata (PSD)			0.2			
Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT)				1.6		
Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)					9.0	4.2
Partido Mexicano Socialista (PMS)					4.3	
Partido de la Revolución Democrática (PRD)						8.3
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)						1.4
Partido del Trabajo (PT)						1.1
Unión Nacional Opositora (UNO)						
Partido Cardenista (PC)						
Convergencia por la Democracia (CDPPN)						
Partido Democracia Social (PDS)						
Partido de Centro Democrático (PCD)						
México Posible (MP)						
Partido Alianza Social (PAS)						
Fuerza Ciudadana (FC)						
Partido Libre de México (PLM)						
Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN)						
Partido Nueva Alianza (PNA)						
Partido Alianza Socialdemócrata y Campesina (PASC)						
Movimiento Ciudadano (MC)						

1.5	2.0	2.5	2.5	2.5	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
94	97	00	03	06	09	12	15	18	21
25.3	26.6	39.9	31.8	34.4	29.6	27.2	22.2	17.9	18.2
51.0	39.5	37.5	23.9	28.6	39.0	35.5	30.9	16.5	17.3
0.6	0.3								
0.8		0.7							
	0.6								
					1.0				
1.1									
16.3	25.7	19.2	18.2	30.4	12.8	19.3	11.5	5.5	3.6
1.3	3.8		4.1		7.0		7.3	4.8	5.4
2.6	2.5		2.4			4.8	2.9	3.9	3.2
0.4									
	1.1								
			2.3		2.6				
		1.8							
		1.4							
			0.9						
			0.7						
			0.4						
			0.4						
			0.2						
				4.1	3.6	4.2	3.9	2.4	
				1.9					
						4.2	6.4	4.4	7.0

Continuación de cuadro.

<b>% requerido</b>	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	1.5
<b>Partido</b>	76	79	82	85	88	91
Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)						
Partido Encuentro Social (PES)						
Partido Humanista (PH)						
Partido Encuentro Solidario (PES)						
Fuerza por México (FxM)						
Partido Redes Sociales Progresistas (PRSP)						

Fuente: INE, "Atlas de resultados electorales".

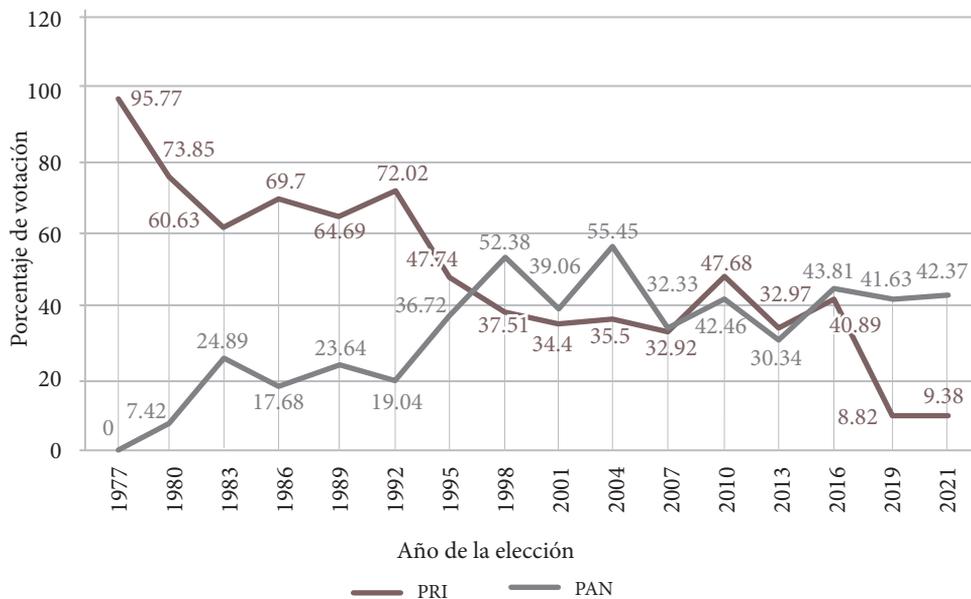
1.5	2.0	2.5	2.5	2.5	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
94	97	00	03	06	09	12	15	18	21
							8.8	37.1	34.0
							3.5	2.4	
							2.2		
									2.7
									2.4
									1.7

Anexo 2. Gráficas de porcentajes de votación PRI-PAN en elecciones federales y locales de Aguascalientes.



Fuente: elaboración propia con base en el “Atlas de resultados electorales” del Instituto Nacional Electoral (INE).

Niveles y tendencias de votación PRI-PAN  
en elecciones locales de Aguascalientes de 1977 a 2021



Fuente: elaboración propia con base en el “Atlas de resultados electorales” del Instituto Nacional Electoral (INE).





**EL CAMBIO POLÍTICO**  
**Estabilidad hegemónica, apertura democrática, reforma  
política, transición democrática, alternancia política  
y nueva hegemonía en construcción en Aguascalientes  
de 1940 a 2021**

Primera edición 2024  
(versión electrónica)

El cuidado y diseño de la edición estuvieron a cargo  
del Departamento Editorial de la Dirección General de Difusión  
y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.